



Subsec 9^a
Div 2^a

A. 47-5^a

2848

EN DEPOSITO



IN DEPOSITO

EN DEPOSITO

LIBRO

DE

LA

DE

DE

DE

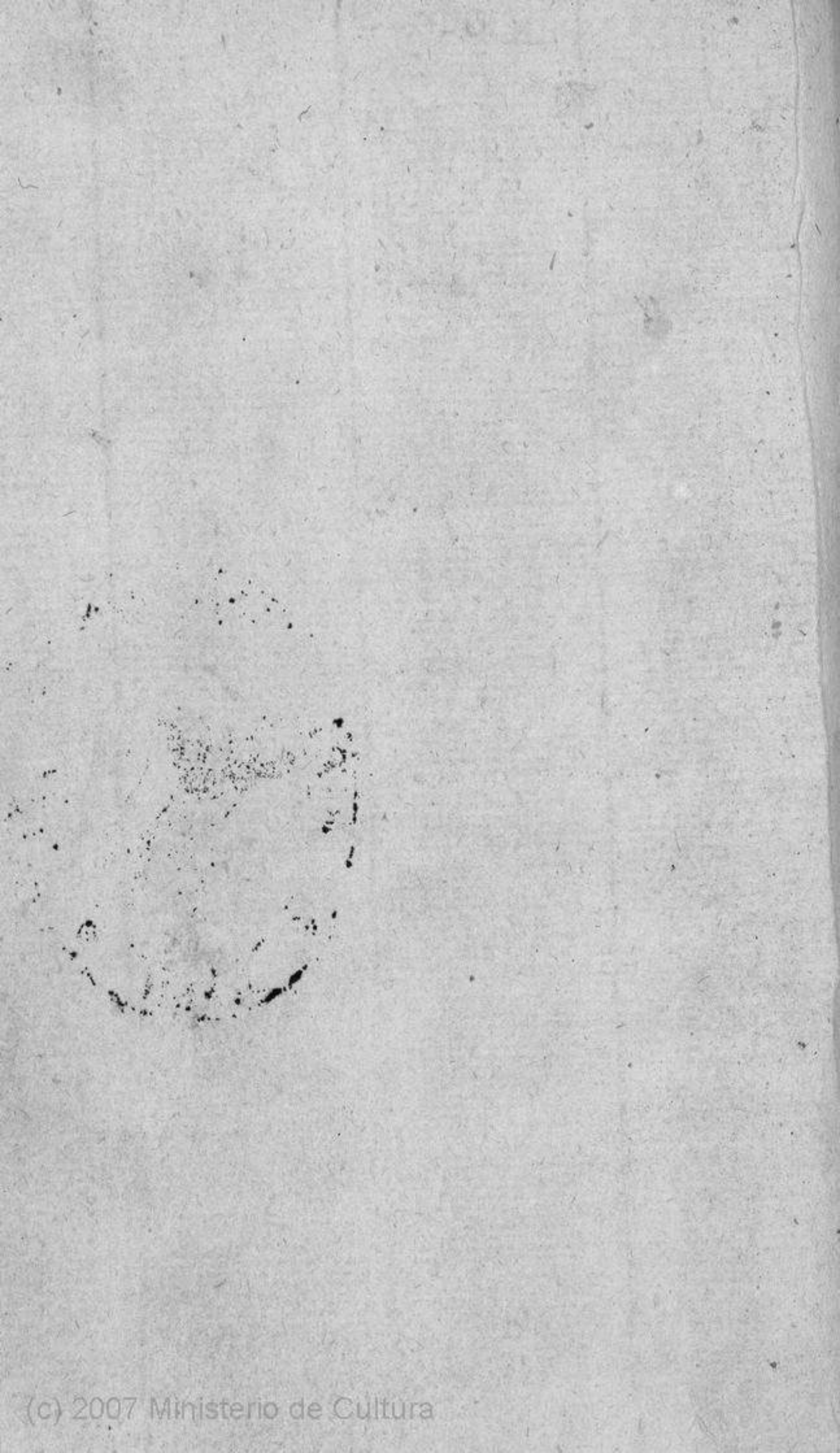
DE

DE

DE

DE

DE



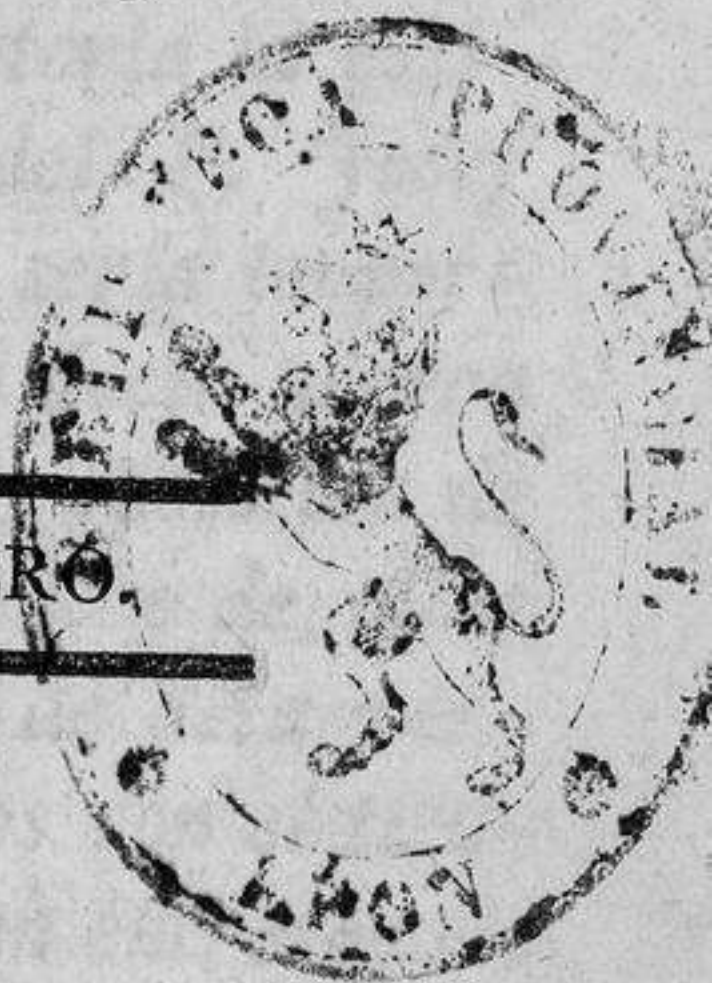
REBUSCO

DE LAS OBRAS LITERARIAS,

ASÍ EN PROSA COMO EN VERSO,

DEL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA,
de la extinguida Compañía
de Jesus.

TOMO PRIMERO.



CON LICENCIA, EN MADRID:

En la Imprenta de PANTALEON AZNAR.
Año de 1797.

*Se hallará en la Librería de Castillo, frente
de San Felipe el Real; y en el Puesto de
Cerro, calle de Alcalá.*

REBUSCO

DE LAS OBRAS LITERARIAS

ASÍ EN PROSA COMO EN VERSO

DEL P. JOSE FRANCISCO DE LLA,
de la extinguida Compañía

de Jesus.

TOMO PRIMERO

CON LICENCIA, EN MADRID:

En la Imprenta de PANTALEON AZNAR.

Año de 1797.

Se hallará en la Librería de Castillo, frente
de San Felipe el Real; y en el número de
Cerro, calle de Alcalá.

NOTA PRÉVIA

POR VIA DE PROLOGO.

Es tan general y notoria la estimacion de las obras del P. Josef Francisco de Isla, que sería inoportuno quanto se pudiera decir acerca de este particular. La repeticion de ediciones y rápido despacho de ellas son el mejor testimonio de esta verdad. Las que publicamos con el título de Rebusco, se han entresacado como se dixo en la primera edicion que se hizo en un tomo, de algunos libros y manuscritos que algunos curiosos han conservado, y creemos no desagradará verlas reunidas, porque en todas sobresale aquella gra-

cia, chiste y sal, que dice bien á todos los paladares, y por lo mismo han merecido y merecerán siempre un singular aprecio.

Esta edicion sale corregida y aumentada, con el tomo segundo; y aun á el primero se le han añadido varias Cartas familiares de exquisito gusto.

EL TAPA-BOCA.

PAPÉL DEL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA, respondiendo á otro con que el Doctor Araujo criticó los Discursos del Rmo. Feijoó sobre la Medicina.

TAPA-BOCA PRIMERO.

Un Médico, revestido de Trufaldin, aunque le sienta tan mal lo Trufaldin, como lo Médico, gracioso desgraciado, y aun mas desgraciado Curandero, salió á coronar la fiesta del Teatro Crítico. Este es el incomparable Araujo, ingenio obtuso, con la circunstancia de tardo; pues seis meses estuvo sudando la letra tan gorda, para sacar á luz quince pliegos de impresion abultada. Pertenece, quando mas, para Esvirro, y se mete á Juez.

Tomo I.

A

de Residencia, que él llama *Médico-Christiana*, y los hombres de razon *Barbarico-China*. Salió acompañado de un Padre de los Agonizantes, y de otro, que se qualifica Predicador Apostólico, que un Médico como éste no puede andar sin estos Colaterales, para que ayuden á bien morir á los desdichados, que caen en sus manos. Siendo un breve quadernillo lo que escribió, le puso nombre de libro en la Gazeta. Es verdad que muchos lo creyeron yerro de Imprenta; y unos decían que se debía leer *libre*, por lo descortés; otros *libra*, por lo pesado; y otros *libelo*, por lo infamatorio. Yo salgo, pues, sin otro carácter que el de un Quidam, á rempujar á este Araujo, ó Espantajo. Nadie me lleve á mal el no descubrirme, porque hay experienciã de que el hombre, en viéndose concludido, reduce la quæstion á puñadas; y yo tengo pocas fuerzas, por habermelas gastado los Médicos en aquel tiempo en que los creía. Tapo ya las narices, para cor-

rer por esta vasura apologética los ojos.

Tapa-boca 2. El primer capítulo no contiene sino un cuento insulso, sobre que despues se recalca mucho, repitiendo á cada paso: *Un fantasma hay en la Hermita: un fantasma hay en la Hermita.* Pues sepa, señor Esvirro, que no solo hay un fantasma en la Hermita, sino infinitos fantasmas en el templo de Esculapio; y sepa tambien, que sus escritos, ya van conociendo hasta los párvulos, son un insanable cacohetes, que se le ha pegado de la epidemia de Escritores que corre.

Tapa-boca 3. En el segundo capítulo se pone á probar la necesidad de la Medicina: ¿Quién se la ha negado? Él supone que el Autor del Teatro Crítico la niega con el corazon, aunque la confiesa con la boca, para tener ocasion de meter el fárrago de lugares comunes, de que abulta este capítulo, que los mas no vienen al caso. Dice: *Que fueron los brutos los*

que enriquecieron la Medicina de remedios. Sí señor; así fue un tiempo; pero hoy hay otros brutos de peor casta, que con los remedios se enriquecen á sí mismos, y empobrecen á los enfermos. Luego entra una barahunda de textos, que persuaden á que huyamos de los peligros. Es muy puesto en razon; y así cuidado con apartarse de los malos Médicos v. gr. los Araujos. Viene despues Valles á decirnos, que quando estemos enfermos, busquemos Médico sabio y virtuoso: *Requirendus igitur est, ut res benè cedat, Medicus doctus pariter ac probus.* Divinamente, pero esto le degüella al pobre hombre, y á otros papelistas como él: pues (dexando ahora aparte lo docto) ¿qué rastro de virtud se descubre en unos hombres, que á un Religioso, porque juzgan que con sus desengaños les ha rebajado los intereses, no cesan de llenarle de injurias, y escriben con mas ponzoña, que tinta, mostrando en cada linea estar poseídos de codicia, fu-

ror, venganza y malevolencia?

Tapa-boca 4. En el tercer capítulo es menester hacernos cargo de la suma rudeza del Esvirro, para no acusarle mucho mas que de rudo, porque torpemente pretende inferir un error físico de un Dogma Teológico. El Dogma Teológico es, que Dios á nadie da la salud espiritual sin obras. El error físico, que de aquí quiere inferir, es, que Dios á nadie cura las enfermedades corporales sin los Médicos. Para esto alega tres ó quatro necedades de un Médico llamado *Bottoni*, ó Botones: Que este gracioso ridículo necesitaba de botones tan gordos para su sayo. He notado siempre que estos Zoquetes, no pudiendo defender de otro modo sus desatinos, se llaman á Iglesia, y levantan el grito de que se roza con heregía, ó es peligrosa en la Fé la sentencia contraria, para espantar de este modo á la gente plebeya. Esto sí que es el fantasma dentro de la Hermita: estas mañas ya son viejas en el Doctor Bada-

jo. Traslado á aquel Torreznazo sin sal, que se llamó por mal nombre *Centinela Médico Aristotélica*, donde dió en el delirio de que toda la Filosofía Aristotélica, estaba canonizada por la Sede Apostólica, para tratar de herege, ó ras con ras, á qualquiera que se apartase de ella en un átomo: á lo que le aplicó el Doctor Martinez el chiste del estudiante salvaje, que no entendiendo la cuestión, ni teniendo que argüir al Jesuíta que presidía las Conclusiones, le puso este entimema: *Numquàm Pater vester Ignatius fecit talem alborotationem in populo: ergo hæreticus*. Y repitiendolo con grandes gritos, como toda la gente que asistía era lega, fué celebrado de todo el concurso, como que habia concluído al Padre.

Tapa-boca 5. Seor Dotor, es de fé, que Dios á ningun adulto salva sin sus propias obras. Y es evidencia experimental que á muchos adultos cura de muchísimas enfermedades sin asistencia de Médicos. Pues vayase

con sus botones gordos á donde nadie le oyga profanar nuestros Misterios con paridades disparatadas.

Tapa-boca 6. El quarto capítulo toca el punto crudo de la cuestión, empeñándose en mostrar, como no obstante la oposicion de opiniones, que hay entre los Autores Médicos, puede el Médico proceder con acierto; pero le dexa mucho mas crudo que estaba antes. Lo que dice en suma es, que en la práctica el Médico no se gobierna ni por estos Autores, ni por los otros, sino por lo que le dicta la razon en aquellas circunstancias.

Mil cosas me ocurren que decirle al Cachivache sobre este punto. Lo primero: En un mismo enfermo, y en unas mismas circunstancias, á un Médico le dicta la razon una cosa, y á otro otra opuesta. Luego queda empatado el juego del mismo modo, que estaba antes, con sola la diferencia de que antes lo empataban los Autores, y ahora los prácticos que asisten.

Tapa-boca 7. Lo segundo: La dificultad, con esta solución, tan lexos está de minorarse, que se aumenta. Es cierto que los Médicos comunmente se gobiernan en las curaciones por los Autores, siguiendo cada uno aquel, que mejor le parece, como se ve cada dia en las consultas, donde la guerra mayor se hace con citas. La oposición de los Autores engendra necesariamente la oposición de los prácticos, que siguen Autores opuestos. Pues ve aquí, que quando tenemos en campaña estos dos partidos, viene otro Esquadron desordenado, que no sigue Autor ninguno, sino cada individuo su propio capricho, que él llama dictamen de la razón, y se forma un campo de Agramante, que dexa en mucho mayor perplexidad al pobre enfermo. Oye decir á un Médico: Lo que Sydenam ordena en casos semejantes, es esto. Replica otro: Sydenam es un trastuelo y sabandija. Heredia manda lo contrario. Salta el tercero: Yo no sigo ni á Heredia, ni

á Sydenam , sino lo que dicta la razon ; y así lo que conviene en estas circunstancias , es tal cosa. Opone el quarto , Yo tampoco sigo Autor ninguno , sino lo que manda el recto juicio ; pero lo que éste prescribe no es eso , sino estotro. ¿ Habrá greguería como ésta ?

Tapa-boca 8. Lo tercero : El pelmazo del hombre crasamente se equivoca quando dice , que los prácticos en la curacion no se gobiernan por los Autores. Solo él obrará de este modo. Lo que debiera decir es , que usan de sus reglas con las excepciones que hallan en los mismos Autores. Pongo exemplo. Los Autores , que sigue este práctico , le mandan que en tal enfermedad sangre. Es llamado para uno , que padece esta enfermedad ; pero le halla , ó muy exângüe , ó extremamente debil , ó con qualquier otro poderoso contraindicante de la sangría , y por esto no le sangra. ¿ Desviase de aquellos Autores ? No por cierto , antes los sigue , por-

que en ellos mismos halla esas excepciones, aunque no las expresen, quando tratan de aquella enfermedad particular, sino quando tratan de indicantes y contraindicantes en comun; y si no las dan, es porque las suponen.

Tapa-boca 9. El exemplo de la Náutica, de que usa el buen Residenciador, se vuelve contra él concluyentemente. *Acomoda el Marinero* (son voces suyas) *las velas, segun sopla el viento.* ¿Esto es apartarse de las reglas de la Náutica? Antes es seguirlas: Pues la Náutica le manda hacerlo así. Ni esto está en opiniones, pues todos los inteligentes convienen en ello. Dice: Que la Náutica no tiene reglas fixas. Así las tuviera la Medicina tan fixas como demonstrativas. Tienelas para mucho, no las tiene para todo: Por eso, no siempre el Bagel llega al puerto.

Tapa-boca 10. En el mismo capítulo hace cargo al Autor del Teatro, de que otros muchos Autores, mas de

los que él alega , confiesan , que la Medicina es incierta. Tanto mejor. Añade : Que es una cosa tan trivial, que ningun Médico la niega. Perdone su merced : Pues se han visto volar por ahí Papelones de algunos Médicos , que estan furiosos con el Autor del Teatro , porque le niega á la Medicina la certeza. Yo no sé cómo el Crítico se ha de avenir con esta gente. Sale diciendo que la Medicina es incierta. Y unos Médicos ocurren por un lado , echando verbos contra el que pronunció tal blasfemia ; y condenando por trastuelos y sabandijas á los Autores que la patrocinan. Y al mismo tiempo vienen otros por otro lado , diciendo : Que con buena vejez se viene el Padre , que la incertidumbre de la Medicina es una cosa sabida de todos , y que no hay Autor que no la confiese. Componganse , señores Doctores ; y en ajustando entre sí esa pendencia , vayan á reñir con el Crítico.

Tapa-boca II. En el quinto capí-

lo es el intento probar implicancias en el Teatro Crítico. ¿Quales son? Que habiendo dicho el Autor, que no hay cosa segura en la Medicina, despues asegura como cosa cierta, que el excremento purgado en el epythimo siempre sale negro. Item, da por cosa cierta, que los purgantes indiscretamente segregan lo útil y lo inútil. Item mas: En la respuesta al Doctor Martinez dice: Que algo juzga cierto en la Medicina.

Muy material es el hombre. Si hiciera la reflexión debida, ó fuera capaz de hacerla sobre el intento de aquel discurso Médico, y sobre la cláusula que se sigue inmediatamente á aquella: *No hay cosa segura en la Medicina*, que es esta: *Este Médico detesta el remedio que el otro adora*. Conociera que el sentido de aquella proposicion es, que no hay remedio seguro y aprobado universalmente en la Medicina. ¿Esta proposicion, por ventura se falsifica, porque el epythimo purgue negro? ¿Ni porque los

purgantes segreguen lo útil , con lo inútil ? ¿ Dónde está la implicancia ?
 ¡ O ! que yo me estoy batiendo con una piedra.

Tapa-boca 12. Doy que se hubiera dicho : *No hay cosa cierta en la Medicina*. Poniendo la voz *cierta* , en vez de la voz *segura* , siempre se debía entender , segun el intento del Autor , que es el que no hay ningun remedio cierto. Pues ahora , señor mio: Aunque sea cierto , que el epithymo sea negro ; ¿ será por eso remedio cierto para esta ó aquella enfermedad ? Porque los purgantes segreguen lo útil con lo inútil , ¿ serán remedios ciertos ?

Tapa-boca 13. Quiero darle á Vm. mas , porque con Médicos de esa habilidad , se puede hacer qualquiera galantería sobre seguro. Doy que el Autor del Teatro haya confesado , que hay uno ú otro remedio cierto en la Medicina. ¿ Juzga Vm. que por eso se falsifica aquella proposicion : *No hay cosa cierta en la Medicina* ? Juzga mal:

¿ No sabe , que *parum pro nihilo reputatur* ? ¿ No sabe que las proposiciones universales , aunque en rigor metafísico , se falsifican por qualquiera excepcion particular ; pero en el modo comun de hablar , una ú otra excepcion no les quita ser verdaderas ? ¿ Cómo entiende Vm. aquella universal del Profeta Rey : *Omnis homo mendax* ? ¿ De modo que no haya habido hombre alguno que fuese veráz ? ¿ Cómo entiende aquella del Historiador sagrado : *Omnis quippè caro corruperat viam suam* ? ¿ De modo que comprenda á Noé ? Así las entenderá la materialidad del mostrenco ; pero tendrá la gloria de ser el único que las entiende así.

Tapa-boca 14. El capítulo sexto es un rimerero de confusa broza , en que no es fácil discurrir adonde va , ni de donde viene. Pero medio adivinando y medio discurriendo , lo que se puede sacar en limpio de aquella suciedad , es casi lo mismo que habia dicho en el capítulo quarto : Conviene

á saber, que no obstante la contradiccion de los Autores, y sin embargo de los riesgos que el Teatro representa, en la purga y sangría se puede y debe tener confianza del Médico, porque éste usa de estos remedios, segun las circunstancias del enfermo, y causas de la enfermedad: Que no importa, que treinta Autores estén gritando: *Tente, no le sangres, que le destruyes*. Si el Médico encuentra con un violento robusto, pletórico, el pulso lleno, el rostro encendido, los ojos sangrientos, cruento el esputo, &c.

Es menester saber si en esta colleccion de circunstancias claman los treinta Autores: *Tente, no le sangres*; porque si no, el caso no es del caso. Y si aun en estas circunstancias claman, queda en pie la dificultad para la resolucion del Médico, y para la confianza del enfermo.

Tapa-boca 15. El pobrete no halla otro modo de trampear la cuestión sino prescindir en la práctica de

todo lo que dicen los Autores. ¿Pues para qué leen y estudian por ellos? ¿Para hacer curas ideales en los espacios imaginarios? No hay duda que ocurren en la práctica casos, en que por razón de los especiales síntomas ú otros poderosos contraindicantes del remedio, que tal enfermedad pide por su naturaleza, se apartará el Médico de las reglas comunes, que para tal enfermedad dan los Autores. ¿Pero no son mucho mas freqüentes los casos en que se sigue el indicante de la enfermedad? Pues en todos estos entra el decirle unos Autores: v. gr. *Sanguale*; y otros: *Tente, no le sangres*.

Tapa-boca 16. Pero no nos acordemos de los Autores, y dexemos todo el negocio en manos de los prácticos. ¿Qué se ve cada día, sino que siendo llamados diferentes Médicos para el mismo enfermo, y para la misma enfermedad, dicen unos: v. gr. que la sangría le aprovecha; y otros que le mata? Todos razonan en consideracion de las circunstancias espe-

ciales que entonces ocurren; y con todo se oponen en la curacion. El éxito de estas controversias es, que prevalece aquel Médico que tiene superiores créditos, ó con quien tiene mas fé el enfermo, ó á quien, por ser de un natural feróz y destemplado, se rinden los demás, porque no los llene de desvergüenzas. ¿Qué se experimenta á cada paso, sino que muriendose el enfermo, despues de estas contiendas, al Médico, cuyo dictamen se siguió, echan los demás la culpa de su muerte? Traslado al suceso del Doctor Lloret, con los otros dos, que le sucedieron en la asistencia del Padre Prior de Atocha, que por haberlo dado él mismo al Público, no hay inconveniente en citarse. ¿Qué importará, pues, que estemos sordos á los gritos de los Autores, si nos taladran los oídos los clamores de los prácticos? Qué importará que el *Doctor* ó *Curador ad litem*, le diga al enfermo: *Yo me arréglo para la curacion á las circuns-*

tancias especiales del enfermo, y de la enfermedad, y así Vm. debe confiar en mí, no obstante todo lo que le han dicho de la oposicion de los Autores, y del riesgo de los remedios. ¿Qué haremos con todo este armatoste si el enfermo le replica: Señor Doctor Escaramujo, acaba de salir de aquí el Doctor Frlano, que me propuso la misma razon, para que hiciese confianza de él, y me receta todo lo contrario que Vm.? Yo estoy pronto á renunciar todo pacto implícito y explícito con el Rmo. Feijoó, y aun á quemar el Teatro Crítico. Con todo en el caso presente no hallo camino para confiar en Vm. mas que en el otro; y confiar en entrambos no puedo, porque uno dice que me aprovecha, lo que el otro dice, que me mata. Puje ahora el Doctor con ese su ingenio Gallego, y esa su eloqüencia Vizcaína, á ver cómo persuade á este enfermo. No hallará otro modo, sino hablar del otro Médico en el tono mismo, que escribió del Rmo. Feijoó.

Tapā-boca 17. El simil de los diferentes remedios, que el Médico Espiritual aplica á diferentes enfermedades de la alma, ó á una misma enfermedad en distintos Penitentes, no vale un comino. En la Medicina Espiritual del Sacramento de la Penitencia, la enfermedad es notoria, la causa manifiesta, la virtud del remedio evidente: todo lo qual falta en la Medicina corporal. Allí, todo es cierto; aquí, todo dudoso. Allí, todos los doctos concuerdan; aquí, los mismos doctos están divididos. Con que aquella paridad tan prolija, y tan zafiamente estendida, no es mas que un fantasma en la Hermita.

Tapā-boca 18. En este capítulo se levanta al Autor del Teatro el testimonio, de que quiere arreglar por su experiencia particular toda la Medicina. Debiera advertir el inadvertido, que no es lo mismo traer un caso para exemplo, que traherle para prueba. Tambien debiera advertir, que obró con dictamen de los Médicos

(pues así lo expresa en el Teatro) en el uso de los purgantes, que experimentó tan inútiles; y es de creer, que aquellos Médicos serían (por lo menos) mas capaces de enterarse de las circunstancias individuales, que el Doctor de la residencia Barbarico-China.

Tapa-boca 19. Con la ocasion de este exemplo suelta los diques á su pestilencial inmundicia este Dotor, metiendose á adivinar la enfermedad que padece el Autor del Teatro. Oygamosle, que está precioso: *Retozando* (dice) *está mi pluma, como un Caballo lozano, por glosar sobre la relacion de los achaques de V. Rma. pero áto-la al Pesebre del tintero, &c.* ¡O galante! ¡Decorosa metáphora, digna por cierto de tal Autor! Mas razon fuera, que éste se atára al Pesebre, que la pluma. ¡*Pesebre del tintero?* ¡Raro modo de decir! Por lo menos estaba bien proveído de paja, quando el Dotor escribía. Pero yo creo que con mas propiedad se llamaría

muladar, que Pesebre, pues la pluma sacaba de él tanta hediondez y basura.

Tapa-boca 20. Pero despues de atar la pluma al Pesebre, la desató, que para esto tiene habilidad; aunque en todo lo demás ni ata ni desata. Enfáticamente y con mucho retintin dice: Que calla la enfermedad que padece el Autor del Teatro, aunque no la ignora. Esto, junto con la atadura de la pluma y algunos sucios rasgos que habia tenido antes de atarla, manifiestan al mas rudo la idéa que el Autor formó de la enfermedad del Autor del Teatro. ¡O desdichada Medicina! ¿Que en tu respetable Cuerpo tengas algunos miembros de estos, no solo por su idiotismo, enemigos de las vidas, mas tambien por su depravada intencion, asesinos de las honras? Qué bien se verifica en el Dotor las dos calidades esenciales que pide Valles en el Médico: *Requirendus igitur est, ut res benè cedat, Medicus doctus pari-*

ter ac probus. ¿Cómo puede ser docto el indocil, ni prabo el pravo?

Tapa-boca 21. Pero ¿qué hay que admirar de que atropelle la honra agena quien á su propio gremio desacredita? Así dice pág. 42. *La cortesía siempre parece bien, y mas con un Religioso que en realidad puede estimarla, porque de esta mercancía se gasta muy poca entre los Médicos.* Pues Señor mio: Si condena á los Médicos por descorteses, los declara ignorantes y ruines. Hasta ahora no se vió hombre docto y honrado que fuese descortés.

Tapa-boca 22. Levantale tambien al Autor del Teatro el testimonio, de que propone el arrojito de Velisnieri en sangrar, como pauta para los demás Médicos; y de lo que está el Autor tan lexos, que antes le representa como un monstruo de que deben huír. Aunque en los dos casos, que refiere Velisnieri, le concedamos al Esvirro, que pudo ser que necesitasen de tanta efusion de sangre aque-

llos enfermos ; ¿ qué sacaremos de este *pudo ser* ? Esto no quita el otro *pudo ser* mucho mas verisímil , de que procediese barbaramente el Médico ; y así no hay implicancia en lo que dice en quanto á estos sucesos el Autor del Teatro cotejados con el régimen de Cornaro. Pero ¿ para qué me detengo en las puerilidades del *otro juguete* y el *otro juguetico* , y va de *veras* ó de *burlas* , y toda la demás impertinente fagina de que está lleno este capítulo ?

Tapa-boca 23. El séptimo y el octavo son de particular contienda con un Padre Canillejas , que se dice Cirujano. Médico y Cirujano son , allá se la hayan. Buenas vaciedades se dirán uno á otro. Como el Residenciador no puede contenerse en materia de falsos testimonios , le levanta uno horrendo á Canillejas , que es el que haya tocado el punto de nacimiento y abuelos de nadie. De nacion sí ; de nacimiento es falso. Si acaso esto lleva la duplicada malicia

de querer significar, que se pudo decir lo que no se dixo, no puedo determinararlo. Un genio maligno habilidad tiene para todo.

Tapa-boca 24. Notaré solo, que, para probar la necesidad del conocimiento fisonómico para la Medicina, cuenta, como á un mozo le conoció en los ojos, que le habia mordido un Perro rabioso. De esto hace mucha vanidad. Acaso le levantó, que rabiaba (que lo sabe hacer), y con esto le hizo al pobre rabiar de veras. Pero caso que le conociese en los ojos, ¡gran cosa por cierto! Há mas de ocho meses, que yo no veo, ni los ojos, ni las narices del Autor del Teatro, y con todo conozco, que en todo este tiempo le han estado mordiendo muchos Perros rabiosos. Mas: Al Doctor Araujo no le he visto sino pintado en sus escritos; y solo por esta imagen suya conozco que rabiaba. Pero dexame, buen Doctor: ¿Qué tiene que ver un afecto preternatural de los ojos con los lineamentos natura-

les fisonómicos? Sin duda el Perro debió de morderle á aquel mozo, quando estaba en el vientre de su Madre, pues desde que nació hasta que murió, tuvo la misma fisonomía.

Tapa-boca 25. En la última parte del capítulo octavo vuelve sobre el Teatro Crítico; pero siempre vuelve sobre la izquierda; porque todo lo entiende siniestramente. Repite lo que ya dixeron otros; pero echándolo á perder. Y nos da á conocer, que no sabe lo que es sistéma; voz que ya entienden hasta los Barberos.

Tapa-boca 26. En el capítulo nono no hace mas que confirmar lo que el Autor del Teatro dixo en el Discurso del Régimen de sanos; aunque llenandolo de broza, lo que tiene de particular es una noticia Histórica, que fabricó en su cabeza, de que Vespasiano vendia las orinas de los que meaban en su Palacio: Y una argumentacion como suya, que es la siguiente hablando con el Autor del Teatro: *Porque es imposible que acier-*

te con la curacion, el que yerra el Pronóstico: Luego el que acierta el Pronóstico acertará con la curacion. Este argumento es parecido á estotro: Es imposible que sea discursivo, el que no es animal: Luego el que es animal es discursivo. Yo me holgára que esta conseqüencia fuese buena, para introducir luego esta subsumpta. Sed sic est, que Araujo y una Burra (macho y hembra) son animales, luego son discursivos. Pero como esta conseqüencia es falsa, muestra que la otra no es legítima.

Tapa-boca 27. El capítulo décimo y undécimo son, sobre la respuesta del Maestro Feijoó al Dotor Martinez. Pues ¿quién le mete entre estos dos al Saca-Trapos de Araujo? Esto es lo de *graculus inter musas*. Esto es puntualmente quando están alternando el canto dos Sirenas, meterse de gorra un Sátiro con una Corneta en la boca, á acompañar la Música. El título que pone es: *Capítulo décimo en que se responde á la respues-*

ta. Eso me parece: Eche bien albarda sobre albarda, que todas le caen á cuestras, y aun son pocas. ¡Qué modo de hablar tan bárbaro! A la respuesta no se responde, se replica. Al acabar el antecedente capítulo dice: Que quiere pasar á cuchillo aquella respuesta. Fácil negocio es. Por robusta que sea, con qualquiera de sus recetas dará con ella en la sepultura. Quanto en estos dos capítulos dice, son alucinaciones, equivocaciones, y todos los demás acabados en *ones*, como asnaciones, gazapatones, disparatones, &c.

Tapa-boca 28. El capítulo doce es todo á probar, que la práctica de la Medicina está prohibida á los Religiosos por el derecho Canónico. Esto ¿á qué vendrá? ¿Por ventura el Autor del Teatro anda pasando inocentes á filo de receta, como Araujo? ¿Qué tiene que ver con esto, el adquirir especies médicas en los libros? Esto por ningun derecho está prohibido á los Religiosos, especialmente

si esta aplicacion no les estorva los estudios , á que están destinados. El hecho es , que lo que el Rmo. Feijoó estudió de Medicina , no le quitó ser un gran Teólogo , y un insigne Predicador , en cuyas dos profesiones ha logrado y logra ventajosísimos créditos. Fuera muy puesto en razon que todos los Religiosos , que tienen iguales talentos , estudiasen algo de Medicina , no para practicarla , sino para conocer , y dar á conocer al mundo , quales son los legítimos , y quales los espurios profesores de ella , pues es cierto , que hay en la Medicina una cáfila de Araujos , que es una lástima.

Tapa-boca 29. El venerable Araujo , dice : Que el Rmo. Feijoó citó falsamente en dos partes á Jacobo Primerosio , y si (segun él) es malo levantar un religioso testimonio á los Autores ; peor será que un mal Sacristan levante testimonios á un Religioso. Jacobo Primerosio en su tomo de *Vulgi erroribus* impreso en Leon de

Francia, apud Jacob Faeton, anno 1664 (dánsele las señas para que le busque mejor) lib. 1. cap. 18. citado por el Rmo. Feijoó, pág. 46. trae esta conclusion: *Medicinam esse artem mechanicam.* Dice Araujo, que el libro primero solo se compone de diez y seis capítulos, y cita de cabeza á cola hasta el diez y seis; pero no ha visto el diez y siete, cuyo título es: *Error illorum, qui Medicinam hominum diversam faciunt á Medicina brutorum.* (Brabo capítulo para el otro Albeytar) Empieza: *Encomia Medicinæ*, y acaba: *Equi quam homines.* El capítulo diez y ocho empieza: *Ex prædictis, quæ vera esse non dubito*; y acaba despues de cerca de seis hojas: *Contentum esse par est.* Y porque se vea el testimonio de falsedad, con que falta á la fé pública; no solamente tiene Primerosio capítulo diez y ocho, sino diez y nueve, y veinte, con que el Primerosio de Araujo está cojo y manco de quatro capítulos, como de quatro pies. Otra

vez cuide de no engañarse en las Librerías , y cotejar sus libros zambos con otros mas cabales , por no caer en tales torpezas , porque el Rmo. Feijoó no cita falsamente , pues sin lisongearle la prenda de veráz y sincéro, tiene tanto como el que mas , y entre las que posee es la que mas sobresale , y que no ha visto los Autores solo por el cerro : él sí que sale reo metido á juez , y parece los ha visto salpicando.

Tambien Primerosio en el *lib. 4. cap. 56.* empieza con la autoridad , que cita el Rmo. Feijoó *núm. 35.* de su respuesta á Martinez : *Hic notum veteribus , et nostro tempore (in Anglia præsertim) nimium familiare , et abominandum prorsusque inutile remedium sunt ulcera illa , quæ fontanella vocantur.* La otra nota , que hace el molondron , que cita á *Miguél Luis Sinapio* , no llamandose así , sino *Miguél Aloisio Sinapio* , muestra que el Esvirro no sabe , que *Aloisius* en latin , significa *Luis* en castellano ; y así,

muchos Autores usan de aquella voz en lugar de la de *Ludovicus*; y quando se escribe en latin de muger llamada *Luisa*, se usa comunísimamente de la voz *Aloisia*. Pero ; qué ignorancias no caben en este moscardon!

Tapa-boca 30. Las reglas de Mabilion, Purchot, y otros se entienden con los ingenios limitados, que no son capaces de estudiar la Medicina, ó Jurisprudencia, sin desatender otros estudios obligatorios. Pero así como á hombres rudísimos, como Araujo, no se les debia permitir la profesion de alguna facultad científica, sino enviarlos á arar el campo; así, á los ingenios de mucha extension se les debe persuadir, que cultiven todas las facultades, que pudieren. Si Fr. Pedro Pablo de Sangi, Religioso Servita, y Teólogo de profesion, no se hubiera dedicado á la Medicina, y Anatomía, aun hoy ignorára el mundo la circulacion de la sangre, pues de éste pasó la noticia á Harbe, segun buenos Autores.

Tapa-boca 31. El capítulo último es sobre el Scepticismo. Como esta es materia, en que se estuvo descejan- do años enteros, puede ser que nos diga algo de provecho. Lo primero que hallamos es, que fuera de pro- pósito vuelve á manchar con la ima- ginada implicacion de las dos propo- siciones: *No hay cosa segura en la Me- dicina: Algo juzgo cierto en la Medici- na.* Fiero moscón es. Si le quitáran las repeticiones inútiles de sus quin- ce pliegos, quedarían en seis: Si de los seis quitasen lo que ha hurtado de otros papeles, quedarían en tres; y si de los tres quitasen el fárrago de cláu- sulas barbaras y superfluas, queda- rían en uno; y si este uno se redu- xese de la letra gótica, en que ha impreso, á otra de mediana estatu- ra, todo se quedaría en dos hojas. Y en esto gastó seis meses.

Tapa-boca 32. Propone luego un argumento á los Scépticos, haciendo Juez en él al Rmo. Feijoó, para pro- bar que el Scepticismo es enferme-

dad. El argumento es, que en el sistema scéptico nunca se podrá consagrar; porque para consagrar es menester asentir, á que es verdadero Pan aquel, que se toma para materia de la Consagracion; y el Scéptico no presta este asenso, porque en todo le suspende. Y concluye muy satisfecho: *¡ Por dónde va respirando el quid petis ab Ecclesia de mi Centinela! ¡ Por dónde (digo yo) saca el hocico el demonio del Borrico! Han visto lo que el diablo del hombre ha discurrido en dos años enteros: ¿ Qué tanto há que salió á luz el segundo tomo de Medicina Scéptica? ¿ Que la mitad del tomo se haya empleado en zurrarle la badana al Centinela, echandole en cada hoja seis ú ocho argumentos á cuestras, y que éste en tanto tiempo no pudiese hacer otra cosa, que tirar un mordiscon á una pequeña cláusula de aquel Libro de Martinez?*

Tapa-boca 33. ¿ De qué Scéptico habla el Centinela? ¿ De un Scéptico sin límites, que suspende totalmente

Tomo I.

C

el asenso en todo género de materias? Eso no es del caso. Tal Scéptico, ¿cómo ha de pensar en consagrar si abiertamente es infiel, y no cree ninguna de las verdades de nuestra Fé? ¿De un Scéptico estrechado en los términos, en que se han puesto el Padre Feijoó y el Autor de la Medicina Scéptica? No hay argumento: pues estos jamás se sientan á la Mesa, que no den asenso á que aquel bulto blanco que se compró á la Panadera, es verdadero Pan.

Tapa-boca 34. ¿Que sea este hombre tan cerrado de mollera, que habiendo el Doctor Martinez explicado su Scepticismo en dos tomos enteros, y demás á mas en la *Carta defensiva*, hasta ahora no la haya entendido? ¿Y que se esté erre que erre en hacerle Scéptico rígido en todas las cosas naturales? El Doctor Martinez escribió de Medicina scéptica, proponiendo su suspension de asenso, solo en orden á aquellas opiniones filosóficas, ó fisiológicas, que se venti-

lan en las Escuelas entre los mismos Autores Católicos. Creerá á sus sentidos, siempre que no hay razon evidente para la duda, ó la Fé le enseña lo contrario, y así prestará firme asenso, á que éste, que parece Pan, es Pan; y que éste, que parece hombre, es hombre; exceptuando al que, aunque tiene figura de hombre, es otra cosa. En la práctica media creerá á los bien reglados experimentos; y no solo tendrá muchísimas cosas por probables, y por mas probables; pero tambien muchas por ciertas, como ha explicado con harta claridad en la *Carta Defensiva*, y en los puntos practicos de Cirujía, Medicina, y Anatomía, que tocó en sus tres tomos. Pues ¿á qué propósito el Centinela, que desertó de la Milicia, para meterse á Juez de residencia, anda dando encontrones á una sombra? ¿Qué conseqüencia se sacará contra los Dogmas Católicos, de que los Elementos sean quatro, ó quatrocientos? ¿De que la esencia de la fie-

bre consista en esto, ó aquello? ; De que la práctica Médica sea cierta, ó incierta? ; Y de que confie, ó no confie el Vulgo demasiadamente en los Médicos?

Tapa-boca 35. Alega despues una autoridad del Ilustrísimo Palanco, que es tanto contra los Scépticos, como contra los Mosquitos: *Non advertentes bellum acrius contra catholica Dogmata, plerumque á Philosophis de Philosophia tumentibus ortum duxisse.* Construya, señor Centinela, si sabe: ; Quienes son los Filósofos hinchados y soberbios? ; Los Scépticos que tímidos dudan? ; O los Dogmáticos que resueltos afirman? Así se vuelven contra este alucinado las mismas flechas, que dispara á los Scépticos.

Tapa-boca 36. Prosigue probando, que el Médico no puede en conciencia administrar algun remedio sin asenso probable á su utilidad. ; Contra quién es esto? El Scéptico á quien parece impugna, no solo concede probabilidades en la Medicina, pero en

la Carta Defensiva abiertamente confiesa, que está el Médico obligado á seguir la sentencia mas probable. No solo concede opiniones mas probables; pero asienta que hay en la Medicina muchas cosas absolutamente ciertas. Pues ¿qué andará azotando el ayre el Centinela de preterito, y Espía de presente, acotando con los Molinistas, que vienen aquí tan al caso, como los Samaritanos?

Tapa-boca 37. Viene en pos de esto el probar, que no es lo mismo ser dudosa la Medicina, que ser Scéptica. *Distingo*: Que ser scéptica, con scepticismo riguroso, *concedo*; con scepticismo moderado, *nego*. Y con esta distincion se viene al suelo hoja y media de fagina.

Tapa-boca 38. Entienda el Centinela Residenciador (si es capáz de entenderlo), que el scepticismo puede ser moderado *intensivè* y *extensivè*. *Extensive*, se modera, estrechandole á determinadas materias; *intensive*, restringiendo á cierto grado la suspen-

sion del asenso. Y en una y otra moderacion cabe mucho mas y menos. Es Scéptico moderado *extensivè* aquel, que á distincion de los Pirrhonianos, suspende el asenso, solo en órden á las cosas que no pertenecen á la Religion, ni tienen conexión con ella. Es aun mas moderado el que restringe la suspension á materias Filosóficas y Médicas. Aun mas el que la restringe á aquellas cosas, que solo se prueban con racionamientos ideales; pero dando crédito á las experiencias sensibles. Este último parece que es el Scepticismo del Doctor Martinez, como se colige claramente de todas sus obras, y el que auxilia el Padre Feijoó. Pues ¿qué hay en esto contra nuestra Santa Fe? Es Scéptico moderado *intensivè*, el que no niega el asenso probable, sino el cierto; y aun mas moderado, el que no niega certeza moral, sino evidente. Supuestas estas distinciones, vea si sobra muchísimo paño, para que podamos favorecer la doctrina Scéptica con buena conciencia.

Si quiere contender, que esto no es ser propiamente Scéptico, se le dirá, que esa es cuestión aparte, y de nombre, en que con buena conciencia no se puede gastar el tiempo. Lo que es cierto, es, que Scéptico, en el uso comun, significa lo mismo que dubitante; y el asenso probable no excluye, antes incluye esencialmente la duda.

Este Scepticismo moderado del Rmo. Feijoó, está explicado de esta conformidad en su respuesta al Doctor Martinez. Con que del todo va al ayre la polvora fatua del Residencia-dor.

Tapa-boca 39. Da luego un salto sobre un silogismo del Rmo. Feijoó en su respuesta al Doctor Martinez, para negarle la mayor, que es ésta: *Aquello que se disputa, se ignora.* Y qué bien negada está ella. Pues allá va en otro silogismo la prueba: *De aquello que se disputa, no hay ciencia; sed sic est, que aquello, de que no hay ciencia, se ignora: Luego aquello que*

se disputa, se ignora. Patet major: Porque lo que se disputa está en opinion y ciencia; y opinion, *in eodem subjecto, circa idem*, son incompatibles. *Minor etiam constat:* Porque la ignorancia no es otra cosa, que carencia de ciencia.

Tapa-boca 40. Dos instancias hace el Centinela contra aquella mayor negada, entrambas peores. La primera es ésta: *Nadie ignora, que dos proposiciones contradictorias no pueden ser simul verdaderas, ni falsas, y con todo eso se disputa:* Luego no todo lo que se disputa, se ignora. ¡O insigne silogizante! ¡O gloria y honra de la dialéctica! Explíquenos aquella menor: y con todo eso se disputa. ¿Qué se disputa? ¿Si dos proposiciones contradictorias pueden ser simul verdaderas, ó simul falsas? No hay tal disputa. ¿Qual de las dos es verdadera, y qual falsa? Eso sí que muchas veces se disputa, pero se disputa, porque se ignora. Y así, el silogismo está contrahecho, y la con-

seqüencia no sale : Porque la menor en el sentido en que es verdadera no hace relacion á lo que en la mayor se supone sabido de todos , sino á otro objeto muy distinto , sobre el qual se opina.

Tapa-boca 41. La segunda instancia es : *Aquello que se disputa por que se ignora ; sed sic est , que en la Teología casi todo se disputa : Luego casi todo se ignora.* Nego minorem. No es nada lo que está fuera de disputa en la Teología : Todas las verdades de la Escritura , quanto se contiene en los Concilios , quanto está definido por los Papas , y otras infinitas verdades, que con evidencia se infieren de las definidas. Todo esto saben los Teólogos , y Catedráticos : Y así muy mal hecha está la paridad , en quanto á saber poco entre estos , y los Médicos. Lo que entre los Teólogos , y Catedráticos se disputa , se le concede al Centinela redondamente que no se sabe : porque el opinar , no es saber. Y para que el Centinela se entere

de esta verdad, oyga á Valles: *Eorum vero, quæ in opinionem versantur, cujus modi sunt omnia physica problemata, constat nullum prorsus sciri posse, quia si quod piam illorum sciretur, accedente scientia tolleretur omnis opinio* (Philos. Sacr. cap. 64). ¿Quiere lo mas claro? Pues busque quien se lo ponga en romance Centinéllico, ó Barbárico.

Tapa-boca 42. Todo lo demás que se sigue en este capítulo es fuera del asunto del Scepticismo, que el hombre en nada guarda método, y apenas hay capítulo donde no dé unos brincos descomunales, porque su pluma siempre está retozando, como un Caballo lozano.

El libro, que fol. 13 cita de el Venerable Veda, no es suyo, ni le reconocen por tal D. Juan de Mabilion, Natal Alexandro, y otros Críticos. Lo que fol. 115 dice: De que el Mercurio tiene contra sí tantos y quantos enemigos, es falso. Los tuvo antes que se conociese su inescusable utilidad para el mal venero, ó an-

tes que esta enfermedad se conociese. Hoy no tiene ninguno. Desde el fol. 116 se pone á probar, que el Espíritu Santo aprobó tanto la Medicina Galénica, como la Helmonciana, aunque sean opuestas; porque una y otra tienen por fin la sanidad. Confunde el Doctor alucinado el fin de la obra con el fin del operante. No hay duda que así el Médico Galénico, como el Helmonciano tienen por fin la sanidad (si no miran solo al interés); pero el remedio que aplican, si no es apropiado, ó si en vez de ser útil, es nocivo, no tiene ese fin; y así podrá aprobar el Espíritu Santo la buena intencion del Médico, pero no la Medicina de que usa. Despues se mete en la badajada, de que el texto de Isaías: *Non sum Medicus*, se entiende del Médico corporal: cosa de que se reirán los muertos. Tambien es graciosísima la prueba de que antiguamente los Reyes eran Médicos de oficio, tomando en sentido propio, lo que Alápide evidentemen-

te dixo en el Metaphórico.

Tapa-boca 43. Quiero ya dexar en paz al alucinado Esvirro de residencias, exôrtandole por último á que *ate el Caballo lozano de su pluma al pesebre del tintero*, y que no la dé tanta paja, ni cebada; con eso no escribirá tan gordo. Este es un Caballo no solo lozano sino desbocado, y necesita de mucho freno. Por eso se le pone este bocado fuerte, ó *Tapa-boca*.

CARTA APOLOGÉTICA

QUE ESCRIBIÓ EL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA á los Autores del Diario de los Literatos de España, con el nombre de Don Hugo Herrera de Faspedós, sobre la Vida de San Antonio Abad, que publicó en Octavas Don Pedro Nolasco de Ocejo.

Muy Señores míos. Yo soy un hombre, como Dios me hizo, pero que debo á su Santísima Misericordia el haberme hecho enemigo de sinrazones, y supercherías. Dígolo porque lo digo, y no lo digo por mal. Vms. con su Diario, ó su alforja tienen alborotada no solo la Corte, sino toda la Península, y aun creo que allende; de forma, que no hay rincon que dexé por escondido, ó perdone por po-

bre, y con tener el mio mucho de uno y otro, no se ha podido vér libre de este maldito Diario, que sin duda tiene cosas de mala ventura.

En medio de que soy naturalmente pacífico, y de buena pasta, con todo eso, me tiene asaz mohino, el que Vms. nos metan tanta bulla con solos quatro tomejos, como quatro bollos de Villanueva, que han producido en el discurso de mas de año y medio; quando saben muy bien, y sabemos todos, que andan por ese Lugar sugetos así, así, que pudieran en este tiempo haber escrito muy descansadamente el Bulario magno, *sin los principios, y fines*, y no por eso se levantaría tan formidable polvareda. Esto, Señores míos, consiste, en que Vms. *con gran desgarró sacan grandes extractos*, medianos, y chicos de todos los escritos, y otros muchos mas, á los que inhumanamente aporrean muy satisfechos y caride-lanteros, sin temer la ira del Señor, ni hacerse cargo, que hay entre ellos

no pocos libros muy honrados, y que nacieron con muchas obligaciones.

Yo he callado hasta aquí, porque no soy amigo de salir de mi paso natural, quando las cosas no me tocan muy de cerca; y aunque la avilantez de Vms. me sirva de no pequeña mortificacion, he procurado tragarmela, y decir con el Hechizado por fuerza: *Señor, en descuento vaya de tantos pecados míos.* Pero habiendo visto con quanta sinrazon, animosidad, y acaso envidia Vms. en su quarto tomo despedazan y acrivillan la grande obra de la Vida de San Antonio Abad, puesta en Octavas por Don Pedro Nolasco de Ocejó, cuyo numen y erudicion, en mi sentir no admite igual: aquí fué donde dió al traste toda mi paciencia, y obligado de una injusticia tan enorme, deliberé tomar la pluma, para vindicar la ofendida fama de este incomparable Varon, en cuya defensa es justo se interesen Cimbrios, Lombardos y Godos, porque es cau-

sa muy comun la injuria hecha á un Literato de este calibre: y esto sin perjuicio, de que él por sí mismo vuelva (que sí hará) por su agravada opinion con el valor, acrimonia y ardimiento que corresponde, y ponga de vuelta y media al *horrendo persequente* que tan sin piedad le maltrata.

Finalmente espero hacer patente con brevedad en esta Carta la poca razon y menos conocimiento, con que se hizo la indecente crítica de este escrito, y que son Vms. cortísimas palas, para censurar tan agriamente Autores de todas estas campanillas. Y pues en el nuestro se confiesa *lo acertado de su eleccion*, y solo la malicia y el veneno se escupe contra los *Versos de la Obra*, á ellos unicamente ceñiré mi Apología; haciendome cargo, de que quando las materias son tan sagradas, ni las críticas como las de Vms., ni las Apologías como la mia, pueden ni deben tener otro blanco, que el mo-

do exterior con que ellas se tratan, por no exponerse á profanar con una ridiculéz sacrílega asuntos, que se merecen toda nuestra piedad y veneracion.

En el principio de su extracto entran Vms. haciendo estrañas alharcas sobre no sé qué *monstruos y sabandijas*, que han descubierto y notado por mayor en el Poëma de S. Anton. Esta entrada se parece con grande propiedad á la que en el quarto de Lucigüela hicieron Don Claudio y Picatoste, en donde tuvieron un coloquio muy semejante al de Vms. y de que pondré aquí una parte, para que se vea la conformidad.

Picatoste. *No hables de eso, pero ya ¿no ves la Lampara allí?*

Claudio. *¿Y no miras (¡ay de mí!) á la escasa luz que da, pintadas dos mil visiones de Diablos, y Matachines?*

Pic. . . . *Trastos son espadachines, para tentar San Antones:*

su espíritu nos gobierna.
 Claud... *De distinguirlos no acabo.*
 Pic..... *Para eso tengo aquí un cabo,
 que sobró de la Linterna.*

No es menester que Vms. enciendan el cabo; y creo que bastará la luz de un exemplar tan autorizado, para que conozcan ser preciso, que la Vida de San Anton abunde de monstruos, sabandijas, diablos y matachines. Todo lo que no sea encaxar dos mil visiones en cada verso, es faltar al carácter y decencia del asunto que se trata; y si Don Pedro desempeñó con eminencia esta considerable parte de su intento, no es razon, que por falta de una reflexion tan natural y oportuna, se le haga cargo de lo que es un acierto y prueba evidente, de que sabe manejar las cosas con su peculiar conocimiento y maestría.

Con igual injusticia capitulan Vms. á Don Pedro sobre que, para la formacion de su Libro, se cobijó á la

sombra del Señor Blas Antonio Zevallos, Maestro de primeras letras, siguiendo la Vida de San Anton, que éste escribió en prosa: Y con una crítica artificiosa y satírica se llevan Vms. de calles al Señor Blas y á D. Pedro, y daca Zevallos, y torna Zevallos: Como si Zevallos fuese algun petate descamisado. Señores míos, poco á poco. El Seo Zevallos fué un sugeto muy blanco y de toda categoría; de forma que nuestro Don Pedro hará grande vanidad de hombrarse con él, y haber seguido sus pisadas. A poca noticia que Vms. tuviesen de la mas segura genealogía, sabrían que la familia de los Zevallos es de grande lustre y acreditada nobleza, y tan antigua, que primero dicen hubo en la montaña Zevallos, que Iglesias. El Señor de esta casa tuvo en algun tiempo cincuenta y cinco Lugares suyos, suyos, que á no ser tantos, yo se los contaría á Vms. uno sobre otro; y tiene su solar en las Asturias de Santillana en

el Valle de Cayon, en donde está un Torrejon muy fuerte, que por el ancho de la pared de piedra pasará un carro. Ni parece saben Vms. palabra de aquel célebre Caballero Zevallos que fué á Jerusalén con el Infante D. Pelayo, de quien dixo el romance antiguo:

*De Jerusalén vinieron
El Infante Don Pelayo,
Y con él un Caballero
Zevallos infanzonado.*

Y queriendo dar el Infante por sus grandes hazañas nuevas armas, á saber: *Peral verde*, y *Peras de oro*, con un *Lobo atravesado*, le respondió con resolucion heróyca:

*Caballero soy, Señor,
De linage señalado,
Armas tengo muy notables,
Que me dexó mi pasado:
Las que me dió vuestra Alteza,
Tómo para este criado.*

De que el Infante se dió por muy satisfecho , y le concedió que pusiese en su escudo la celebrada letra de *Ardid es de Caballeros , Zevallos para vencillos* , con alusion á su extraño valor , y astucia militar.

Pero todo cese con lo que cierto Autor (1) de gran peso en materia de Zevallos nos refiere de Pedro Ordoñez de Zevallos , natural de Jaen, el qual se halló en una tierra , que se llama Cochinchina , y convirtió una Infanta , bautizando mas de doscientas mil personas : *Y hizo muy bien* (añade el mismo Autor) , *y Dios se lo pague , si fué verdad ; y si nó, no.* Con que en estos términos vean Vms. si los Zevallos son gente para seguida por mar y tierra , y si puede mirarse nunca como delinqüente la admirable eleccion de Don Pedro, en que , ya que habia de echar mano de alguien para guia y dechado

(1) Lope de Vega en la Novela , *la desdicha por la honra.*

de su obra, lo hiciese de una persona tan calificada como el Seo Blas Antonio Zevallos, que sin duda sue-
na mejor que *Scheuczzero*, *Garuffi*, el *Abate Bignon*, y otra gran cáfila de mamarrachos que Vms. citan, y se propusieron seguir en el prólogo de su endiablado Diario: por lo que muy bien pudieran Vms. haber callado su pico en esta parte, pues tenían tanto por qué. A esto se llega el que á mi parecer deben Vms. formar gravísimo escrúpulo de poner de mala fé á los Zevallos con nuestro Don Pedro, porque, ¿qué sabemos si acaso llevando adelante la gloriosa empresa de seguir en todo, y por todo á los héroes de esta distinguida familia, se le pusiese en el pensamiento el irse piano, piano á la Cochinchina, y allí convertir otra Infanta, y bautizar otras doscientas mil personas? Por cierto, buena hacienda habriamos hecho, si por las gerigonzas del maldito Diario dexáse de tener consumado efecto un intento de tanta impor-

tancia y piedad; á fé que no sé yo que ni toda la autoridad del Preste Juan absolviese á Vms. de semejante pecado.

Prosiguen Vms. dando unos alaridos, que ni en el Real de Don Sancho se oyeron mayores, sobre averiguar el estílo en que nuestro Don Pedro escribió sus benditas Octavas. El *Epico* el mismo Autor le descarta; el *Bucólico* con todo el rigor que pide lo *Lírico*, y que mas adelante escogió Don Pedro, tampoco es de la aceptación de Vms. y antes bien hay su poco de relajacion al juicio seglar. Hé: *Los hombres van á Galeras, que no tienen de ir las Monjas.* Pues, Señores, aquí de Dios y del Rey. ¿Qué estílo ha de ser éste, que ni es *Epico*, *Lírico* ni *Bucólico*? Será acaso *estílo de Comercio*? No: porque Don Pedro parece se inclinó á un estílo esdrujulo: Y siendo así, no hallo otro mas á propósito que un estílo *Energúmeno*; y aun parece que Vms. le tuvieron por tal; pues emplean todas

las armas de la Iglesia para sacarle el Diablo del cuerpo. Pero ya he caído (vista la relajacion), en que Vms. se persuadieron, á que nuestro Don Pedro vió el mismo estílo que el Divino Autor del Orlando Español, quando hablando de la admirable historia que intentaba escribir, dixo:

*Que en las Ochas que veis desarrebujo,
En verso suelto, y en estílo brujo.*

Brujo sin duda es tambien este pobre estílo, cruelmente relajado al brazo seglar; pero esperamos que le miren con igual piedad y benevolencia, que al que le precedió, y si no quisieren con su pan se lo coman, que Don Pedro ha hecho lo posible, por explicarse *Terso, Lírico y Bucólico*, y no tiene la culpa de encontrar con *Diaristas Rispidos, Orridos y Caco-chímicos*.

Lo de la obscuridad en las locuciones depende de igual falta de consideracion, que la que arriba queda

notada : Si así no fuese se tendría presente , que San Anton fué un Santo, que gustó siempre de andar muy oculto y embozado , y aun por eso se dixo :

*San Anton estaba á la puerta,
Con su Capillita cubierta.*

Con que no es de estrañar que quien escribe su vida procure acomodarse á este mismo embozo y recato , como mas propio carácter de su asunto , y el que injustamente bautizan Vms. con el nombre de obscuridad, no siendo otra cosa que escribir la vida de San Anton *con su Capillita cubierta.*

Confieso ingenuamente que á primera vista me hizo notable fuerza lo que Vms. oponen á Don Pedro , en quanto á haber hecho Pintor á Eurípides , quando éste es , y ha sido siempre habido y reputado por Poëta mondo y raso sin cosa en contrario. Vuelvo á decir que me hallé

aquí en grande aprieto , y que para sacar á Don Pedro de este mal paso , me ocurrió unicamente el que sin duda para hablar así , tendría presente la comun y sabida regla de *Pictoribus atque Poëtis* : pero despues acá estoy bien informado , que el motivo que Don Pedro tuvo para añadir esta gracia al buen Eurípides , fue el hallarse en su poder unos instrumentos (originales) muy antiguos , por donde consta que el Rey de Navarra Don García hizo merced á Eurípides Gutierrez de la Espriella de ciertas tierras de Pan llevar en término de la Bureba , y una viña al pago de los Turruñuelos , por haber pintado con gran primor y valentía el Retablo de una Iglesia , dedicada á no sé qué Santo. Vean , pues , Vms. si puede ya quedar la menor duda en su mala fé , y peor intencion de mortificar injustamente á Don Pedro , quando , aunque en su Libro no hubiese otra cosa buena , que un descubrimiento tan feliz y peregrino , és-

te solo bastaba para darle por él muchísimas gracias, y colocarle en la clase de los escritores de mayor erudición y utilidad. Bien que me hago cargo de que alegarán Vms. en su abono, que siendo aquellos instrumentos tan singulares y raros, no es mucho no tuviesen noticia de ellos; pero ésta no es bastante disculpa para haber decidido tan soberana y magistralmente, antes bien debieran Vms. advertir, que quando Don Pedro lo dixo, lo tendría muy bien visto, por no ir inconsiguiente á lo selecto y puntual de las noticias que se hallan esparcidas por todo su Libro, y logran la comun admiracion.

Que en la Académia Real de Francia se censuren todos los Libros ó nó, y que en la Junta de Flandes se haga ó nó *Crisi* de todas las obras, no es de cuenta de Don Pedro, ni por ello debe hacersele cargo alguno, una vez que puso el defensivo y aditamento de: *Diganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios*. Si estos lo afir-

masen , y lo dixesen , acabóse la disputa , y si no les diese gana de afirmarlo ni decirlo , no ha de ser Don Pedro responsable de su silencio , y de que no tengan palabras hechas para responder á quien les pregunta con tanta cortesía ; y así mientras estos Caballeros no hablan , para sacarnos de la duda , quedese este reparo suspenso por ahora , que á su tiempo se dará providencia.

No pude menos de reírme muy á mi sabor al ver la insípida *lástima* con que Vms. trasladaron una cláusula de Don Pedro , en que éste dice , imitó en su obra el estílo de D. Luis de Gongora (porque la regla de los estilos esdrujulos deberá llamarse *Gongorico*), y en quanto al exceso , que podrá hacer al mismo Autor se remite á lo que dirán personas de juicio, *desinteresadas* , que harán justicia. Digo , y diré toda mi vida , que esta *lástima* , ó alcuza es ridícula de rabo á oreja , y parecida en esto á la *lástima* de Bras , de quien dixo la copla:

*Lástima da ver á Bras
Cómo gime , y cómo llora,
Y dice la su Pastora,
Bras , no me has de ver mas.*

Pero ya se trasladó la cláusula, y tenemos lástima en campaña. Y bien , ¿ qué dinero ? ¿ Diremos por eso que hay pretexto justo para estos arumacos , y lagoterías ? No seré yo quien tal afirme ; porque en mi sentir hizo Don Pedro todo su deber en dexar la decision de sus ventajas respecto de Gongora á personas de juicio , desinterés , y que harán justicia seca , que es lo mismo que haber dicho , *diganlo los Bolandos , afirmenlo los Papebrochios*. En llegando el caso de pronunciarse la sentencia , sabremos quién es Calleja , y mientras (Señores míos) á cada uno le haga Dios bien con lo suyo , y Vms. no se metan en si es mejor el Conde , que los Gitanos , que como dice el refran ; entre primos , y hermanos no metas

tus manos; y allá se lo hayan los Poétas con sus mejorías, que harto haremos en dar cuenta de nuestras cosas sin meternos en las de otros, y exponernos á que nos digan aquello de cuidados ajenos matan, &c.

En quanto á que Don Pedro dixese *Tireo* en vez de *Tirio* me parece, salvo el guante, que tuvo razon, y autoridad para ello, y que Vms. pudieron muy bien haber ahorrado aquí su crítica, y su grande gana de echarlo todo á doce. Antes bien creo haber en esto un cierto primor, y oculto artificio que hace á nuestro Autor acreedor á los elogios de todos los que no sean Diaristas apasionados, y es el caso que habiendo escrito su grande obra ajustada al Meridiano de Madrid, le pareció conveniente el dar á entender la natural facilidad con que muchas buenas gentes de la Corte trastruecan, y tra siegan el uso de las dos letras *e*, *i*, por cuya regla dicen *vesita*, *menistro*; y hasta los muchachos cantan

por la calle (al son de la aceytera, y los dos quartos) una coplilla que prueba concluyentemente este intento, y dice así:

Valgame la de Atocha,

La de Lorito,

La de Copacavana,

Y el Santo Christo.

Esta fue sin duda la mente de Don Pedro, y la de Vms. el convertir la triaca en veneno, y encontrar defectos, donde otros mas bien intencionados hallarian mucho que admirar.

Lo propio sucede en órden á si las voces *Cleonías*, y *Sisifa* se pueden usar en buena licencia poética. Este reparo dimana de que Vms. deben de regular la licencia poética por la que les dan en la Vicaría para decir Misa, y confesar que es solo hasta cierto tiempo, y con mil cortapisas, y limitaciones. No, Señores míos, Vms. estan muy lexos de lo cierto; porque las licencias que se

despachan por la Cobachuela de Apolo son muy ámplias, y cumplidas, y en virtud de ellas puede el que la tiene guisar las voces á su modo, y hablar como mejor le pareciere. Bien que por lo que pueda suceder, á espaldas de la tal licencia se da otra á todo género humano para que pueda reírse á carcajada tendida siempre, y quando le parezca, y la ocasion lo pida; pero esto dice Don Pedro que no le empece, y que así como él no tiene en su mano la risa de nadie, así tampoco debe ninguno reprocharle el que hable como le diese la gana. A que añade, que si hubiese sabido que los Señores Diareros eran tan cortos de vista hubiera puesto en lugar de estrella *el lucero*, ó *estrellon de polvora* que sus maestros echan menos, y que precisamente habia de ser *mas majo que el farolito de la ******

Y sobre todo, Señores míos, ¿para qué nos andamos con intercolumnios, y gerigonzas? ¿Vms. quieren que Don Pedro comente su libro con

tanta claridad, que no solo los alum-
bre, sino que los ciegue? ¿Quieren
Vms. que en cincuenta pliegos (ó en
cincuenta resmas, si menester fuese)
escriba el mismo, mas que lo que es-
cribieron los Coroneles, los Pellice-
res, y los Rosales, gente noble y
principal? Está muy bien. Don Pe-
dro está pronto á dar á Vms. todo
gusto; pero densele Vms. en apron-
tar los cincuenta doblones, que pide
para la impresion, y den gracias á
Dios por el baratillo; que á no ser
porque Don Pedro quiere hacer equi-
dad á los principios de la manifesta-
cion de su literatura, y anda tras
adquirir parroquianos, no serviría á
Vms. á tan buen precio, quando mas
le tendria á él de costa. Lo demás
es andarse por las ramas; y el pre-
tender que Don Pedro gaste en ilumi-
naciones, y escriba media docena de
tomos en folio *gratis et amore*, y so-
lo por complacer el genio delicado,
y cegajoso de Vms. esto ni la razon
lo permite ni la autoridad, pues pa-

ra semejantes lances se encuentra dicho:

*En Sevilla lo canta
Un Alpargatero,
Quien quisiere Alpargatas,
Trayga el dinero.*

Y ya que Vms. no están en ánimo, según parece, de ministrar los cincuenta del pico, me parecía justo, que no pusiesen mal corazón á nadie, ni se metiesen á agorar, si habrá ó nó, *quien aborrezca tanto su caudal*, que quiera aplicarlo á un destino, que aunque no es tan bueno como el de casar huérfanas, pudiera no obstante tener utilidades muy importantes, á lo menos en tiempo de ojaldres. Esto es ser con toda propiedad el Perro del Hortelano; no empero creo, que aun en dictamen de Vms. merezca menos el Poéma de S. Antonio que el A. T. C. á quien con toda su dilatada parentela hemos visto andar por ese lugar harto gordo y rollizo, y rebosando salud por todas

sus coyunturas : señal evidente de que no faltaron buenas almas , y buenos cincuenta doblones , para que lograse constitucion tan robusta y fornida. Y si hubo *quien aborreciese tanto su caudal* , que le desembolsase para la impresion de este Libro (al que siempre he tenido por el mas maldito del mundo) , no sé yo por qué regla dudan Vms. el que Don Pedro encuentre igual acogida ; pues libro por libro atengome al de el bendito San Anton , que nos librará del fuego , y de las tentaciones del enemigo. Y si Vms. no me creen *diganlo los Bolandos , afirmenlo los Papebrochios.*

Hasta aquí , gloriosísimo Santo mio , llegan los reparos , á que de *antemano* procuró satisfacer nuestro Don Pedro , y sobre que tan agriamente le han capitulado los Autores del Diario ; bien que para su mayor confusion , y sentimiento á vista de las ingenuas , y sólidas razones , con que yo de *post pie* he procurado desvanecer su abiesa malevolencia. No obstante des-

confío que mi eficacia haya logrado aquietarlos, y convencerlos, y me temo que aún se mantengan en sus errados dictámenes, porque tengo á todos los Diaristas del mundo en el mismo concepto que uno de nuestros mejores Cómicos tenia á las mugeres, de quienes dixo eran Diablos de poco arrepentimiento: Dios tal no permita; pero si así fuese, buena pró les haga, que de gloria se lo ahorran.

Y viniendo ahora á un segundo choque, en que de nuevo se encarnizan Vms. contra Don Pedro culpandole con igual impiedad de otros defectos, que dicen han observado en su obra, y de que esperamos sacarle tambien á paz, y á salvo con la misma felicidad que hasta aquí, para que sea completo su triunfo, y el sonrojo de sus injustos émulos; no puedo menos de admirar la proligidad, y menudencia con que Vms. ensartaron una larga lista de voces magníficas, y de estas tres en libra, á las que nombran *ridículas, y extra-*

ñas con poquísimos conocimientos de lo cierto. Es lo sin duda que Don Pedro echó mano para su Poëma de los términos mas correspondientes á él; porque habiendo jurado de Poëta culto, y tenebroso (por quanto sigue la verdadera opinion de que en esto consiste lo primoroso, y perfecto de la Poesía) era consiguiente que usase las voces facultativas del Metro Culterano, quales son las que Vms. desacreditan; al mismo modo que los Arquitectos dicen *pilastras*, *arquitrabes*, *zocalos*, y *arbotantes*, por ser términos propios, y peculiares de su profesion, y que se hicieron para pocos. Amén de esto bien pudieron Vms. haber visto, y notado por esas esquinas cierto papel impreso, en que los Boticarios (cuya facultad tambien requiere estílo grecizante, y latinoso) avisaban al Público como tenían dispuesto los simples para *confingir*, y *elaborar la theriaca magna de Andrómacho*. Esta expresion (mirando las cosas en conciencia) es de tan superior retumban-

cia, que no merece descalzarla ninguna de las que se censuran en Don Pedro, y por impresa merecia bien un rasgo de la crítica de Vms.; pero es el caso que para aquella se tuvo presente la razon, que la disculpa, y para las otras se olvidó esta misma razon, ó se despreció maliciosamente. Así anda el mundo, y luego queremos que llueva.

Y ya que andan Vms. tan indulgentes con los Boticarios, bien pudieran haber procurado entre todos ellos alguno de los simples preparados para el referido *confingimiento*, y elavacion, con que sanar los *sabañones* y demás dolencias, que advirtieron en los pies de los versos del Poëma; pero conocer el achaque, y no aplicar la Medicina, siendo tan facil á Vms. y pudiendo pedir á uno de los amigos, siquiera un manojo del *Umbilicus veneris*, que es remedio probado; esto ni lo consiente la caridad christiana, ni se compadece con aquella *lástima* de que parece hacer Vms. es-

pecial profesion. Yo espero en medio de eso que los pobres pies , como hechos á trabajos, lleven esta crueldad con paciencia , aunque nó el que Vms. se metan tambien á contarles los puntos, y á levantar el grito sobre si les sobra , ó les falta. Esto , Señores de mi alma , no es de la incumbencia de Vms. y solo lo sería en caso de que corriese de su cuenta el proveerlos de zapatos : Entonces alguna razon habria de mormurar de las obras ; pero si Vms. no están de ese parecer, bueno será dexarlo , que cada pie es como Dios le hizo , y á nadie le toca averiguar , si tiene media vara mas, ó menos de lo que debiera tener ; fuera de que bien pudo Don Pedro haberse ahorrado de esas gerigonzas con hacer lo que otro Poéta conocido mio, que habiendo oído , que los versos se median , tomaba una pagita siempre que versificaba (porque tambien tenia presente el refran de *Paja triga hace medida*), y con ella ajustaba , y media sus metros con tal proligidad,

que no discrepaban un ápice uno de otro ; y con esto salian sus producciones con toda aquella perfeccion que es consiguiente á un cuidado tan conducente , y oportuno.

Siguense varios exemplos que Vms. entresacaron del Poëma , y con que pretenden probar que Don Pedro anduvo frio de pensamientos en su composicion. Yo quisiera me dixesen Vms. quien podrá gastar pensamientos calientes , ni aun tibios , escribiendo la vida de San Anton , Santo de quien reza la Iglesia en el rigor del Invierno , y cuya Canícula es el v. gr. de las estaciones mas frias y yertas. Repito tercera vez , que Vms. parece han hecho gala en su extracto de olvidar maliciosamente ó desentenderse de aquellas congruencias , que Don Pedro tuvo muy presentes para el mayor acierto en su empresa. Esta fué una de ellas sin duda , y por eso puso todo su cuidado en formar un Poëma tan de garapiña , y rebo-sando carámbanos , que los Lectores

diesen diente con diente, y conociesen por un efecto tan sensible que estaban leyendo la vida de San Anton. Este primoroso artificio es plausible entre los que gastan buena intencion, pero Vms. todo lo convierten en ponzoña, como tienen la suya tan dañada, y doliente. Creo empero que algun poco de razon tienen Vms. en la censura de uno de los referidos exemplos, que es el en que Don Pedro dixo:

Indicaban lúgubres latrocinio,

Término criminal, perdone Vinio.

Aunque el descuido que aquí hubo tiene distinto motivo que el de la ponderada frialdad. Esto es, que habiendo justamente resuelto Don Pedro el valerse de las voces mas cultas, y encrespadas, pudo haber omitido el citar á *Vinio* con este nombre comun, y sabido de todos, y expresarse con el de *Arnoldo*, que tambien tiene, y era mas regular, y propio de su in-

tento. Pero ya que él no lo hizo, lo ejecutaré yo, y trobaré aquellos dos versos sin salir del thema propuesto, que es defender á Don Pedro diciéndolo en su nombre:

*Y en impugnarme á mí gastó Leopoldo,
Término criminal, perdone Arnoldo.*

De este modo queda todo compuesto, y Vms. sin aquel viso de razon que en esta parte pudieran tener, como ni parece la tienen en mormurar tan voluntariamente de que Don Pedro use con frecuencia de la transposicion, siendo esta figura tan noble, y admirable, que mereció al grande Autor de la Gatomachia, el que la practicáse con especial recomendacion para dar á entender su valor y mérito quando dixo:

*En una de fregar cayó caldera
(Transposicion se llama esta figura).*

Finalmente concluyen Vms. quexan-

dose altamente de la poca urbanidad, y menos decentes expresiones de Don Pedro, como si esto de la cortesía estuviese en manos de un christiano, y no fuese cosa, que Dios la da, y Dios la quita. Esto, Señores míos, va en genios, y si Don Pedro no le tiene de ser cortés, nadie puede formar queixa de lo que el otro no puede remediar; y mucho menos Vms. pues no les llamó *Garrochones*, que segun tengo noticia es el dicterio mas de moda en esa Corte. Fuera de esto es constante que no han dado Vms. poco motivo á Don Pedro de levantar el grito, y lamentarse igualmente del poco miramiento con que se le trata, llamandole *Poéta silvestre*, equivocandole con los *Latino-Bárbaros que aspiran á el laurél por este medio*; pintandole un hombre de *expresiones indecentes y libertadas* con otro monton de cosas de este jaéz, y esto con tanto empeño y acrimonia, que no dudó le aplicarian (si de él tuviesen noticia) un Soneto que hizo cierto amigo á

otro Poéta de la misma estofa de que Vms. injustamente nos quieren hacer á Don Pedro, y que pues pára entre mis manuscritos, le he de trasladar aquí:

*O tú, Cuerbo infeliz, cuyo graznido,
Con bronca voz, con destemplado aliento,
Al compas del mas rustico instrumento
Intímas desazones al oido:*

*Dí, ¿ qué Apolo infernal te ha influído,
Tan discorde, tan bárbaro concento?
¡O, quien nunca tuviera entendimiento,
Para que nunca fueses entendido!*

*Dexa la inculta Lira, no presumas
Profanar atrevido, é insolente
La noble ocupacion de nobles plumas:*

*Pues no conseguirás, aunque lo intente
Tu necia rustiquez con ansias sumas,
Que el sagrado Laurél orle tu frente.*

Y no solo creo esto, sino que estoy tambien persuadido, á que siguiendo Vms. su genio malignante, y endiablado, le aplicarían otro Epígrama Latino, que le viene de molde á Don

Pedro segun el concepto, que Vms. pretenden se haga de él (de que Dios me libre), y dice así:

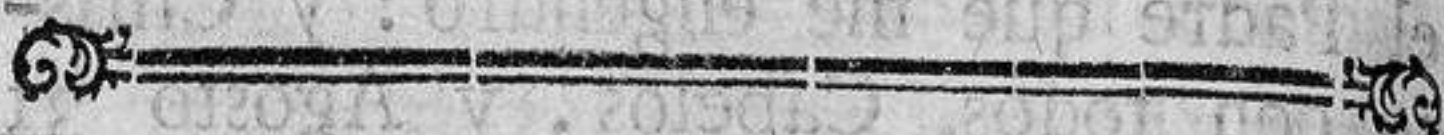
*Est quidam in triviis, quem dicunt esse Poëtam
Non quod Odysseas, aut magna Poëmata condat,
Sed quoniam pueros genitricis ab ubere raptos
Ille docet pe o po, e, poe, te a ta, Poëta.*

¿Y esto se puede hacer en ley de Dios? ¿No me dirán Vms. con qué conciencia se atreven á poner á un Poëta de bien en tal punto de vista que le vengán de perlas todos estos di-charachos y remoquetes? ¡O tiempos! ¡O costumbres!

No obstante, aunque todo esto creo, estoy tambien bastantemente inclinado á creer, que á la hora de ésta estan Vms. harto convencidos (en vista de mi apología) de que mas les valiera estar duermes, que haberse metido con D. Pedro, en cuyo nombre juzgo haber dicho lo que basta (y aun lo que sobra) para dar á entender á Vms. y al mundo entero la mala fé y poca razon con que le insultaron tan áspe-

ramente en el extracto de su Poëma. Yo no le conozco sino por sus divinas obras; pero qualquiera se hará cargo en atencion á lo justificado y piadoso de la causa, que bien pude arrogarme la accion de volver por el honor y lustre de un sugeto tan benemérito, y tan injustamente agraviado: Y con efecto estoy muy desvanecido de haberlo así egecutado, y que haya sido con tanta felicidad; lo que se debe atribuir mas á sobra de razon, y á que Dios ayuda las buenas intenciones, que á que yo crea se halla en mí la menor proporcion para salir bien de semejantes empeños. Espero asimismo que este tan costoso aviso les servirá á Vms. de grande estímulo para mejorar de conducta en la prosecucion de su proyecto: Si así fuese me tendrán Vms. por su amigo hasta el gollete, y mandar lo que se ofrezca; pero si no será preciso volver las nueces al cantaro, y cayga el que cayere, que en llegando á estos lances no sé ahorrarme ni aun con

el Padre que me engendró: y Christo con todos. Cabelos, y Agosto 31 de 1738 = B. L. M. de Vms. su servidor que su bien desea = Don Hugo Herrera Jaspedós. = Señores Don Juan Martinez Salafranca y Don Leopoldo Gerónimo Puig.



CARTA

QUE CON EL NOMBRE DE *FORGE*
PITILLAS escribió el P. *Isla* á los
mismos Autores del *Diario de los*
Literatos de España, acompañan-
do una *Sátira* contra los malos
Escritores de este siglo.

Muy Señores míos. Una larga man-
sion en esa Corte á dependencia de
muchos ratos ociosos me dió la oportu-
nidad de emplear los mas en la lec-
tura de todo lo que salia nuevamen-
te á la luz pública; y esta aficion,
hecha ya costumbre, la continuó con
ahinco aun en el retiro de mi casa,
adonde há algunos meses que me he
restituído. Los repetidos chascos que en
el gusto, y en la bolsa me ha acarrea-
do esta imprudente curiosidad, me han
puesto de malísimo humor contra ca-

si todos los escritores de nuestro siglo, y en el ánimo de procurarme una honesta venganza, que sea compatible con el Christianismo, y la racionalidad. De esta resolución remito á Vms. una prueba en esa Sátira, para que vean un efecto práctico de mis adversas disposiciones hácia los Libros nuevos, y sus autores, coadyuvadas de mi abanzada, y achacosa edad, que me constituye naturalmente regañon. Espéro deber á Vms. el favor de que la hagan lugar (el mas humilde) en uno de sus Diarios, avisandome á su tiempo de lo que resulte de su publicacion, para que junto su aviso de Vms. con las observaciones, que yo tambien haré por acá, me determinen sobre él hacer igualmente públicas otras no pocas Sátiras, en todo parecidas á la adjunta, y para que ya quedan muchos materiales aparejados. Interin sepan Vms. que deseo servirles, y que les soy su mas apasionado; porque aunque Vms. no son tan buenos, como

yo quisiera, son empero los menos malos, y los que menos han exercitado mi paciencia. = Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años. Barcelona y Abril 29 de 1741 = B. L. M. de Vms. su afecto, y seguro servidor = Jorge Pitillas. = Señores D. Juan Martinez Salafranca, y Don Leopoldo Gerónimo Puig.

SÁTIRA

CONTRA LOS MALOS ESCRITORES
DE ESTE SIGLO.

POR UN ANÓNIMO, JORGE PITILLAS.

(1) *Irasci nostro, non debes, Cerdo libello,
Ars tua, non vita, est carmine læsa me
Innocuos permittite sales, cur ludure nobis
Non liceat, licuit si jugulare tibi?*

(2) *Admonère volumus, non mordere:
prodesse, non ledere: consulere moribus
hominum, non officire.*

A quien leyere.

Tengo muy creído, que la calidad,
y aun la claridad de este escrito cau-

(1) Martial. lib. 3. Epigram. XCIX.

(2) Erasm.

sará estrañeza á todos, escandalo á muchos, y mortificacion á algunos. Causará precisamente estrañeza á todos, porque siendo éste el unico papel en su género, que en nuestros tiempos se ha dexado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva sea recibida con maravilla universal. El escandalo tendrá lugar en aquellos espíritus flacos, que se horrorizan de todo; y al solo título de Sátira, con gesto ponderado, y continente de Catones declararán altamente contra la corrupcion del siglo, y malicia de los hombres. Ultimamente, será de no pequeña mortificacion para los sugetos interesados, y contra quienes se dirige, porque á la verdad no hay cosa que mas aflija á los hombres, que el verse asaltados por la parte que tienen mas sensible, esto es, por sus obras, y producciones de su entendimiento.

Pero contra estos siete vicios hay siete virtudes; quiero decir, que contra estas tres dolencias hay tres an-

tídotos, con que supuesta la buena disposicion del paciente, se puede justamente esperar su restablecimiento.

La enfermedad de los primeros no es de cuidado, como no se complique con otra mas peligrosa, ó la acompañen algunos síntomas perjudiciales; porque en realidad la extrañeza en este caso debe mirarse, mas como efecto de la novedad, que como achaque: y así á estos bastará recetarles la consideracion de que no solo en lo físico se debe admitir la renovacion de especies, que ésta tiene tambien lugar en otras materias; y que por eso el tiempo con su vicisitud repite en el teatro del mundo la representacion de algunas cosas, que estaban sepultadas en la ignorancia, ó en el olvido.

Los segundos son de mas difícil curativa, ó acaso del todo incurables; y esto no tanto por lo pernicioso de su dolencia, quanto por sus malas disposiciones, y lo poco que se ayudan para librarse de ella. Ciertamen-

te no encuentro en toda mi Botica cosa que bien les quadre. Pero valga por lo que valiere, hagoles presente que harto tiempo tienen para aspavientos, y hazañerías; que procuren ante todas cosas exâminar seriamente este opúsculo, y le verán revosando buena fé, é igual intencion, y sin que en todo él se descubra la menor seña de un ánimo depravado, y que gusta de ofender:

..... *Quod vitium procul abfore chartis.*

*Atque animo prius; ut si quid promittere de me
Possum aliud, verè promitto.*

Y ultimamente, que no perjudica á la conciencia, ni al estado el que halla un Libro no escrito á su gusto, y le es lícito enfadarse muy de veras de su mala lectura.

Los terceros en su indisposicion tienen razon que les sobra, y así yo les tengo mucha lástima no solo por la mortificacion que los desazona, sino tambien por el motivo que la pro-

dujo. Pero es preciso considerar (y sea mas consuelo que receta), que desde que hicieron públicos sus trabajos me dieron á mí, y á todos un absoluto derecho de formar el juicio, que á cada uno le pareciese: y de aquí nace, que en caso de declararse, conviene hablar con ingenuidad; porque no, por complacerles, es cosa de abandonar el sentido comun. Fuera de que, lo que yo digo, no es ninguna decision Rotal, ni el Evangelio de San Marcos; y así pueden muy bien mantenerse en su amor propio, y hacerse toda la merced que quisieren. Bien que me temo que sean únicos en su dictamen, ó le siga quien no le autorice; sin que por esto presuma yo de voto de calidad, sino porque es consecuencia precisa de una notoria ineptitud.

Estas reflexiones, como naturalísimas, son convincentes, y debieran aquietar enteramente á los que son principal objeto de ellas: dudo empero del buen efecto, por lo array-

gado que está en el mundo el tiránico dominio de la preocupación, y el capricho. No obstante, me ha parecido inescusable el proponerlas (omitiendo otras que la recta razón influye), así para mi satisfacción, y de los indiferentes, como para mayor confusión de los tercios, y darles á conocer que en ellos se verifica con lastimosa propiedad lo de *video meliora, proboque, deteriora sequor*.

Pero advierto, que no aprecio tanto la complacencia de divertirme y divertir á otros, que dexé de observar cuidadosamente las resultas serias, que pueda tener mi proyecto. Por eso va esta Sátira en figura de Peregrino á sondear los ánimos. Si de su publicación acaece, que descubriéndose algunos inconvenientes (que por no alcanzarlos se hayan escapado á mi buena intención) se me proponga un solo reparo racional, ó algun calificado resentimiento; desde luego cesaré muy gustoso en su prosecucion. Pero si solo se me reconviniere con futi-

lidades, y necias quejas de hazañeros, ó de interesados que respiran por la herida; corre muy de mi cuenta el no hacerla de ellos, y continuaré en mi labor, produciendo á corta distancia de tiempo otras diferentes Sátiras del mismo calibre, y circunstancias que la presente, en que me ria, y nos riamos á costa de escritores chapuceros. *Vale.*



..... *Liberius si
dixero quid, si forte jocossius, hoc mihi ju-
ris cum venia dabis.*

S A T I R A.

No mas, no mas callar, ya no es posible,
Allá voy, no me tengan, fuera digo,
Que se desata mi maldita horrible.
No censures mi intento, ó Lelio amigo,
Pues sabes quanto tiempo he contrastado
El fatal movimiento, que ahora sigo.
Ya toda mi cordura se ha acabado,
Ya llegó la paciencia al postrer punto,
Y la atacada mina se ha volado.
Protecto, que pues hablo en el asunto,
Ha de ir lo de antaño, y lo de ogaño,
Y he de echar el repollo todo junto.
Las piedras que mil dias há que apaño,
He de tirar sin miedo, aunque con tiento,
Por vengar el comun, y el propio daño.
Baste ya de un indigno sufrimiento,
Que reprimió con débiles reparos
La justa saña del conocimiento.
He de seguir la senda de los raros,
Que mendigar sufragios de la Plebe. (1)

(1) *Non ego ventosæ plebis suffragia venor.*
Horac. lib. 1. Epist. 19. v. 37.

Acarrea perjuicios harto caros.
 Y ya que otro no chista ni se mueve,
 Quiero ser yo satírico Quixote
 Contra todo Escritor follon, y aleve.
 Guerra declaro á todo monigote,
 Y pues sobran justísimos pretextos,
 Palo habrá de los pies hasta el cogote.
 No me amedrentes, Lelio, con tus gestos, (1)
 Que ya he advertido, que el callar á todo
 Es confundirse tontos, y modestos.
 En vano intentas con severo modo
 Serenar el furor que me arrebató,
 Ni á tus pánicos miedos me acomodo.
 ¿Quieres que aguante mas la turba ingrata
 De tanto necio, idiota, presumido,
 Que vende Plomo por preciosa Plata?
 ¿Siempre he de oír no mas? ¿No permitido
 Me ha de ser el causarles un mal rato
 Por los muchos peores que he sufrido? (2)
 Tambien yo soy al uso literato, (3)

(1) *Aufer*

Me vultu terrere . . .

Dum quæ Crispini docuit me Fanitor, edo.

Horac. lib. 2. satyr. 7. v. 43.

(2) *Semper ego auditor tantum? Numquam
 ne reponam*

Vexatus toties? Juven. sat. 1. v. 1.

(3) *Et nos ergo manum ferulæ subduximus &c.
 Idem ibid. v. 15.*

Y sé decir, *Rhomboydes*, *Turbillones*,
 Y blasfemar del viejo *Peripato*.
 Bien sabes que imprimí unas Conclusiones,
 Y en famoso Teatro argüí recio,
 Fiando mi razon de mis pulmones.
 Sabes con quanto afán busco, y aprecio
 Un Libro de impresion *Elzebiriana*,
 Y le compro (aunque ayune) á todo precio.
 Tambien el Arbol quise hacer de Diana,
 Mas faltóme la Plata del conjuro,
 Aunque tenia vaso, nitro, y gana.
 Voy á la Biblioteca, allí procuro
 Pedir Libros que tengan mucho tomo,
 Con otros chicos de lenguaje obscuro.
 Apunto en un papel que pesa el plomo,
 Que Dioscórides fué grande Erbolario,
 Segun refiere *Ubandenlarchk* el romano.
 Y allego de noticias un almario,
 Que pudieran muy bien segun su casta
 Aumentar el *Mercurio Literario*.
 Hablo francés aquello que me basta
 Para que no me entiendan, ni yo entienda,
 Y fermentar la castellana pasta.
 Y aun por eso me *choca* la leyenda,
 En que no *arriba* hallarse un *apanage*
Bien entendido, que al discreto ofenda.
Batir en ruina, es célebre *pasage*
 Para adornar una española *pieza*,
 Aunque Galban no entienda tal *potage*.
 ¿Qué es esto, Lelio? ¿Mueves la cabeza?

¿Que no me crees, dices? Que yo mismo
 Aborrezco tan bárbara simpleza.
 Tienes, Lelio, razon, de este idiotismo
 Abomino el ridículo exercicio,
 Y huyo con gran cuidado de su abismo (1).
 La práctica de tanto error, y vicio,
 Es empero (segun te la he pintado)
 De un moderno escritor sabido oficio.
 Hacele la ignorancia mas osado,
 Y basta que no sepa alguna cosa,
 Para escribir sobre ella un gran tratado.
 Y si acaso otra pluma mas dichosa
 En docto escrito deleytando instruye,
 Se le exalta la bilis embidiosa.
 Y en fornido volumen, que construye
 (Empuñando por pluma un varapalo)
 Le acrivilla, le abrasa, le destruye.
 Ultrages, y dicterios son regalo
 De que abundan tan torpes escrituras,
 Siendo cada palabra un fuerte palo.
 En todo lo demás camina á obscuras,
 Y el asunto le olvida, ó le defiende
 Con simplezas, é infieles imposturas.
 Su ciencia solo estriya en lo que ofende,

(1) *Neque enim hoc studeo, bulatis ut mihi nugis*

Pagina turgescat, dare pondus idonea fumo.

Pers. Sat. 5. v. 19.

Y como él diga desvergüenzas muchas
La razon ni la busca, ni la entiende.
A veces se prescinde de estas luchas,
Y hace toda la costa el propio Marte,
En que hay plumas tambien, que son muy
duchas.
No menor ignorancia se reparte
En estas infelices producciones,
De que Dios nos defienda y nos aparte.
Fixanse en las esquinas cartelones,
Que al Poste mas macizo, y berroqueño
Le levantan ampollas, y chichones.
Un título pomposo, y alhagüeño,
Impreso en un papel azafranado,
Dá del libro magnífico diseño.
Atiza la Gazeta por su lado,
Y es gran gusto comprar por pocos reales
Un librejo amarillo, y jaspeado.
Caen en la tentacion los animales,
Y aun los que no lo son, porque desean
Ver á sus compatriótas racionales.
Pero, ¡ó dolor! mis ojos no lo vean,
Al leer del frontis el renglon postrero,
La esperanza, y el gusto ya flaquean.
Marin, Sanz, ó Muñoz, son mal agüero,
Porque engrendran sus necias oficinas
Todo libro civil y chapucero.
Crecen á cada paso las mohinas,
Viendo brotar por planas, y renglones
Mil sandeces insulsas, y mezquinas.

Toda Dedicatoria es clausulones,
 Y voces de pie y medio (1), que al Mecenas
 Le dan en vez de inciensos, coscorrones.
 Todo Prólogo entona cantilenas,
 En que el Autor se dice gran supuesto,
 Y Bachiller por Lugo, ó por Athenas.
 No menos arrogante, é inmodesto,
 Pondera su proyecto abominable,
 Y ofrece de otras obras dar un cesto.
 Yo lo fio copiante perdurable,
 Que de agenos andrajos mal zurcidos,
 Formas un libro engerto en porra, ó sable.
 Y urgando en albañales corrompidos
 De una y otra asquerosa Polianthea,
 Nos apestas el alma, y los sentidos.
 El estílo, y la frase inculta, y fea
 Ocupa la primera, y postrer llana,
 Que leo enteras, sin saber que lea.
 No halla la inteligencia siempre vana
 Sentido, en que emplearse, y en las voces
 Derelinques la frasi castellana.
 ¿Porqué nos das tormentos tan atroces?
 Habla, bribón, con menos retornelos,
 A pasto llano, y sin vocales coces.
 Habla, como han hablado tus abuelos,
 Sin hacer profesion de boquilobo,

(1) *Projicit ampullas, et sesquipedalia verba.*
 Horat. in Art. v. 97.

Y en tono que te entienda Cienpozuelos.
 Perdona, Lelio, el descortés arrobo,
 Que en llegando á este punto no soy mio,
 Y estoy con tales cosas hecho un bobo.
 Dejame lamentar el desvarío,
 De que nuestra gran lengua esté abatida,
 Siendo de la eloqüencia el mayor río.
 Es general locura tan crecida,
 Y casi todos hablan, qual pudiera
 Velloso Geta, ó rústico Numida.
 ¡ Y á estos respeta el Tajo! ¡ A estos venera
 Manzanares, y humilde los adora (1)
 ¡ O ley del barbarismo agria, y severa!
 Preguntarásme acaso, Lelio, ahora,
 Quales son los simplicitos Escribas,
 Contra quienes mi pluma se acalora.
 Yo te daré noticias positivas,
 Quando hable *nominatim* de estos Payos,
 Y les ponga el pellejo como Cribas.
 Mas claro que cincuenta Papagayos,
 Dirá sus nombres mi furioso pico,
 Sin rodeos, melindres, ni soslayos.
 ¿ La frente arrugas? (2) ¿ tuerces el hocico?
 Al *nominatim* ¿ haces arrumacos?

(1) *Hos tu, Nile, colis! Et hos tu Tybris
 adoras!*

(2) *Quid contraxistis frontem?* Plaut. in Prol.
 Amphytr.

Oyeme dos palabras te suplico.
 Yo no he de llamar á estos bellacos
 Palabra alguna, que la ley detesta,
 Ni diré que son Putos, ni Berracos.
 Solo diré, que su ignorante testa,
 Animada de torpe, y brutal mente
 Al mundo racional le es muy infesta.
 Tontos los llamaré tan solamente,
 Y que sus libros á una vil Cocina
 Merecen ser llevados prestamente;
 A que Dominga rústica, y mohina,
 Haga de ellos capaces cucuruchos
 A la Pimienta, y á la especia fina (1).
 De este modo han escrito otros mas duchos
 Satíricos de grados, y corona,
 De que dá la leyenda exemplos muchos.
 En sus versos *Lucilio* no perdona
 Al Consul, al Plebeyo, y Caballero (2),
 Y hace patente el vicio, y la persona.
 Ni Lelio adusto, ni Scipion severo
 Del Poéta se ofenden, aunque maje

(1) *Ne nigram cito raptus in culinam
 Cordyllas madido tegas Papyro
 Vel thuris, piperisque sis cucullus.* Mart.
 l. 3. ep. 2.

(2) *Primores populi arripuit populumque tribu-
 tim.* Horat. sat. 1. lib. 2. vers. 69.

A *Metello*, y á *Lupo* en su mortero (1).
 Qualquiera sabe, mas que sea *Page*,
 Que *Horacio* con su pelo, y con su lana
 Satiriza el pazquato, y el bardage.
 Y entre otros, á quien zurra la badana
 (Por defectos, y causas diferentes)
 Con *Cassio* el escritor (2) no anduvo rana.
 Pues *Montas*, si furioso hincó los dientes
 Al culto *Alpino*, aquel que en sus cantares
 Degollaba *Memnones* inocentes;
 El que pintaba al *Rhin* los aladares (3)
 En versos tan malditos, y endiablados,
 Como pudiera el mismo *Cañizares*.
Persio á todo un *Nerón* tiró bocados,

(1) *Num Lælius, aut qui
 Duxit ab oppressa meritum cartagine nomen
 Ingenio offensi? Aut læso doluere Metello,
 Famosisque Lupo cooperto versibus? Ho-
 rat. ibid. v. 65.*

(2) *Amet scripsisse ducentos
 Ante cibum versus, totidem cœnatus: He-
 trusci*

*Quale fuit Cassi rapido ferventius anni
 Ingenium. Horat. lib. 1. sat. 10. v. 59.*

(3) *Turgidus Alpinus, jugulat dum Memno-
 na dumque*

*Defingit Rheni luteum caput. Hæc ego lu-
 do. Id. ibid. v. 36.*

Y sus conceptos saca á la vergüenza,
 A ser escarnecidos, y afrentados (1).
Juvenal su labor así comienza,
 Y á *Codro* el escritor nombra, y censura (2),
 Sin que se tenga á mucha desvergüenza.
 No solo la *Theseida* le es muy dura
 A *Telepho*, y á *Oreste* spiritado
 Tambien á puros golpes los madura (3).
 Con esto á sus Autores hunde un lado,
 Si á *Cluvieno* (4) le quiebra una costilla,
 Y una pierna á *Mathon* el Abogado (5).
 Con libertad, en fin, pura, y sencilla,
 Observa en toda su obra el mismo estílo,
 Nombrando á quantos lee la Cartilla.
 Y por si temes, que me falte asilo,

(1) *Torba Mimalloneis, &c.* Pers. sat. I. v. 99.

(2) *Vexatus toties rauci Theseide Codri.* Juven. sat. I. v. 2.

(3) *Impune diem consumpserit ingens Telephus? Aut summi jam margine libri Scriptus, et in tergo nondum finitus Orestes.* Ibid. v. 4.

(4) *Si natura negat, facit indignatio versum. Qualemcumque potest: Quales ego vel Cluvienus.* Ibid. v. 79.

(5) *Te Consule dic tibi quis sis Orator vehemens, an Curtius, an Matbo.* Id. sat. II. v. 33.

En exemplo de autor propio, y casero,
 Uno he de dar, que te levante en bilo.
Cervantes, el divino viagero (1),
 El que se fué al Parnaso piano, piano,
 A cernir escritores con su Arnero.
 Si el gran Mercurio no le va á la mano,
 Echa á *Lofraso* de la Nave al Ponto
 Por escritor soez, y chavacano.
 De *Arbolanches* descubre el genio tonto,
 Nombra á *Pedrosa* novelero infando,
 Y en *criticar* á entrambos está pronto.
 Sigue el *Pastor de Iberia* autor nefando,
 Y el que escribió la *Pícara Justina*,
Capellan lego del contrario vando.
 Y si este libro tanto se acrimina,
 ¿Qué habria si al *Alphonso*, áspero y duro,
 Le pillase esta Musa Censorina?
 Otros mas con intento casto, y puro
 Ata de su censura á la fiel rueda,
 Y les hace el satírico conjuro;
 Aunque implicitamente, y sin que pueda
 Discernir por la bulla, y mescolanza,
Qual es Garcilasista, ó *Timonedá*.
 Bien la razon de su razon se alcanza,
 Porque (con él en versos placenteros
 Intíma en el discurso de su andanza):

(1) Miguel de Cervantes en su viage del Parnaso.

Cerntcalos, que son lagartigeros,
 No esperen de gozar las preheminencias
 Que gozan Gavilanes no pecheros.
 Cesen ya, Lelio, pues, tus displicencias,
 Y á vista de tan nobles exemplares,
 Ten los recelos por impertinencias.
 Y escusemos de dares, y tomares,
 Que el hablar claro siempre fue mi maña,
 Y me como tras ello los pulgares.
 Conozco que el fingir me aflige, y daña;
 Y así á lo blanco siempre llamé blanco,
 Y á *Mañer* le llamé siempre alimaña.
 No por eso mi genio liso, y franco,
 Se empleará tan solo en la censura
 Del escrito, que cree cojo, ó manco.
 Con igual gusto, con igual lisura,
 Dará elogios humilde, y respetoso
 Al que goza en el mundo digna altura.
 Que no soy tan mohino, y escabroso,
 Que me oponga al honor, crédito y lustre
 De Autor, que es benemérito y famoso.
 Pero ¡ó cuán corto que es el vando ilustre!
 ¡Cuán pocos los que el Justo Jove ama (1),
 Y en quien mi saña crítica se frustre!
 Ya ves quan impetuosa se derrama
 La turba multa de Escritores memos,

(1) *Pauci quos æquus amavit Jupiter.*
 Virg. lib. 6. *Æneid.* v. 129.

Que escriben á la hambre, y no á la fama,
 Y así no extrañes, nó, que en mis extremos,
 Me muestre mas sañudo, que apacible,
 Pues me fuerza el estado en que nos vemos.
 La vista de un mal Libro me es terrible,
 Y en mi mano no está, que en este caso
 Me dexé dominar de la irascible.
 Dias há que con ceño nada escaso
 Hubiera desahogado el entresijo
 De las fatigas tétricas que paso.
 Si tú en tus cobardias siempre fixo,
 No hubieras conseguido reportarme;
 Pero ya se fue, amigo, quien lo dixo.
 De aquí adelante pienso desquitarme;
 Tengo de hablar, y cayga el que cayere,
 En vano es detenerme, y predicarme.
 Y si acaso tú, ú otro me dixere
 Que soy semipagano (1), y corta pala,
 Y que este empeño mas persona quiere:
 Sabe, Lelio, que en esta cata, y cala,
 La furia que me impele, y que me ciega,
 Es la que el desempéño mas señala:
 Que aunque es mi Musa principianta y lega
 Para escribir contra hombres tan perversos,

(1) *Ipse semipaganus*

Ad sacra vatium carmen affero nostrum.

Pers. in Prolog. v. 6.

Si la naturaleza me lo niega,
La misma indignacion me hará hacer ver-
sos (1).

(1) *Si natura negat, facit indignatio versum.*
Juven. sat. 1. v. 79.



CARTA APOLOGÉTICA

*QUE ESCRIBIÓ EL PADRE ISLA
á los Autores del Diario de los
Literatos de España sobre el Ras-
go Epico , verídica Epiphome-
na &c. del Doctor Don Joachin
Cassès y Xaló.*

Muy Señores míos. Escribo á Vms. segunda vez muy satisfecho, y reconocido de la aceptacion, y buena acogida, que mereció á Vms. mi primera Carta de 31 de Agosto de 1738, en que emprendí una jovial Apología de la Vida de San Antonio Abad, escrita por el incomparable Don Pedro Nolasco de Ocejo, de que Vms. en su quarto tomo hicieron un extracto, mas ventajoso sin duda al crédito, y gloria de Vms. que al Autor de aquel singular Libro. No tuve entonces otro

fin, que entablar con aquel inocente gracejo mi particular diversion (y acaso la de Vms.), por si así podia sacudir el mal humor que me habian pegado unas largas tercianas, y una muy corta cosecha. Pero Vms. no sé si para mi vanidad ó mi confusion, no solo hicieron público aquel endeble, y tumultuario capricho de mi ociosidad, dandole un honroso lugar en el inmediato Tomo de su Diario; sino que tomaron á su cargo su defensa contra ciertos malandrines, que mal informados de mi intencion, y ánimo querian aplicarle una siniestra, y erradísima inteligencia: propia conducta de ingenios aviesos, y superficiales, á quienes Vms. lograron confundir con aquella energía, y fuego, que está destinado para las plumas mas delicadas, y eruditas.

Este desmesurado favor supo producir en mí todos aquellos efectos de gratitud, y reconocimiento hácia Vms. de que soy capáz; y animado tambien de una experiencia tan aprecia-

ble, me resuelvo á meterme en otro empeño, cuyos antecedentes referiré con exácta puntualidad, para que todos nos entendamos, y yo especialmente logre alguna disculpa en la osadía de dar á Vms. un segundo chasco con una segunda Carta.

Desde que me retiré de esa Corte á esta de Vms. dexé al cuidado de un buen amigo el remitirme todos los Correos la Gazeta, por cuyo medio tuve la noticia de un Libro, al que su Autor *El Doctor Don Joaquin Cassés y Xaló* dió por título: *Rasgo Epico, Verídica Epiphomena &c.* La extrañeza de esta inscripcion movió mi curiosidad á ver el Libro, y dando aviso á mi amigo, me le envió prontamente con un Maragato de los muchos que freqüentan este País, y son los únicos que sirven de acarrear todo lo que no se encuentra en él. Como estos son gente tan zafia, y rústica, tuvo el Maragato la inadvertencia de hacer que mi Libro sirviese de cuña á unos tercios de Jabon

y Espliego, que conducía á Galicia, con lo que contraxo un olor pestífero, y al tiempo de recibirle me encalabrinó desde muy lexos con el tufo que expedia á *Licor de Espuma*, que tambien conocemos, y gastamos por acá. Otro mas supersticioso que yo se hubiera desanimado mucho, formando un mal agüero contra el Libro de esta natural casualidad; pero despreciandole yo generosamente, procuré remediar el daño, sahumandole con unos granos de incienso macho, y unas rajas de Enebro, para que oliendo mejor, se pudiese aplicar mas gratamente á la vista, y al olfato.

Con esta prevencion comencé ansiosamente la lectura, que desde luego me presentó mucho mas de lo que mi imaginacion me habia figurado; y pareciendome no era yo digno de gozar solo de tantas bellezas, y preciosidades, determiné convocar á ciertos amigos aficionados á Libros, con quienes en otras ocasiones habia partido estos buenos ratos, y me habian

ayudado á celebrar justamente los escritos, que, como éste, lo merecen tanto. El vivir en un lugar sumamente reducido me facilitó muy luego este intento, y á poca diligencia, y tiempo me hallé en mi casa con mi Compadre el *Licenciado Quiroga*, Beneficiado en esta Villa, con el *Doctor Sagade*, antiguo Médico en ella, y con el *Barbero Mendez*, todos tres buenos amigos, y los únicos de quien se puede echar mano para estos casos en un País en donde anda tan tirada la racionalidad. Juntos los Vocales, y por mí informados del motivo de la convocacion, se dispusieron muy gozosos á que el Libro se leyese en comunidad, y aun añadió el Médico, que para que la diversion fuese mas útil, y completa, era de sentir, que cada uno dixese lo que naturalmente le ocurriese al tiempo mismo de la lectura. Convenimos todos, formando yo desde este punto el ánimo de recoger estas reflexiones, como lo executé, retirandome cada

una de las tres noches que duró la conferencia, y despues de acabarse, á escribir lo que en ellas se habia discurrido, con el fin de unirlas todas, y disponiendo una nueva Carta para Vms. repetirme el gran gusto de asegurarles mi gratitud, estimacion, y buen afecto.

Veán Vms. aquí la historia de mi segunda carta; pero antes de entrar en materia, he tenido por conveniente, y aun por necesario, el dar á Vms. una ligera idea del carácter de los interlocutores. El Quiroga es un bellissimo Eclesiástico, hijo de vecino de esta Villa, y con grandes disposiciones para ser hábil, si hubiese tenido en sus estudios mejor direccion, y método del que por acá se usa; por cuya falta adquirió muchos resabios de Pedante, que contrarresta con bastante solidéz de juicio, y un no vulgar conocimiento de la Poesía de ambas lenguas; pero sobre todo es hombre naturalmente sério, y muy amante de la formalidad.

El Doctor Sagade es natural de Santiago, en donde estudió Gramática, Filosofía, y Medicina á estilo del País, y habiendo estado en esa Corte no mas tiempo que el necesario para revalidarse, logró inmediatamente diferentes Partidos de pequeña consideracion, que le fueron proporcionando para éste, en donde se conserva casi veinte años há. Tiene todos los vicios comunes á los de su facultad con el de reducir á ella aun las conversaciones mas extrañas, y distantes, y parece furiosamente por el estilo hinchado, y voces peregrinas, y campanudas. En medio de eso no le falta ingenio, y conocimiento, y el que tiene de los buenos libros Médicos junto con su natural felicidad es muy a proposito para la natural conservacion de los vecinos de este Pueblo.

El Barbero Mendez es de las mas extremadas Sabandijas, que ha producido nuestra España, y honra de su Patria *Curullon*, lugar que dista de és-

te dos leguas con corta diferencia. Apenas se hallará otro que mas hable, y es gusto verle picar en todo sin haber estudiado nada, y sembrar sus largas arengas con una gran porcion de latinajos, que ha cogido al vuelo en el comercio con los Curas, á que es muy aficionado: con lo que, y un gran fondo de refranes, cuentos, y coplillas, que aplica á veces con bastante dicha, nos es sumamente útil en nuestras melancolías, y malos ratos.

Resta el darles á Vms. razon de mi carácter, pero creo que soy yo el que menos puede darla. Diré no obstante que mi inclinacion, y disposiciones no parecen de las mas infelices, aunque mi estudio es muy corto, por haberme obligado á abandonarle poco despues de la Gramática la acelerada muerte de mis Padres (que me dieron este lugar por Patria), y haberme menester todo entero para cuidar de la poca hacienda, que me dexaron. Con motivo de diferentes

pleytos, que sobre ella me han movido algunos mal intencionados, me he visto precisado á hacer tres viajes á esa Corte, en donde aumenté, y pulí mi extraña aficion á los libros, que es á quien debo lo mejor de mis noticias; pero con aquella confusion, y desaliño que engendra el estudiar sin método, y por puro capricho.

Estoy persuadido á que ya tienen Vms. la instruccion suficiente, para que yo pueda introducirme en el asunto principal, y dar á Vms. cuenta de la resulta de nuestra lectura, y conferencias. Poniendolo, pues, por obra, habrán Vms. de saber, que formada ya la intencion, y dispuestos todos quatro á leer, y exâminar sobre la marcha el libro del Señor Cassés; se agarró de él inmediatamente el amigo Mendez, que está en antiquada posesion de ser el Lector de la Comunidad con tanto gusto suyo, que no trocará el empleo por un estuche de doce navajas de Barcelona. Apenas le tomó en la mano, le saludó con la

friolera que tiene destinada para todo libro nuevo, que se reduce á cantarle con voz harto cascada aquello de

*Bien venido seais amigo, carita de higo,
Pareceis á los de mi tierra, carita de breba.*

Y acabada esta salva, leyó el título, ó portada, alargando el libro al Cura para que leyese unos versos latinos, que se hallan al volver de la hoja, porque dixo era mucho latin para él. Leyó el Cura los versos, y restituyó el libro á Mendez, quien se disponía á leer la Dedicatoria, que sigue inmediatamente, pero le atajó el Cura, diciendo: Alto ahí, Maestro, que no es razon que un título de esas circunstancias se pase sin merecer á estos Señores alguna ligera reflexión.

El Médico, que hasta entonces habia callado, y en quien yo observé el repetido estiramiento de cejas, que acostumbra, quando lo que oye le satisface, ó le admira, sospechando,

al parecer, que no era muy sana la intencion de Quiroga, replicó con algun enfado: Si la reflexion ha de ser encomiástica, y laudatoria, qual la exíge lo magnífico, y exótico de este título, me constitúyo aperto individuo de un aplauso tan mérito. Amohinóse el Cura, que suele hacerlo siempre que el Médico gerigoncea, y encarandose á él, le dixo: Dexemonos de algarabías, Señor Doctor, y guarde Vmd. esos elogios que previene para ocasion mas oportuna, pues tan lexos de concurrir yo en ésta con los mios, soy de sentir, que debo vestirme del carácter del Cura, que asistió al escrutinio de la librería de Don Quixote, y aplicar á la obra del Señor Cassés el mismo, que aquel sabio escudriñador destinó para el libro de Antonio Lofrasso, Poéta Sardo. Porque para mí no tiene género de duda que si nuestro libro corresponde á su título, puedo decir como entonces se dixo: *Que desde que Apolo fue Apolo, las Musas Musas, y los Poétas*

Poétas, tan gracioso, ni tan disparatado libro como ese, no se ha compuesto; apreciando su hallazgo, no solo mas que una Sotana de raxa de Florencia, sino aun mas que unos hábitos enteros de Tercianela de la mas bien texida.

Mendez, que estaba rabiando por meter su cucharada, apenas vió que el Cura hizo punto redondo, valiendose de la ocasion, añadió: Arrímonme al dictamen del Señor Licenciado, porque tambien á mí me ha dado mala espina, que siendo este libejo tan desmedrado, y chico, que parece ha mamado leche preñada, esto no obstante haya de tratar de *Epicos, Epiphomenas, Aclamaciones, Sistemas políticos, Descripciones históricas, Geografía, Pronósticos, Panegíricos, Críticas*, y otras mil zarandajas *toto caelo* distantes unas de otras, á que fue lástima no añadiese *un poco de Aróstegui*. Y si tengo de decir verdad, á mí me va oliendo esta mescolanza al bálsamo que los charlatanes venden

por esas ferias compuesto de 102 yerbas diferentes, y con innumerables virtudes para todos los males, bien que quando llega el caso de usarle se conoce que ni aun para curar un sabañon sirve, y es preciso dar con ello en el muladar.

Ya me pareció era tiempo de que yo hablase, y así hice presente á la Asamblea, especialmente al Cura, y Barbero, que su desabrimiento pudiera recaer con alguna razon sobre lo que fuese propio del Señor Cassés, pero nó sobre lo que era ageno, y dicho primeramente por otros. Causóles extrañeza mi expresion, y aun tengo la duda de que dixo Quiroga, que tales disparates no pudo haber otro que los dixese; por lo que fue preciso hacerles presente lo cierto de mi proposicion, alcanzando para ello de mi tal qual Librería un miserable Libreo, qual es el tomo quarto del *Mercurio literario*, en donde les hice ver á la pág. 31. un Opúsculo igualmente intitulado *Verídica Epiphomena*,

y *aclamacion*. Añadí que sin duda hubo de hacer choz este título al Señor Cassés, y por esto se le aplicó para parte del de su Libro, aunque le copió con tanta aceleracion, que en lugar de *Epiphonema*, voz bastantemen- te conocida, y de significacion de- clarada, puso *Epiphomena*, término bárbaro, y nunca oído. Hiceles ver tambien que los tres versos de Mani- lio, que hacen espaldas al título del Libro del Señor Cassés, los tomó de la misma parte tan con su pelo, y su lana, que trasladó los mismos vi- cios, con que se pusieron en el Mer- curio; y así en uno y otro Libro se lee *libera* por *litera* en el primer ver- so, con lo que queda sin sentido al- guno; y en el tercero falta la pala- bra *nova*, que aunque no destruye en- teramente el sentido, le dexa á lo me- nos imperfecto, y sobre todo destru- ye la cadencia, y medida del verso. Todos convinieron en que la demos- tracion era palmaria, y mientras el Cura, y Médico admiraban mental-

mente la habilidad de robar hasta los títulos de los Libros; Mendez, que no entiende de arrobos, exclamó diciendo con un poco de socarronería: Tó, tó, buena la hemos hecho; si el Señor Cassés prosigue bebiendo en tan buenas fuentes, no puede menos de estar divertido; pero por si así sucede, desde ahora para entonces le digo aquello de: Acúso-me Padre, que soy Carpintero; adelante hijo, Zoquete tenemos.

Decir esto, volver á agarrar el Libro, y ponerse á leer la Dedicatoria, fué todo uno. Tardó en ella una buena media hora, en que se conoció habia padecido el pobre Mendez muchas agonías, y desasosiegos, y yo lo acabé de confirmar viendo que apenas dió fin, quando tiró el Libro con manifiesto enfado sobre la Mesa que teniamos en medio, y volviéndose ácia mí, me dixo: Venga Vino, que no puedo gañir. Levantéme á dar providencia de que se socorriese la alteracion del Barbero, y al volver

á ocupar mi puesto, encontré al Cura mirando á las vigas, haciendo sonsonetes con los dedos sobre el brazo de la silla, y cantando en falsete aquellas palabras de Juvenal: *Verbosa et grandis Epistola venit á Capreis*. A este tiempo expresó el Médico habia advertido, que mientras leyó la Dedicatoria Mendez, habia expectorado diez y siete veces, y que el esputo era de la once en adelante craso, y glutinoso; lo que denotaba que consumida ya la parte mas tenue, y limphática del excremento, que se expele por medio de los conductos salivales, la nimia agitacion de las mandíbulas atrahía violentamente otra porcion menos decocta, y defecada: que sin duda la Dedicatoria era larga, pero el estílo estaba de buen gusto.

Per mare, per terras, per tertia numina juro (dixo en tono de enfadado Quiroga, encarandose con el Médico), que yo no acabo de entender cómo un hombre de razon, y talentos tiene por de buen gusto

un estílo , que tan desde luego se dexa reputar por el mas bárbaro , insufrible , y disparatado que hemos visto en estos tiempos , aunque en ellos tan desconocido se halla el buen lenguaje. A Vmd. sin duda le induce á esta irregularidad de juicio el estar altamente poseído de el comun vicio de sus comprofesores , entre quienes se ha hecho ya naturaleza la extravagancia en el hablar. Desnudese Vmd. por un rato , si puede , del carácter de Médico , y podrá conocer que en esta parte ha logrado hacerse inimitable el Señor Cassés , aunque hubiese alguno que por empatarselas , se pusiese á disparatar muy de propósito ; y que ha conseguido unir en sí todos los defectos de extrañeza , afectacion , ridiculéz , mala colocacion , obscuridad , dureza , falta de sentido , y los demás , con que saben pervertir el estílo aquellos en quienes el estudio es poco , y el buen gusto ninguno.

Pero porque no piense Vmd. (añá-

dió mi Cura) que me niego á repetir el exâmen para asegurar el acierto del juicio, tengo yo mismo de volver á leer una ú otra cláusula de esta Dedicatoria, por si este nuevo oficio logra desvanecer en Vmd. los vicios de una primera impresion mal reflexionada. Y tomando el Libro le abrió en la Dedicatoria por donde primero le ocurrió, y nos leyó la siguiente cláusula: *Siendo á pesar de la embidia ideptico el renombre de eloquentes, sabios, peritos, y doctos á los Excmos. Señores de Villena, resplandeciendo sus ascendientes transversales, y descendientes no solamente como Sol, Astros, Luz, y Estrellas en la enseñanza de los que en la Pineal del Emporio tienen de su inmortalidad, y viveza el centro, custodia, alcazar, y concha peregrina; pero y de los que en superior gerarquía desde su creacion primera, dominando celeste mansion á estímulos de la rebeldía, son del Aberno custodia, pavor, espanto, caos, tinieblas, terror, tormento, y centinela. Léida*

esta cláusula volvió el propio Cura algunas hojas, y pidió atención para otra, en que hablando el Señor Cassés de uno de los gloriosos ascendientes de su Exc.mo Mecenas, dice así: *Semejandose en todo, y por todo á Cayo Mario, siete veces Consul que fué, y uno de los mayores héroes Romanos, del que refiere tanto al intento lo máximo de su historia, que no pudiendo equilibrar de mi voluntad el afecto en el vilance de la expresion de esta equiponderante estatura, remito para la prueba á la realidad de la Historia.*

Culto va, Señora hermosa, dixo á esta sazón Mendez limpiandose con la capa los vigotes de los relieves, que en ellos dexaron dos cortadillos de buen licor que se habia soplado: mas deseando yo indultar al Médico de la confusion, que conocí le habian ocasionado las vivas reflexiones del Cura, propuse, que cesando ya de discurrir sobre el estílo, con reserva de continuar, si fuese necesario, quan-

do estuviese mas adelantada la lectura, se dixese algo acerca de los pensamientos, disposicion, y método de esta Dedicatoria. Eso de pensamientos, método, y disposicion (añadió inmediatamente Quiroga) son Países enteramente desconocidos de nuestro Autor, cuyos Antípodas la Barbaria, y Noruega da á entender son los que mas ha trillado, y en donde ha hecho su mas comun residencia. Procuren Vms. refrescar la idéa de lo que acababan de oír, y reducirla á un solo punto de vista, y notarán, que muy naturalmente se les ofrece la de que esta Dedicatoria no es otra cosa que un fastidiosísimo texido de especies estrañas, absurdas, y perversamente corrompidas. Advertirán tambien, que no se propuso otro fin el Señor Cassés, que el de tiznar dos largos pliegos de papel, embutiendo quanto tuerto, ó travieso se presentó á su mal gobernada imaginacion, sin tener mas regla, ó norte, que su indiscreto arbitrio, enteramente subor-

dinado al Pedantismo, y gusto depravado: y si á esto se agregase la natural, y continuada rusticidad de la expresion; podrá aplicarse con suma propiedad este Autor las facultades, que á Melibeo dixo Titiro le habia concedido su Héroe, ó Deidad: *Ludere quæ vellem calamo permisit agresti.*

Interrumpió aquí el Médico al Cura, para prevenirle, que su dictamen era muy acre, y corrosivo, y que convendría, para hacerle mas grato, el corregirle, y atemperarle con la exposicion de algunas particularidades. Yo creía (replicó Quiroga) que las dos cláusulas que poco há volví á leer, pudieran servir para poderse formar concepto cabal del ingenio, y gusto con que está escrita la Dedicatoria, y escusar mayor individualidad; pero pues Vmd. segun parece, no ha quedado enteramente convencido, suplico me diga, ¿á quién se le habrá antojado sino al Señor Cassés el traer á Edipo por

símbolo de los grandes Héroes, quando á este personage solo se le conoce por las bellas hazañas de haber muerto á su Padre, y casadose con su Madre? ; Habrá quien venga bien en que se le compare á sugeto tan desengañado? Y cree Vmd. que la Excma. casa de Villena quedará debidamente elogiada con tan bien pensado paralelo? Atravesóse aquí Mendez, diciendo, que tambien él tenia sus noticias de Edipillo, y que aunque mirado por el lado que le representaba el Señor Cura, no parecia muy á proposito para dechado de los hombres grandes, pudiera serlo acaso considerandole por otro distinto; porque no tenia duda, que fue grande adivinador de acertijos, y aun se creía, que habia sido el inventor del juego de *Codin de Codan*, que ha llegado hasta nuestros tiempos.

Reímonos todos de la maliciosa sandéz del Barbero, y prosiguiendo Quiroga en hacer ver al Médico los defectos, que segun él, tenia la Dedi-

catoria, notó, que uno de los mayores, y que suponía otros muchos, era la especial maña del Señor Cassés en estropear, y desfigurar los nombres propios mas conocidos, diciendo varias veces *Archimiades*, *Herodina*, *Finistrato*, *Ideptico*, y otros de este jaéz, tan bárbaros, y desconocidos como todos aquellos, que forja por su mero capricho, quales son *meleidad*, *sferida*, *precautar*, y los que todavía se encontrarían. Expresó asímismo el indiscreto uso de las mas ridículas, y despreciables noticias genealógicas, adoptando la insoportable vulgaridad de señalar por origen de la Familia de los Osorios á Nabucodonosor, y de la de los Pachecos á los Romanos; y equivocando con una indisculpable materialidad la de Ferrara con la de Ferrari, que hace originaria de éste, quando el apellido es éste, y Ferrara el lugar del origen, ó establecimiento.

Haya risa, y él perdone (añadió el Barbero) como quando se equivo-

có Maricorvino, y por decir á Montilla *mi querido*, le dixo, *miz querido*; y prevengan Vms. una segunda cajada para esta expresion del Señor Cassés, que tengo aquí presente, en que hablando de la formacion de su héroe por la naturaleza, dice, que *se experimentó de Ensamblador el exercicio*, porque para darle á la luz del Mundo gastó los materiales de Mayorazgo, y de segundo; y tuvo mucho que arrojar para juntar en un hombre perfectísimo, y solo las excelencias de Mayorazgo, y los talentos de Escudero. Juro *coram Christo Jesu*, que con ser yo un pobre Barbero, y un no rico Mendez, agradecería al Señor Cassés con una tranca, ó un buen cantazo el pensamiento de decir, que para formarme la naturaleza empuñó mazo, y escoplo, y arrojó muchas virtutas para calentar el cazo de la cola. *Dii vestram fidem*, ¡y qué monton de desatinos! Aun á mí se me hace irregular (dixo Sagade) ese modo de excogitar la generacion del en-

te racional; y aunque esta materia, como no íntegramente consabida, es muy dimicada entre los Médicos, y Físicos modernos, en ninguno he inspeccionado tan exótica formación del feto.

Como yo soy fácil de reir, no pude excusarlo al oír esta intempestiva algaravía del Médico; aunque por no malquistarme con él, dí por pretexto de mi carcajada el haber notado que el Señor Cassés en su Dedicatoria, expone el peregrino descubrimiento de que tenemos en España nada menos que el Parnaso con la celebrada fuente Cabalina, y que se halla en la Ciudad de Cuenca, ó en alguno de aquellos montes de la Alcarria; con lo que quedarán sumamente confundidos los que hasta ahora ponían uno y otro muchas leguas de aquí. Añadí, que esto no podía dexar de ser, si fuese cierto lo que de uno de los ascendientes de su Meceñas expresó el Señor Cassés quando dixo, que *bebió en Cuenca los fluidos*

de la gran Castalia. Bien que me hacía cargo, de que esto pudo haber sido trayendo el agua en cantaros desde el Parnaso á Cuenca, como se hace á veces con otras aguas saludables para aquellos, que no pueden ir á beberlas al mismo manantial.

Concluyamos de una vez (replicó el Cura), y quedemos de acuerdo en que el Señor Cassés erró el modo de elogiar la Excma. Casa de Villena, valiendose para ello de expresiones, é hipérboles extraños, é inverosímiles. En los puramente históricos, ó fabulosos solo se verifica la ignorancia, y el mal gusto; pero en el uso frecuente de unir lo sagrado á lo profano es mas intolerable el desacierto, por lo que puede peligrar la piedad. No hay paciencia para oír que el Señor Cassés diga que *David nació para mucho*, siendo en realidad poco, y *para muchísimo el Progenitor de su Mecenas*, siendo en realidad máximo en todo. ¿A quién no causará algun escandalo, y mucho fastidio una cláu-

sula tan despropositada, y un lugar tan comun de un miserable Predicador de Cofradía? Los elogios exorbitantes y extrañamente afectados, mas desazonan, que satisfacen; mas son agravios, que inciensos; y sin salir de los límites de una verdad apurada, é incontestable, pudo muy bien el Señor Cassés haber tributado á su grande Mecenas, y su Excma. Casa una infinidad de elogios ciertos, y bien merecidos, en que todo el mundo conviene, porque para su gloria los ha esparcido la fama aun en los Países mas distantes, y como si dixesemos hasta la última Thule. Menos mal hubiera hecho, si dexando el ponerse á Autor original de desatinos, se hubiese contentado con lo que se contentan otros muchos tan honrados como el Señor Cassés, que es el ser meros copiantes. De este modo, con acudir á qualquiera de los buenos Libros de Historia, que tenemos, y abriendole por donde mejor le pareciese, habria encontrado

materia muy sobrada para un justo Panegírico, porque advertiría, que su principal asunto anda siempre estrechamente unido (de no pocos siglos á esta parte) con las glorias de la Casa de Villena, por la mucha parte, que sus distinguidos individuos han tenido perpetuamente en los grandes sucesos, y mas célebres acontecimientos de nuestra Monarquía. Observado este método por el Señor Cassés, si no le libraba del concepto de inútil repetidor de lo muy sabido, le indultaría á lo menos del ceño con que todo Lector sensato habrá abominado las extravagancias de su pueríl Dedicatoria, y acaso tambien del desden con que la habrá escuchado el mismo á quien se dirige; porque estoy bien informado, que la erudicion universal, y el buen gusto, y conocimiento de la mejor literatura, es esencial carácter de la Excma. Casa de Villena; y en estos términos es muy natural que su grande Mecenas haya admitido este cortejo del Señor

Cassés, mas como una de aquellas pensiones á que está sujeto el heroísmo, que como obsequio proporcionado á sus excelsos, y universalmente aplaudidos méritos. Pero pues ha llegado la hora regular de recogernos, soy de sentir, que hagamos aquí alto, con protexta de proseguir mañana, y que nos vamos cada uno á nuestra casa, en donde ya nos echarán menos.

Me conformo, dixo Mendez, porque ya á mí me va haciendo fuerza la gana de cenar; pero antes quisiera que el Señor Licenciado me sacase de un cuidadillo, que me urga rato há, y me dixese, quien es aquella mala gente llamada *Epocas*, enemigos de la Fé Católica, contra quienes David habia de pelear para destruirlos, segun refiere el Sr. Cassés. Maestro, interrumpió el Cura rebo-sando seriedad, y ceño, esas materias no son propias para chanzonetas, y jovialidades: mirad lo que decis, ó me dareis lugar, á que piense, que

esa union de Epocas enemigos con la Fé Católica, y David, es efecto del buen vino que encierra el Señor Don Hugo, y de que poco há encerrasteis vos dos vasos en vuestro estómago. Todo puede ser, prosiguió el Médico, porque está experimentalmente observado, que los hálitos del mero conturban, y pervierten con suma facilidad las imagenes, que residen en los senos interiores del cerebro.

Vms. me honran, Caballeros, dixo algo mohino el Barbero; pero tengo de omitir el volver por mi crédito, esperando que lo haga caritativamente el Señor Cassés, y para ello oygan Vms. esta cláusula de su Dedicatoria, en que despues de expresar, que David colgó en el Templo la espada, añade: *No ya por ociosa despues de haber cortado la cabeza al Gigante, sí útil peleando contra los Epocas de la Religion Católica, y los enemigos de la Iglesia.* Por las órdenes, que recibí, saltó el Cura todo conmovido, que desde que el mundo es mundo,

es imposible haya habido algun escritor tan furioso, que en tan pocas voces haya embutido tal monton de desbarros, y disparates. Ya digo, que no es Mendez el caliente, y que es preciso pedirle mil sérios perdones. ¡*Proh Dii immortales!* ¡David peleando contra los Epocas de la Religion Católica! ¡David contra los enemigos de la Iglesia!

No fuera malo, dixo el Barbero á Quiroga, que Vmd. hubiese añadido aquello de cayga el Cielo sobre mí, ó ¡*no hay en el mundo corazas!* Pero pues ya estoy satisfecho de mi agravio con tan formal retractacion, quisiera quedarlo tambien en quanto á apurar, y saber quienes son estos malditos Epocas, que ya me cuestan tan caro. Dexese de eso, Maestro, respondió Quiroga, y advierta, que ahí se halla una solemne prueba de la ignorancia, y cortos alcances del Autor del Rasgo Epico. Las Epocas no han sido, no son, ni nunca podrán ser gente, ó personas. Los Chronologistas

llaman Epocas á aquellos sucesos memorables desde donde empiezan á contar el tiempo, como la creacion del Mundo, el Nacimiento de Christo nuestro Bien &c. Dividenlas en Sagradas, y Profanas, públicas, y particulares; y esto es todo, ó lo mas que hay que saber en la materia. Me alegro por cierto, replicó Mendez, porque yo estaba firmemente impresionado de que los dichos Epocas eran algunos Jueces de Valdíos, ú otra gente perjudicial, y no me pesaba de que llevasen tunda. Mas, pues, salimos ya de este cuidado, vamos á salir del de la cena, y *Pax Christi*.

Con esto nos levantamos todos, y tomando yo el Libro, que acababa de soltar Mendez, dixé, que aunque fuese de pie habian de oír una breve cláusula de la Dedicatoria, en que no se habia hecho alto, en medio de que lo merecia acaso mejor que otra alguna. Quando yo tengo hambre, replicó el Barbero, ni oygo, ni veo, ni tengo uso de los demás sentidos, por-

que solo me acuerdo vivamente de la coplilla, que dice:

*¿Estando muerta de hambre
Me pides zelos?
Traeme pan, y comamos,
Luego hablaremos.*

Y así dexese para mañana, pues estamos convenidos en proseguir la obra pia; y á este tiempo dió dos pasos hácia la puerta. Detuvole por la capa el Médico, diciendole: ¿Posible es, Maestro, que el áccido disolvente es en Vmd. tan ejecutivo, que no puede dilatar por un exíguo rato la exigencia del pábulo? Ea, despachemos con ello, replicó Mendez, porque me temo que si no, la he de perder doble.

Viendo yo, en fin, la gente atenta, les leí la siguiente cláusula: *El docto Eurípides, de artificiosa mano, con dificultad pudo fiada del pincel estrechar compendioso en breve Mapa la capacidad extensa.* Quedaron todos en ac-

cion de imaginativos, y el primero que rompió el silencio fué el Médico, diciendo: Tiempo há que yo oí eso mismo, ó cosa que mucho se le aproxíma. Los demás vinieron á decir lo propio, y me pidieron, que pues maliciosamente, al parecer, les habia metido en esta ligera confusion, les sacase quanto antes de ella. Hicelo yo así, demonstrandoles que esta cláusula es la misma con que empieza el *Señor Ocejo* su Dedicatoria del Libro de la Vida de San Antonio Abad, que tanto nos habia divertido el año de 38, y que sin duda mereció todo el agrado del Señor Cassés, quando la tomó tan cabalmente para su uso.

Como les refresqué la especie, cayeron todos en que era lo que yo decia, á que Mendez, torciendo una y otra vez la cabeza, añadió: ¿Copiante del Mercurio Literario? ¿Copiante de Ocejo? *Optime*; pero yo tambien quiero copiarme á mí mismo, y repetir lo de: Acusome Padre, que soy Carpintero: Adelante, hijo, zo-

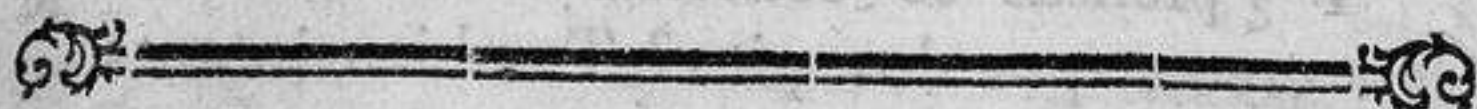
quede tenemos. Bien dixen yo, que si este Santo Caballero bebia en tan buenas fuentes, no podia menos de estar sazonado, y de buen gusto. Presumo, que sin duda (prosiguió encarrandose ácia mí) le hubo el Señor Ocejo de comunicar los instrumentos originales que tiene, y con que se comprueba, que el amigo *Eurípides Gutierrez de la Espriella* fué Pintor, y de Iglesias en tiempo del Rey García de Navarra; y á mí me parece de perlas, pues como dice el refran, ¿de qué sirve el Compadre, que en la ocasion no vale? Digo esto, porque yo desde luego me persuado, á que son muy grandes amigos (y acaso Compadres) estos dos Escritores, y con razon, porque para en uno son los dos, y aun se les puede aplicar *proportione servata* lo que se dice de las Palomas:

*Se comunican las almas
Por el cauce de los picos.*

Lo cierto es, añadió Quiroga, que yo encuentro en ambos una singular conformidad de pensamientos, expresiones, erudición, estilo, y demás adminículos de la profesion de Autor público; en tanto grado, que facilmente creería á quien me asegurase que era uno mismo con dos nombres. Pero *claudite jam pueri rivos, sat prata biberunt*; y pues Mendez está hambriento, y los demás haciendo falta á nuestras familias, á Dios, Señor Don Hugo, hasta mañana á la hora sólita: y dandonos mutuamente las buenas noches, concluimos nuestra primera conferencia.

Y por haberme puesto á escribir tarde (efecto de mi natural pereza), me falta tiempo para comunicar á Vms. las reflexiones que tengo recogidas, de la segunda y tercera. No me ha parecido justo, teniendo la cosa en tan buen estado, y admitiendo una cómoda division, perder la oportunidad de este Correo, á fin de que quanto antes observen Vms. cómo se

discurre en el Vierzo. Para el que viene serán Vms. puntualmente servidos con el resto de nuestras conversaciones, y Discursos sobre el Rasgo Epico, quedando yo siempre muy para servir á Vms. y deseando logren estas próximas Pasquas, y otras muchas muy felices, y gustosas en vida del Diario, y de todo lo que Vms. bien quieren. Así se lo pido á la Divina Magestad, como el que guarde á Vms. dilatados años. Caca-belos, y Diciembre 10 de 1741 = B. L. M. de Vms. su mas seguro, y reconocido servidor = *Don Hugo Herrera de Jaspedós = Señores Don Juan Martinez Salafranca, y Don Leopoldo Gerónimo Puig.*



SÁTIRA

A LAS DAMAS QUE USAN DE AFEYTES,
y desmienten su estatura con lo des-
mesurado de los tacones, y otras in-
venciones extravagantes.

Si coges de repente
En traje descuidado, y negligente
A una Dama en su quarto, ó una mozuela,
Tendrásla por Sardina, ó por Truchuela;
Tan seca, tan enjuta, y estrujada,
Que menos es muger, que rebanada.

Pero espera un poco,
Que presto verás Ninfa á la que es Coco;
Dexa que salga á vista por las calles,
Que, aunque cien veces la halles,
Has de decir, mirando á la Doncella:
” ¡Vive Dios Santo, que ya es otra aquella!
” ¡Cómo creció una quarta en un instante!
” ¡Hoy plenilunio, la que ayer menguante!
” ¡Cabia ayer metida en qualquier cesto,
” Y hoy no cabe en la Plaza! ¿Cómo es esto?

No te canses, Lucillo, en reflexiones,
Pues ¿no ves que se empina en dos tacones,
Tan altos, tan iguales,
Que salen con tacon los carcañales?

Y ¿piensas se contenta
 Con crecer por los pies? También intenta
 Poner en la cabeza su quarto alto.

Da con la vista un salto,
 Y verás el tupé, el jardín, el rizo,
 La mitad natural, la otra postizo,
 Con el petibone medio al desgayre;
 Pues todo es ganar tierra por el ayre.

Pero lo que mas te pasma,
 (Aun mas que todo admirarás una fantasma)

Es verla tan anchota,
 Que casi llena un juego de pelota;
 Y dudas al mirar el emboltorio,
 Si acaso aquello que anda es un Cimborio.

Eres un Monaguillo,
 Pues ¿no ves que es milagro del tontillo?

Aquel que á las casadas
 Sirve entre otras mil cosas excusadas;
 Pero en tal qual soltera no muy lisa,
 Es sin duda una alhaja muy precisa.

¿Para qué me dirás? Eres sincero;
 Ibatelo á decir, pero no quiero.
 El tontillo á la flaca la hace gorda,
 Y tal qual vez finge tórtola á la torda,
 Porque son los tontillos nobles piezas
 Para encubrir gorduras, y flaquezas.

Una muger en fin con guarda infante
 Catala convertida en Elefante:

¿Haces gestos al simil? No te llena,
 Pues por mí, mas que sea una Ballena.



O T R A

*A LAS QUE DEGENERANDO
del carácter español, afectan ser
extrangeras, y aman todas las
invenciones, y embelecocos, que
vienen de la otra parte de los
Pirineos.*

Otros defectos tienen no crecidos;
Mas serán unas bestias sus Maridos,
Si los sufren, y callan,
Pues quando piensan se hallan
Con muger Andaluza, ó Castellana,
Sin sentir de la noche á la mañana
Se les volvió Francesa,
Por quanto dicen, que la moda es esa.
Amaneció contenta con su Doña,
Y acostóse Madama de Borgoña;
Pues, aunque su apellido es de *Velasco*,
Comenzó á causarle asco,
Quando supo, que en Francia las casadas
Están acostumbradas
A dexar para siempre su apellido,

Por casarse aun así con el Marido;
 Y suelen ser mas fieles con el nombre
 Las que menos lo son con el buen hombre.
 La que nació en Castilla,
 Aunque sea la nona maravilla,
 No se tiene por bella,
 Mientras no hable, como hablan en Marsella.
 La Extremeña, Manchega, y Campesina
 Afecta ser de Orleans. La Vizcaína
 Entre su *Taincoa*, y *Etecho Andrea*
 Nos encaja un *Monsieur de Goicoechea*,
 Muypreciadas de hablar á lo extrangero,
 Y no saben su idioma verdadero.
 Yo conoçí en Madrid una Condesa,
 Que aprendió á estornudar á la Francesa:
 Y porque otra llamó á un Criado *Chulo*,
 Dixo que aquel epiteto era nulo,
 Por no usarse en París aquel vocablo,
 Que otra vez le llamase *pobre Diablo*:
 Y en haciendo un delito qualquier Page
 Le reprehendiese su *libertinage*.
 Una muger de manto
 No ha de llamar al Papa el Padre Santo,
 Porque quadre, ó no quadre,
 Es mas Francés llamarle el *Santo Padre*.
 Para decir que un Libro es muy devoto,
 Diga que tiene *uncion*, y tendrá voto.
 De todas quantas gastan expresiones
 Necesitadas de tomar unciones.
 Al nuevo Testamento,

(Este es aviso del mayor momento)
 Llamarle así es ya muy vieja usanza,
 Llámase á la *derniere* nueva alianza.
 Al Concilio de Trento, ó de Nicea
 Desele siempre el nombre de *Asamblea*;
 Y si se quexan de esto los Malteses,
 Que vayan con la quexa á los Franceses.
 Lógro la dicha, es frase ya perdida,
Tengo el honor, es cosa mas válida.
 Las honras que Vmd. me hace, es desacierto;
 Las honras se me harán despues de muerto.
 Llamar á un Pisaverde, *Pisaverde*,
 No hay muger, que de tal nombre se acuerde;
Petimetre es mejor, y mas usado,
 O por lo menos mas afrancesado.
Ta hice mis devociones,
 Por ya cumplí con ellas, ¡qué expresiones
 Tan cultas, y elegantes!
 Y no decir, como decian antes,
Ta rezé, frase baxa, voz casera,
 Sufrible solo en una Cocinera.
Tiene mucho de honrada, no hay dinero
 Con que pagar este lenguaje; pero
 Decir á secas, que es muger honrada,
 ¡Gran frescura, valiente pampringada!
 Doña Fulana es muy amiga mia,
 Esto mi quarta abuela lo decia;
 Pero *ella es la mejor de mis amigas*:
 ¡O qué expresion! parte migas
 El alma en la dulzura

De esta almibaradísima ternura.
 Voy á jugar mañana
 Es frase chavacana;
A una partida he de asistir de juego
 Se ha de decir, y luego
 Se ha de añadir, *Ormaza*
Tambien á otra partida va de caza.
 ¡O Júpiter! Para quando son tus rayos,
 Si esto es ser cultos, mas vale ser Payos.



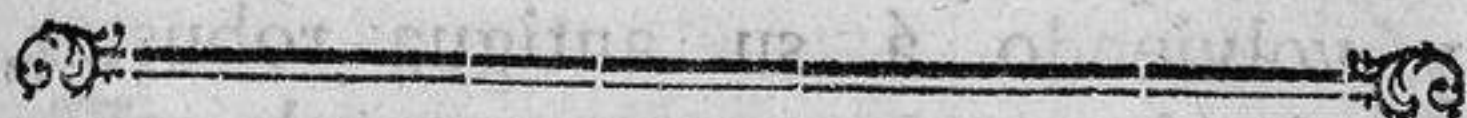
VARIAS CARTAS FAMILIARES.

Amigo mio: A 16 de Julio interrumpió Vmd. nuestro largo silencio, y viendole continuado en mí, aun despues de este eficacísimo recuerdo, ¡qué de cosas no se le habrán ofrecido contra mi correspondencia! Pues allá va el descargo. Hace dos meses, que salí de mi Colegio á buscar la salud en unas aguas minerales, oportunas para desmoronar canteras racionales, como la mia, agitada de continuos vértigos, en donde me hallo al presente, y en visperas de brincar al quartel de mi aposento: aquí me salió á recibir la susodicha Carta de Vmd. que habia estado rebalsada con sentimiento mio, yo la acaricié con gran alborozo, celebrando mucho mucho la continuacion de prosperidades, que por

allá corren, deseando, y pidiendo á Dios, que corran perpetuamente sin parar, ya que las de mi salud se han alexado tanto de mí, que me tienen corrido.

No me hable Vmd. de Don Blas, de su Beneficio, ni de su Arriendo, que hace muchos dias me tiene envenenado; Vmd. dice, que yo no lo sé todo, y yo digo, que he procurado hacer lo posible para que Vmd. ignore lo mas. Estoy agradecidísimo de lo que Vmd. ha hecho, y sentidísimo de lo que ha padecido con arrepentimiento vivo, y con propósito firme de no embarazar la suma honradez de Vmd. en otros empeños, que estén expuestos á tan indignas correspondencias. No puedo explicarme mas, y quizá el no poder explicarme me hace daño. Diga Vmd. algo de mi parte, y digame algo de la suya, esto es, de la de mi Señora Doña Teresa, á quien há siglos que no saludo con la pluma, por mas que lo deseo con el corazon, que es invariable

ble ácia Vms. = Pamplona. = Sr. D. Gerónimo. = Su afectísimo Josef Francisco de Isla.



Amigo y Dueño mio: Está Vmd. empeñado en que no ha de hablar palabra, si no le tiran por la pluma, y yo lo hubiera hecho muchas veces, si tuviese el tiempo tan á mi mandar como la voluntad, y el deseo. No sé si escribí á Vmd. que este Illmo. me habia metido á Misionero de su Diócesi, persuadido, á que podia Dios repetir en este Obispado el famoso milagro de la Jumenta de Balán en Palestina. Sucedió puntualmente como su Illma. lo aprendió; pues aquel Señor, que predicó, y alumbró á un Profeta por medio de un bruto, iluminó á estos Pueblos por medio de otro, y vea Vmd. mas divertida mi ociosidad, que lo que podia presumirse.

El trabajo mas que ordinario, con

que hube de atender á este ministerio, y á otros asuntos (que son de mi genio), quebrantó algun tanto la salud, que ya se va restableciendo, y volviendo á su antigua robustez, quedandose en su ser natural, aunque no sin el socorro de alguna medicina. Quiera Dios, que Vmd. no necesite de este auxilio en muchos años; aquí no hay cosa remarcable, sino la de hallarnos de repente mudados desde el Diciembre al mes de Junio, pasando de un extremo á otro sin aquel medio, que va disponiendo los humores á sentir menos la irregularidad de todas las estaciones.

La Señora Francia, cada dia nos hace mas ricos de mentiras públicas, que otros llaman noticias, sin que hasta el mes de Septiembre se pueda saber á punto fixo lo que ha sucedido en el de Enero. No dexé Vmd. de decir á mi Señora Doña Teresa, que no mida mi correspondencia por la lengua, ni por la pluma, porque son medidas cortas, y falibles, que la ex-

perimente, y la verá: hasta aquí pudo llegar su seguro Amigo. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Mi Dueño, y Amigo: Por Dios, y por esta t, que tenia fieros remordimientos de amistad, por no haber escrito á Vmd. desde que acabé mi santa tuna. La culpa principal fué de la pereza, despues de varias deudas atrasadas, despues de los interpresentes, que vienen á almorzar, y merendar tiempo há á mi aposento; y así á este tenor vaya Vmd. añadiendo todos los despueses que le diera la gana, no olvidando, que casi en todos los Correos se vienen á poner entre mí y entre mi gusto algunas Cartas impertinentes, que quitan la vez á las que serían de grande pertenencia.

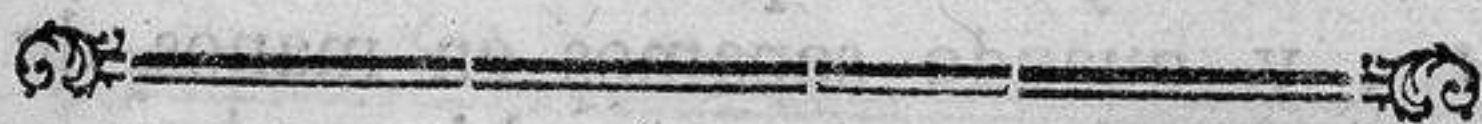
Ahora voy derecho á responder á la pregunta de Vmd.; que el Señor Obispo de Segovia está en esta Ciu-

dad, vivo, sano, gordo, y duradero; porque los Obispos de este tenor, y los Presidentes de ese, son hombres inmortales: con esto podrá Vmd. sossegar la inquietud de ese su Amigo, y Amigo de este Señor, quien se está disponiendo para proveer ciertos Curatos, que tiene vacantes.

Es de grande expectacion la conjuncion magna de los dos Presidentes, y será de ver la pelotera, que haya entre los dos Asturianos; pero yo creo, que la provision de carbon, que ha hecho el N. servirá para el uso de los braseros de N. y que las Mulas de éste, se comerán el forrage, que ha sembrado el otro, á quien se le mandará sin duda, que vaya á calentarse á otra parte: si asi fuere la providencia, solo le faltará para su perfeccion esta letra: *homen, et homen habet.*

Aquí estamos ya, no en el corazon, sino en los hijares del invierno, que están mucho mas profundos; toda la sierra está vestida de penitente, y la falda se ha convertido en fal-

don, los texados están jalbegados, y toda la sierra está cubierta de espumilla, ó melindres de San Quirce; á esta palabra hago dos profundas inclinaciones con el corazon, y con la pluma, y si hubiese nombrado á Sta. Isabel, haría tres; pero yo me guardaré de tomar en la boca la casa de los Estradas, porque entonces era menester quedarme habitualmente encorbado. Avise Vmd. con puntualidad las novedades que ocurran, y Dios le dé vida para que me cuente las que haya de aquí á cien años, como lo desea su afectuoso. = Segovia. = Sr. Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Dueño mio: Quedo muy alegre con la Carta de Vmd., quedo muy agradecido á su fineza, quedo muy enterado de su poca habilidad, falta de talentos, y todas las demas zarandajas de la modestia; y aun así todo quedo yo, y quedan los intere-

sados sumamente gozosos de que el manejo de esta dependiencia corra por cuenta de Vmd. Allá va esa letra, para que Vmd. use de ella *ad libitum*. Como, y quando se lo dictáre su poca habilidad, y falta de talentos, pagando, agasajando, y gratificando, á quien y segun le pidiere la susodicha falta, y carestía de habilidad.

A cuenta del Procurador, solo ha de correr el correr en la dependiencia; hacerle tambien procurador de la bolsa, es cargarle demasiado: Vmd. que es refrendatario de tablas de contar, entenderá mejor de cuentas, porque las sabrá como el *christus*. Buscaráse coyuntura para el Sr. Presidente, y quando sepamos en manos de qué Ministro caemos, tambien se buscará la tetilla á los tales nuestros Jueces. Al fin Vmd. reparta, ordene, y avive allá, instruya, ilumine, y dirija por acá, que nada se perderá por pecado de omision.

El Señor Magistral de Granada, aunque tiene apellido con alusion de

Pastor, parece que no quiere serlo de Valladolid: las señales son de no haber caído en la tentacion de Mitra, y de que aunque se la han puesto en las manos, no la quiere poner en la cabeza; procede con cordura tan propia, como digna de un grande juicio: una renta decente con una Prebenda, y cargo honrado sin ninguna pesada carga, solo podrá trocarla por Mitra, ni aun por Thiara, el que no tenga cabeza ni aun para Bonete, salvo, que sea el colorado insignia de los Orates. Se acabó la Carta con su fecha. = Segovia. = Señor D. Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Amigo y Señor: Supongo que no nos hemos de estar así toda la vida; porque eso sería una insensatez de primer orden, y mas quando para un silencio tan profundo no ha habido mas motivo que el favor de Vmd. y el que me dispensan esos Señores. Es

el caso, que esta fineza, que para mí se convierte en substancia, para ciertos hermanitos míos se debe convertir en aceyte de Tábanos, según lo que se han irritado de saber nuestra correspondencia, que hacen bien en envidiarmela, y así son disculpables. Dixe en poco lo que si hubiera de decir en mucho, gastaría tanto papel como borran inutilmente los Impresores.

Por esta razon he estado todo este tiempo sobre la defensiva, contentandome con cumplir las Leyes de la caridad agena, y de la propia, quedando mientras tanto expuesto al juicio de los que discurren como quieren, porque el entendimiento no es potencia necesaria. Añadese á esto, que el bochorno del humor, que regularmente se sigue á semejantes pasages, se trasladó á los humores que han estado extraordinariamente revueltos con sensible detrimento de la salud, que va perdiendo cada dia mucho terreno, y marchitando algunas

hojas á la esperanza que concebí de que se apagase el fuego de aquella calenturilla, que me lamió por dos meses lo mejor del humedo radical.

Esto y mucho mas hubiera dicho á Don Basilio, que segun las señas que me han dado, pasó por aquí, y llamó muy de mañana á la puerta de mi guarida; pero debió de llamar tan páso, como aquel Portero, que yendo á la media noche á avisar á su Prelado de que á toda prisa llamaban un Religioso para ayudar á bien morir á uno que acababa de recibir una mortal estocada; tocó á la puerta de la Celda con tanto tiento como si arañára un Gato. El Superior, que estaba despierto, le sintió, le abrió, y despues que oyó el recado, le dijo: pues para una cosa como esa, cómo llamaba tan páso; y el Lego le respondió muy mesurado: Padre, hacialo por no despertar á V. P. El hecho es, que yo no sentí el llamamiento de Don Basilio, aunque sentí mucho el no haberle sentido, y el que

no hubiese entrado , aunque fuese echando la puerta á tierra. Hace doce dias , que estoy tomando leche de Burra (Dios quiera que con ella no rebuzne) , con la que suelo desquitarme por la mañana en alguna parte de aquel sueño , que por las noches me roban el calor , y los malos vapores que exála á la cabeza el estómago obstruído. Don Basilio tropezó con un hermanito caritativo , que debió encajarle toda esta historia : llénole de compasion , y le quitó las ganas de insistir , como á mí me las quitó de volverme á dormir , quando me lo dixeron.

Discurro , que Vmd. no me habrá hecho la injusticia de juzgar á mi corazon por mi silencio , y mas quando éste tiene tambien su poquito de language : no hay en el corazon mas novedad hácia Vmd. que el aumento , ó la mayor intension de amistad *per additionem gradus ad gradum* : y esto lo haré bueno cuerpo á cuerpo en campo abierto , y en batalla singular,

con armas cortas, ó largas, contra qualquiera que tuviere valor para dudarlo: en cuyo supuesto, y en el de que tengo la cabeza, si la tengo, como un carro, mande Vmd. saludar en mi nombre, ó por mejor decir, visite Vmd. todos los Altares de Santa María la Mayor, y quedese con Dios, que guarde á Vmd. quanto, y como quiero. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Mi Dueño y Amigo: Ahora por lo menos no se pasará medio siglo, medio año, ni aun medio mes, en responder á la de Vmd. del 16 del pasado; pues habiendola encontrado aquí de vuelta de mi peregrinacion con sus caireles de tuna, que fué el dia de San Agustin por la noche, solo la he dexado descansar el tiempo necesario á desbravar la cólera de ciertos ejercicios, en que entré el dia 31, y que emprendí para digerir los humores de

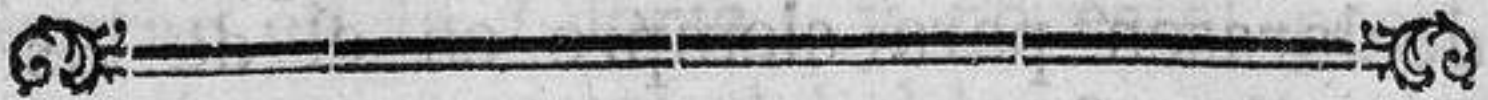
la conciencia ; ahora , por la misericordia de Dios , estoy ya de la otra parte del Infierno , previniendome para entrar en la Gloria ; y no es el peor ensayo para esto el hablar un poquito con Vmd. pues quizá por ser ésta tanta gloria mia , me la escasean las impertinencias , llamadas ocupaciones , que en todos tiempos me persiguen. Cuente Vmd. en este número una que me tenia prevenida para mi regreso la Diputacion de este Reyno, empeñada en que he de referir lo que no ví , abultar lo que no se divisó , y en suma en que he de ser criador , haciendo una cosa de la nada , é ideando una copia de un original imaginario : así saldrá ello como el tiempo lo dirá ; pero mientras tanto resérvelo Vmd. para sí solo (*). Parece que en

(*) Alude á la instancia con que la Diputacion del Reyno de Navarra , le encomendó la descripcion de las funciones que hizo con motivo de la exáltacion al Trono del Sr. Rey D. Fernando el VI , que intituló *Diagrande de Navarra*.

la última consulta se me ha hecho algun lugar en el Cielo de los Planetas errantes, y celebraría, que me declarasen para siempre en el de las Estrellas fixas; porque no esperando asequible el único Zodiaco que apetezco á las márgenes del Pisuerga, me conformaré con aquel firmamento, aunque no es el que mas congenia á mi complexión, resignandome en el conocimiento de que tengo poca panza, y menos carrillos para empléo de mucha gravedad.

Claro es que la promocion de N. hizo grande novedad á quantos le conocemos: virtudes mienten señales, dice el refran; pero es menester inventar otro que diga: que tambien desmienten experiencias. Quiera Dios que mi Señora Doña Isabél se halle con el alivio que le pido, y la deséo, y este mi voto se extiende á la felicidad de toda la familia, *cujuscumque sexus, status, et conditionis*. No falta mas que la fecha, y la firma, pues

á ello. = Pamplona. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Amigo mio: Si no temiera que la bellaquería de Vmd. me retrucáse con aquello de *es Cartilla regular*, le diría, sin faltar á la verdad, que estaban nuestros pensamientos tan conformes como lo están siempre nuestras voluntades. Ciertamente aguardaba á desembarazar los oídos de pecados ajenos, como es uso, y costumbre en Semana Santa, para exâminar la conciencia de Vmd. despues de haber expurgado muchísimas de Segovia; pero Vmd. se anticipó á escudriñar la mia, y á fé que me huelgo de ser una vez en el año por Pasqua florida el galanteado, ya que en las demás ocasiones he ido delante como Juan Galan. Aunque el Señor Mateo Rufo, fuera el rufo Eminentísimo con su cacho de votos para Papa, no se ol-

vidaría jamás de Vms. antes haria entonces, que Santa María Carvajal, fuera Santa María la Mayor. Dudar en esto, voto á que es agraviarme demasiado; y antes que se escape la especie de lo rufo, luego que me olió este nombre á cosa de Cardenal, hice ánimo á renunciarlo, por no oponerme al voto, que tengo hecho de no vestirme de colorado, si Dios me conserva la sesera; y el último dia del Correo, amanecí transformado en Don Antonio Montenegro, nombre, y apellido, que dicen mas consonancia con mi color, y contextura; así lo tendrá Vmd. entendido, para encaminar los despachos, que ocurrieren en su Oficina.

Aunque el Señor N. es mi favorecedor, y aun estaba por decir, amigo, por ahora me han de perdonar sus méritos, que tengo brava gana de que pierda la plaza en que va consultado, solo porque la gane esa Ciudad. Soy agradecido al pan que comí, y acordandome, que le he comi-

do algunas veces al Señor N., es razón que desée sus ascensos, no solo al Consejo de Castilla, mas aunque fuera al mismo Parlamento de París; lo contrario, sería en mí una torpísima ingratitud; pero soy tan desgraciado, que temo ha de perder ese Caballero sus merecidas conveniencias, solo porque yo se las deséo.

Don Francisco Gonzalez, Mercader en esa, entregará á Vmd. 500 rs. recibalos sin decir por qué, ni para qué, y así irá recobrando poco á poco, y á sorbos, lo que arrojó á bocanadas; pero estas ganancias tienen los que tratan conmigo. Vmd. crea, que todos los dias se me aparece esta deuda en figura de vestiglo; porque siendo tan deudor á Vmd. por otros cien caminos, de lo que hago mucha vanidad, el serlo por éste, me cuesta á mis solas algo de rubor.

La célebre planta para establecer con arréglo la marina de España, ha principiado á fabricar Embarcaciones, Vmd. no las necesita para aportar á

San Quierce, y á Santa Isabél, desembarcando allí en nombre mio, quinientas toneladas de lo que Vmd. quisiere; acuerdome del Areopagita, y de Santa María la Roturada; en cuya compañía viva Vmd. lo que yo quiero, y vivirá hasta no querer mas. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = *Antonius Mons. Niger.*



Amigo mio: En diciendole á Vmd. que tiene muchísima razon en grado superlativo, si culpa mi reconocimiento de tardo, perezoso, y galvanero, en cumplir con sus primeras obligaciones, queda desarmada la furiosa nube de justísimas quejas, con que Vmd. me truena, las que me lisongean en vez de herirme, porque yo las construyo en tono de requiebros.

Sepa Vmd. que habiendo huído de este departamento por librarme de ciertas ingratitudes domésticas, me he restituído con sorna, llegué con salud,

y me mantengo sin disgusto, esperando continuar del mismo modo; y habiendo evacuado ya algunos cumplimentillos de hijos de vecino, quiero desahogarme ahora de otro, que no es el último, ni el que menos me importa; este tal es Vmd. Sepa que me tendrá aquí como en todas partes, quiero decir, afectuoso sin par, pero inútil á par de afectuoso, que es la mayor ponderacion, pues la ilustre prenda de hombre sin provecho á todas partes me sigue: Consuelome con que mi corazon no está en los labios, ni en la pluma, sino muy dentro del pecho, y que no admite alteraciones algunas, ojalá que no las padezca la salud de Vmd. quien me escribirá lo que haya de los Areopagitas, ó Dioninos; de los Seleucios, ó Basilios; de los Conquenses, ó Julianes; de las Isabelas, ó bien Ungaras, ó bien Portuguesas; pues discurro, y me temo, que toda esa relacion arca de Noé, se habrá olvidado del Cuervo desde que salió de ella, como si en ella nunca

hubiera entrado. Mande Vmd. y visite todas las casas de su devocion, y de la mia. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Amigo mio: Si mal no me acuerdo, antes de ahora avisé á Vmd. que estaba amagado á mudar de Cátedra, pasando desde la de los Peripatéticos, á la del Espíritu Santo, y desde los Predicables, á los Predicadores; este oficio no suele reputarse por el de mayor predicamento, y es natural, que siguiendo la aprehension comun, y su afecto particular, se contriste Vmd.; pero *noli timere ego sum*: soy el mismo que era antes, quedandome con los antiguos gages de Maestro, aunque con nuevos ages: hasta aquí se tenia por monstruosidad, que uno fuese ambizurdo, y ahora salgo yo á fundar la Cátedra de los ambidiestros. Córrome de ser tan maza, pero sé que Vmd. es mi amigo, y tambien

sé, que *caritas patiens est, omnia suffert*, y no extrañará el textecito, si se acuerda de que soy Predicador. Don Eustaquio está bueno, y rollizo, y acá está Vmd. en nuestras conversaciones ni mas ni menos, que deseamos que Vmd. esté allá en la envidiable diversion de sus amigos.

Alégrome que esa cabeza esté menos débil, el pulso no tan flaco, el estómago mas firme, y de todo tan perfectamente restablecido como deseaba; y fuera, que firmo. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

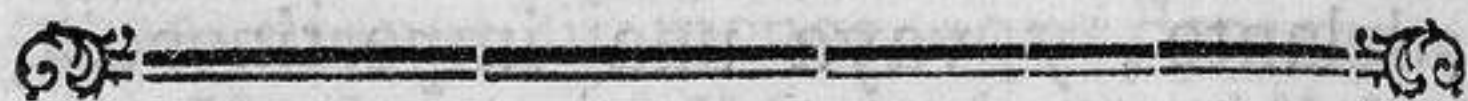


Amigo mio: Tres dias despues que llegó el Correo, pasó á mis manos la última Carta de Vmd., detencion sensible para mi deséo, y no menos vergonzosa para la obligacion de responder luego; pero detencion, que se evitará en adelante, dirigiendo las Cartas con primera cubierta á D. Mateo Rufo.

Para que Vmd. vea que he sacado fruto de los últimos Exercicios, restituyo á Vmd. lo que le debo en dinero, pues lo que debo en otra especie, no es tan facil pagarlo: trampa adelante, y vaya una impertinencia, que añadirá á las demas. Procure Vmd. dirigirme otra porcion, tanta y quanta, del mismo genero, individuo, y especie, que la pasada; la deuda de este favor la apuntaré en el libro de mi reconocimiento, y la del precio en el de Caxa, haciendome cargo, que debo satisfacer su importe luego que pueda; pero prevengo, que quizá no podré tan luego.

Ocho dias há que tiene Vmd. en esa Ciudad á un gran Señor suyo, aunque incognito, que por las señas, es hermano del que hace veinte y quatro años, que es mi Padre: con que si no mienten las genealogías, es tío mio, para lo que Vmd. quisiese mandarle: digo esto, porque Vmd. no me riña como otras veces, y para que los Amigos no me gruñan igualmente: cor-

ra la palabra , hago los mementos acostumbrados , y concluyo como suelo. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Mi Dueño , y Amigo: Para servir á Dios , y á Vmd. moquéo menos , escupo mas , no toso tanto , y el catarro se vá retirando con buen orden , sin haber quedado mas que algunos gargajos , que hacen parte de la retaguardia , bagages , é impedimentos; gracias á los lamedores de Sol , que he tomado en estos dias , en que el Cielo nos ha hecho merced de despejarse , y mostrarnos buena cara , porque en los dos meses pasados no se le podia mirar á ella ; celébro que los tres estados , Eclesiástico , Secular , y Regular , de que se compone la Iglesia de Sta. María la Rotunda , se mantengan sin necesidad de puntales , y el Señor los conserve así por muchos años.

Allá esperan Vms. con impaciencia la noticia de Presidente, y acá, que no somos mas sufridos, no aguardamos con mucho sosiego la de nuestro Presidentazo, pues el Supremo Consejo para lo de Dios, es tan Consejo como lo puede ser el de las Obras de Misericordia Espirituales; es verdad, que tal qual vez abate demasiado su soberanía, como al presente, que está lidiando con la Señora Ciudad, sobre qual de los dos ha de cuidar de los Carneros, en cuyo asunto se están dando las dos Comunidades grandísimas testeradas, y yo digo: ahí me las den todas. Es el caso, que porque murieron con la ayuda de los Médicos en pocos dias media docena de personas, levantó no sé quien el grito contra los Carneros (si fuera contra el Carnero, se levantaría con mayor razon) diciendo, que estaban como yo el año pasado, sarnosos, tiñosos, y leprosos. El Consejo mandó á la Villa, que enviase los pellejos, lo que era muchísimo pedir en un Pueblo

en donde se beben vinos generosos, y algo mas : sea por esto ó por otra cosa, la Ciudad se resistió , hizo sus protexas , y recurrió al Rey , alegando , que á ella le toca privativamente , en fuerza de privilegios , el conocimiento de Carneros , Cabras , Bueyes , y demás ganado cornuto , que come á costa de sus Proprios. El caso es punti-agudo, la resolucion no sabemos qual será , y mientras tanto se teme , que el Consejo excomulgue á la Ciudad , y que la Ciudad ponga entredicho al Consejo : como sea antes del Domingo inmediato , tendremos el consuelo de que el Predicador de la Bula , usando de su autoridad , echará á rodar todos las censuras.

El grande imitador de Carlos XII , quiero decir , el hijo del Pretendiente , bien puede igualar á su prothotipo en el valor , pero le hace grandes ventajas en la prudencia ; pues si no miente la Gazeta , luego que se le acercó el Duque Cumberland , hizo lo que mi catarro , y se ha ido reti-

rando con buen orden á Escocia, donde no sabemos lo que hará. El Evangelio manda huir las ocasiones, y como él es tan Católico, quiere dar á sus futuros vasallos el buen exemplo de seguir al Evangelio. Item, hay otro texto que dice, que si un Rey hace guerra á otro Rey, y el agresor no tiene mas que diez mil hombres, y el invadido le sale á recibir con veinte mil, ó se retire, ó haga paces antes que el otro se acerque. Pues ¿qué mas pueden pedir á aquel pobre Príncipe, ni qué señas puede dar mas evidentes de que se ha criado con la doctrina de Roma? Y de la Francia, ¿qué diremos? Que tiene prevenido un desembarco de ciento y veinte mil hombres, los quales, cuidará de que arriben á Escocia quando Carlos Estuardo se haya embarcado para restituírse á Italia, lleno de miedo, y de laureles, con que escavechar sus conquistas. Oye Vmd. Señor D. Gerónimo: ¿no le parece á Vmd. que los Señores Príncipes se burlan de todo

el género humano, y que á los Españoles nos tratan como á fatuos? Vaya Vmd. repartiendo conmemoraciones mias *ad mentem*, como dicen muchos Decretos de la Congregacion del Concilio, y mande lo menos que pueda, que así lo serviré mejor. = Pamplona. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Dueño mio: Apostemos algo á que aunque Vmd. no me haya publicado por tramposo, á lo menos me ha tenido por tal de sobrepelliz adentro, ¿y sería juicio temerario? No por cierto; pero juicio errado sí sería. Es el caso, que cierto Cura gordo de esta Ciudad me lamió trescientos reales, ofreciendo pagarlos en todo el mes de Abril: en fé de su palabra dí yo la medio mia de salir de mi trampa en dicho mes; no la cumplió hasta ahora el Señor Bonete mocho, con que tampoco la ha podido

cumplir el Señor Bonete erguido; mas por quanto dicho Señor Bonete, aunque nunca saldrá de deudor, quiere salir de tramposo, previene á Vmd. que siempre que haga falta lo adeudado, podrá acudir en virtud de la presente á D. Manuel de la Torre, Mercader en esa, quien sin duda lo entregará, y cargará su corresponsal D. Eustaquio, que es mi Tesorero de honor, y despacha mis Libramientos, como si lo fuera de ejercicio; esto en caso que haga falta, y si no la hiciere, tenga Vmd. flema, que harto tiempo ha tenido para aprenderla, y aun para haberse graduado en ella.

¿A quantos estamos de administracion de ocho por ciento? Los Colegios de la Compañía pensaron en seguir el rumbo de Canónigos; pero los han sitiado por hambre, segun dicen, poniendoles intervencion en los juros, único plato de las mas de las Casas, y el principal casi de todas ellas; con que les han hecho la forzosa por aquella regla general de que

el comer, y el rascar, no se pueden dilatar. Las Iglesias envian varios Comisionados con Poder amplio para ajustarse báxo de los preliminares, de que todas las cosas se queden *in statu quo*, frasecilla que debemos al simplicísimo Mañér; pero me persuado, ó me temo, á que *ardua petis*: lo demás del concepto pregúnteselo Vmd. al amigo Don Nicolás, que está muy exercitado en los Poétas latinos, aunque lo está mas en los delirios, pronósticos, ó mentiras de Corte, que todo es uno.

Ahora veremos como los Quiricas, é Isabelicas se salen á pasear; y quanto me alegro de que las metan en petrina: digaselo Vmd. que yo lo digo, añadiendo á todas, y todos, lo que quisiere. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Dueño mio: Ya sabrá Vmd. que una de las primeras visitas que

tuve recién llegado á este Pueblo, fué la de ciertas tercianas, y esas dobles, las que no levantaron la visita hasta que entraron unas quartanas: ambos cumplidos hubiera yo excusado; pero al fin ambos vinieron, y á uno, y otro les despidió la Quina, y aunque las bellaquerías roñosas aprovechan mas que dañan, con todo eso yo las huyo en el comercio siempre que la necesidad no me obliga á hacer estudio declarado á cometerlas.

En todo me confesaré deudor á Vmd. menos en punto de gratitud, y de buena correspondencia, en que deseo quedemos iguales, en medio de la grande desigualdad que hay en otras prendas. Quizá Vmd. me escribiría, pero sin quizá, que no he recibido Carta á que no respondiese. Yo escribí otra, y no tuve respuesta; á todo echo la culpa menos á Vmd., y será razon que me corresponda echandola á todo menos á mí: En conclusion, ninguna amistad aprecio mas que la de esa casa, en la que intereso mucho, y

siendo así, no puedo en la opinion comun abandonar tan facilmente lo que es proprio de tontos, que es su provecho.

Una de las Señoritas á quien Vmd. visitó por Semana Santa, la mayor de cuerpo y alma ha casado estos dias; sé que ahí la llamaron Dama de azabache; en linea de Dama no disputo si es de azabache, ó de cachumbo; pero en linea de muger, ciertamente que es muger de *honra*, digo de oro. Vmd. querrá saber algo de Corte, y yo no puedo decir con certeza mas de lo que sé de mí, esto es, que soy el que he sido, y seré el que soy, y por la verdad lo firmo. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



Mi Dueño, y mi Amigo: *Rem difficilem postulasti*; porque ninguna mas repugnante á mi genio, que el exercicio de informante, para el qual es

menester que un hombre se desnude de hombre, y se vista de Angel; solamente estos espíritus, como desnudos de pasiones, como despejadísimos de vista, y como constantísimos de pulso, pueden conocer lo que cada uno es, y no lo que parece, dandole el peso que le corresponde, y no el que representa. Mas al fin, como para el comercio humano es menester que los hombres nos prestemos mutuamente estos oficios, y como al que le piden informe no le preguntan lo que en la realidad es el sugeto de quien se le piden, sino lo que es en su concepto, no puedo resistirme á lo que Vmd. manda, y mas con un conjuro tan fuerte.

Desconfiado de mi parecer, como era justo, porque el poquísimo comercio que he tenido, y que he querido tener con el sugeto por quien Vmd. me pregunta, apenas me le ha dado á conocer mas que por noticias abstractivas; pasé á informarme de dos individuos juiciosos, y christianos de

su Comunidad, del comun predicamento en que ésta le tenia, en quanto á sus prendas de Eclesiástico, y de juicio. Ambos convinieron, en que prendas de Eclesiástico, ni las tenia, ni estaba en obligacion de tenerlas; porque no ha pasado de la primera Tonsura, ni naturalmente pasará mientras no encuentre algun Señor Obispo de grandes tragaderas; pues ni sabe palabra de Gramática, ni ha habido forma de aplicarse á ella: aunque se ha aplicado mucho á todo género de curiosidades Gazetales, y á la leccion de papeletes alegres, que le divierten mas, y le aprovechan menos.

En quanto á las prendas de su juicio, y de su porte, tambien convinieron ambos, en que hasta ahora no se le habia reprendido, ni notado cosa substancial; pero que todos le tenían por ligero de cascos, y por algo facil de lengua, con grande á hablar mucho, y pocas veces bien. Este concepto, que me dixeron se hacía, corresponde al que yo habia formado;

por lo qual, nunca he querido tratarle mas que lo preciso, sin embargo de que él lo ha deseado mucho, y me ha galanteado infinito. Pienso que esto bastará para que Vmd. forme su conciencia práctica con la reflexion de que á este hombre no se le quiere para Obispo; y por todo podrá Vmd. conocer (si ya no lo conoció por ella misma), que cierta Carta que escribí en el Correo anterior, fué *ad instantiam partis, et rogatus ab amicis*; y así quise por otra via prevenir á Vmd. de la calidad de mi empéño; pero lo omití pareciendome que el buen olfato de Vmd. y el conocimiento práctico que tiene de mí, le darian tufo de lo que queria decir, y no de lo que decia.

Me ha servido de incomparable gusto la tierna memoria del Reverendísimo Areopagita, á quien se la correspondió, y se la corresponderé finalmente mientras viva: tambien he celebrado mucho mucho la confianza que merece á su Padre generalísimo, cuya

substitucion en parte deséo con ansia, que sirva de prólogo para exercer la propiedad en el todo. El cambio de la Corvata por el cuello, que ha hecho nuestro amigo Don Julian, tiene pocos exemplares en su edad, disposiciones y conveniencias, sirviendo de mucho consuelo, y de pan de edificacion.

He dado orden para que se entreguen á Vmd. quinientos reales, que me deben en esa, el deudor ha pedido alguna espera, es hombre muy seguro, y dinero efectivo, con que quando se verifique la entrega, se servirá Vmd. recibirlo, glosarlo, y avisarme; y se acabó la Carta. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.



CARTA

DEL RMO. P. M. JOSEF FRANCISCO DE ISLA á D. Leopoldo Gerónimo Puig, en accion de gracias de la que éste escribió á un amigo suyo, residente, y vecino de la Ciudad de Pamplona, vindicandole de la siniestra interpretacion, que dió la malicia á el Papel intitulado Triunfo del amor, y lealtad. Dia grande de Navarra : cuya historia y pasages que intervinieron para la formacion de dicho Papel, se individualizan en esta Carta.

Muy Señor mio, y Amigo : No me tendrá Vmd. por tan zozzo, ni por tan ingrato, que me suponga insensible á lo mucho que Vmd. me favorece, y me honra en su discreta, juiciosísima

Carta de 10 de Noviembre próximo pasado, escrita á un amigo suyo, residente y vecino de esta Ciudad, con el motivo de el Papel que dispuse á instancias de este Ilustrísimo Reyno en asunto de su Real Aclamacion. Es bien cierto, que ni dicha Carta se me dirigió á mí, como algunos quisieron suponer, ni mucho menos fue ella misma supuesta, como se les antojó soñar á mas de dos; sin advertir, que sería hasta donde pudiese llegar la imprudencia, y la osadía el atribuir una Carta fingida á un Autor público, notorio, y conocido en toda España, especificando su nombre, sobrenombre, apellido, estado, empleos, y residencia, que no siendo en el Mogól, ni en la China, sino en la Corte de Madrid, á los quince dias estaba averiguado el embuste, y la ficcion. No es menos cierto, que tampoco tuve mas que una noticia confusa de dicha Carta, hasta que se resolvió su impresion, y que ésta se hizo sin dictamen ni consentimiento mio, porque no se me

pidió , estando muy asegurado el que la estampó , que jamás se la daría, porque me conoce bien. Pero despues que la ví impresa , confieso que no me pesó , para que viesen los que me hacian tan poca merced , que no todos eran de su opinion , y que sentian muy de otra manera los hombres , que pueden hacer voto en la Capital de nuestra Monarquía ; siendo así , que no tienen tanta obligacion á conocerme , como estos mis favorecedores , á quienes ningun mal he hecho , y he deseado hacerles mucho bien.

En dicha Carta habla Vmd. como buen amigo mio , y como mejor Crítico. Como buen amigo , hace excesiva merced á mi mérito personal ; y si no se hicieran cargo de esto los que me tratan de cerca , ¿ qué se yo lo que pensarían de Vmd. ? como mejor Crítico , hace justicia á la obra , vindicandola de la injusta nota de *Satírica* , con que la calificaron los que oyen las voces , sin entender los significados. Son concluyentes las razones de

congruencia , que Vmd. alega para convencer , que no podia soñar yo en semejante despropósito , sin haber perdido todo el uso de la racionalidad, y sin haber renunciado á todo el pudor de la hombría de bien. Con igual evidencia pudiera Vmd. demostrar, que está distantísimo el Papel de este torpe carácter , explicando la definición de la Sátira , discurriendo por sus divisiones , y haciendo un cotejo inductivo del Papel por todas ellas. Pero hizo Vmd. muy bien en ahorrar este ímprobo trabajo ; porque para los que lo entienden sería ocioso , para los que no lo quieren entender sería inútil , y para los que no son capaces de entenderlo sería tiempo perdido.

Algunos oyeron decir , que habia un modo de satirizar alabando , y habiendo leído en el Papel los grandes elogios que se hacen de la Nacion Navarra , y de sus individuos , pareciendoles á ellos mismos excesivos , sin mas exâmen gritaron á bulto , y de monoton , etele , que ésta es Sátira lauda-

toria. No advirtieron, como Vmd. nota con discrecion, que á sí mismos se hacian poca merced, porque si se resentian de esto, daban á entender, que no merecian tanto. Tampoco quisieron reparar en el carácter de la obra, del qual son tan propios, ó por mejor decir, son tan necesarios los hipérbolos, como los diges, y el aderezo lo son en una Novia. Finalmente, si toda alabanza hyperbólica ha de pasar por Sátira, es menester que se califiquen de Sátiras casi todas las Dedicatorias, casi todos los Panegíricos, y casi todas las piezas de eloqüencia mas celebradas, y mas dignas de celebrarse. Si esto es así, vamos claros, que han pagado á buen precio sus dicterios los innumerables Príncipes, que han agradecido con crecidas pensiones anuales las Dedicatorias, que se les han hecho.

¿Sabe Vmd. lo que ahora se me acuerda? Una especie chistosa que cuenta Lactancio (*lib. 1. cap. 21.*) de los habitantes de Lindo en la Isla de Rhodas. Estos celebraban á

Hércules con una solemne Fiesta, en la qual le ofrecian grandes sacrificios; pero no los acompañaban como en otras celebridades con hymnos, cánticos, ó motetes de alabanza, sino con maldiciones, con imprecaciones, y con quantas vaciedades se les venian á la boca: *Non Euphemiam (ut Græci vocant), sed maledictis, et execratione celebrantur.* Y era la gracia, que si alguno por descuido se le soltaba alguna expresion, que sonase á elogio, al punto le reputaban por sacrílego, y era descartado de la Fiesta, como profanador del sacrificio: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus, vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* Es imposible que muchos de los que tratan de Sátiras mis elogios, no quisiesen que yo celebráse á Navarra, como celebraban á Hércules los de Lindo. Y ¡éste sí que sería lindo modo de celebrarla! A lo menos es cierto que algunos me han tenido por sacrílego, pues como á tal pasaron á delatarme; y muchísimos por profa-

nador de la aclamacion. De las mugeres Moscovitas se refiere, que se que-
xan de que sus maridos no las aman,
si no las apalean, y de las de cierto
pueblo de este Reyno he oído decir lo
mismo. Tengo á lo primero por fábu-
la, y á lo segundo por zumba; pero
voy viendo, que los que sienten los
elogios, como si fueran dicterios, es-
tarían muy cerca de agradecer los pa-
los como si fuesen finezas.

No sé si vendrá al caso otra noti-
cia de Estrabon. Afirma que en la Etio-
pia hay unos Negros bozales, tan ene-
migos de la luz del Sol, que luego
que se descubre, le saludan con im-
properios, siendo para ellos ardor in-
tolerable, lo que para los demás ra-
cionales ilustracion apacible: *Soli di-
cunt infensos esse, et detestari, cum eum
exoriri vident.* No soy tan vano que
quiera comparar á mi Papel con el Sol;
pero tampoco soy tan humilde que de-
xe de conocer tiene alguna claridad. Y
quando ésta ha sido tan apacible pa-
ra todos los forasteros que no son in-

teresados ; ; que haya sido tan intolerable para muchísimos naturales del Emisferio que se ha pretendido ilustrar ! ; Qué quiere Vmd. que le diga? sino que tambien debe haber algunos Negros fuera de la Etiopia.

Amigo mio , no es creíble , sino á los que lo hemos palpado , y lo estamos palpando cada dia , hasta donde ha llegado en algunos esta enemistad con la luz. Todo el golpe de ella con que Vmd. les dió en su brillantísima Carta : todo el resplandor que han recibido en muchísimas , que me consta se han escrito así de esa Corte, como de las principales Ciudades de España , aun á aquellos mismos sujetos , que solicitando apoyo al dictámen de su pasion tuvieron por respuesta desengaños : todo quanto aquí se han esforzado á iluminarles los personajes de mayor respeto , y de mejor voto. Y lo que mas es , todas las grandes , y públicas demonstraciones que acaba de hacer el Illmo. Reyno, dando el testimonio mas auténtico , y

mas expresivo que se registra en sus archivos de la estimacion, que le han debido así el Autor, como el Papel: todo esto, respecto de muchísimos, solo ha servido de obstinarlos mas en su ceguedad: *Amant magis tenebras, quam lucem*, y han hecho ya capricho de la que al principio pudo ser preocupacion. Son ciegos adredemente, con que no tienen cura. Lo mas gracioso es que son innumerables los que ladran, braham, silvan, y rugen contra el Papel sin haberlo leído no mas que *in fide Parentum*, ó *in fide Tertulistarum*. Porque ha de saber Vmd. que hay Tertulias como paja, y las hay de todas clases, y precios. Preguntando á un Gramatiquillo, hijo de un Zapatero remendon, donde habia oído cierta noticia, respondió muy sereno: *Señor, anoche la dixeron en mi Tertulia.*

En estas Tertulias de escalera abajo se han dicho preciosidades. Otros las llaman *Tertulias de la Pinta*, porque en ellas se juntan los Tertulios á

jugar una Pinta, es decir, una azumbre de Vino al Quince, á la Yema, al Burro, ó á la Matarrata; pero si concurren tres, ó quatro que saben leer, ya se suele jugar al Truque. Cree-se que de estas Tertulias han salido (porque no se hace verisímil que puedan salir de otra parte) los muchos Coplones que andan por esta Ciudad, y entre otros unas que se llaman *Siguidillas*, con la mayor propiedad del mundo. En ellas es lo menos necio lo simple, lo majadero, y lo mentecato, sin que el Autor, ó los Autores (porque dicen que es obra de tres ingenios) puedan hombrear en lo Poética con aquellos niños Gramáticos, que en los Sabados hacen coplas para la Vanda. Lo mas es lo sucio, lo puerco, lo hediondo, lo torpe, y lo desvergonzado; perdiendo el Autor el respeto no solo á mi persona (que eso sería poco perder), sino á mi carácter, á mi profesion, á mi estado, y perdiendosele de camino á todos los Señores Diputados del Reyno, de quie-

nes habla con la mayor indecencia. Estas coplillas se dedicaron á los Horneros, y á los Doctrinos para que las cantasen por las calles. Y con efecto estos dignísimos Mecenas de tan insigne obra andan cantando dichas Siguidillas por las esquinas, y por las Plazas á vista, ciencia, y paciencia de los que lo toleran con grandísima cachaza. Admiraráse Vmd. de esto; pero no se admire, porque me quisieron persuadir (aunque no lo creo) que ha habido sugeto, que anda con vara levantada, y ha hecho sacar varios traslados de dichas Siguidillas para su diversion, y para regalar con ellas á sus amigos. No juzgue Vmd. temerariamente, que esta inadvertencia se hubiese atribuido á algun Ministro Togado. Son muy serios, muy sabios, y muy justificados todos los que componen los Tribunales de este Supremo Consejo para incurrir en semejante baxeza. Como aquí hay diferentes jurisdicciones, hay tambien varios géneros de varas. Tienese por cier-

to, que ni aun ha llegado á los oídos de los Ministros la noticia de esta especie; lo que se hace muy verisímil por ser á hora muy intempestiva quando se cantan estas coplillas. Es bien seguro, que si hubieran llegado á entender esta insolencia, la hubieran castigado con todo el rigor que previene la Ley 59 de las Cortes de Estella en los años de 1724. 1725. 1726. Es dignísima esta Ley, de que Vmd. esté instruído de ella por los christianos y prudentísimos términos en que está concebida; porque siendo tambien de la facultad, gustará Vmd. de saber la piedad, y la justificacion, con que se discurre, y con que se habla en el derecho Municipal de Navarra. Entresacaré unicamente las palabras de la Ley, que hacen al caso presente.

Considerando quan graves ofensas de Dios se cometen en los cantares, y palabras deshonestas, que comunmente llaman Pullas . . . y mal exemplo, los muchos inconvenientes, que de estos actos resultan; y que especialmente se perjudi-

ca la honestidad pública, y buen crédito de muchas personas, á las quales, ó se manifiestan defectos secretos, ó por lo regular se les atribuyen muchos que no tienen; se tomaron varias providencias en las ordenanzas 4, y 5. tit. 31. lib. 3. de las Reales. Pero, por la total negligencia, que ha habido, y hay en su execucion, no solo no se atajó el daño, sino que ha crecido; y con tal libertad se usan Pullas, y cantares deshonestos..... de suerte, que consideramos preciso nuevo mas eficaz remedio. Y pues éste ha de ceder en servicio de Dios, y ha de ser tan de la conveniencia pública; tenemos por muy útil, que se establezca por Ley lo contenido en los Capítulos siguientes. Primeramente, que ninguna persona sea osada de decir, ni cantar de dia ni de noche palabras sucias, y lascivas, que comunmente llaman Pullas, ni otros cantares, que sean sucios, y deshonestos; sopena de cien azotes, y dos años de destierro del Pueblo siendo Plebeyo, de dos años de presidio siendo hijo-dalgo..... Item, que los Alcaldes de los Pueblos

tengan obligacion de solicitar de oficio la observancia de esta Ley, procediendo á recibir informacion, y averiguar los culpados, y contra estos á executar dichas penas; y si en esto anduvieren omisos, y sabiendo que se ha contravenido á esta Ley, no recibieren informacion, ó no procedieren contra los delinquentes al castigo, tengan de pena cien libras, y sea caso de residencia..... Item, que para

que esta Ley se guarde mas exáctamente, y noticiosos de su disposicion los ofendidos puedan dar cuenta á los Alcaldes, se publique todos los años esta Ley, dentro de 15 dias despues que los Alcaldes tomaren posesion de sus empleos.

¿Discurra Vmd. á vista de una Ley tan piadosa, tan eficaz y tan terminante, si se hace verisímil, que ningun Magistrado de Pamplona toleráse tan pública, y tan sacrílega infraccion de ella, si hubiese llegado á sus oídos? Y quando las Justicias ordinarias se diesen por desentendidas; ¿si estaría ociosa la justa severidad de los Ministros Supremos! Así, pues, tengo

por impostura lo que se quiso atribuir al Magistrado en cuestión. También se divulgó, que se hacía voluntariamente Autor de dichas Siguidillas cierto sugeto de los mas conocidos de Navarra por su distinguido nacimiento, haciendo tanta vanidad de ser Artífice de esta obra, que se saboreaba en ello. ¿Pero quién ha de creer una calumnia tan infame de un hombre de bien, y de pudor? Quando no le contuviera lo que se debe á sí mismo por la honra, que heredó de sus Abuelos: quando el santo temor de Dios no le reprimiera, le contendría sin duda el miedo de la Justicia: porque la Ley arriba citada con todos habla, *con Plebeyos, y con hijos-dalgo, aunque sean Condes.* En vista de esto, por tan falsa tengo la segunda especie, como la primera. Y mas quando sé muy bien quienes son los verdaderos Autores de las honestísimas, y cultísimas Siguidillas; quienes los que ofrecieron una peseta á cierto Hornerillo para que las cantase; y quienes los que las canta-

ron á la guitarra en cierta parte. Pero todo esto lo sé para encomendarlos á Dios, para hacerlos todo el bien que pueda *salva conscientia*, y no para otro efecto.

No extrañe Vmd. que la malignidad haya querido imponer á todo género de gentes, buscando las mejores capas para abrigarse, quando no para cubrirse. Ni aun los Príncipes de la Iglesia, ni los Procéres de mayor estatura, ni las Comunidades del mayor respeto han estado exêntas de que las levantasen torpísimas imposturas. Uno de los mas sabios, mas discretos, mas cultos, y mas celosos Prelados de España, luego que leyó mi Papel, me escribió una Carta Gratulatoria con expresiones del mayor encarecimiento. Tuvo se noticia de esta Carta, porque de consentimiento del Illmo. Autor obligaron las circunstancias á que se confiasen algunas copias de ella. No pudieron negarla los émulos, ó los malignos. Pues ¿qué hicieron? Para enervar la fuerza de una autoridad tan

respetable, fingieron una vileza en el Prelado, tan indigna de su carácter, como agena de sus nobilísimas prendas de corazón y alma. Supusieron torpísimamente, que al mismo tiempo que á mí me habia escrito en términos tan honradores, elevando la obra hasta lo sumo, habia dirigido otra Carta de significado, muy contrario á cierto respetable individuo de este Venerabilísimo Illmo. Cabildo, y tuvieron avilantéz para decirselo así á uno de los Diputados del Reyno, á quien temo, que se lo persuadieron. ¿No le parece á Vmd. que la calumnia, y el descaro subieron hasta donde pudieron subir? Fué preciso para desvanecer esta infame especie, exhibir otras Cartas del mismo grande Prelado, aun mas honoríficas, y mas expresivas, que la primera.

No paró en esto el embuste, y el empeño. Casi el mismo indecente procedimiento atribuyeron á un Señor Excmo. que por su Casa, y por las heróycas prendas, que adornan su per-

sona, es la veneracion de todo este Reyno, siendo al mismo tiempo todo su corazon de la Compañía, y toda su dignacion de mi humilde pequeñez. Aún subió mas de punto la mentira. Para derribar de su favorable concepto á uno de los Diputados del Reyno, mas honradores del Papel, le atacó derechamente un Sugeto, y despues de haberle embocado cien calumniosas especies con diabólica energía, le dixo por conclusion, que cierta gravísima Comunidad Religiosa se habia juntado capitularmente, y no sé si añadió, que á son de Campana, que se habia leído en ella mi Papel, y que habiendo sido condenado por voto de todos á la hoguera, se executó la terrible sentencia delante de toda la Comunidad. ¿Qué juicio hace Vmd. de una calumnia tan atróz? ¿No era merecedor el sugeto que la forjó, de que la Comunidad vulnerada se querellase altamente de su infamia, y que se le obligase á reparar el agravio, mandandole hacer pública restitucion ho-

norable? Y ¿sería creíble, no digo entre Christianos, sino entre racionales, este modo de hacerme la guerra, y de agradecerme un Papel, que tanto ensalza á la Nacion? Pues amigo mio, no adelanto especie, ni refiero hecho, que no sea certísimo, omitiendo otros innumerables, que no me permite expresar la decencia, y el rubor.

Esta desecha tempestad de embustes, y esta furiosa conjuracion de calumnias, me pusieron en la dolorosa precision de dar un paso que me costó muchísimo sacrificio. Vime obligado á comparecer como suplicante ante aquel mismo Reyno, que debia esperar yo me buscasse á mí, como agradecido. Aconsejaronme, instaronme, conjuraronme personas del mayor respéto, y de la mas consumada prudencia, que presentase un Memorial á la Diputacion plena, congregada en su Junta general de San Xavier, que-xandome modesta, pero eficazmente, de todo lo que padecia. Bien conocian los que me daban este consejo,

que para la mayor parte de los Diputados no era menester mas Memorial, que el de su mismo pundonor, para que volviesen con eficacia por su honor, y por el mio. Pero, como dentro de la misma Diputacion habia alguno, ó algunos que estaban mal instruídos de todo lo que habia pasado en la resolucion, y en la formacion del Papel, porque no habian asistido á las Juntas, donde se trató esta dependencia, y por otra parte se habian furiosamente impresionado de las falsedades que vertia la muchedumbre, juzgaron mis amigos por indispensable que dispusiese, y que presentase este Memorial. Al fin me rindieron sus fuertes continuadas baterías, y presenté á la Diputacion el Memorial que sigue: =

„Illmo. Señor: = Señor: = Josef
 „Francisco de Isla, de la Compañía
 „de Jesus, con la mas atenta res-
 „tosa veneracion dice, que habiendo
 „resuelto V. I. se diese á luz la pron-
 „ta festiva aclamacion del Rey (Dios

„nos le guarde), por los justos pode-
 „rosos motivos , que siempre animan
 „sus acertadas resoluciones ; en con-
 „tinuacion de las notorias honras , con
 „que ha distinguido su piedad el Su-
 „plicante , desde que tuvo la fortuna
 „de poner los pies en este Illmo. Rey-
 „no , determinó confiar á su insufi-
 „ciencia el desempeño de su acuerdo.
 „Y para que no faltase redoble algu-
 „no , que hiciese mas estimable el ho-
 „nor de esta confianza , no se detuvo
 „V. I. en la circunstancia de hallar-
 „me á la sazón ausente , antes deter-
 „minó que se esperase á mi regreso,
 „y dió comision verbal al Señor Don
 „Fernando Daoiz , su Diputado , pa-
 „ra que luego que tuviese noticia de
 „mi restitucion á esta Ciudad , me hi-
 „ciese instancia en nombre de la Di-
 „putacion , para que me encargase
 „de la disposicion del Papel , previ-
 „niendole , que en caso de excusarme,
 „no perdonase á medio alguno para
 „rendirme , hasta implorar el asilo de
 „mi inmediato Superior.

„Con efecto, al dia siguiente de
„mi arribo me buscó el Señor Dipu-
„tado Comisario, y me hizo presen-
„te con el zelo, con la eficacia, y
„con la discrecion que acostumbra
„la nueva honra que me dispensaba
„la Diputacion. Estiméla sobre mi co-
„razon, y correspondí á ella con to-
„das las expresiones, que me dictaba
„mi suma gratitud; pero me excusé
„de aceptarla con el motivo, á mi
„parecer, robusto y grande de ha-
„berme negado á otra instancia en
„materia muy semejante, que por el
„mes de Julio me habia hecho el
„Excmo. Virrey, Conde de Maceda,
„sin haberme podido vencer ni toda
„la eficacia de su repetido poderoso
„empeño, ni toda la representacion de
„su autoridad suprema, ni lo que es
„mas, todos los motivos personales de
„mi eterno reconocimiento á las sin-
„gulares públicas demonstraciones de
„benevolencia, con que me honraba,
„y me honra su piadosa dignacion. De
„manera, que si este Señor no pose-

„yera una alma tan grande, me hu-
„biera arrojado con indignacion de su
„estimabilísima gracia, en la que me
„conservó, porque se hizo cargo de
„los grandes, y pundonorosos moti-
„vos en que se fundaba mi resisten-
„cia. Pero temia que se diese por ofen-
„dido, y por desayrado, si en tan
„corta distancia, ó interpolacion de
„tiempo concedia á la interposicion
„del Illmo. Reyno lo que habia nega-
„do á las reiteradas instancias de su
„Excelencia. Esforzóse el Señor Dipu-
„tado Comisario á hacerme ver las
„grandes razones de diferiencia, que
„habia en la substancia de los encar-
„gos, y que no subsistian en el de la
„Diputacion los motivos que pudieron
„retraherme con indecible dolor mio
„de complacer á un Señor, á quien
„tanto amo, y venero. Aunque no de-
„xaron de hacerme mucha fuerza las
„juiciosas discretas reflexiones del Se-
„ñor Diputado Comisario, no me con-
„vencieron del todo, ni fueron bas-
„tantes á desalojar enteramente de mi

„aprehension el recelo de que mi ob-
„sequiosa docilidad en obedecer al
„Reyno acordase al Excmo. Virrey
„algún nuevo motivo de resentimien-
„to. A este medio, no del todo impru-
„dente, se añadía la justa desconfian-
„za, que tenía de mí mismo, no atre-
„viendo á prometerme, que podría dar
„todo el lleno á la idéa de la Dipu-
„tacion por la visible escaséz de ma-
„terias, para disponer una obra que
„no fuese descarnada, ni desmerecie-
„se la dedicacion, que se habia pre-
„meditado, y resuelto para unos fines
„tan ventajosos á la utilidad del Rey-
„no.

„Por estas razones no pude aca-
„bar de resolverme enteramente, y
„convenimos el Señor Diputado Comi-
„sario, y yo, que se las representa-
„ríamos á mi inmediato Superior, y
„que si á éste no le hacian fuerza, me
„rendiría á lo que se me encomenda-
„ba, fiado en los milagros, que suele
„hacer la obediencia. Desde luego se
„puso la cortesana atencion de mi Pre-

„lado de parte del Illmo. Reyno , y
„no juzgando suficientes mis alegatos,
„disfrazó urbanamente su precepto en
„trage de ruego , que es el modo de
„hacerle mas eficaz : con que rendí mi
„juicio , que la voluntad bien rendida
„la tenia , y me dediqué desde aquel
„punto á trabajar en la obra con sin-
„gular consuelo , experimentando tam-
„bien algun extraordinario aliento.

„Entreguéme totalmente á este cui-
„dado , abandonando otros muchos de
„no pequeña importancia , y en vein-
„te y un dias logré ver escritos , y
„estampados veinte y quatro pliegos,
„tan á costa de mi salud , que enme-
„dio de la tarea me asaltó una furio-
„sa calentura , que dió bastante cui-
„dado á sus principios , hasta que se
„conoció ser un violento efímeron. Lue-
„go que escribí los dos primeros plie-
„gos , antes de darlos á la prensa , los
„remití á la censura de la Illma. Di-
„putacion , para que me mandáse ad-
„vertir lo que se la ofreciese sobre
„ellos en órden á la substancia , estí-

„lo , método , carácter , y todo lo de-
„más que la ocurriese acerca de ellos,
„y de la continuacion de la obra. De-
„volvieronseme dichos pliegos despues
„de haberse leído parte en la Junta,
„que se celebró con el motivo de la
„última fiesta que hizo el Reyno en
„el mes de Septiembre , y parte por
„los Señores Diputados en sus casas,
„haciendome la honra de elogiarlos , y
„de prevenirme , que prosiguiese en el
„mismo estílo , ayre , y método , sin
„detenerme en la prolixidad de remi-
„tirlos á la Diputacion , porque ésta
„hacía entera , y total satisfaccion de
„mis talentos , fiando de ellos que sal-
„dría la obra con toda la decencia , y
„gala correspondiente , y por otra par-
„te se aventajaba la gracia de la bre-
„vedad , que suele ser la principal en
„semejantes escritos. Esta nueva con-
„fianza me empeñó mas en descon-
„fiar de mí mismo , y asi no dí plie-
„go alguno á la estampa , sin que pasa-
„se primero por el severo exâmen , y
„por la escrupulosa correccion de los

»PP. Pedro Inurre, y Pedro Salcedo,
»sugetos ambos de la literatura, pru-
»dencia, circunspeccion y discerni-
»miento, que no ignora V. I. No con-
»tento con la aprobacion de estos dos
»hombres verdaderamente graves, doc-
»tos, y prudentes, fuí comunicando
»los pliegos ya manuscritos, y ya im-
»presos, que iba trabajando, á todos
»los Señores Diputados, que me hon-
»raron por aquel tiempo en mi apo-
»sento, como fueron los Señores Don
»Fernando Daoiz, Don Vicente Mu-
»tiloa, Don Antonio Ozcariz, y D.
»Josef Navasqües, los quales todos
»vieron los elogios comunes, y par-
»ticulares, que tenia prevenidos pa-
»ra la Diputacion, sin que á ningun-
»no de ellos se le hubiese ofrecido el
»mas leve escrupulo, duda, ó repa-
»ro, que prevenirme, sino aquellas
»expresiones, que á cada uno le dic-
»taba la modestia sobre el elogio par-
»ticular correspondiente á su perso-
»na, las que (claro está) no me de-
»bian hacer fuerza por la regla gene-

„ral de que ninguno es buen Juez en
„su causa propia. Por lo demás to-
„dos alabaron el método, el estílo, la
„propiedad, la inventiva, y sobre to-
„do la obsequiosa urbanidad de la
„obra, así respecto de todo el Rey-
„no, como de quantos individuos su-
„yos iban saliendo al Teatro del Pa-
„pel.

„Estas diligencias parece que pu-
„dieran sosegar á qualquiera otro ge-
„nio no tan escrupuloso, ó menos des-
„confiado que el mio; pero éste no
„se dió por satisfecho con ellas. Pa-
„reciendome que los defectos de una
„obra se hacen mas visibles, quando
„se registra el todo, que consideran-
„dola á trozos, y por partes; luego
„que estuvo impreso el cuerpo del
„Papel pasé á Egues, donde se halla-
„ba el Señor D. Vicente Mutiloa, por
„ser el único Diputado, que á la sa-
„zon estaba inmediato á esta Capital:
„llevéle todos los pliegos, registrólos
„muy despacio con aquella madurez,
„que es propia de su buen juicio, y

„no encontró cláusula , expresion , ó
 „sílaba , que no respirase atencion,
 „respeto , estimacion , cortesanía , y
 „gracia con un visible empeño de ob-
 „sequiar á la Nacion Navarra , y á
 „todos los particulares que se citaban
 „en la obra.

„¿ Juzgará V. I. que me aquieté con
 „este último paso? Pues no fué así.
 „Receloso siempre de que los Señores
 „Diputados , ó por la parte que tenían
 „en el escrito , ó por la inclinacion
 „que profesaban al Autor , no tuvie-
 „sen toda aquella indiferencia que era
 „menester para hacer juicio desapasio-
 „nado de la obra , y temeroso de que
 „los dos Jesuítas Revisores no pade-
 „ciesen tambien las mismas excepcio-
 „nes ; comuniqué confiadamente , y bá-
 „xo un inviolable sigilo , todo el cuer-
 „po del Papel con un Ministro Toga-
 „do , sábio , culto , erudíto , discreto,
 „versado en todo género de letras , y
 „sobre todo hijo amantísimo del Rey-
 „no. Conjuréle por todos los respetos
 „de la amistad , de la ingenuidad , y

„de la confianza , que leyese con aten-
„cion imparcial , justa , y censoria
„aquellos pliegos , y que me dixese
„con franqueza , y con sinceridad su
„sentir , en la inteligencia de que me
„arreglaría ciegamente á su correc-
„cion , notas , y reparos ; pues con es-
„te fin habia suspendido la disposi-
„cion del Prólogo , en el qual se po-
„dia excusar , prevenir y declarar to-
„do lo que pareciese necesario. Vein-
„te y quatro horas tuvo en su poder
„los pliegos este sabio Togado , y al
„cabo de ellas me los restituyó él
„mismo , diciendome , que habiéndolo-
„los leído , y releído con la mayor im-
„parcialidad , no habia encontrado ex-
„presion , ápice , ni tilde , que debie-
„se mudarse , ó explicarse ; pues to-
„das , bien entendidas , exhalaban un
„elogio sublime del Illmo. Reyno , y
„de quantos individuos suyos se men-
„cionaban en él ; concluyendo , que el
„Autor de aquel escrito era benemé-
„rito de toda la Nacion. Con esto me
„resolví á divulgarlo , pareciendome

„que habia apurado todas quantas di-
„ligencias se pueden pedir á la pru-
„dencia humana para asegurar el acier-
„to.

„Esta es, Señor, la historia verí-
„dica, puntual, y exâcta del desgra-
„ciado Papel, cuya disposicion me
„encargó V. I. Los principales he-
„chos que refiero tienen por testigos
„á la mayor parte de los Señores Di-
„putados, y podrá dar testimonio de
„ellos el Secretario del Reyno. De
„los otros, que expongo, podrán de-
„poner los sugetos que cito; pues to-
„dos ellos están vivos, sanos, y á la
„vista, y con todo eso ha corrido tan
„poca fortuna el expresado Papel en
„la Ciudad de Pamplona, que ape-
„nas pudiera creerse, si no se hubie-
„ra palpado.

„Al escrito, y al Escritor se les
„ha despedazado con las mas sangrien-
„tas crueles invectivas. Quando los
„primeros hombres, literatos de la
„Monarquía en Madrid, Salamanca,
„Valladolid, Zaragoza, Burgos, y

„otras partes, donde ha llegado el
„Papel, se han esmerado en ensalzar-
„le con los elogios mas encarecidos:
„Quando los Personages mas distin-
„guidos del Reyno de Navarra, por
„su nacimiento, por su dignidad, por
„su sabiduría, por su discrecion, ó
„por todo junto, han apurado á la elo-
„qüencia todas las frases para expli-
„car el sublime concepto que forman
„de esta obra. Unos calificandola de:
„*Unica en su especie, y solo compara-*
„*ble con tal qual de las mas celebra-*
„*das, que ha visto España en este si-*
„*glo. Otros de la mayor que han leído*
„*en el género. Otros del original, y*
„*molde de todas quantas hubieren de*
„*salir de la misma clase. Otros del elo-*
„*gio mas delicado, mas fino, y mas*
„*elevado, que se pudiera discurrir del*
„*Reyno de Navarra, y de sus indi-*
„*viduos. Otros de una pieza, que de-*
„*xará eternizada en el mundo la Acla-*
„*macion del Illmo. Reyno en el año de*
„46. Valiendo ella sola todos quantos
„gastos han hecho las Ciudades de la

„*Monarquía*, que han empobrecido sus
„*Erarios*, por ostentar su amor, y
„*su lealtad*. Otros en fin de un escri-
„*to que hace caer las plumas de las*
„*manos*, y abate las del corazón á to-
„*dos los que están trabajando en otros*
„*semejantes*. Digo, Señor, que quan-
„do las plumas, y las lenguas así Reg-
„*nícolas*, como forasteras, y que es-
„tán fuera de Pamplona, se desan-
„graban en estos, y otros innumera-
„bles encarecimientos; las lenguas, y
„aun las plumas de esta Ciudad se
„han ensangrentado impiamente con-
„tra el Autor, y contra la obra.

„Ellas la han tratado de *mordáz*,
„*satírica*, *injuriosa*, y *denigrativa de*
„*toda la Nación*, y de sus respetables
„*individuos*: Ellas la han calificado
„de *impía*, *blasfema*, *sacrílega*, y de-
„*latable*: Ellas han fulminado contra
„el Papel la terrible sentencia de que
„*debe ser quemado en la Plaza públi-*
„*ca por mano del Verdugo*, y contra
„el Autor, que debe ser desterrado in-
„*perpetuum de todo el Reyno*, ade-

„lantandose algunos á divulgar, que
„efectivamente le habia venido ya de
„su respectivo Prelado la sentencia del
„destierro. Me han asegurado que con
„efecto se ha escrito á dicho Prelado
„mio, pintandome con los colores mas
„feos, y dando á las expresiones de
„mi Papel las interpretaciones mas
„exóticas, mas extravagantes, y mas
„violentas. Por consecuencia natural
„de esta rigorosa censura se me ha
„representado á mí con el carácter
„del hombre mas indecente, mas in-
„digno, mas torpe, y mas ingrato,
„que ha entrado en el Reyno de Na-
„varra. Y á la verdad, si el Papel
„fuera tal, qual le ha querido en-
„tender la malignidad, ó la ignoran-
„cia, aun eran cortos estos epitetos
„para expresar mi torpeza. En fin,
„habiendole visto antes de divulgarse
„los Señores Diputados, y los demás
„graves sugetos que llévo menciona-
„dos, recae necesariamente sobre to-
„dos ellos la nota de ser unos hom-
„bres ignorantes, necios, estúpidos,

»y destituídos del sentido comun; pues
»no advirtieron las nulidades tan feas,
»y tan de bulto, que manchan al ex-
»presado Papel.

»Por todo lo qual me ha de per-
»mitir V. I. que le diga confiadamen-
»te: *Exurge Domine, et judica causam*
»*tuam*. Levantese, Señor, V. I. y vuel-
»va por su honor, y por el mio: tan
»vulnerado está el uno como el otro:
»en este asunto son imprescindibles los
»ultrages. No puede permitir V. I. que
»sea éste el premio de mi amor, de
»mi obsequio, de mi rendimiento, y
»del doble sacrificio, que le hice. Ex-
»puseme por respeto de V. I. á per-
»der la gracia de un Virrey, á quien
»tanto amo; expuseme á perder la sa-
»lud, que debo apreciar algo: No
»querrá V. I. que me exponga tam-
»bien á perder la honra, que debo
»apreciar mas que todo. A cuenta de
»V. I. correrá el volver eficazmente
»por ella. Así lo espero de su magna-
»nimidad, así lo pido á su justifica-
»cion, pues esto que en otros térmi-

„nos sería pura gracia , en los presen-
 „tes es de rigurosa justicia. = Illmo.
 „Señor = Jhs. = Josef Francisco de Is-
 „la.”

Este Memorial produjo todo el efecto , que se podia , y se debia esperar de unos Caballeros Diputados tan nobles , tan pundonorosos , tan racionales , y tan justificados. Altamente condolidos , y generosamente mortificados de lo que yo habia padecido por complacerlos , por servirlos , y por obsequiarlos , resolvieron dar un público testimonio así de su gran dolor, como de la grande estimacion , que hacian del Papel , y del Autor que le dispuso. A este fin determinaron enviar un Diputado al Padre Rector de este Colegio , dandole las gracias con expresiones del mayor reconocimiento por lo que se habia interesado en reducirme á que dispusiese el Papel ; manifestandole la grande aprobacion con que le habia recibido el Reyno , y expresandole el grave dolor con que habia llegado á entender las malignas es-

pecies, que habian esparcido algunos naturales suyos, perdiendo el respeto al Reyno mismo. Vinieron á congratularse, y al mismo tiempo á condolerse conmigo todos los Diputados, á excepcion de dos, que no lo tendrían por preciso. Y en fin, no contenta la Diputacion con estas demonstraciones, acordó echar el sello á todas ellas, escribiendo al Padre Provincial de esta Provincia de Castilla la carta siguiente:

„Rmo. Padre : = Muy Señor mio.
 „Con motivo de la Exâltacion al Tro-
 „no del Rey nuestro Señor (Dios le
 „guarde) determiné dar al Público la
 „Real Proclamacion del dia 21 de
 „Agosto de este año, para que lle-
 „gasen á noticia de todos los esme-
 „ros de mi innata fidelidad en obse-
 „quio de su Magestad : y atendien-
 „do á mi desempeño encargué esta
 „obra al Rmo. P. Josef Francisco de
 „Isla, quien, despues de muchas es-
 „cusaciones con mucho fundamento, se
 „venció ultimamente, mediante la in-

„terposicion de su Prelado inmediato,
„que tambien se dedicó á favorecer-
„me ; y no obstante de haber desem-
„peñado con la mayor satisfaccion to-
„da mi confianza , como lo accredi-
„tan los elogios , que han dado á es-
„te Papel todos los eruditos que le
„han visto , en las aprobaciones , que
„de él han hecho luego que ha lle-
„gado á sus manos , así naturales mios,
„como extraños ; he sabido con mu-
„cho dolor mio , que algunos , poseí-
„dos de los afectos , que por decen-
„cia callo , se han propasado á deni-
„grar dicha obra con expresiones tan
„poco decorosas á dicho Rev. Padre,
„y á mi respéto , que atendiendo al
„cumplimiento de mi obligacion , y
„á indemnizar á este Rmo. de toda
„mancha , para que se reintegre en
„los honores , que por sus relevantes
„prendas merece , he acordado asegu-
„rar á V. Rma. , como lo execúto,
„que dicha obra corre con el mayor
„aprecio , y estimacion mia. Y que
„si á manos de V. Rma. hubiere lle-

„gado alguno de estos siniestros in-
 „formes, se sirva despreciarlo, dan-
 „dose mil enhorabuenas, de que la
 „ilustre Religion de la Compañía ten-
 „ga sugeto de tan conocido desem-
 „peño, y repitiendomelas yo por lo
 „que siempre intereso, asegurando á
 „V. Rma. de mi fina voluntad, y afec-
 „to, pido con el mismo á Dios guar-
 „de á V. Rma. muchos años, como
 „deséo. Pamplona y Diciembre 6 de
 „1746 = *La Diputacion de este Rey-*
 „*no de Navarra.* Y en su nombre =
 „*Malachías Martinez, Abad de Lei-*
 „*re = Don Agustin de Sarassa = D.*
 „*Fernando Xavier Daoiz = Con su*
 „*acuerdo: = Don Pablo del Trell =*
 „*Rmo. P. Diego de Tobár, Provincial*
 „*de la Compañía de Jesus.*”

Estas son las demonstraciones que
 hizo la Illma. Diputacion, que repre-
 senta al Reyno de Navarra en desa-
 gravio suyo, y mio. Refieroselas á
 Vmd. así por la gran parte, que me
 consta ha tenido su autorizado voto,
 para que estos Señores se confirma-

sen en su primer dictamen , como para que no piense , que una Diputacion tan pundonorosa podia mirar con insensibilidad , ó con indiferencia lo que publicaba la vulgaridad de algunos Nacionales con escandalo de toda España. Habiase divulgado en algunas Ciudades de este Reyno , que la Diputacion se habia quejado de mí á mis Superiores : que el Consejo Supremo de Navarra tambien habia interesado su autoridad en mi castigo ; y en fin, que todos habian conspirado , ó convenido en mi destierro. Con efecto hubo muchas porfias , y aun apuestas, así dentro como fuera de Pamplona, sobre que yo saldria presto á cumplir esta sentencia , adelantandose algunos á asegurar , que ya habia salido. Por si acaso han llegado allá estas voces, podrá Vmd. desvanecerlas con la verdad de esta Relacion , que ya me tiene cansado. Y con esto á Dios , que guarde á Vmd. muchos años. Pamplona y Diciembre 16 de 1746. = B. L. M. de Vmd. su seguro Amigo , Ser-

vidor, y Capellan = Jhs. = Josef Fran-
cisco de Isla = Señor Don Leopoldo Ge-
rónimo Puig.

TABULA EN VERSO CASTELLANO

TOMADA DE PEDRO A HECHA PARA

LA DEMONSTRACION DE LA FAMILIA DE LOS

QUE PRETENDIÓ IMPUGNAR Cierta

OPINA. (1)

En el punto de vista de las sentencias

una Mosca de Buro (¿y que no es nada)

Existe a sus ideas tomadas de

Estas se encuentran en el

Que si no se da mérito por la

Este aguijon las grande que nos

Y a este tiempo enseñada no sin

Una punta que por más parte

Responde a (¿a los?) (a los)

Me voy bien si es aguijon, lo

Las gacetas me hacen los

Que ha de hacer un insecto, no

Como si es instrumento

Dejar salir la bola solo a un

¿Dónde a punto yo tengo? A los

Que lleva el pelo de los

Y si le da la gana, y la

Ha necesidad de peseros, y la

Para comer a la mano por

Para comer, que allí hay un



FABULA EN VERSO CASTELLANO

*TOMADA DE FEDRO , HECHA PARA
demonstrar no temia á un Autor,
que pretendió impugnarle cierta
obra.*

En el timon de un carro iba sentada
Una Mosca de Burro (¡ ay que no es nada !):
Deciale á una Mula remolona
Trata de andar aprisa , picarona,
Que si no he de meterte por la Panza
Este aguijon mas grande que una Lanza.
(Y á este tiempo enseñaba no sin arte
Una punta sutil por mala parte)
Respondióle la Mula : (era bellaca)
No veo bien , si es aguijon , ó es caca.
Tus gasconadas me hacen reír mucho.
¿ Qué ha de hacer un insecto , un avichucho,
Cuyo sucio instrumento
Sacar sangre podrá solo á un Jumento ?
¿ Sabes á quien yo temo ? A ese morlaco
Que lleva el palo báxo del sobaco,
Y si le da la gana
Me mosqueará el pescuezo , y la badana:
Pero temerte á tí , bueno por cierto,
Vete á comer , que allí hay un Burro muerto.

 CARTA

QUE EN RESPUESTA
de unas Décimas escribió el P.
Isla á Don Diego Antonio Cerna-
das sobre el tratamiento del Fray.

Amigo, y Señor: Acabanme de dar unas Décimas de Vmd. á un Monge Benito, que dixo el solemne disparate de que mas quería que le llamasen *Judio*, que *Frayle*. Están muy buenas; y solo tienen de malo, que no se ve justo motivo, para que Vmd. perdiese tiempo en escribirlas, quando un Párroco, y un hombre de los talentos de Vmd. tiene otros tantos dignos asuntos en que emplearse, y sus finos amigos nos dolemos mucho de que por estas vagatelas los que lo conocen á Vmd. formen el errado concepto de que solo es buen Poéta. Pero esto no es de

Tomo I.

P

mi instituto ; aunque tampoco parece fuera del de la estrecha , verdadera , y antiquísima amistad que á Vmd. profesó. Vamos á lo que me toca mas inmediatamente.

Al fin de dichas Décimas añade Vmd. por via de Scholio , ó de Nota un prolijo lugar del *doctísimo Miechoviense* , que aunque Autor no muy conocido , será sin duda *doctísimo* quando Vmd. que no es rana , le califica de tal. Dice Vmd. que trae dicho lugar *para quitar el Melindre á los Monges, y á los Jesuítas, que aborrecen el tratamiento de Frayles*. Presto verá Vmd. y verá todo el mundo , que yo no soy melindroso en este particular , y que lejos de aborrecer este tratamiento , solo aborrezco con toda el alma á los que hacen ascos de un distintivo en su origen y progresos tan respetable.

Pero una cosa es *aborrecerle* , y otra cosa *no admitirle* por no ser conforme á nuestro instituto , ni justo que alguno se abrogue , ó tolere el honor , que no le pertenece. Pienso que por equi-

vocar Vmd. estas dos cosas hace á los Jesuítas un agravio, que no les hubiera hecho, si lo hubiera reflexionado un poco mas. Eso de que *los Jesuítas aborrecen el tratamiento de Frayles* es una injuria, que ofende á todos por lo indefinido de la proposicion, y los hace muy odiosos á los que tan justamente se honran con este tratamiento. Como en todos los gremios hay tontos, no es imposible que algunos Jesuítas le hayan oído con desagrado, y con desestimacion; pero *algunos Jesuítas* no son *los Jesuítas*, y el arguir del particular al universal, especialmente en materia tan ofensiva, no cabe en la Lógica de Vmd. ni mucho menos en su piedad.

El objeto del ódio siempre es alguna cosa verdaderamente mala, ó representada como tal. Y decir de los Jesuítas que tienen por verdaderamente malo, ó se le representa como tal el *tratamiento de Frayles*: ¿A dónde vamos á parar, Señor Don Diego? ¿Y qué mal le ha hecho á Vmd. la Compañía, pa-

ra que la haga tan poca merced?

Reusamos sí, pero no *aborrecemos* el referido honorífico tratamiento; porque no siendo mas que unos meros Clérigos Regulares, jamás se ha usado en la Iglesia el aplicarle á los de esta profesion. Y si no Vmd. que es tan erudíto, señáleme algun lugar. Podráme Vmd. señalar centenares de ellos en San Agustín, San Chrisóstomo, San Ambrosio, y San Bernardo, que llaman *Fratres* á los individuos de alguna Comunidad Regular, y no Regular Eclesiástica, y aun Secular. Pero ya ve Vmd. que ese no es el sentido en que hoy se toma, ni Vmd. mismo entiende el nombre de *Frayles*. Si lo fuera, por la misma regla pudiera Vmd. llamar *Frayles* á todos los Cardenales, y á todos los Obispos de la Santa Iglesia, pues ese es el tratamiento que les da el Papa, *Venerabilis Fratres*; y en conclusion tambien se llamarán Frayles todos los individuos de quantas Cofradías hay en el mundo, pues éstas se llaman

Confraternitates, y *Confratres* los que las componen. El argumento de Vmd. prueba demasiado.

Pero el del *doctísimo Miechoviense* nada prueba, porque en el largo pasage que Vmd. cita, ciertamente padece casi tantas equivocaciones históricas, como cláusulas, lo que conocerá á primera vista el mas visosno en la Historia Eclesiástica, y sería facil convencerlo aun por la novísima del Emmo. Orsi, que es de su misma estameña, si esta Carta tuviera otro fin, que el de prevenir amistosa, y reservadamente á Vmd. de la justa ofension, que temo cause á la Compañia lo que escribió con mano algo acelerada.

Engañóse mucho el *doctísimo Miechoviense* en suponer que San Ignacio, ni los demás Santos Patriarcas, que cita, fundaron sus respectivas Religiones para que en ellas resucitase la antigua caridad de los Fieles, y se conservase el antiguo nombre de hermanos, *nomenque Fratris retinerent*. Lo

primero es cierto en todos ; lo segundo es incierto en los mas. No hallará Vmd. vestigio de tal nombre en los Monges Antonianos , ni en los de San Basilio , y de San Benito (fuera de España), ni en los de San Romualdo , y San Norberto (fuera de la misma), y aun dentro de ella ya dexaron el *Fray* desde que dexaron la Capilla. Los de San Bruno jamás le han usado en parte alguna : San Ignacio expresamente le excluyó del total de la Compañía , quando en sus constituciones hizo division , ó diferencia entre *Padres* , y *Hermanos*, aplicando el primer nombre á los Sacerdotes , y el segundo á todos los que no lo son. Así que los Santos Patriarcas solo atendieron á renovar el primitivo espíritu de la caridad por diferentes medios , pero por lo comun se pararon poco en que se conservase , ó no se conservase el primitivo nombre de *Hermanos* ; pues sabian muy bien , que á los que al principio de la Iglesia se llamaron *hermanos* , y dis-

cípulos, poco despues *Fieles*, y al fin *Christianos*, aunque variaron el nombre por punto general, no variaron las costumbres, y los Santos no atendian á las voces, sino á los significados; buscaban la substancia, y se embarazaban poco, ó nada en los accidentes.

De aquí se infiere, que es muy absurda, y totalmente inconexâ la ilacion que Vmd. atribuye al *doctísimo Miechoviense*, y no es sino de Vmd.: Conviene á saber, que porque se resfrió la Caridad, se extinguió la Fraternidad, ó por mejor decir la *Frayledad*, que es lo que entiende Vmd. aquí por aquella voz *simulque extincta est Fraternitas*. Y lo mas donoso es, que nos da Vmd. en cara con esta conseqüencia á los que no admitimos ese honorífico tratamiento, porque no nos corresponde, con cierto ayrecillo de triunfo, como que la hemos de engullir, que queramos, que no queramos, aunque sea á tragala perro.

Amigo mio. Si la Caridad estuvie-

ra tan conexá con la Fraternidad, entendiendo por ésta la Frayledad, era preciso suponer desterrada aquella de todos los estados de la Iglesia de Dios, donde no está recibida ésta; y en verdad que la suposicioncilla está preñada de unas ilaciones terribles, de que dista mucho la notoria piedad, juicio, y sana doctrina de Vmd.

Por tanto permitanos á los Jesuítas que veneremos, y aun defendamos el glorioso tratamiento de Frayles en todos aquellos que le logran; y que al mismo tiempo no le admitamos, no porque *nos fastidie*, ni *nos desdeñemos de él*, ni *nos demos por ofendidos*, ni mucho menos porque *le aborrezcamos*, como Vmd. supone arrebatado del furor poético (que tambien tiene lugar en la prosa), sino porque no nos corresponde, y esto ciertamente, sin que por eso se haya resfriado en nosotros la Caridad Christiana, y Religiosa, como ni en los demás estados, donde no está admitido este tratamiento.

¿Qué nos cansamos? Vmd. mismo

es de mi opinion en el verso, aunque se olvidó de ella en la prosa. Expresamente supone Vmd. que el tratamiento de Frayle es propio, y privativo de los que traen Capilla, quando dice:

*Tu tema me maravilla,
Pues en ser Frayles convienen
Quantos las Ordenes tienen
A título de Capilla.*

Luego los que no están ordenados á título de Capilla, sino es á título de Bonete, no convienen en ser Frayles. Y de camino le sirvo á Vmd. con ese equivoquillo, para que se valga de él contra nosotros en la primera ocasion.

Que Vmd. se zumbé con los que, firmandose ellos mismos Fray, no quieren que otros los llamen Frayles, y que les glose el estrivillo del Cum-bé, adelante; pero que Vmd. se ensangriente tanto contra los que jamás han usado de tal firma, ni se han distinguido con ese honor, me pare-

ce fuera de toda razon , y aun estaba tentado por inferir , que en esta ocasion , y sin que sirva de exemplar, por no convenirle á Vmd. la *Fraternidad*, se habia extinguido , ó resfriado en su corazon la Caridad.

Una vez que Vmd. se hubiese empeñado en que habiamos de admitir dicho tratamiento , quisiesemos , ó no quisiesemos , extraño mucho que en lugar del *doctísimo Miechoviense* , cuya autoridad , y razones no nos perjudican , no hubiese citado Vmd. á los dos Parlamentos de Tolosa , y de París , que llaman *Fray Busembaum*, y *Fray La-Croix* , á estos dos Autores Jesuítas en la condenacion que acababan de hacer de sus obras morales , de la reciente edicion de Colonia , en el año pasado de 1757. En verdad que la autoridad de dos Parlamentos tan graves , harto será que á no pocos les hubiese hecho mas fuerza , que la del *doctísimo &c.* con su *pág. mihi* , y todo.

Chanzas á un lado. Toda la equi-

vocacion de Vmd. ha consistido en haber confundido el *Fratres* con *Frayles*. Que éste fuese al principio su legítimo significado, no lo disputo: Que hubiese sido por renovar el primitivo nombre de los primeros creyentes, absolutamente lo niego: Pero que hoy por el nombre de *Fratres* se entienda lo mismo que *Frayles*, ni Vmd. mismo puede confesarlo. De esa manera serían *Frayles*, los que en Santiago se llaman *Palanquines*, y en otras partes *Hermanos del trabajo*: Serían *Frayles* los Locos del célebre Hospital de Zaragoza, á quienes antonomásticamente llaman *los Hermanos*, tanto que en aquella Ciudad ningún Predicador puede decir, hablando con el auditorio, *mirad hermanos, atended hermanos*, porque lo entienden por pulla. Y cierto, que entendido el *Fratres* con esta generalidad, quedarían muy honradas las Venerables Religiones, que tan gloriosamente le adoptan.

Admita Vmd. esta privada adver-

tencia, como señal nada equívoca de mi invariable amistad, y discurra el modo de desimpresionar á los que se pueden dar por ofendidos de la poca merced que Vmd. los ha hecho, suponiendo que *aborrecen* lo que veneran: que se *fastidian* de lo que aprecian: que se *desdeñan* de lo que aman; y que se dan por *ofendidos* de lo que se tendrían por muy honrados; pero no lo admiten única y precisamente porque no se les debe. Viva Vmd. y mande. Villagarcia, y Febrero 24 de 1758: De Vmd. tan de corazon como siempre = Jhs = Josef Francisco de Isla = Señor Don Diego Antonio Cernadas y Castro.



CARTA EN VERSO

*ESCRITA POR UN DESTERRADO
á un amigo suyo, residente en Na-
varra, cuyo nombre se omite por
la propia razon que tuvo para
ocultar el suyo su verdadero Autor
en la Epoca, en que fué escrita.*

Al ver ésta, dirá Vmd.
Que estoy loco, no lo niego;
Y que merecia estar
En Zaragoza, concedo:
Aun diré mas, si Vmd. gusta;
Que deseo este remedio;
Y solo porque me lleven,
Seré Loco, seré necio,
Seré tonto, seré simple,
Y aun seré mas: yo me entiendo:
Pero segun las noticias
No me veré en ese espejo.
Para fiestas va la Zorra,

Y la seguía un Podenco.

Mire Vmd. qué buenas trazas

De curarle á un hombre el seso,

Que habrá mas de siete meses

Que tres Notarios vinieron

A intimarnos una órden,

De parte de nuestro Dueño,

De nuestro Rey, y Monarca

El Señor CARLOS TERCERO,

A quien en mis oraciones

Continuamente encomiendo,

Y pido á Dios que le dé

Mucha luz, y mucho acierto,

Mucha salud, mucha gracia,

Y despues mucho dinero:

Digo que nos intimaron

Un Decreto del Consejo

En que su Magestad dice,

Que no gusta ni por pienso

De que volvamos jamás

A ninguno de sus Reynos.

Pues obedezco á mi Rey,

Y mande tuerto, ú derecho,

He de serle fiel vasallo,

Aunque muera obedeciendo:

Y no me parece mucho

Cada vez que considero,
Que quatro leguas de aquí
En Campo-Santo murieron,
Por obedecer al Rey,
Tantos Castellanos Viejos,
Que eran mejores que yo,
O por lo menos tan buenos:
Y así, amigo, para mí
Zaragoza volaverunt.
Con que ¿seré Loco siempre?
Paciencia; tengo el consuelo,
Si soy Loco, que tambien
Dicen que lo fué mi Abuelo:
¿Bien haya quien á los suyos
(Como dice un refran viejo)
Se parece! Y otro dice
Que no hurta el heredero.
Con que una vez que de Loco
Gozo, y tengo privilegios,
Se me antoja la locura
De escribir la Carta en verso;
Y así irá, sin mas ni mas,
Como me fuere saliendo.

Y esto baste de entradilla;
Porque, amigo, yo no quiero,
Aunque Loco rematado

Ser también Loco molesto.

Si Vmd. me da su licencia
Tomaré un polvito, y luego
Comenzaré á delirar....

Ya le he tomado: Comienzo.

Pues amigo de mi vida,

Como digo de mi cuento,

Hácia mediados de Agosto

Vino un golpe tan tremendo,

Que me sacó de sentidos

Por el grande sentimiento.

A pocos dias me puse

Tan triste, y tan macilento,

Que si Vmd. me hubiera visto

Me creyera un Estafermo,

Alguna estatua de barro,

O algun Alcornoque viejo.

Ni comia, ni bebia,

Ni dormia de provecho;

Las noches pasaba en claro

Dando suspiros al Cielo,

Y lo mismo que yo hacía

Hacian mis compañeros:

Uno se aflige, otro llora,

Y unos, y otros sin consuelo.

Un dia que quiso Dios

Que yo estuviera sereno,
Hablando conmigo mismo
Me ponía este argumento:
Martin, ¿para qué te afliges,
Si esto no tiene remedio?
¿No ves que es el mismo Papa
El sucesor de San Pedro,
Y el que es Vicario de Christo,
Quien te pone este precepto?
¿No ves que es el mismo Dios
Quien dispone desde el Cielo
Que te venga este trabajo
Para tu merecimiento?
Digo que tengo razon,
Y que soy un majadero,
Que no habia caído en cuenta,
Obedezco, y reobedezco,
Y lo haré pecho por tierra,
Aunque se me rompa el pecho.
Digo que no solamente
Obedeceré al precepto,
Sino que he de procurar,
Aunque rebiente el Infierno,
El prestar esta obediencia
Con alegría, y contento.
Aquí levantando el grito

Tomo I.

Q

Dixe: ¿dónde estás buen genio?
¿O buen humor! ¿dónde estás?
Aquí estoy, respondió luego:
Pues donde quiera que estés
Ven presto, si no me muero:
Ven, alivio de mis males,
De mis trabajos aliento,
Descanso de mis fatigas,
De mis tristezas consuelo:
Ven, y no dexes jamás
De serme fiel compañero.
Apenas le habia invocado
Quando vino, dicho, y hecho,
Y me hallé en un instante
Alégre como un Gilguero:
Se salió la pesadumbre,
Y las tristezas se fueron,
Y me quedé tan alégre,
Que no cavia en el pellejo.
Comencé inmediatamente
A disponer mis trebejos,
Para salir un Domingo
Armado de Caballero;
Pero lo gracioso fué
El que lo hice todo nuevo,
Y nada nuevo, porque

Todo fué de trapos viejos:
 Acordéme de aquel Chico
 Que decia con gracejo:
De unos viejos de mi Padre
Me han hecho calzones nuevos.
 Pero yo hice mucho mas,
 Pues de mi uniforme viejo
 Hice unos Habitos tales,
 Que parezco un Racionero,
 O un Canónigo de oficio,
 Aunque no soy nada de esto;
 Solo soy un Capellan,
 O Clérigo Pordiosero,
 Que toda quanta es mi renta
 La trocára pelo á pelo,
 (Y saliera ganancioso)
 Con aquel Curita Lego (*),
 Abad de los Larranchiques (**),
 Y no pienso que pondero,

(*) Este fue un Cura, que se presentó en Pamplona tan indecente, y miserable, que el Illmo. Señor Obispo dió orden para que le recogiesen ínterin se le subministraron las ropas necesarias á la decencia de su estado.

(**) Es un campo espacioso que hay extramuros de Pamplona.

Que si Vmd. me hace favor
De hablar á ese Caballero,
Por mí queda hecho el negocio,
Una vez que venga en ello;
Y avise Vmd. por la posta,
Porque á vuelta de correo,
Como él se venga á la Italia,
Iré yo á ser su Ausenciero.

¡O Larranchiques de mi alma!
Siete años há que no os veo,
Y por veros otra vez
Daría lo que no tengo.
Si el Señor Abad no quiere,
No por eso desespero:
Vea Vmd. si en Roncesvalles
Hay vacante algun empléo
De Capellan, ú Organista
Ahora que se les ha muerto
Mi amigo Marichalar,
Que aunque son gordos mis dedos
Yo procuraré aplicarme,
Y si no salgo con ello,
Organista por detras
¿Quién hay que no pueda serlo?
Para levantar los fuelles
Es menester poco ingenio,

Y si aun así no me quieren
 Yo seré Caritatero (1),
 O entraré por Infántico (2)
 Aunque es mi voz de Becerro.
 En suma yo topo á todo,
 Y solo por el consuelo
 De pasar por Ibañeta (3),
 Y de ser Cuchivetero (4),
 Segaré yerva en Arrovi (5),
 Y seré Tamboritero.
 Mas dexemos estas cosas,
 Porque este es un Mar inmenso,
 Y volvamos al vestido.
 Pues como ibamos diciendo
 Me puse hecho un Arcediano
 Con poquísimo dinero:

(1) Es lo mismo que el que en las Misas del Pueblo da la paz, y distribuye el Pan bendito.

(2) Equivale á mozos de Coro Triples que mantiene la Santa Iglesia.

(3) Pueblo de Navarra de este nombre.

(4) Nombre de instrumento que en Navarra se da, y usa para el festejo de la Juventud de ambos sexôs, y se reduce á una flauta y tamboril tocado por sola una persona.

(5) Pueblo en Navarra de este nombre.

Q 3

Una tarja me costó
El reteñir el Sombrero:
Tres groses hacer la Loba,
Y cinco hacer el Manteo;
Pero todo lo teñí,
Porque estaba ya de viejo
De color de ala de Mosca,
Y quedó de ala de Cuervo.

El reteñir estas cosas
Me costó un diez y ocheno,
Y el darles esta figura
Poco mas de real y medio;
Y aun algo mas me costaron
Las evillas y alza cuello.
Y aun *item* mas siete reales
Con que pagué al Zapatero,
Esto es todo lo exterior:
Lo interior no vale un cuerno;
Porque tres camisas viejas,
Unas bragas de coletto,
Y unas medias remendadas
Est tota littera textus:
Se me olvidaba la Almilla,
Y en fin es un sayo viejo
Que me regaló mi Padre,
Que le heredó de mi Abuelo.

Con todo eso, si Vmd. mismo
Me viera salir tan tieso
Con sombrero de tres picos,
Con mi tal qual solideo,
Cuello de papel de Agujas,
Y la Loba con un ciento
De botones pequeñitos,
Quedaría Vmd. suspenso,
Sin saber cómo llamarme,
Si Don Martin reverendo,
O Monseñor Don Martin;
Y quedaría muy hueco,
No por los títulos tanto,
Quanto, porque siempre tengo,
Desde que me hice Cura,
Unas hambres que me pelo.

Quando un hombre era Soldado
Con ensaladas de Berros
Se llenaba la bartola,
Pero ahora es un embeleco.
El comer como señor
Me hace andar al retortero:
Si uno busca una posada
Piden mas por el puchero
Que da la Capellanía:
¿Y el vestido, *quid faciendum?*
¿Quién dará para vestir

Quando haya que hacerlo nuevo?
Pero ya he echado mis cuentas,
Y está en la mano el remedio,
Y es vestirme, siempre y quando
Lo necesite, de viejo.

Aquí hay muchas Correteras

Donde se hallan de repuesto

Casi infinitos vestidos

Por poquísimo dinero:

Y con tales quales Misas,

Y tales quales Entierros,

Sacaré para vestirme,

Y viviremos de ingenio.

Ahora le informaré á Vmd.

De lo que lleva el terreno:

En punto de economía

Los Italianos son diestros,

Y hay algunos tan sutíles,

Que partirán un cabello

De largo á largo, y tambien

Hay quien le dará un barreno.

Dicen al partir el pan,

Si se parte con los dedos,

Que se pierde en Atapurres (*)

A lo menos diez por ciento,

(*) Lo propio que migajas de pan.

Y así es preciso el usar
Cuchillo, ú otro instrumento,
Porque si nó muchas casas
Se han arruinado por esto.
Quando matan algun Piojo
Suelen guardar el pellejo,
Despues lo curten, y adovan,
Y los envian á un puerto
Del Mar Adriático, donde
Se hace de esto gran comercio.

Metidos entre tal gente,
Mire Vmd. si aprenderémos
Los puntos de economía.
Si hubiera sabido esto
Quando vine á este País,
Tuviera ahora á lo menos
En caudal limpio, y contante
Mas de doscientos mil pesos.
Si por mi grande fortuna
Llego en el Mar á saberlo,
Amigo, ¡qué doblonada
Tan grande que hubiera hecho!
Porque pieles mas hermosas,
Ni de ganado mas grueso,
No he visto en toda mi vida;
Pero ya, ¿qué hemos de hacerlo?

Ya no lo supe, paciencia,
Que ya nos enmendarémos,
E iré desollando Piojos
Como los fuere cogiendo.

Pero ¿dónde me voy yo
Con estas coplas, ó enredos?
Amigo yo no lo sé,
Confieso que soy molesto,
Lo mismo en copla que en prosa,
Porque en todo soy eterno.

A la mitad de esta Carta
Me vino este pensamiento,
Con esto manché el Papel,
Y ya no tiene remedio.
Lo peor es que no he dicho
Palabra sobre el intento,
Porque dexando el asunto
Me fuí tras un embeleco;
Pero otra vez, si Dios quiere,
Si tengo papel y tiempo,
Satisfaré; por ahora
Soy muy de Vmd. como debo,
Nuevamente Capellan
El que antes Soldado viejo.

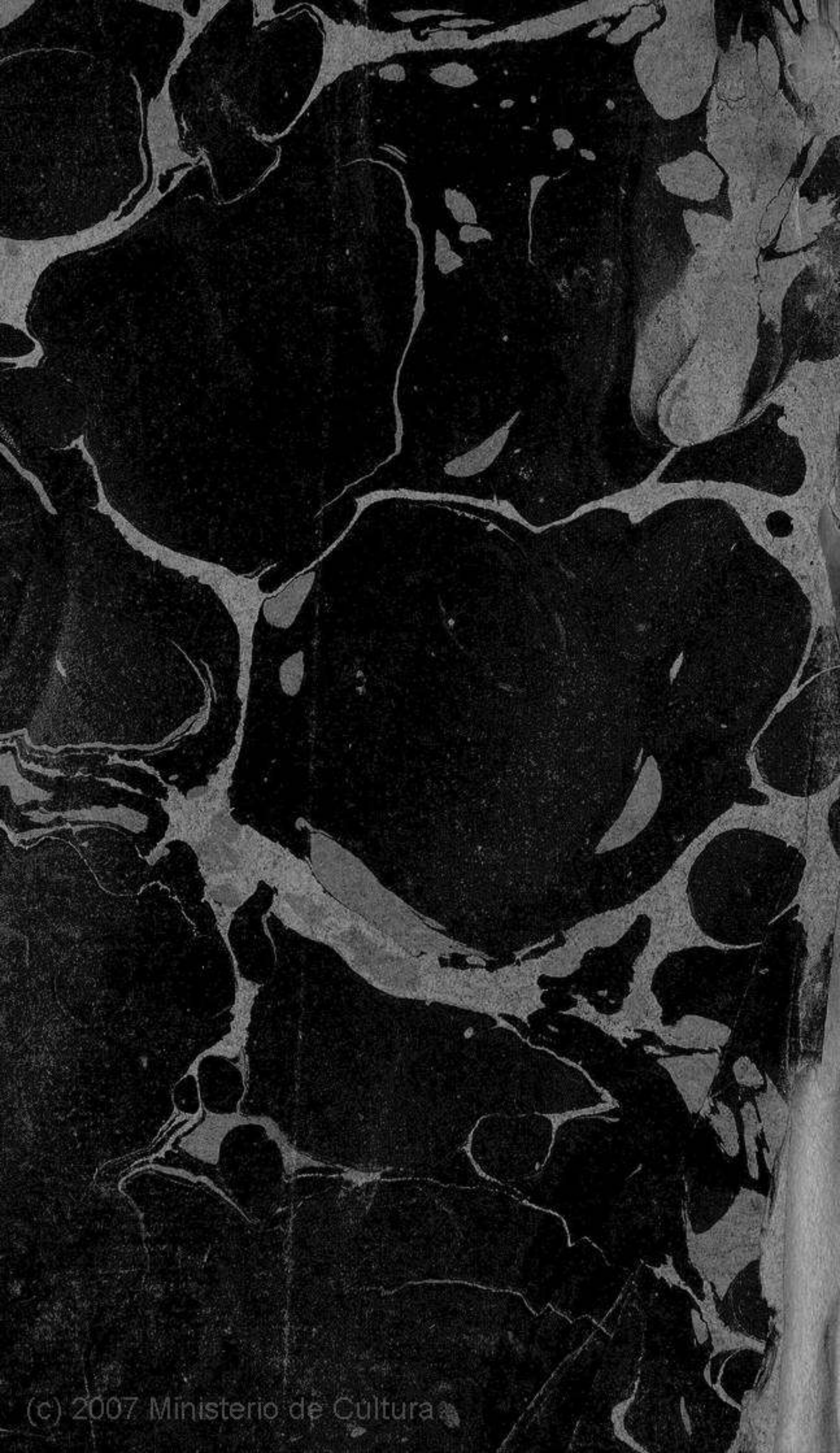
ÍNDICE.

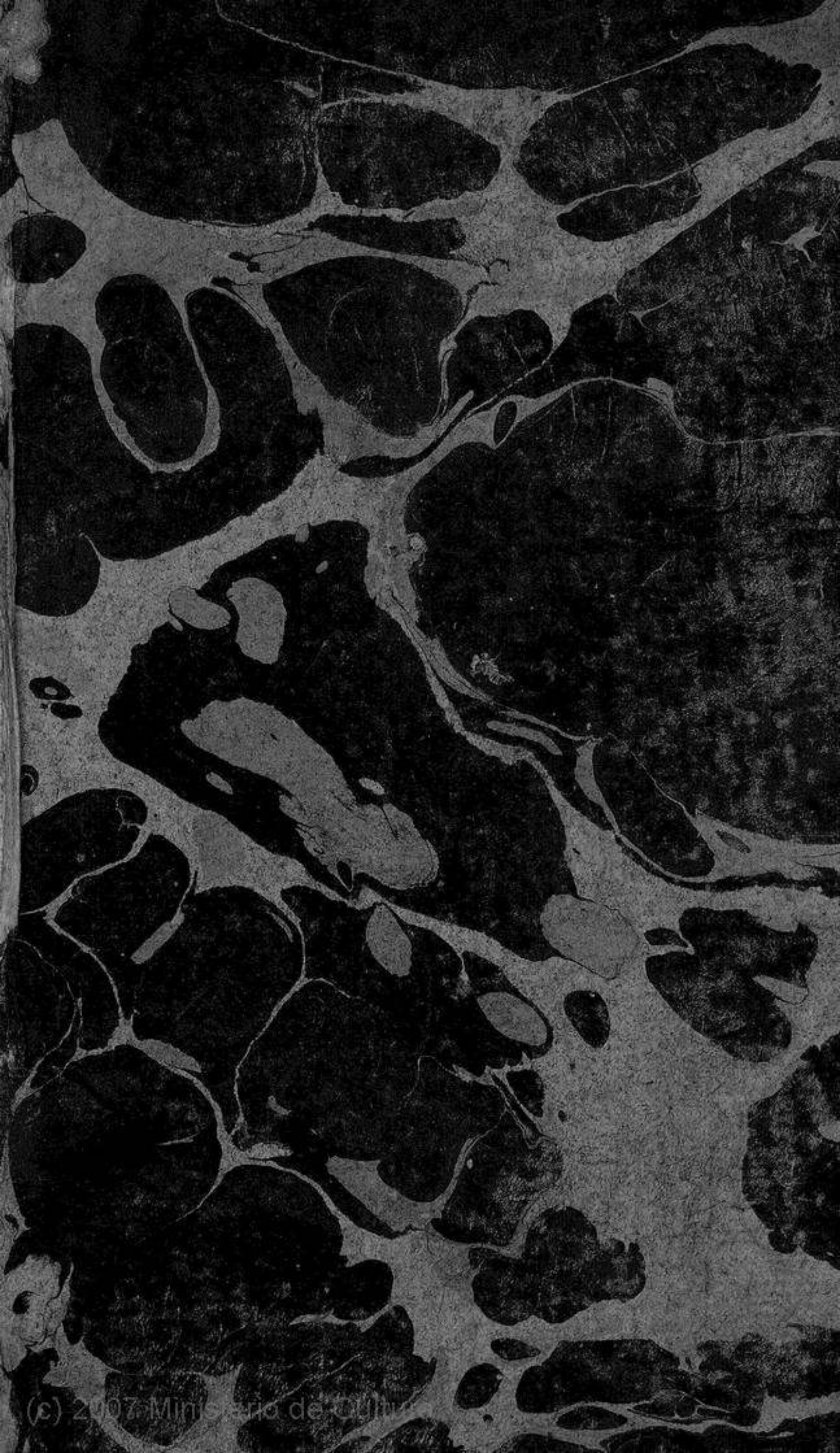
- El Tapa-boca. Papel del P. Isla, respondiendo á otro con que el Doctor Araujo criticó los Discursos del Rmo. Feijóo sobre la Medicina. Pág. 1.*
- Carta Apologética que escribió el P. Isla á los Autores del Diario de los Literatos de España, sobre la Vida de San Antonio Abad, que publicó en Octavas D. Pedro Nolasco de Ocejo. 45.*
- Carta que con el nombre de Jorge Pitillas escribió el P. Isla á los mismos, acompañando una Sátira contra los malos Escritores de este siglo. 80.*
- Sátira contra los malos Escritores de este siglo. Por un Anónimo. 83.*
- Carta Apologética que escribió el P. Isla á los Autores del Diario de los Literatos de España, sobre el rasgo Epico, verídica Epiphomena, &c. del Doctor D. Joaquin Cassés y Xaló. 104.*

- Sátira á las Damas que usan de afeytes , y desmienten su estatura con lo desmesurado de los tacones , &c. 141.*
- Otra á las que degenerando del carácter español , afectan ser extranjeras , &c. 143.*
- Varias cartas familiares. 147.*
- Carta del Rmo. P. Isla á D. Leopoldo Gerónimo Puig en accion de gracias de la que éste escribió á un amigo suyo , residente , y vecino de la Ciudad de Pamplona , sobre la historia , y pasages que ocurrieron en la formacion del Papel Dia grande de Navarra , &c. 183.*
- Fábula en verso Castellano tomada de Fedro , hecha para demostrar no temia á un Autor , que pretendió impugnarle cierta obra. 224.*
- Carta que en respuesta de unas Décimas escribió el P. Isla á D. Diego Antonio Cernadas sobre el tratamiento del Fray. 225.*
- Carta en verso escrita por un desterado á un amigo suyo , &c. 237.*











2

REB'USC
DE'
SLA

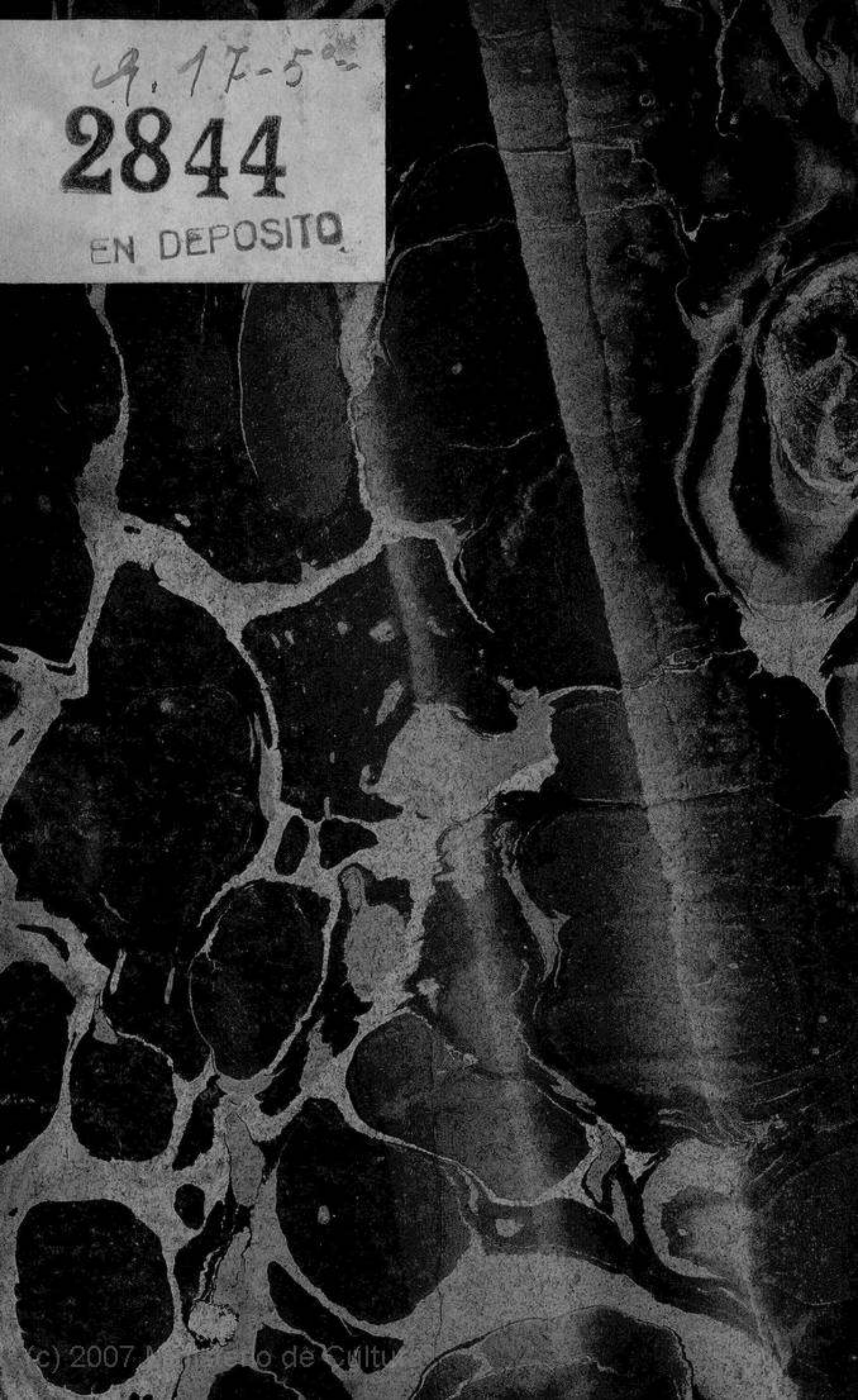
I

0848

9.17-50

2844

EN DEPOSITO







EN DEPOSITO

REBUSCO

DE LAS OBRAS LITERARIAS,

ASÍ EN PROSA COMO EN VERSO,

DEL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA,
de la extinguida Compañía
de Jesus.

TOMO SEGUNDO.

CON LICENCIA, EN MADRID:

En la Imprenta de PANTALEON AZNAR.
Año de 1797.

*Se hallará en la Librería de Castillo, frente
de San Felipe el Real; y en el Puesto de
Cerro, calle de Alcalá.*

REBUSCO

LA OBRAS MATEMÁTICAS

LA OBRAS COMO EN EL REBUSCO

LA OBRAS FRANCISCO DE MEXICO

de la ... Compañía

de Jesús



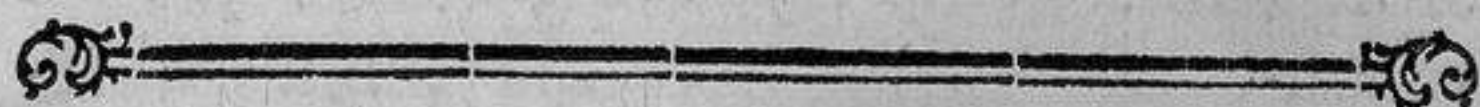
TOMO SEGUNDO

CON LICENCIA, EN MADRID

de la Imprenta de PANTALEON ANTON

AÑO DE 1797

Se halla en la Librería de Castillo, frente
al San Felipe el Real; y en el Puerto de
Cádiz, calle de Alameda.



CARTAS FAMILIARES

Á VARIOS SUJETOS.

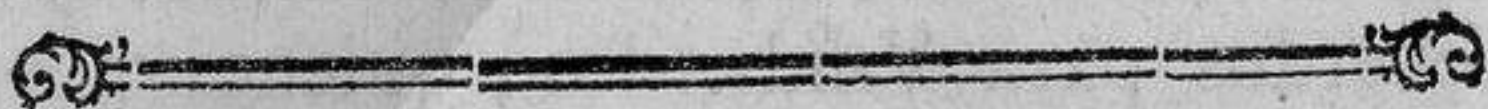
Mi Amigo, y Señor: Acá está la de Vmd. de 10 del pasado del año preterito, y con ella está acá muchísimo gusto, muchísima complacencia, y muchísimo consuelo, de que viva nuestra amistad tan fresca en su memoria, como está, y está caliente en mi corazón, á pesar de mil pesares, y de quinientas pesadísimas pesadeces, que me embarazan á explicarla por la pluma, con aquella frecuencia que *olim*. Viviría yo desconsoladísimo por esto, si no conociera que Vmd. lo conoce bien, y que está muy asegurado de mi ley inalterable independiente de estafetas, y muy superior á todos los cuidados, que jamás me desviarán el de amar, y estimar á Vmd. deseando servirle finamente por mérito, por

simpatía, genio, y obligacion, que no puede satisfacerse con una paga tan ligera como la pluma, ni tan negra como la tinta.

Yo me metí la víspera de Navidad en la Cabaña de mi Aposento para contemplar mas al vivo el dulce misterio del tiempo, sin la interrupcion molesta de los enfadosos cumplimientos político-Pasquales, que son insufribles por muchos, y por precisos en este Pueblo; por esto, y por el atraso de los Correos, que dos semanas há entran con detencion, ocasionandola el temporal durísimo é impertinente, se retardó la de Vmd., y se alargó su respuesta, en la que no quiero acordarme de Pasquas de Navidad, Año Nuevo, y de Reyes; porque para mi afecto hácia á Vmd., todo el año es Epifanía, todo el año es Navidad, y no reconozco vejeces de años, ni novedades de meses.

Aprecio las Coplas que leí, y tienen muy buenas cosas; digolo, porque Vmd. no piense que en ellas hay

algo mio, pues há muchos dias que abjuré de levi los errores del Parnaso, condenando al Tribunal de mi inquisicion quantos rasgos encontré mios, los que pagaron con la pena del fuego la culpa de quien los habia concebido. Ponga Vmd. en solfa patética *el miseremini mei, saltem vos á mi mei;* y á Dios = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Mi Dueño, y Amigo: Porque Vmd. no vuelva á echarme la colecta picaresca del Correo antecedente, le respondo á letra vista, y digo, que aportó aquí la flota de los Amigos Escolares (otra letra, y es la de Vmd. de vagamundos, y tunantes), y tuve la fortuna, que el primer desembarco le hicieron en mi Quartel ó departamento, habiendose aparecido todos juntos con grande vanidad, y con grande contentamiento mio. El primero que tomó tierra en este Puerto, fué Ville-

gas , á quien abracé estrechamente , y hablé con toda la longura que permitió lo ceñido de la detencion : Esto fué el Viérnes al anocheecer , la mañana del Sábado , *valde mane orto jam sole*. Vinieron todos quatro al monumento , y me hallaron resucitado , porque aunque estuviera siete veces muerto , resucitaría con tanto favor : Estimélo mucho , muchote , y muchísimo ; todos se llevaron tantísimos recuerdos para Vmds. dos , quienes pudieran aprender el buen exemplo de sus compañeros ; pero el gran Basilio el de Seleucia está muy retirado , y distante de esta tentacion , y el máximo Doctor de la Iglesia Gerónimo va por el camino del retiro hácia Belén.

Descubrióse el comercio que tenia un Suizo con el Almirante Norris , y se le han recetado dos varas de esparto : el incendio que ha sucedido en el Sitio de San Ildefonso fué menos de lo que se temió , y se dixo , aunque fué bastante , para que con todo lo que

se desplomó, se perdiese un millon de reales. Rece Vmd. por mi intencion dos Padres nuestros en casa, dos Salves en San Quirce, dos Aves Mariás en Santa Isabel, y un Credo en San Ignacio, que yo voy á firmar esta Carta. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Señor: Supongo que esta Carta logrará la fortuna que no mereció mi antecedente de llegar á manos de Vmd., y decirle, que los Puertos de Guadarrama están muy distantes de mi corazon. En orden á Vmd., aunque estén tan inmediatos á la vista, y á la triste figura de este Cuerpo, en esta suposicion no crea que es capáz de enfriarse mi voluntad, ni tema que se hielen los deseos que tengo de servirle. Harto me alegrára de que le pellizcára á Vmd. eficazmente la tentacion de ver el Sitio de San Ildefonso, porque yo le ayudaría á caer en

ella, y con este motivo renovariamos memorias de todos los Padres del Concilio Valisoletano, que creo andan medio tentados: junten Vms. tentaciones, pues juntan meriendas, y venganse por acá, pues á fé que el tal sitio es digno de que venga á noticia de todas las vistas Canónicas, que tienen comodidad, y buen gusto; y por ser verdad lo firmo yo que lo ví. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Post D.: Despues de escrita ésta me ha sido forzoso decir á Vmd., que un Músico pretendiente á la Maestría vacante en esa Iglesia, donde ya se oyó, segun he sabido, su voz, y su destreza, ha olido que pudiera yo recomendarle, y usando de su derecho me estrecha á que informe á Vmd. en este asunto. Este es uno de los Eclesiásticos mas juiciosos, mas modestos, y mas queridos de los que le han tratado en este Pueblo, donde todos los que le conocen sienten mucho que se ausente, y entre ellos soy uno yo,

aunque le he tratado muy poco; pero desde la primera vez que le ví me hizo lástima que fuese Músico, y no fuese Penitenciario, enamorandome mas la harmonía de sus modales, que la dulzura de su voz, sin embargo de ser muy buena y un compositor bellísimo. Sé que Vmd. desea para su Iglesia lo mejor, y sé tambien, que con dificultad han de hallar Vms. cosa tan buena, por eso estoy tan lejos de dar á Vmd. las gracias anticipadas por el favor que confio hará á este mi ahijado, que antes bien espero me las ha de dar Vmd. por haberle interesado en que influya para su acomódo: *Et hæc de littera textus docta sufficient.*



Amigo, y Dueño mio: Su silencio de Vmd. ya peca en mas que perezoso, y tambien mi paciencia sería demasiadamente zonza, si no me quejára con seriedad de su poltronería; es el caso, que su amistad de Vmd. es fina, su agencia eficaz, y su todo como Vmd. se debe á sí mismo, y yo no merezco: aviséle á Vmd. me remitiese la cuenta del coste que tuvo el último encargo, y Vmd. no acaba de avisarmelo; no sé en lo que consiste, pero sé que no era Vmd. tan galvanero el año pasado: espero que este recuerdo de burlas me escuse de argüir de veras.

Rugese, que las Tropas no se unen; que la expedicion fraguada para esta primavera, es hermana carnal de las grandes expediciones que se forjaron las primaveras antecedentes; por lo que á mí toca, celebraré mucho que las cuchilladas se den en seco, las bata-

llas se ganen en borron, las Plazas se tomen en el mapa, y que tratemos todos de vivir en paz, y no ser locos. No hay mas que decir: concluyo como acostumbro, dando memorias, pidiendo preceptos, y deseando á Vmd. mucha vida. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Dueño mio: Con el puño débil, y calenturiento, con la cabeza tan débil como el puño, y con el estómago tan extragado, y débil como el puño y la cabeza, tómo la pluma para escribir á Vmd. en un asunto que viene á ceder en útil suyo, y en disgusto mio. Es el caso, que el portador de ésta desea servir de Maestro de Capilla en esa Iglesia. Confieso á Vmd. que he practicado quantos esfuerzos he podido para disuadirle esta pretension, sin otro motivo, que el de creer firmemente, que las selectas prendas de este admirable Eclesiástico,

no han de lograr ahí toda la suma estimacion que se merecen , porque no todos son como Vmd. , para distinguir las , y apreciarlas.

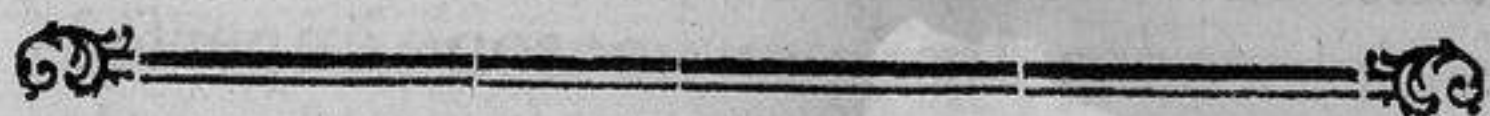
Es de saber , Señor Don Gerónimo, que mi recomendado , siendo , como es , eminente en la facultad que profesa , junta un complexo de prendas rarísima vez unidas en los que profesan semejante arte : entiende latin con perfeccion , sabe Filosofía con fundamento : estudió Teología con inteligencia , y créditos de habilidad , actualmente trata todo género de libros eclesiásticos , sagrados , y profanos , con aplicacion y feliz uso : no es forastero en la Poesía , tiene bien manejada la Historia ; y las admirables composiciones que forma , él mismo las ejecuta en una sala (quando se ofrece ocasion decente) con incomparable destreza , gala , y dulzura.

A este bello compuesto de prendas sobresalientes añade mi ahijado una virtud muy segura , y sólida , un juicio muy asentado , una modestia muy

natural, y agradable, con quedo lento, y apacible, que le hace dueño de los afectos, y estimaciones de quantos le tratan. Muchos que tiene aquí por amigos, el que menos le ama, le venera mucho: varios de estos me lo habian pintado á mí, como yo se lo pinto á Vmd., abriendome las ganas de conocerle, y de tratarle; despues que lo logré, reconocí, que la pintura no habia hecho merced al Prothotypo, y que siendo tan excelente la copia, no exâgeraba los colores del original. Vea Vmd. ahora si yo tuve razon en decir, que el coadyuvar á esta pretension, habia de ceder en utilidad de Vmd., como particular de buen gusto, que podrá disfrutarle, y en desazon mia: mas al fin, como esto de ser amigo, es serlo antes de las conveniencias ajenas, que de las proprias; con grande sentimiento mio, pero con todo el esfuerzo de mi voluntad, ruego encarecidamente á Vmd., que no solo sufrague á mi benemérito pretendiente, sino que se haga un vivísi-

mo, y eficaz agente del buen suceso de esta mi súplica, estando muy asegurado de que será sumamente dificultoso, que ninguno de los muchos competidores pueda igualarle ni en la principal parte de compositor insigne, ni en las otras, que le constityen un todo admirable. En hacerlo así hará Vmd. un grande obsequio á esa Iglesia, y una lisonja de primera clase á mi verdadera amistad, la qual dificultosamente puede encontrar asunto en que se empéne con mayores, ni aun con iguales veras: hagalo Vmd. con las mismas, y ademas de eso, quiero, y me importa mucho, saber en qué categoría, ó predicamento esté constituído, entre la turba canónica, mi recomendado, de quien supongo allá larga noticia. En la confianza con que ruego, podrá Vmd. aprender la que debe tener para mandarme, teniendo entendido, que seré tan eficaz en obedecer, como en pedir: estoy con calentura, y voy á vomitar á toda prisa. Quédese Vmd. á Dios. = Segó-

via = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Mi Dueño, y Amigo: Grandemente me alegro de que siendo mi recomendado de edad de 33 años, le hayan hecho anciano los informes de sus favorecedores, porque en realidad, *cani sunt sensus hominis ab adolescentia sua*, y como los años no se deben contar por los dias que se viven, sino por los que se viven bien; su edad toca ya en la senectud, segun aquella regla, *etas senectutis vita immaculata*: de esto informará su Fé de Bautismo, y el mismo pretendiente informará mejor á vista de ojos en la semana de Pasqua, en que tiene resuelto pasar á esa Ciudad.

En quanto á sus enfermedades, si fuera tan viejo como se supone, sería tan enfermo como le hacen, por aquel principio, que *senectus ipsa est morbus*; pero es mozo, y tan sano, que á los Médicos solo los conoce por el nom-

bre, á los Boticarios por noticia, y á los Barberos por aquel preciso corto trato de navaja, á que se ven precisados todos los que no son imperfectos: de dos años á esta parte ha padecido algunos ligeros vaídos, que los Físicos llaman vértigos; pero estos, ¿qué hombre aplicado á composiciones de cabeza, no los padece? Hacese cargo del mucho mal que le pueden hacer los executores, segun el discreto reparo de Vmd., á cuya fineza está agradecidísimo, y aun queria firmar-lo con su nombre, si yo no se lo embarazára hasta mejor ocasion.

Vmd. con su maña, y eficacia, pondrá en harmonía las pasiones de los Músicos, que no suelen estar tan en solfa como las gargantas. Los Maestros de aquí, y de Toledo, que tenían sus recomendados, se han retirado en buen orden dexando libre el campo á mi pretendiente, luego que supieron que se declaraba como tal, y todos le han escrito con expresiones muy correspondientes al gran con-

cepto que forman de su habilidad, y de su juicio; al fin Vmd. le tratará, y encontrará en él un Sacerdote muy hábil, muy modesto, muy ajustado, y de mas universal cultura, que la que comunmente lleva de suyo su Música p/ofesion. Nada tenemos de nuevo sino la continuacion de nieves, y tiempo extraordinariamente frio, que ya peca de prolixo, aun mas que de riguroso. Acuerdo mis acostumbrados afectuosos respetos, y Christo con todos. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Muy Señor mio : Tos, Calentura, Invierno y 65 años, es una quadruple alianza ofensiva, que sin duda nos debe dar algun cuidado; pero el Dios sobre todo no ajusta menos bien á los Pronósticos Médicos, que á los Astronómicos: esto se reducirá á que yo me detendré de aquí adelante un poquito mas en el memento primero de la Mi-

Tomo II.

B

sa, y espero en Dios, que por no oírme, habrá de restituír presto la salud á su Madre: la mia me la va restituyendo á plazos, y poco á poco, como si el santo Señor no tuviera infinito caudal para hacerlo de repente; pero executa conmigo, porque quiere lo que yo executo con Vmd. por no poder mas.

La respuesta de Madama Escolástica es tan propria de su bodoquera, que aunque Vmd. me la contára sin especificar Autor, habia yo de dar con él al primer golpe de adivinacion: todavía espero reírme del apotegma la primera vez que escriba á su hermana, que no suele divertirme menos con sus Cartas, que allá con sus conversaciones.

Vms. se divertirán bien con las futuras fiestas de Boda, que se previene para la Primavera inmediata: si salen bien, se reirán con ellas: si salen mal, se reirán de ellas; con que el entretenimiento siempre es seguro: á mí me quisieron hacer Tamborite-

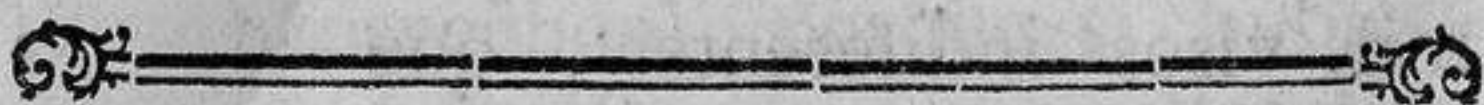
ro de la tal danza, pero me escusé con que mi Musa estética mas estaba para recibir gaytas, que para tocarlas; pero lo cierto es, que el vivo deseo que tengo de vivir de asiento en ese Pueblo, me sirvió de motivo para no querer ir á visitarle tan de paso.

Dicenme que ha muerto Don Estevan, que es notable casualidad, ó notable providencia, la que sin duda dará materia de grande consideracion á las chicas de N., viendo tan inopinadamente postradas en tierra las dos principales columnas de la liga de sus enamoricamientos. Aviseme Vmd. el alivio de su Madre, y mande lo que quiera. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo mio : Participo á Vmd. mi promocion , noticia que comuníco por no dilatarle el gusto que recibirá con ella , segun el favor con que siempre me ha distinguido : En esta exáltacion solo he tenido que sentir el sonrojo que ha de padecer la autoridad de su Ministerio , por la precisa disminucion de mi mérito ; pero como toda la disposicion ha corrido puramente á cuenta de la providencia , á ella , y no á mí , tocará dar razon del desempeño.

Tengo muchos motivos para interesarme en todo lo que sea conveniencia del pobre Clérigo , que recomen-
dé á Vmd. : añadese á esto el precepto eficaz de uno de sus protectores, que se merece mi mayor cariño ; la experimentada fineza de Vmd. me ha enseñado , que ni Vmd. se cansa de ser mi amigo , ni yo debo cansarme de parecerlo de otros ; con que el implorar el eficaz influxo de Vmd. en la

ocasion presente, lexos de mortificarle, será lisongear sus prácticos documentos: En lo demas me sirve de gran consuelo el nuevo destino para acercarme al paso á los preceptos de Vmd. á cuya obediencia me repito en copia, hasta que á mediados de Junio pueda hacerlo en original, y entretanto ruego por la vida larga, y salud robusta de Vmd. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

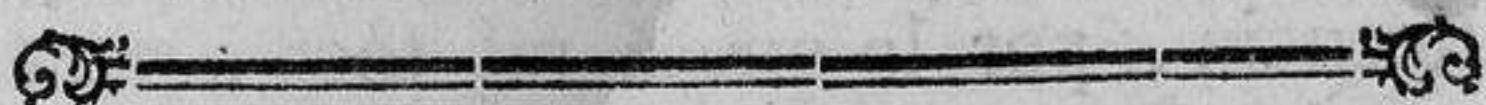


Amigo, y Señor: Aunque sea arrebatadamente no puedo menos de condolerme con Vmd. muy de veras, por la sensibilísima muerte de su Tio Don Manuel, y si mis sufragios tuvieran la misma eficacia para consolar á los vivos, que para aliviar á los difuntos, tendrían todos Vms. tan seguro este consuelo, como el difunto afianzado su alivio. Mucho me alegro que el accidente de mi Señora Doña María no haya tenido peores resultas, que

en su edad, y repetidos golpes, se hace siempre muy temible.

Estoy muy lexos, en la opinion comun, de las cosas de Don Andrés, porque tengo principios muy particulares para sentir de otra manera; tan distantes contemplo sus acciones de la malicia que se las imputa, como á su corazon de sentimientos, y máximas vulgares, y me hace la mayor extrañeza, que puedan mas para Vmds. dos únicos lances, que pueden tener mil visos indiferentes, que algunos años de experiencia, y de aplauso de su virtud, y buena conducta. Ni es verisimil, que esperáse Don Andrés á ser malo, quando casi se halla físicamente necesitado á ser bueno, y quando él mismo conoce, que las leyes del matrimonio le imposibilitan la vida licenciosa: los que no se hicieren cargo del genio, y humo de Don Andrés, yerran mucho, queriendo medir las realidades por las apariencias. Diga Vmd. á Doña Isabél, que no se engañe, que éste es el único arbitrio

para no vivir inquieta , desconsolada, y oprimida. Tengo gana de hablar despacio , y ahora no puedo , porque estoy de prisa. = A Dios. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo mio : Lindamente hizo Vmd. en dexar que se pasasen las Pasquas, para que llegáse su Carta en tiempo menos sospechoso , porque si hubiera arribado á este Puerto en aquellos dias, en el mismo Puerto se hubiera ido á pique la respuesta , como sucedió con todas quantas vinieron á decirme lo que nos contaba á todos el Calendario. Aun quando andaba por el mundo habia abjurado de esta impertinentísima vagatela , ahora , que me cuento entre los muertos , quanto me reiría de que me ofreciesen Pasquas por modo de sufragios ; pero no tenga Vmd. lástima , sino mucha envidia á mi difuntería , porque le aseguro como á ami-

go, que soy un muerto resignadísimo, y por tanto me parece que jamás he tenido mejor vida, que esta linda muerte.

Solo aspiro al *requiescat in pace*, que se nos debe de derecho á todos los difuntos, y conseguido esto doy licencia, por lo que á mí toca, para que las Garnachas obispen, y para que los Obispos engarnachen, porque el mundo lo mismo ha de ser así, que asá. Pero en todo caso alabo el buen gusto de los Señores Oidores en trocar la Golilla por el Cuello, porque parece el atajo para descollar mas presto, y es mejor depender de Zillas, y Tazmías, que de Tesorerías Reales.

La comision del Padre Guerra por todos lados es feliz: si consigue el aumento de renta á las Cátedras de Medicina, se acredita con su Gremio; y si no le logra, eso mas le deberá la salud pública: pensaba yo que el mundo se iba desengañando ya mas cada dia, pero cada dia le veo con los ojos mas vendados. Me confirmo en que

todo el mundo es país: aquí sudábamos, quando Vms. sudaban allá, y comenzamos á helarnos en el mismo dia que allá daban Vms. diente con diente. Años hace que vivo persuadido, por mis cortas observaciones, de que la variedad de temperamentos, á lo menos en nuestro continente, ó es ninguna, ó es casi imperceptible; por lo demás los hombres, y las mugeres las mismas son en todas partes, con la diferencia, de que en unas se gastan Pelucas, y Tacones, y en otras se gastan Abarcas, y Polaynas.

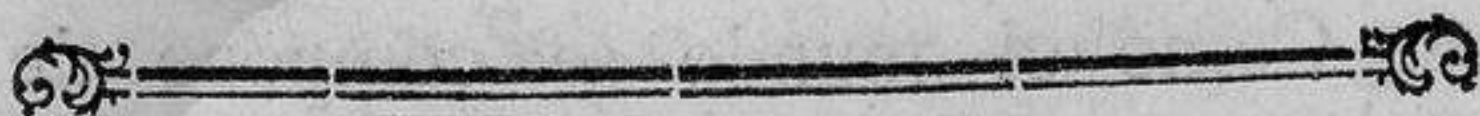
Atengome á nuestros vecinos los Franceses (vaya algo de Gazeta), que dentro del mismo mismísimo Puerto de Santoña se echaron sobre un pobre Navío Olandés, que venía con generos para las Compañías de Caracas, y la Habana, por señas que buscaron prestada una Barca para abordarle, y con grandísima serenidad se lo llevaban á Francia, si los vientos no le hubieran arrojado dentro del Pasage, donde noticioso el Consulado de la pi-

cardía, le tiene embargado hasta dar cuenta á la Corte. El atrevimiento, y latrocinio no pueden ser mas claros, y con todo me temo, que en París nos pidan el Navío con costas; ¿y luego querrá Vmd. y otros amigos, que yo ande por el siglo? para el grandísimo mentecato que no se mete á muerto. Vuelvo á decir, que no hay vida en el mundo como morirse un hombre: las memorias de siempre, y á Dios que me arrebujo en la mortaja. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Muy Señor mio, y Amigo: En tiempo de Pasquas todos entran, salen, y escriben, menos yo, que ni escribo, entro ni salgo: Vmd. las habrá tenido muy felices, si han correspondido á mi deséo, y para no interrumpir este gusto con algun azár, conduciría tambien el que yo callase; por eso callé, como suelo, en seme-

jantes ocasiones , aunque hablando más con la voluntad que con la pluma , y con la lengua ; porque eso de callar de todo punto con la lengua , con la voluntad , y con la pluma , tiene para mí dificultades insuperables. En suma , el mismo que antaño soy ogaño: sepalo así , y reconozcalo. Este Correo escribo á Madama Escolástica , perdiéda la mascarilla , y así va la Carta en su cara original ; si no la rescatase del Correo , se quedará cautiva : y lo firmo. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

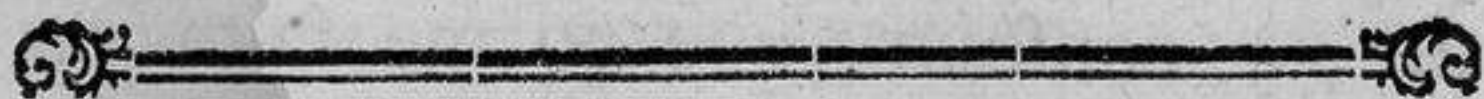


Amigo , y Dueño mio : Estimé la puntualidad con que Vmd. me participó la muerte de nuestro buen Amigo , porque no debia poder mas la aparente piedad con mi dolor , que fué muy crecido , que la sólida con el mayor bien , y alivio del difunto; pues aunque mis sufragios , que no le dilaté un punto , merezcan poco por

quien los ofrece, nunca les puede faltar el infinito valor de lo que en ellos es ofrecido. Así las christianas, y honradísimas disposiciones que Vmd. me comunica, como los demás Religiosos, exemplos de suma edificacion, que dió en su enfermedad, sirvieron de lenitivo á mi sentimiento, de envidia, y confusion á mi tibieza, viendo que me enseñan á vivir los que por su estado no tenían tanta obligacion como yo en esta facultad, en que cada dia me confieso mas atrasado, sin embargo de las repetidas lecciones de continuos desengaños.

Como el mundo se compone de muertes, y de pretensiones, sin que la falta del antecesor haga reparar al que le succede el por qué, sino lo que dexa; hay ya muchos que solicitan ocupar el empléo de nuestro Amigo, para seguirle despues en lo que ahora ocupa su antecesor. Entre estos hay uno por quien me pidieron una Carta de recomendacion para Vmd., la que dí sin repugnancia, pero sin par-

particular empeño. Agraviaría á Vmd., y á mí si le encargára el secreto: las noticias que tengo de este pretendiente, son solo abstractivas, y de inspección agena, con que no las vendo por mias: esté Vmd. en esto, y puede executar lo que mejor le pareciere. Visite Vmd. en mi nombre todos los Altares de la familia, y viva quanto deséo. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Señor: Este perpétuo gusano roedor del tiempo, del gusto, y de la razon (que así llama un moderno al Cartapacio perdurable), tiene la culpa de muchos actos de virtud, que yo práctico á mas no poder, y particularmente de las obras de caridad que exerzo con mis amigos, dexandoles descansar, sin tocarles muchas armas falsas con Cartas inútiles, insulsas, é impertinentes. Añadese á

este enemigo el que se descubre en muchos retos con que me sobresaltan el Púlpito, y el Confesonario; con que vea Vmd. si mereceré mucho en fatigar á Vmd. poco.

Juntase á esto, que la presencia de un acreedor que calla (y que por eso mismo grita mas), respecto de un deudor que no es sordo, y que no puede todo lo que quiere, se me aparece en figura de vestiglo; con que Vmd., que por su desgracia tiene la partida de discreto, puede disculparme, y confesar, que no me falta razon en callar tanto; y vea satisfecha su amigable queixa.

Recibí el encargo de los dulces sin la noticia del coste; por lo primero doy muchas gracias, pero por lo segundo, ninguna; y si Vmd. quiere que no riña de veras, vamos dexando burlas, y dilaciones, que sobrada deuda ha contraído mi perpetuo agradecimiento, sin cargarse con esta mas. El Espíritu Santo nos conceda todos sus dones, y á Vmd. me

le conceda un don de vida larga, y otro de salud robusta; y á Dios. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Señor mio: ¿Quiere Vmd. que nos estemos así toda la vida? A mí me parece que sería una grandísima insulséz. Vmd. calla, ó de desengañado, ó de quexoso, y yo no hablo unas veces por cansado, otras por galvanero, algunas porque no se me antoja, y muchas, que son las mas, por ocupaciones, que no dexan de ser ociosidad. Ahora voy á decir á Vmd. como há dos meses que estoy aprendiendo todas las divinidades de la Aldea en este paraíso del idiotismo: El verano pasado estuve en él algunos dias á instancias de un amigo, el que se engolosinó de manera, que hizo voto de visitar este país siempre que pudiese.

En cumplimiento de esta devocion

dispuso para los dos esta peregrinacion, y la hemos llevado tan larga, porque necesitando tomar ciertos baños para remedio de cierta enfermedad, el tiempo no ha querido dar licencia, pues no hemos visto el verano sino en el Calendario, con que eso menos de calor, y de pulgas, y eso mas de buen temple he logrado yo para hacer mi cortejo á las Señoras Liebres, y galantear á las Perdices.

Ya tenemos calzadas las espuelas para restituírnos á Segovia, en donde limpiaré las tela-arañas de holgazán, y haré la solemne abjuracion de araganesería para poder continuar las tareas del santo Cartapacio. No sé qué mas le diga á Vmd., porque el país es tan abundante de provisiones de boca, como estéril de materiales de pluma: con que en suplicando á Vmd. que acuerde á las Señoras Hermanas mi obligacion, á la Señora Tesorera del acuerdo, y de las ciencias mi gratitud, y á los demas que fueren de la devocion de entrambos, mi corres-

pondiencia , está concluida la Carta,
y es menester acudir á la fecha. =
Sepúlveda = Señor Don Gerónimo =
Josef Francisco de Isla.



Mi Dueño , y Amigo : Desde que
leí en cierta Esquela original las con-
sultas que la Cámara de Castilla hi-
zo el Miércoles antecedente , comen-
cé á disparar luminarias intencionales
por la promocion de mi Paysano , Se-
ñor , Amigo , Pariente , y Huesped;
y apenas deletreé en la Gazeta de oy,
que aunque mis luminarias se habian
encendido al ayre , no se las habia
llevado el viento ; quando juntandome
en espíritu de verdad con los mucha-
chos de este Pueblo , arrojé á revolo-
tear mi montera , gritando con toda
mi fuerza : *viva el Señor Consejero , y
vengan acá esos ochavos.* Así descom-
puse á drede mi innata seriedad , ha-
ciendome cargo de que hay lances
en que el amor ha de poder mas que

Tomo II.

C

la gravedad , y compostura , y que el aplaudir el ensalzamiento de los beneméritos , es virtud que pertenece á la etiquetas de la buena inclinacion.

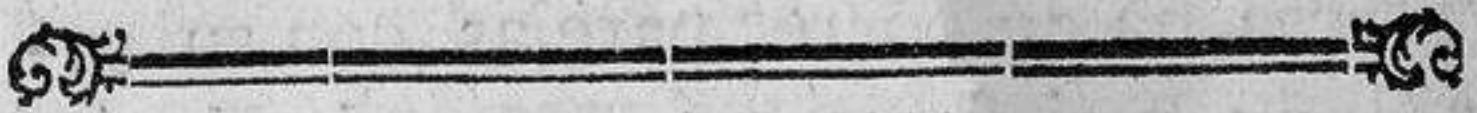
Es verdad que como es pension inseparable de los gustos terrenales la mezcla de algun sinsabor , pudo turbar mucho el exceso de mi contentamiento por esta exáltacion , la amarga , y dolorosa consideracion de la pérdida que iba á hacer esa Ciudad en la ausencia de un Ministro tan sazonado al paladar de todos los mortales , si por otra parte no se templára mi cuita con el conocimiento práctico , y experimental de la heróyca constancia , y conformidad de que ha dotado naturaleza próvida á ese mi venerado Pueblo , para soportar con grandeza de ánimo estos , y otros reveses de su desaguisada Estrella, ó , hablando mas culto , estos melancólicos lances de amor , y fortuna, que dixo la letra Cómica.

Toda la familia de Vmd. arrastraría luengos lutos en esta ocasion

dolorosa, si no la detuviera su generosidad, y prudencia hereditaria; pero siendo asáz, leal, y bondadosa, habrá de sacrificar su interés particular en obsequio del amado, como nos predicán los cultos de la tarde del Jueves Santo; y aun estoy por creer que con esta noticia la salud de Doña Teresa ha de correr parejas con su sanidad; y si fuere así, como lo deséo, volverá segunda vez al ayre mi Gorro con todas sus pertenencias, entonando una cancion real, y no de pie quebrado.

Yo viviré tullido hasta que cumpla enteramente con mi deber; pero me ha cortado los posibles el pícaro que robó, y se llevó los dos Navios de Guerra que estaban en Portovelo, por uno de los quales, llamado el Triunfo, se despachó la noticia á Francia diciendo que era el triunfo de los Españoles al revés. Así se alternan en esta vida los gustos, y pesadumbres, las que no quiera Dios que se atrevan jamás á los Basilios, y Julianes, con todos sus Aledaños Quíricos, é

Isabélicos; y dexen Vms. que los uracanes del Infierno agiten la tierra, pues el Señor que manda á los vientos, tambien puede aplacar los torbellinos del falso celo, y de la envidia; y lo firmo. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Señor: ¿Y qué haré yo con reprobar, y dar por nulas todas las disculpas de Don Basilio? Ellas son tan eficaces, que maldita la fuerza me hacen: si venía acompañado, tanta razon era que el compañero se atemperáse á él, como él al compañero: si Vmd. le esperaba por precision, yo no le habia de detener por necesidad: si venía fatigado del viaje, por eso mismo le era mas conveniente algun descanso: si su complexión es delicada, la misma delicadeza clamaría por alguna respiracion; con que fallo, que cayó en falta, y le condeno á que por tres dias

continuos dexé la residencia del Coro, y de la Contaduría, yendo á orearse por igualdad de partes á los dos Conventos de S. Quirce, y Santa Isabél. La apelacion que interpone á mi amistad, solo se le admite en lo devolutivo, pero no en lo suspensivo; pues á la misma amistad á que apela para ser absuelto, apelo yo para que por ella sea condenado: perdonansele las costas por respetos de Vind. y en albricias de la buena noticia que me da de las tercianas, que se atrevieron al Reverendísimo Anacoreta, de quien espero murmurar dentro de pocos dias, porque me tiene tan inquieto, que si pudiera le habia de echar aunque fuera al otro mundo.

Aquí ha muerto el: *et cum spiritu tuo del amen de N.* Los Reyes diz que traen un luto tan riguroso como si no fuera de burlas, y porque algunos Señores han ido á besar la mano en trage de Aleluya, no los han admitido, hasta que volvieron vestidos de dolor blondo, como Peluca.

La Corte se restituirá aquí mismo luego, con que sabremos en Segovia los secreticos mas monos, y mas recónditos de toda la Europa, con la misma distincion, y claridad que se podrian saber en Renedo. La ventaja de la generosidad christiana, y española nadie nos la podrá quitar; pero nos han quitado cierta flota, ó conducta que por la posta iba á Nápoles, llevando para alfileres la miseria de sesenta mil escudos. No echaron mal lance los ladrones, aunque no les arriendo la ganancia, como ni tampoco á los que pensaron en robar á nuestro Don Manuel, si no que fuesen á hurtarle entendimiento, discrecion, gracias, y chistes, de que está tan rico, como pobre de todo lo demás. Haga Vmd. las acostumbradas conmemoraciones Eclesiásticas, Canónicas, Monásticas, y domésticas; rumbo acabado de Carta, y es lástima echarlo á perder: pues á la fecha. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo , y Señor : Vmd. me conoce, y no extrañaría que hubiese callado en tiempo de Pasquas quando todos hablan. Lo cierto es , que entonces hablé con el corazon , ya que no siempre puedo hablar con la pluma : sé que Vmd. vive sano , y rollizo , pues en sabiendo Vmd. que yo por ahora imito su robustéz , sabemos todo lo substancial por lo que toca á nuestros mutuos deseos.

Voy ahora á lo que voy : Cierta Superior de cierta Comunidad Religiosa , extraordinariamente pobre , me pide un socorro de Misas para mantener á sus Frayles : el Superior es amigo mio verdadero , la Comunidad no puede estar mas necesitada , la limosna no puede ser mas bien hecha ; pero yo no puedo hacerla sin valirme de mis amigos , que me quieren solo porque quieren. Aseguranme , y lo creo , que Vmd. es uno de ellos,

y me consta, que si quiere, le sobra maña para sacarme con ayre de este piadoso empeño: ruego á Vmd. me agencie con eficacia quantas pudiere, y me avise para que yo agencie el recibo, y descubra el pobre vergonzante á quien se ha de hacer la limosna, anticipandole desde luego las gracias, con deséo de que se las repitan á Vmd. eternamente en la Gloria: *quam mihi et vobis*. Quando Vmd. escriba á Don Nicolás digale que aún vivo, y bebo como viví, y bebí, haciendole este recuerdo de mi amistad, el que por la boca ha de pasar tambien á los oídos de las Religiosas, corriendo despues á noticia de toda esa familia, á quien amo como amé, y amaré como amo, y en esto qualquiera duda chica es un agravio muy grande: ahí está la Carta *del sicut erat in principio nunc et semper*. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Señor mio: Aunque escribí á Vmd. por Agosto, aunque no recibí respuesta suya, aunque hemos callado tanto tiempo, aunque colaron las Navidades sin darnos un gusto Pasqual, y todos los demás aunques, conques, y sinques; todavía yo soy amigo de Vmd. el año de 40, lo mismo ni mas ni menos que lo era el año de 39, y lo seré toda la vida sin dependiencia de accidentes, que caen muy por defuera. Estoy tambien en que he sido, soy, y seré correspondido de Vmd., y en prueba de esta mi plenísima satisfaccion, allá va la súplica que se sigue. Un sugeto de este Pueblo, á quien amo de veras, y que de veras merece ser amado por su virtud, honradéz, y apacibilidad, me ha pedido busque en esa Ciudad persona de toda mi satisfaccion para que maneje, y distribuya los caudales que fueren precisos, y se librarán

de aquí, á fin de seguir cierto Pleyto en esa Chancillería.

Solo se desea persona que elija Abogado, y Procurador oportuno, que reparta el dinero con justificacion aquí, y allí, segun lo juzgáre conveniente, ó necesario para la paga, y para la gratificacion: lo demás es súplica, punto, y honroso empeño mio, que corra á cuenta de Vmd. Espero, que en esta dependiencia ha de ser Vmd. mejor correspondido que en la de Don Blas, cuyo Pleyto ahora sé que se perdió. Es este mozo, sobre corto de genio, Asturiano ingerto en Gallego; partidas todas que le retraen de la comunicacion, menos quando la necesidad le obliga á ello: él no sabe que á Vmd. y á mí iguales gracias nos debe dar habiendose perdido, que si se hubiera ganado el Pleyto; pues quanto es de nuestra parte no le podiamos servir mas de una manera, que de la otra, y ya que él no entiende esta Filosofía, la entiendo yo, y portanto he sentido se me detuvie-

se la noticia del suceso , para agradecer á Vmd. como le agradezco con todo el corazon , la agencia ; que si tuvo algun defecto , fué la demasiada honradéz y actividad con que Vmd. procedió en ella. Lo demás , que depende de arbitrio ageno , sería necesidad pedirnoslo á nosotros , y siento por eso que se haya retardado tanto la expresion de mi reconocimiento.

La Carta adjunta es para una Señorita á quien estimo mucho , recién trasplantada de esta Ciudad , y que fué sumamente favorecida de nuestro amigo Don Antonio , por cuya conexión logré tratarla , y como está acostumbrada á las caricias Eclesiásticas , acaso echará de menos algun Clérigo de su devocion , á quien pueda encomendarse. Ruego á Vmd. se tome el trabajo de ver alguna vez á esa Damisela , y de alhagarla de su parte , y de la mia , pues es acreedora á toda atencion por su nacimiento , educacion , conveniencias , y por su natural aseo. Soy el mismo y el propio

de Vmd. seguro. = Segovia = Señor D. Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Mi Amigo , y Dueño : Esperaba la noticia de la muerte de mi venerado, y querido el Reverendísimo Fray Dionisio ; pero no la sabía , porque Don Francisco solamente se la debió comunicar á medias al Señor Don Felipe , y éste me la comunicó en los mismos términos en que el otro se la habia participado. Yo mas le envidio la suerte , que se la compadezco ; porque en quantos Religiosos he tratado, ninguno conocí que le aventajase en la solidez de la piedad, y en la sanidad de un corazon, que respiraba bondad , y un modestísimo candor por todas las potencias , y sentidos exteriores : estas grandes partidas me hubieran arrebatado necesariamente á venerarle , y á amarle , aunque no estuviera empeñada la correspondencia, y el reconocimiento, en lo que esta-

ba tan empeñada la inclinacion. Creo piadosamente que mas necesitamos nosotros de su intercesion, que él de nuestros sufragios; pero porque en el Tribunal de Dios son distintos sus juicios, que los de los hombres, tendrá seguros los míos en el tiempo que me duraré la vida.

Vmd. me mortifica sensibilísimamente en persuadirse, que el paréntesis de nuestra correspondencia nació de haberme divertido en otras mas útiles que la suya. Jamás tuve amistad ni correspondencia por utilidad propia, aunque algunas he mantenido por interés ageno. No es razon que me haga á mí mismo el poco favor de vindicar mas mi verdad, quando Vmd. se manifiesta tan distante de creerla. Algo me expliqué en mi Carta pasada, mas dixé á Don Manuel, mucho mas dexo escondido en el hondón de mi pecho, donde estará perpetuamente sigilado si el tiempo no lo descubre, aunque espero en Dios no tardará en volver por mi causa.

Tengo muy presente, que lo que menos debo á Vmd. es el dinero, lo mas es una inclinacion finísima: lo primero, que es lo que puedo pagar, presto lo satisfaré; á lo segundo siempre me reconoceré deudor; porque confieso que el corresponder con mi inclinacion no es paga. Ese Señor Presidente ha hecho ya tantas burlas á la muerte, que se puede esperar la dexé ahora burlada, aunque parezca estar ya dentro de la Alcova con tanto acompañamiento de accidentes carniceros. Si fuese así, tambien quedarán burlados los que esperan sucederle en la Presidencia; y si no lo fuese, y lograsen lo que desean, aún será la burla mas pesada. De Cortenada dicen, ni por ahora se puede esperar que nos digan cosa buena: las noticias del tiempo son mas propias para matar á quien las tiene, que para matarnos por tenerlas. A Dios, Amigo. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.

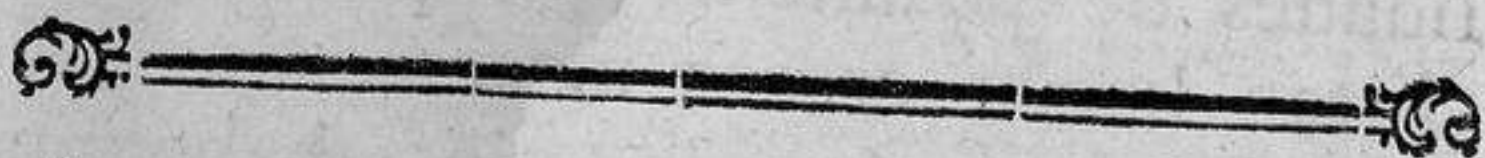


Amigo, y Dueño mio: Haga Vmd. memoria de aquella reglecita del libro 5, que dice así: *at Carmen poterit producere, seu breviare*, y teniendo presente que oy es dia de nuestra Señora del Carmen, en que he estado algunas horas amarrado al poste de la antesala, dexando á un lado el extremo del *producere*, contentese con el *breviare*, y reciba esta Carta como si fuera Breve de Roma: escribolla solo por tener respuesta, y saber el paradero de aquellas calenturas de un dia sí, y otro no, que echaron de Valladolid á mi Señora Doña Isábel, cuyo cariño correspondo con el amor debido, y su salud me tiene mas que medianamente cuidadoso, porque sobre su vida, y la de su marido tengo ya echadas ciertas lineas acá en los desvanes de mi fantasía, como que no era del todo imposible disponer que enviasen á ambos, con har-

ta envidia de muchos , al otro mundo antes de morir.

Lo que ha padecido nuestro Don Tomás lo confirman de varias partes; pero como todas pueden haber bebido de un mismo manantial turbio, no será malo creer con remordimiento. Este Martes tendremos aquí la Corte, si Dios no lo remedia, y yo quisiera estar no mas que 30 leguas distante de ella, pues este espacio mas me alejaba del país de la mentira, y me acercaba á la patria de mi gusto. En la Carta antecedente se me olvidó decir, que á muchísimos sugetos de Valladolid, incógnitos para mí, he debido lo que no merecí á mi Señora Doña Teresa, la que estuvo aquí sin noticia mia, y sin que Vms. me lo avisasen; ciertamente que la verdadera amistad que profeso á Vmd. era acreedora de justicia á esta correspondencia, y á que esa Señora no me hubiese negado el consuelo que tendría en visitarla; pero yo no soy vengativo, y así, en testimonio de eso, re-

pitala Vmd. mis memorias, repartiendolas, como si fuesen dulces, á toda la familia pública, y encubierta, velada y por desvelar; y á Dios. = Segovia = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo, y Señor: Vmd. ha encontrado con el pretexto peor que podia encontrar para encubrir su dilatado y su cruel silencio, causandome admiracion, que un hombre de tan especial habilidad haya dado en una disculpa tan ruda: ese Señor casi privado de la vista corporal, y enteramente vizco del ojo de la intencion, no es capáz de quitar á Vmd. ni un flueco de la mucha honra que arrastra en la estimacion de todos quantos le conocen; antes bien si la susodicha honra no hubiese llegado en Vmd. hasta lo sumo, y fuera capáz de crecer, debiera en conciencia regalar al Señor Vizco por lo que se le aumentará

Tomo II.

D

con su injusta persecucion. Vea Vmd. aquí, que yo tengo por sumamente desgraciados á los sugetos á quienes su Señoría dexa en paz, quiere mucho, y de quienes habla bien: pareceme que su lengua, y su pluma tienen calidades de podadera, que quanto mas cortan hacen crecer mas.

Así pues, amigo mio, haberme Vmd. dexado sin Carta suya tanto tiempo, por suponerse sin honor, es un supuesto, que no puede pasar entre ninguna persona. Por el mismo principio celébro menos en Vmd., que la celebraría en qualesquiera otro, la ayrosísima, puntosísima, y honradísima resolution que ha tomado despues del triunfo y la victoria. Estas acciones de garvo, de punto, y de honor, son tan connaturales en Vmd. que ya sería injuria aplaudirlas con exceso, como que se estrañaban algo; pero con todo, si Vmd. me perdona el agravio, que en uno, y otro le puedo hacer, le diré que todo el contenido de su Carta me llenó de ex-

traordinario gozo, tanto, que sofocó el sentimiento con que me tenia su silencio. A mi Reverendísimo mis venerandísimas, y á proporcion las distribuirá Vmd. á toda la familia Eclesiástica, regular, y secular, y de puertas afuera asegure Vmd. á Doña Isábel, que en mí no hay novedad ácia el deséo de servirla: viva Vmd. quanto quiero, y vivirá hasta no querer mas: á Dios. = Segovia = Señor D. Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo mio, y Señor: Dice Vmd. con discrecion, como siempre: al lado de un buen Patron, en tiempo de un buen tiempo, y con los recuerdos de un buen amigo como Vmd., no lo puedo pasar mal: hay salud, hay diversion, hay gusto, y no hay lodos, ni calles, ni sombreradas; con que dé Vmd. por supuestas unas Pasquas como Vmd. me las desea; pero tan perfectamente retrucadas para todos los

de esa casa , como si cada uno de mis individuos se las hubiera fabricado para sí ; y es mi intencion extender este memento hasta San Quirce , pasando , y haciendo tránsito por Santa Isabél.

Aunque ya habiamos recibido acá la capitulacion con Roma , no por eso dexé de estimar mucho la copia de molde , que Vmd. remite. Hace algunos meses , que yo tenia noticia de lo que me honraba , y distinguia Doña Joaquina , y cierto que no sabía el por qué , hasta ahora que me consta de la estrecha conexiõn que tiene con Vms. : la constelacion de los Estradas siempre fué para mí estrella benigna , y sin duda , que aun antes que yo tuviese la dicha de conocerla , comenzó á obrar esta Señora por profecia , ó por instinto : mucho celebraré que se me proporcione ocasion de manifestar que no soy desagradecido.

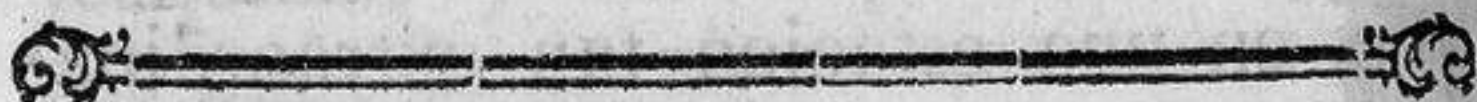
Los Artículos de la composicion con Roma , solo se parecen á los Artículos de la Fé en que son catorce , y

en que fueran increíbles, si no fueran revelados; sin embargo de eso, yo habia concebido con tanta melancolía, que al leerlos hallé menos motivo de dolor, que el que esperaba: nacería sin duda de que hablo en una materia que no entiendo.

Tambien aquí se vió horrorosamente encendido el ayre la misma noche que allá, y el mismo fenómeno se descubrió en la Andalucía, y Cataluña, segun escriben. Confieso que á mí no me atemorizó mucho, porque en una estacion tan extraordinariamente fria está el ayre como cubierto de unas delicadísimas vidrieras que forman los vapores congelados; y junta la reverberacion de las Estrellas á la copia de exálaciones ardentísimas, y casi inflamadas, que arroja de sus entrañas la tierra, puede nacer naturalmente esta representacion de llamas, y de hogueras: sin embargo, debemos respetar estas señales naturales como avisos de mas luz, que se deben entender con el

cuidado , para despertar el escarmiento : basta de Moralidad , y de Filosofía.

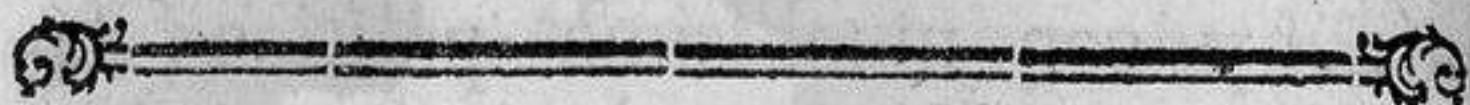
El dia despues de Reyes me restituiré á mi rincon de Segovia , y con esto hasta que nos veamos , hasta entonces , hasta perpetuamente soy de Vmd. con otra hasta mas que añadiera , eran quatro hastas , y acaba la Carta como un bonete : á Dios. = Sepúlveda = Señor Don Gerónimo = Josef Francisco de Isla.



Amigo mio : No tengo yo la culpa de que sus hermanos los Señores Canónigos de Valladolid se vengán á mi quarto á almorzar y merendar el tiempo ; pero pago la pena : añadese á esto , el que en los dias de Correo se ponen entre mí , y el gusto otras Cartas rebalsadas é impertinentes , que quitan el lugar y la ocasion á las que me son de mayor pertenencia.

Están muy bien dadas , con muchí-

sima atencion , con muchísima cortesia-
nía , y con muchísima política , las
gracias que Vmd. me escribe á ins-
tancias de su hermano ; y si yo no
tuviera otras , y largas experiencias
de nuestra amistad , me echaría á
sospechar , que ésta no debia de ser
tan sólida , y tan cierta como yo pre-
sumia , y presumo con sobrada vani-
dad , y con harta , y propria satis-
faccion. Dexese Vmd. de ceremonias
del Ritual Valisoletano , y mande sin
ellas , pues se acabó la Carta con el
Dios guarde á Vmd. que se usa , y sin
aquellos cumplimientos que suelen ha-
cerse mas por costumbre , que por
genio. = Segovia = Señor Don Ge-
rónimo = Josef Francisco de Isla.



C A R T A

*ESCRITA EN VILLAGARCIA
á 19 de Junio de 1756, al her-
mano Francisco Ignacio Fernan-
dez, con motivo de la promocion
de Don Juan de Vega á la Fis-
calía de Valencia.*

Monsiur le Consul de los Reynos de
Leon y Galicia.

Y como que he celebrado muchísi-
mo la promocion de los nuevos Fis-
cal, y Fiscala de la Audiencia de Va-
lencia, quedando sumamente agrade-
cido á la anticipacion de esta gusto-
sa noticia; no dudo que habrá an-
dado en esta danza Valenciana la ma-
no de N. R. P., y ciertamente, que
aunque hubiera hecho el son algunos
años há, á ninguno que tenga buen

oído, disonaría. En fin, Vmd., en calidad de mi Embaxador Extraordinario, ha de entregar la Carta adjunta, ha de hacer la gran visita de ceremonia en mi nombre á la Señora Fiscala, y ha de ofrecer á sus dos Señorías dos docenas de caxones de Jaulatorias empapeladas, de las mas finas que se hacen en esta Fábrica, para que refresquen en el camino. Y Vmd. viva mil años por la danza Valenciana con que me ha regalado tan oportunamente para celebrar este año la fiesta del Corpus que solemnizamos aquí mañana; y habrá de tener paciencia la del H. Ramiro, porque respecto de ésta, desde luego digo que no vale un ardite.

Los Padres Franciscanos, hallándose ya con General de culo desahogado, estarán en sus glorias; pero no las cantarán del todo, quedando todavía expuestos á algunos flatos del reculo. La quarteta con que le saludaron no es ingeniosa, pero es patética, y ya que no acredite la agu-

deza del Poéta , á lo menos conven-
ce la cariñosa ternura de su corazon
ácia los culi-cosidos.

*No mas Nuncio Presidente,
no mas Blanco Provincial,
no mas Capítulo en Murcia,
ni Reculo General.*

El Padre Idiaquez no aparece:
hagame el gusto de enviarme por la
via de Valladolid el 12 tomo de las
Cartas edificantes , y mande Vmd. á
su fiel servidor y Capellan Josef Fran-
cisco de Isla. = Mi H. Francisco
Ignacio Fernandez.



C A R T A

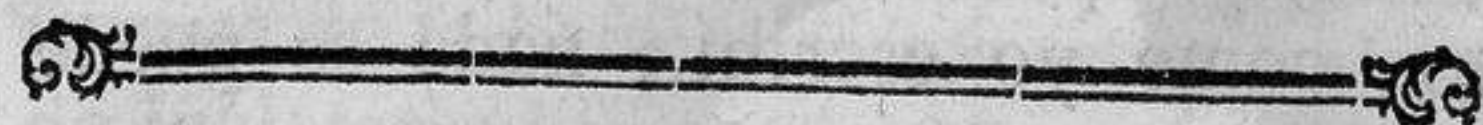
QUE REMITIO ADJUNTA CON
la antecedente.

Señor Fiscal de la Dulzayna:

Acabáramos con ella. El parto se detuvo demasiado, pero salió derecho, y pagó con usuras en el fruto las esperanzas molestas de la dilacion. Si Vmd. cree que esta noticia la he celebrado en el año de 56, tanto como la hubiera aplaudido en el de 47, al acabar de emborracharnos Vmd. y yo en compañía de mi Señora Doña Jacoba, á quien me inclino ahora profundamente, no hará mas que tener una fé viva correspondiente á mi ardiente caridad; pero si no lo creyere, vayase al rollo, y dexenos en paz. Su compañero de Vmd. Don Theodomi-

ro Caro, es amigo mio, y mi Señora Doña Rafaela Antonia de Cotés y Montalvo, muger, hija, y nieta del Decano Don Martin Dávila, tambien es amiga mia, y lo será de mi Señora Doña Jacoba, ó yo no me conozco bien en fisonomías. Con esto, y con que Vmd. haga bien el son (que sí hará) para que revoloteen en el ayre media docena de Valencianos, será Vmd. el primer Fiscal del mundo, y antes de mucho le veremos consultando Obispados, Abadías, Prebendas, y Arcedianatos en nuestra Real Dataria.

Al Padre Francisco Ignacio Fernandez, que me anticipó esta gustosísima noticia, como quien sabía bien quanto habia de repiquetearla, le encargo la entrega de esta Carta, la visita de ceremonia, y esto que se llama felicitar en el Vocabulario de los Monos. Viva Vmd. mucho, y mande poco. Villagarcía y Junio 19 de 1756. B. L. M. de Vmd. su Amigo Josef Francisco de Isla. = Sr. D. Juan de Vega Canseco.



Villagarcía y Agosto 19 de 1757.

Amigo, y Señor: En la misma substancia que Vmd. me habla de nuestro Arcediano, respondí yo á quien me dió la noticia que hacía tan poca merced á su buen juicio. Ratificóse en ella no obstante mi respuesta, y ratifiquéme yo en mi concepto; pero me pareció conveniente significar á Vmd. esta especie, esperando lograr la bella apología que ahora logro, para desengañar al Autor de la noticia, y tener ocasion de repetirle lo que ya le advertí, que convenía exâminar mucho antes de creer algo.

Celébro que fuese tan del gusto de Vmd. la respuesta del Señor Taboada, y si murmuré de alguno, ni me he confesado de esta culpa, ni estoy arrepentido de ella. Resta que los efectos correspondan á las pala-

bras , porque sin dinero , y sin aliento , como yo escribí , nada se puede adelantar.

Mientras no desalojen de la Bohemia al Rey de Prusia , y no le estorven que se junte con el Ejército de su hermano , viviré receloso de algun revés , que nos vuelva á *plonger* en nuevos sobresaltos. Sobre todo , me admira que no haya penetrado ya en la Saxonia algun Ejército Francés , aunque no sea mas que para libertar aquella pobre Señora , y á sus hijos , de la indigna esclavitud en que gimen , amenazados aún de mayores fatalidades. Sospecho si los Rusianos habrán tomado de su cuenta esta empresa , porque la disposicion de sus Almagacenes indica que hacen punta ácia la Saxonia. ¿ Ha visto Vmd. Manifiesto mas desvergonzado , ni mas insultante de todo el género humano , que el que publicó el Señor Federico contra los Moscovitas , proponiendose á sí mismo por exemplo de moderacion entre gentes cultivadas ? ¿ Y ha

visto Vmd. pachorra como la nuestra á vista de la befa que nos está haciendo Inglaterra? Si nos insulta así, quando está tan abatida, ¿qué hará, si vuelve á verse en su antiguo Neptunismo?

Dicenme que Wal está al borde del precipicio, y que vienen llamados á Madrid el Duque de N., y N. Si esta noticia no estuviera tan pública, y tan anticipada, se haría mas verisimil. No lo es, que si Wal cae, se vaya á dormir á su casa.

Por el monton de papeletas que remití á Vmd. la Posta pasada, vería que ya sabiamos en este rincon lo que contienen las que oy recibo de Vmd., á excepcion de la pieza de N., que he estimado mucho, no por las lisonjas de la primera parte, sino por los desengaños en tono de vaticinios de la segunda (1). Pero algo se ha de perdonar á un hombre que midió sus ar-

(1) Alude al Mercurio general de Europa, que traduxo libremente el P. Isla.

mas Poéticas con el Rey de Prusia, y se hallaba en necesidad de justificar su desercion de la Francia.

De todo habla Vmd. menos de lo que yo deséo mas, que es su prometido viage; ahora suspendale Vmd. hasta el dia 8 de Septiembre, en que saldremos de nuestro anual recogimiento.

Mil cosas al amigo Tesorero, y á toda la Ingeniatura, con especialidad á mis Sicres, quienes están cuidadosos con mucha razon del dilatado silencio de su madre. = Viva Vmd. y mande á su fiel Amigo = Josef Francisco de Isla.



Villagarcía y Mayo 7 de 58.

Amigo, y Señor: Mientras Vmd. no me diga por qué me ha faltado oy Carta, y Gazeta, creeré que se han pasado á Galicia; si fuese así, buen viage, que ellas volverán cansadas y mojadas. No hay que llegar á la pluma: á Dios: de Vmd. = Josef Francisco de Isla.



Villagarcía 20 de Mayo de 58.

Amigo, y Señor: Acá están las Gasetas de 18 y 21 del pasado, con la fé de vida de 16 del presente; pero esto de que Vmd. la páse en Aranjuez, me suena mal, y me huele peor: salvo que ahora se lleve toda la atención la Unica Contribucion, que está para plantearse, y el Canal se quedará para quando se haga la matanza. Venga Vmd. á ver nuestra fiesta del Corpus, y tendrá el gusto de oír predicar á su Paysano el Señor Gouri, que ciertamente nunca ha sido Gerundio. Adoremos los altos juicios de Dios en los progresos del Prusiano; mande Vmd. á su fiel amigo = Josef Francisco de Isla.

Villagarcía 23 de Diciembre de 58.

Amigo, y Señor: ¿Qué llama Vmd., que no escribo? Allá tiene Vmd. dos Cartas mias sin respuesta, ó las tendrá alguno, de quien no me he acordado en todos los dias de mi vida.

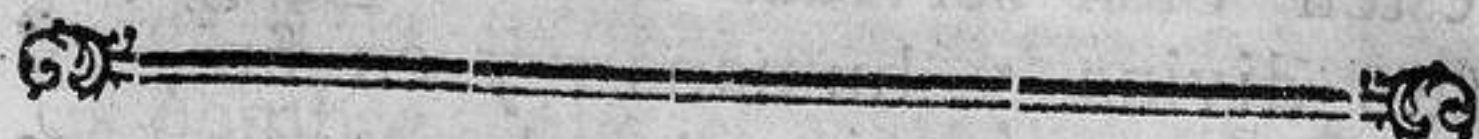
No he estado bueno esta semana, ni lo estoy todavía, aunque no estoy peor.

Escriben de Valladolid citando Cartas de Palencia, que la dependiencia de Lobon está de muy mala data. No puede ser, mientras haya justicia en el mundo. De los seis testigos que depusieron en la Sumaria, los cinco no son admisibles. Cuide Vmd. de que se le oyga y no se le atropelle; porque lo contrario será capáz de sofocarme, ó de perderme. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo = Josef Francisco de Isla.

Villagarcía y Diciembre 27 de 58.

Amigo, y Señor: Buen viage dé Dios á nuestro Ilustrísimo, y feliz entrada en Villaviciosa, donde le estaban esperando sus amigos, que el Rey nada sabía de eso. Si le lleva la salud, y la vida, ¡ó quanto lo celebraré! Pero si se vuelve con el desconsuelo de no haberle visto, ó con el dolor de que no le hubiese conocido, ¡ó quanto me pesará! En fin, este viage para mí no ha tenido otro misterio, que el amor del Señor Obispo á su Amo, y el amor de sus amigos al Señor Obispo.

Llega el Correo sin dar apenas tiempo para leer. Muy cuidadoso me tiene el silencio de nuestra Condesita, un mes há que la escribí; pedia respuesta, y no ha parecido; mande Vmd. á su fiel amigo = Josef Francisco de Isla.



PAPÉL CON QUE EL P. ISLA
remitió el libro intitulado la Juventud Triunfante, al Señor Don Rodrigo Caballero y Llanes, del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de la Ciudad de Cadiz, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Intendente General de la Justicia, Policía, Guerra y Hacienda de Castilla, su Exército y Fronteras, Corregidor, y Justicia Mayor de la Ciudad de Salamanca y su Tierra, &c.

SEÑOR.

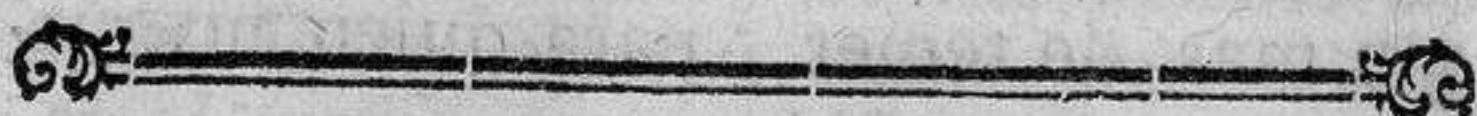
Si yo supiera formar Dedicatorias, bellísimas cosas pudiera decir sobre la nobleza de V. S. sobre su profundo saber, sobre su juicio, su prudencia, su penetracion, su experiencia larga y feliz, sobre su celo, su integridad, su desinterés, su firmeza en hacer que

estén bien servidas ambas Magestades divina y humana ; y en fin , sobre su piedad y virtud notoria , y mucha. Pero si he de confesar la verdad , yo no sé cómo se guisa bien una Dedicatoria. Comunmente las veo guisadas con tanto dulce de lisonjas, y dulce tan grosero , que es preciso sea muy poco delicado el paladar que no se empalague á la primera cucharada. Siempre he tenido por empeño arriesgado el de alabar á uno en sus barbas : porque si él merece tenerlas, hará lo que el otro Príncipe , de quien decia Horacio : *Quem malè si palpère, recalcitrat undique tutus* : echará á coques de su presencia á quien se atreviere arrociarle las barbas con miel silvestre , ó con agua-miel crasa , insípida , y zonza. Resta el arbitrio de poner el almivar en punto. Pero ahí está el punto de la dificultad , que nunca trataremos bien los cortos de vista.

Juntase á esto , que V. S. ha hecho tan suya esta relacion , ó des-

cripcion, mandandola delinear, y dar á luz á la sombra, ó al esplendor de su nombre, que el meterme yo á dedicarla, sería un despropósito tan insulso y tan necio, como si pretendiera dedicar á V. S. ú á otro su propio equipage, ó la vagilla de su mesa. V. S., pues, la dedicará, si gustáre, á quien fuere servido. La obra se dexará dedicar como una Santa, sin decir palabra sobre eso. Y por lo que á mí toca, puede V. S. dedicarla á San Hilario, ó á San Hilarion, ó á Santa Engracia, ó á los Santos Faustino y Jovita, ó á San Plácido y sus compañeros, ó á las dos Santas Perpetua y Felicitas, ó á todos los Santos de la Corte Celestial, ó tambien á las Animas del Purgatorio, buscando persona que la ponga en sus manos, quando haga noche en aquella posada de paso para el Cielo; y har-to me holgára yo de llevar el recado con órden de detenerme poco; pero ya veo, que por esa comision, y ese órden no alcanzan las facultades de los

Intendentes, si no se acude al *Deus in adiutorium meum intende*, y al *Fiant aures tuæ intendentes in vocem deprecationis meæ*. Si V. S. no quiere para esta Obra buscar Mecenas, en el otro mundo dedíquela al Rey, ó al Papa, que otras cosas mas valadíes se dedican á su Magestad, y á su Santidad, sin que por eso mejoren su valor intrínseco, ni alcancen Hidalguía, ni Indulgencia de sus pecados. Es verdad, que siempre tiene cuenta el dedicar libros á Personages Soberanos; porque como no se cansan en leerlos, estiman la buena voluntad, y no descubren la maula de la ofrenda. Dios dé acierto á V. S., y le guarde muchos años. De esta su casa, &c.



INTRODUCCION

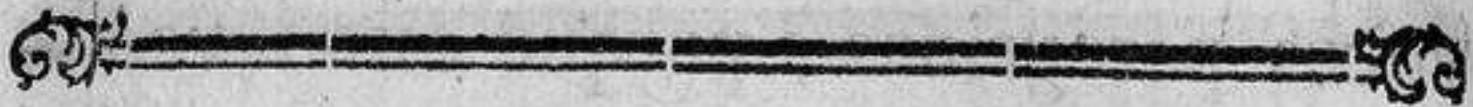
QUE PUSO Á DICHO LIBRO.

Prólogo discreto por lo breve.

Va de Relacion. Si preguntan cómo se llama el Autor, dice que no se llama, ni gusta que le llamen; porque está bien hallado con su pereza. Si él fuera sugeto de nombre, ¿qué le faltára? Con eso, y con diez mil ducados de renta simple, y un buleto de salud, una cédula de buen humor, y una yerva contra necios y mal acondicionados, todo en gracia de Dios, no se trocará por un Baylío. Aun en caso de tener nombre, se guardaría bien de decirlo, por medio de Impresores y Libreros, que aunque es gente honrada, tienen tan poca ley con los Autores, que á todo Autor de

nombre le venden. Y en esta ocasion son mas de temer, para quien no gusta de estar vendido: pues segun la gana que muestran de que salga Relacion de las Fiestas, los veo de talante de sacar á sus aventuras muchos exemplares mas de los que pretende el Señor Intendente. La intencion, ella se dice, sacando un palmo de codicia, como de lengua. Bravo será que se lleven chasco. A lo menos me agradecerán que no me dé á conocer; pues con eso podrán decir: *quien no te conoce que te compre*. En conclusion, mi carácter es por ahora el de servidor del Señor Intendente, á quien obedezco en la formacion de este Papel, para cuyo efecto he procurado recoger todos los papeles, y noticias que he podido. Y en prueba de que obedezco sin afectacion, el estílo será casero, y sin estudio: no andará buscando á lo podenco por los jardines, y florestas términos floridos, períodos frondosos: no irá almidonado, porque no llevará cuello ni roquete: no irá crespo, porque

no llevará peluca : no irá vestido de voces peregrinas , porque estan vedados los paños extranjeros : no tendrá franjas por no faltar á la Pragmática. Será , pues , como Dios lo deparráre , procurando solo no desdecir de lo festivo , y alegre del asunto , con la medida , y seriedad impertinente. Manos á la obra.



CON MOTIVO DE HABER

ocurrido una copiosa lluvia al punto de concluirse una funcion de polvora, hizo la siguiente



DECIMA.

La tierra llueve á destajo
 Mares de fuego ácia arriba;
 Y luego el Cielo derriba
 Golfos de agua ácia abaxo.
 El motivo sin trabajo
 Se ofrece á la vista luego:
 Desprendióse en tanto riego
 El Cielo, no por desayre,
 Sino por temer que el ayre
 Pasáse á region del fuego.

SE CONGREGÓ EN UN
 Templo donde se celebraba una
 solemne funcion, infinita gente,
 á cuyo asunto escribió el siguien-
 te diálogo en esta

DECIMA.

¿Quantas almas aquí habrá?
 Un curioso preguntó:
 Y un discreto respondió:
 ¿Almas? Ni una se hallará.
 La razon bien clara está,
 Y propusola él así:
 Como hay tanto asombro aquí,
 Tan arrobadas quedaron
 Quantas almas aquí entraron,
 Que se salieron de sí.

 OYENDO CELEBRAR A
 unos el uso moderno de vestir,
 y á otros el antiguo, escribió la
 siguiente

DECIMA.

Alabanse con razon
 Lain Calvo, y Nuño Rasura,
 Y se tiene por cordura
 El calzarse un Pelucon.
 Es uso mas que pasion,
 Engrandecer lo de antaño
 Y vestir á lo de ogaño;
 ¿Quién pondria las azules
 Bragas del gran Peranzules
 Hoy dia, sin grave daño?

HABIENDO LEIDO UN
libro que debia tener, y no tenia
Dedicatoria, le devolvió á ei que
se le habia remitido, con la si-
guiente


DECIMA.


Un libro siempre es igual,
Tenga ó nó Dedicatoria:
Si es bueno sube á la Gloria,
Si es malo baxa al Corral.
Un discurso racional,
Aunque nadie le dé abrigo,
Lleva su valor consigo;
Pero un infame papel,
Dedicado á San Miguél,
Se lo lleva el Enemigo.

SE DIXERON, DESPUES DE un convite, algunos malos versos, celebrando un Sermon que no lo merecia, y con este motivo dixo la siguiente

DECIMA.

Yo no he oído Sermon tal,
 Ni se oyó de Polo á Polo;
 La Décima de Bartolo
 Solo puede ser igual.
 Está mi juicio neutral;
 Y tanto el contexto aprieta
 Entre una, y entre otra veta,
 Que es la salida mejor,
 Que uno es tan gran Orador,
 Como el otro gran Poéta.





DEDICATORIA

CON QUE EL PADRE ISLA
puso á los Reales Pies de la Ma-
gestad del Señor Rey D. Fer-
nando el VI el tomo primero de
la Obra del Año Christiano (*).

SEÑOR.

Permiteme la soberana dignacion de
V. M. que ponga á sus Reales Pies
una obra, que en el primer idioma
en que se escribió, se fué derecha á

(*) Regularmente en las Dedicatorias se
incurre en algunos vicios, por los quales se
dexan de imprimir quando se repiten las edi-
ciones de los libros á que precedieron, aunque
contengan cosas buenas, y conduzcan para
algunos fines; y tambien porque, además de
aquellos, los desmedidos elogios que los Au-
tores acostumbran hacer de sus Mecenas, cau-
san

Tomo II.

F

san

los de uno de los mayores Pontífices que ha venerado la Iglesia, habiéndola dedicado su Autor al Papa Clemente XI: y en el quarto en que se vierte, se postra rendida á los de un Monarca el mas amado, y el mas amable que España ha adorado tiernamente en su Trono por mucho tiempo. El primero que protegió las vidas de los Santos escritas en Francés, y las máximas que practicadas constituyen la santidad, fué el único que declara las primeras, y canoniza las segundas; y el primero que se digna tomar báxo su Real proteccion estas mismas vidas, y estas mismas máxi-

san molestia y enfado; pero las que nuestro Autor puso en sus obras no tienen aquellos defectos, segun el juicio de personas eruditas é imparciales, y por lo mismo se ha echado de menos el que se hayan omitido en tantas ediciones como se han hecho del *Año Christiano*, las que escribió para remitir varios tomos de esta grande obra. Por esta razon se copian aquí, y porque pueden servir de idea para las piezas de esta clase.

mas vertidas en Castellano, es un gran Rey que imita las unas, y dexa sin excusa á los que no siguen las otras. De manera, Señor, que la copia del *Año Christiano* está á los Pies de V. M.; pero el original se admira vivo en el Trono.

Por tanto, Señor, solo presento á V. M. estampado aquello mismo que V. M. está representando á España, á la Europa, al Mundo, executado con exemplar exâctitud. No quiero decir que V. M. imite todos los heróycos exemplos de virtud que se proponen en las vidas de los Santos, ni todas las máximas Evangélicas que con tanta viveza se ponderan en el periódico discurso del *Año Christiano*. Lexos de que esta imitacion, y esta práctica fuese virtuosa, en V. M. sería perniciosísima. Tan monstruoso sería un Rey metido á Archimandrita, como un Anacoreta encaprichado en las virtudes de Monarca.

Quien dice *Año Christiano*, no dice precisamente un año extático, un

año rezador, un año abstinente, contemplativo, solitario, ó taumaturgo: dice un año pasado en el ejercicio de las virtudes christianas correspondientes al estado, profesion, clase, y obligaciones de cada uno. Porque así como el año natural se compone de dias y de meses, el Eclesiástico de las épocas y sagrados Fastos de la Iglesia; el civil de sus épocas políticas y económicas; así el *Año Christiano* solamente se compone de las costumbres de la Religion, cuya variedad es tanta como los Estados.

De aquí nace, Señor, aquella grande lastimosa diferencia de años que vive la mayor parte de los Christianos; y qué sé yo si tambien la mayor parte de los Príncipes. Entre estos, aquellos que se precian de conquistadores, viven años belicosos, los usurpadores años injustos, los avarientos años tiranos, los sanguinarios años crueles, los irreligiosos años impíos, los disolutos años escandalosos, los inquietos años turbados, los cólericos años tempestuosos, los despó-

ticos años revueltos, trastornados y confusos. Años Christianos solamente los viven los Príncipes piadosos, clementes, justos, pacíficos, exemplares, benéficos, compasivos, liberales, dóciles, accesibles, que tienen paz con Dios, paz consigo, paz con su Pueblo, y en quanto lo permiten la razon, la justicia, y el decoro, aspiran á tenerla con todo el mundo. El dia veinte y tres de Septiembre cumplió V. M. treinta y nueve de estos felicísimos años.

Si V. M. fuera capáz de tener enemigos personales, desafiaria yo, ó no creería que el que lo fuese mayor, pudiese descartarme con razon un solo dictado de los que componen este modelo, ó un rasgo solo de los que forman este retrato; y desearía saber si le faltaba algo para la perfecta delineacion de un Príncipe cabal por las reglas del Evangelio.

Siendolo V. M., es consecuencia precisa que sea FERNANDO SEXTO EL AMADO, porque escrito está, que *pla-*

cens Deo factus et dilectus. Título, que sin duda preferirá V. M. al de Invicto, al de Animoso, al de Conquistador, al de Magnánimo, al de Batallador, al de Prudente, al de Augusto, al de Sábio, al de Valiente, al de Grande; porque es efecto de una causa que los supone casi todos, y es recuerdo de lo que mas aprecia V. M. que es ser Rey de los corazones de sus vasallos.

Sea en buen hora V. M. FERNANDO EL JUSTO, como quiere un célebre escritor, y lo deseamos todos, pidiendoselo á Dios diariamente: pues por lo mismo que lo es, y para que nunca dexé de serlo, presento á V. M. las vidas de los justos. *Sus almas están en las manos del Señor*, que es unicamente EL JUSTO por naturaleza: sus vidas en ningunas otras pueden estar mejor que en las de V. M. que lo es tambien por piedades continuadas de la divina gracia. Sea V. M. FERNANDO EL JUSTO, porque si *el justo vive de la fé*, V. M. no solo vive

de ella , sino que hace que ella viva en tantas partes donde la introduce , y la conserva á costa de los inmensos caudales que expende su Real piadosa munificencia para la conduccion, y mantenimiento de los Apóstolicos Ministros que la llevan en alas de su celo á todos los ángulos que alumbraba el Sol. Finalmente , sea V. M. FERNANDO EL JUSTO , porque siendo-lo á los ojos de Dios , y á los ojos de los hombres , necesariamente ha de ser á unos , y á otros FERNANDO SEXTO EL AMADO : *Placens Deo factus est dilectus.*

Con efecto no hay cosa mas amada que la piedad , y realmente tampoco la hay mas amable. Un Príncipe piadoso es el objeto de los cariños de Dios , el empléo de sus complacencias , el iman de su amoroso corazon , el dulce embeleso de sus divinos ojos , y su cabeza el término feliz de las bendiciones del Cielo. Su boca es cauce de vida , su lengua escogidísima plata , sus labios conducto

de gracias , de alivios , de consuelos , y de prosperidades. Si se mueve , es para vivificar : si habla , es para instruir : si discurre , es sobre aliviar : si piensa , es solo en hacer justicia : si se acuerda , es para no apartar de la memoria aun á los mas infelices : si desprecia , es el daño propio , por atender al desahogo de los que ama : si aborrece , es la mentira , el engaño , y la lisonja : si declina ácia algun extremo , es á la misericordia : si se alegra , es de hacer bien : si se entristece , es de no poder hacer todo el que quiere. En una palabra , el Rey Amado y Justo alegra la tierra : *REX JUSTUS erigit terram.*

Esto es , Señor , el retrato de un REY AMADO por JUSTO , que hace á la letra el mas sabio de todos los Reyes. Quien no conociere á V. M. en este retrato , ciertamente no conocerá á V. M.

Sí , Señor , V. M. es aquel REY AMADO que alegra la tierra , que alienta vidas , que respira gracias , que

decreta alivios, que pronuncia consuelos, que ama la Justicia; pero que está dulcemente enamorado de la misericordia. Aquel REY AMADO que sacrifica sus mas preciosos intereses no solo á los del amigo, sino á los del vasallo. Aquel REY AMADO de cuya memoria jamás se aparta ni el benemérito para el premio, ni el miserable para el alivio, ni el delinquente para el perdon, siempre que la Justicia puede hacer lugar á la clemencia. Aquel REY AMADO que aborrece la adulacion, que no puede tolerar el artificio, que es enemigo irreconciliable de la mentira; cuyo carácter, que por la magestad es Real, es por el temple de su augusto corazon la realidad misma. Aquel REY AMADO, que habiendo logrado hasta aquí un reynado felicísimo, una sola infelicidad llora y lamenta, que es no poder hacer á todos felices.

Pero ¿qué ha dexado de hacer V. M. para que todos lo sean, ni á qué mas podia aspirar en tan breve tiempo la

mas alentada confianza para serlo? Exâminense cuidadosamente todas las partes de que se constituye la felicidad pública, y vease si en tan pocos años parecia posible que llegáse á mas. Ha dado V. M. en el corto espacio de seis años no cabales la paz al Estado, el desahogo á los Pueblos, el vigor á la Tropa, el aumento á la Marina, la alma al Comercio, la vida á las Fábricas, el aliento á las Letras, el socorro á las Viudas, el refugio á los Pobres; grandes motivos de admiracion al mundo, y no inferiores de envidia á nuestros émulos. Ellos los tienen grandes para sentir nuestra felicidad, pero al mismo tiempo confiesan no encontrar siquiera uno para quejarse de ella. ¡Raro primor de una Política fundada toda en las santísimas Leyes de la Justicia y de la equidad! Saber hacer envidiosos, sin que puedan ser enemigos; obligarlos á celebrar los aciertos de V. M. quando no pueden dexar de sentirlos. Permítame V. M. hacer una breve reseña

de los que son notorios á toda la Europa , para hacer visible que en todos los que insinúo no tiene parte alguna la ponderacion , sino una verdad exácta que no parece disputable.

Sabida es la constitucion en que V. M. encontró la Monarquía quando ascendió al Trono para tanta dicha de ella. Habia sido gloriosa , pero poco feliz la campaña del año de 46 , y aprovechandose los Enemigos de su fortuna , meditaban la conquista del Reyno de Nápoles al mismo tiempo que habian invadido , y aun penetrado sin oposicion lo interior de la Provenza. Acudió V. M. á cubrir el Reyno de su hermano , y á defender el de su Primo y Aliado , consiguiendo uno y otro intento con tanta felicidad , que el socorro enviado á Nápoles cortó del todo las ideas del Enemigo , y el que retrocedió á Provenza desde Niza del Delfinado , no solo contuvo las orgullosas marchas del Ejército contrario desde el mismo punto que se incorporó con el de Francia , sino que ha-

biendo tenido las tropas de V. M. la suerte de ser las primeras, y aun las únicas que vinieron á las manos con el Enemigo, le obligaron á repasar el Var con tanta gloria de las Armas Españolas, que no dudó la Francia aclamarlas por libertadoras suyas.

Quizá no habria ya República de Génova, si los pocos Soldados Españoles que habian quedado á convalecer en aquella Ciudad, no hubieran ayudado, y aun impelido los desmayados ánimos de los Genoveses, á echarse sobre los Austriacos, y á echarlos de la Ciudad, no dandose por seguros hasta que pusieron por barrera las montañas del Giogo. Intrepidez tan hazañosa, que despues de haberla oído la Europa entre incrédula y atónita, no encontrando elogios dignos para ponderar el arrojo, se divirtió melancólicamente á pronosticar la ruina de aquella República, que ya consideraba inevitable, á impulsos de la venganza, del desayre, y del pun-donor. Pero acordandose V. M. que

ardua non tam

Suscepisse juvat , quam sustinuisse decorum est.

sostuvo valerosamente á los que metieron á aquellos aliados suyos en el empeño mayor que acaso se leerá en la Historia; porque con la fuerza de doce Batallones, y con la superior de sus espíritus, quedó burlado el disculpable despique de los Austriacos, viéndose estos precisados á desistir segunda vez de la empresa de Génova, y comenzando ya á desconfiar de poder lograr la satisfaccion de verse vengados, mientras V. M. tomáse de su cuenta la defensa de sus amigos.

Mal escarmentados en su propria experiencia, tercera vez volvieron á la empresa, y ese tercero triunfo mas añadieron á la gloria de V. M.; porque unidas las Tropas de las dos Coronas para recibir al Enemigo, y situadas en Sestri las de España, rechazaron un grueso destacamento que se

presentó á su frente ; desalojaron sobre la marcha á otro que ocupaba un puesto muy importante , y ya se iban á arrojar sobre la Vanguardia enemiga , compuesta de quatro mil hombres , quando la publicacion del Armisticio quitó á V. M. este nuevo triunfo de las manos ; pero fué para trasladarse muy mejorado al corazon. Porque habiendo V. M. continuado la Guerra el tiempo que bastó para que viese la Europa que sabía mejorarla, tuvo gran parte en que se apresurasen las negociaciones de la Paz ; las que consintió V. M. luego que se aseguró el establecimiento del Señor Infante Don Felipe , asunto principal del empeño de sus armas : las que con este nuevo motivo se hicieron tan respetables en la Europa , como V. M. mas estrechamente *Amado* de sus vasallos, por los frutos que el beneficio de la Paz les estaba preparando.

No podia engañarlos su esperanza , teniendo ya tantas prendas en que afianzarla , pues vivian asegura-

dos de los arbitrios que discurría, y de los alivios que meditaba ese corazón amabilísimo, luego que le permitiesen seguir su curso natural las urgencias de la Guerra. Dixe mal, no pudo aguardar V. M. á que éstas se lo permitiesen; porque aunque eran grandes aquellas angustias, aún eran mucho mayores las que padecía su real piadoso corazón todo el tiempo que se detenía en dar algunas señas á su Pueblo de las paternales ansias con que deseaba concederle todo el desahogo posible. Y como si V. M. creyese que no comenzaba á reynar mientras no comenzase á favorecer; con una amorosa política, que tuvo pocos exemplares, y verisímilmente tendrá menos imitadores, al mismo tiempo que V. M. resolvió la continuación de los mayores empeños, decretó los mas apreciables alivios.

El día 9 de Julio ascendió V. M. al Trono: dió providencia para que se continuáse la Guerra con el mayor vigor, hasta que se ajustase una paz

decorosa con prendas de duradera : ratificó los empeños contraídos con los aliados de la Corona : mandó que se reclutasen sus Exércitos : ordenó que se aumentasen las fuerzas Navales , si fuese posible : en fin , resolvió V. M. no volver la espada á la bayna , hasta que la razon , la justicia , y el honor se diesen por satisfechos. ¿Qué es lo que naturalmente habian de esperar los Pueblos , como conseqüencias de estas resoluciones ? ¿Sería mucho que recelasen el aumento de cargas para concurrir al desempeño de la honra , y de las urgencias del Estado ? ¿Podrian por ventura imaginar , que quando no se les impusiesen otras nuevas , dexasen á lo menos de subsistir las antiguas ? Viendo que todas las Potencias en guerra solo discurrían arbitrios para exígir cada dia nuevas contribuciones , ¿no se reputarian por felices en que solo se les gravase con las que ya tenian ? En fin , Señor , ¿quién habia de pensar que quando V. M. resolvía empeñar á su Real

Erario en mas crecidos gastos , habia de resolver consolar á sus Pueblos con los posibles desahogos ?

Solo V. M. pudo pensarlo , y solo V. M. supo hacerlo. A los diez dias cabales de su amorosísimo reynado expidió su Real Decreto de 19 de Julio , en que extinguiendo el Estanco de Aguardiente , se sirvió establecer medio mas suave para la exâccion del importe de esta renta , quedando á beneficio de los Pueblos los gastos de administracion y ganancias del Arrendador. Siguióse la suspension de los Valdíos , en que interesaba considerables sumas el Real Erario. A ésta con poca interrupcion se subsiguió la reforma de las novedades introducidas en la renta del Servicio y Montazgo, que aunque parecian justificadas, y de grande beneficio á la Real Hacienda, bastó considerarse gravosas , para que V. M. se resolviese á no conformarse con ellas. Esto hizo V. M. quando los empeños de la Guerra parecian estar pidiendo providencias muy contrarias.

Esto quando penetrado todavía de dolor por la muerte del mejor Rey, y del mejor Padre, no fuera mucho pensáse únicamente V. M. en el lenitivo, y alivio de aquella profunda herida. Con efecto, en esto solo pensó V. M.; pero fué dando á entender prácticamente, que ese augusto corazon no podia respirar en su congoja de otra manera, sino en quanto hiciese respirar á sus amados vasallos.

¿Y no hizo entonces mas V. M.? Aún hizo mas. Conociendo V. M. con su Real comprehension que ya era *el Amado* de sus Pueblos, no solo por las extraordinarias aclamaciones con que celebraron todos su elevacion al Trono, sino porque en la Historia de lo que habia sido el Príncipe, leía V. M. lo que habia de ser el Rey; y adelantandose con su soberana penetracion á pronosticar, que si se les dexaba libertad para explicar el gozo en todas las demostraciones que les dictaba el amor, no solo habian de exâlar sus corazones, sino tambien

sus caudales : contento V. M. con los primeros , quiso resueltamente que se perdonase á los segundos. Con esta piadosísima idea , despues de poner límites á las aclamaciones de los demás Pueblos de la Monarquía , mandó V. M. que fuesen á cuenta de su Real Erario todos los prodigiosos gastos que se hiciesen en su primera entrada en la Corte ; la mas brillante , la mas ostentosa , la mas magnífica que se lee en nuestros Anales. Demostracion de una ternísima benignidad verdaderamente sin exemplo , con la qual al mismo tiempo que V. M. precavia los costosos excesos en que sin duda empeñaría á sus vasallos el ser tan amado de ellos , daba el mas claro testimonio de lo asegurado que estaba de su amor. Y en el mismo hecho de no consentirles que expendiesen sus caudales en aclamar á V. M. como á FERNANDO SEXTO EL AMADO , V. M. mismo , sin pretenderlo , se aclamó á sí propio FERNANDO SEXTO EL AMABLE.

Pero ¿en qué benéficas demostraciones no prorrumpió ese augusto corazón luego que los apuros de la Guerra rompieron por alguna parte el dique que le reprimia? Apenas se firmaron los preliminares de la Paz, faltando todavía mucho para que ésta se formalizase, quando no pudiendo ya sufrir por mas tiempo V. M. los vehementísimos embates de su represado amor, le explicó en un torrente de beneficios, que pudo parecer inundacion.

Publicóse el benéfico Decreto del dia 16 de Diciembre del año de 48, en que no dandose por satisfecho V. M. de lo que habia aliviado á su Pueblo con la reforma de las novedades introducidas en la renta del Servicio y Montazgo, suspendió del todo esta renta por espacio de quatro años. Mandó que cesase enteramente, sin limitacion de tiempo, la quantiosa que producía la mitad del sobreprecio de la Sal: ordenó que la mitad del valimiento de Arbitrios se aplicáse á la Fá-

brica de Quarteles , para que la Tropa se alojase no solo sin gravamen, pero aun sin la mas leve incomodidad del vasallo , dexandole á el mismo tiempo la utilidad que resultaba de su consumo : Decretó que desde el año de 49 se pagasen enteramente los sueldos de los individuos que componian el Ministerio , Casas Reales , Ejército , y Marina. Y como si todo esto fuese poco , en el mismo Decreto declaraba V. M. que todavía quedaba descontento , y como acongojado ese corazon de verdadero Padre de la Patria , hasta que las seguridades , y los efectos de la Paz le permitiesen hacer mucho mas.

No pudo contenerse V. M. , ni quiso esperar á que las primeras fuesen grandes , y los segundos tuviesen tiempo para hacerse muy sensibles. Y así antes que se cumpliese al año del primer Decreto , hizo V. M. que lo fuesen para sus vasallos , expidiendo en 2 de Diciembre del año de 49 otro segundo , que no solo dió el último com-

plemento á las gracias del primero , sino que añadió otra estimabilísima : tanto , que no pudiendo caber todavía en la esperanza de sus amantes vasallos , cupo tan holgadamente en el Real benéfico pecho de V. M. , que aun dexó lugar para otras mucho mayores. Suprimió V. M. enteramente el sobreprecio de la Sal : mandó cesar el último valimiento de la mitad de Arbitrios , y dió su Real Orden para que desde el dia primero del próximo mes de Enero se pagasen los Juros de Rentas Generales sobre el mismo pie de valores en que se consideraron para su cabimento , quando se administraron estas Rentas antes del último arrendamiento , que no tuvo efecto.

¿ Osaría prometerse tanto , ni la mas alegre , ni la mas descontentadiza esperanza ? ¿ Aprobaría esta apresuracion , este tropel anticipado de alivios , una Política vulgar , que se gobernase por las reglas comunes de la prudencia humana ? Pero la piedad y el amor de V. M. estudian su Política en otros li-

bros de superior órden , en cuyos documentos está escrito , que un Rey dos veces amado , una por sus Reales virtudes , y otra por su paternal munificencia , nunca asegura mejor el esplendor de su Real Casa , y Corona , que quando reparte á manos llenas , y quando á corazon abierto distribuye: *REX DILECTI DILECTI , &c. specieñ domus dividere spolia* (Ps. 67.). Siendo muy digno de notarse , que lo que reparte este REY AMADO , no son los despojos de sus enemigos , que esto podia tener visos de recompensa , sino aquellas rentas justas , y precisas que se consideran necesarias para mantener el debido esplendor , y Magestad de su Augusta Casa : lo que solo puede ser efecto de su paternal amorosa beneficencia.

En éstas , Señor , no solo es V. M. liberal , sino en cierta manera pródi- go (si es lícito explicarme así) , quando se trata de comprar á costa de ellas la felicidad de sus vasallos. Basta para prueba de este Real carácter de V.

M. el Real Decreto de 10 de Octubre de 49; por el qual, sin perdonar á expensas ni desvelos, mandó V. M. se dedicasen los Ministros á evacuar las disposiciones prévias que facilitasen el proyecto de reducir á una todas las contribuciones, informado de que no excediendo lo exígido de lo justo, quedaba en el modo aliviada de un poderoso gravamen la imposicion. Intento, en estos términos, verdaderamente grande, que le desearon todos los Monarcas, que le resolvieron muchos, que le emprendieron pocos, que le executó ninguno, y al qual solo V. M. ha dado el mas glorioso principio. Pero ¡con qué exâctitud! ¡con qué sábias medidas para precaver fraudes, ociosidad y extorsiones! ¡con qué tesson en no ceder á las dificultades! ¡con qué pronto expediente en superarlas! ¡con qué prodigioso dispendio de caudales del Real Erario! redimiendo V. M. á su costa la vejacion del vasallo; y haciendose pobre para hacerle á él no solo menos menesterozo, sino

(quanto es de parte de los deseos de V. M.) opulento.

No dixere bien, *haciendose pobre V. M.* porque eso sería contra las reglas de la divina providencia, y contra los empeños de la divina palabra. Escrito está, que *al que da se le dará, y el que tiene* (si sabe distribuirlo bien) *recibirá con mayor abundancia.* Y ¿quién no vé, quién no palpa el mas sensible cumplimiento de esta promesa en el felicísimo reynado de V. M.? ¿En qual otro de los precedentes han arribado á los Puertos de España, ni mas número de vasos, ni mas ricamente interesados, ni con mayor felicidad? Apenas hay Gazeta que no nos consuele con el alegre anuncio de que han aportado ya á ésta, ya á aquella Bahía estos, y los otros Navíos: tanto, que se pudiera decir faltaba poco para que entrasen las Flotas, ya unidas, ya disipadas, en los Puertos, con la misma regularidad con que entran los Ordinarios, y los Correos en la Corte.

La Escritura dice que las Naves de

Salomon iban á Tarsis una vez cada tres años , y que volvian de allá ricamente cargadas de oro , plata , y otros géneros : *Si quidem Naves Regis ibant in Tarsis semel in annis tribus , &c. inferebant inde aurum , argentum , &c. ebur.* Y de aquí infiere , que aquel Monarca no solo fué el mas sabio de todos los hombres , sino el mas poderoso , y el mas glorioso de todos los Reyes : *Magnificatus est igitur Salomon super omnes Reges terræ pre divitiis &c. gloria.* Las de V. M. van , y vienen á la América , no una vez cada tres años , sino cada dia ; giran en un perpetuo movimiento ; y habiendo comenzado ya á penetrar por la primera vez los piélagos helados del Mar Báltico , con tanta novedad de aquellos naturales , que aportando una de ellas á Petersbourg , mereció á la Emperatriz de todas las Rusias baxarse en persona á considerarla , llamada de la armonía de ver en sus Puertos nuestra vandera : circulan por el vasto cuerpo del Occéano , y del Mar

del Sur casi tan periódicamente como circúla la sangre por el cuerpo humano. Vienen tan ricamente interesadas, que las de Salomon parece no podian venirlo tanto, porque su Buque era incomparablemente menor; siendo cierto que hasta muchos siglos despues no conoció el mar embarcacion que pasáse de dos velas. Pues si la Divina Providencia hizo tan sabio, y glorioso á este Monarca con unas Flotas respectivamente tan tardías; ¿quánta será la riqueza, quánta la gloria de V. M., siendo sus Flotas perennes, y su carga tanto mayor?

¡Qué lexos de empobrecer á V. M. lo mucho que dá, quando éste es el verdadero manantial de lo mucho que recibe! *Danti, dabitur ei.* Y es verdaderamente gusto ver la pronta, la piadosa liberalidad con que V. M. al punto lo distribuye, ó lo destina. Pero ¿á qué? A que se paguen sueldos, á que se recompensen servicios, á que se premien beneméritos, á que se socorran viudas, á que se alivien

afligidos. Y ¿á qué mas? A que no se perdone á gastos, por grandes, por crecidos que sean, como cedan en beneficio del Público, y faciliten la conveniencia del vasallo, y que á este fin unos Rios se desangren, otros se aumenten, y se hagan navegables todos los que fuesen capaces. A que se rompan caminos inaccesibles, se allanen montañas impenetrables, se vuelen peñascos de prodigiosa corpulencia: verificandose en sentido verdadero, y literal del glorioso reynado de V. M., lo que en sentido alegórico, y verdaderísimo se profetizó del mejor de todos los reynados: *Erunt prava in directa, &c. aspera in vias, planas*; y pasando á ser verdad sencilla la ponderacion de que V. M., para beneficiar á sus amados vasallos, no solo sabe vencer dificultades, sino allanar montes.

Digalo el Puerto de Guadarrama que fué, pues no puede decirlo el que ya no es, habiendo desaparecido su aspereza en seis meses del mas feliz,

y del mas acertado trabajo , tan sin señas de lo que habia sido , que no bastando apenas el testimonio de nuestros mismos ojos , es menester el de los escarpados riscos que le circundan para que no se tenga por ilusion ; y aun con todo es de temer que la posteridad lo juzgue por uno de los extraños juegos en que suele divertirse la naturaleza , antes que creerlo obra tan pronta del poder , y aun mucho menos del arte. Digaño el camino de la Hoz de Valdeguña , ó dexe que lo digan los que antes le conocieron un erizado bosque de peñascos , un horroroso enlace de precipicios , una garganta estrecha , una senda en partes tan pendiente , y en partes tan precipitada , que el caminante no daba paso sin susto , y aun los mismos brutos en el tiento con que se movian , le iban continuamente avisando del peligro ; pero hoy se ve tan espacioso , tan anivelado , y tan llano , que no solo es dulcemente accesible á todo género de ruedas , así de trabajo , co-

mo de regalo , sino que mas parece paseo , que camino. Y digalo finalmente la famosa Cañería de Aranjuez , conducida desde las cercanías de Ocaña: obras todas que no dexando á V. M. que envidiar , ni á Julio Cesar sus Calzadas , ni á Trajano sus celebradas Puentes , ni al mismo Emperador sus Aqueductos ; ellas solas bastarían á inmortalizar la memoria de V. M.

Pero conspiran con estas otras muchas , á que V. M. ha destinado los portentosos caudales con que la Divina Providencia ha correspondido á su no menos portentosa Real liberalidad. Los dos Arsenales del Ferrol y de Cartagena (no me expliqué bien) , las dos grandes poblaciones , que con nombre , y realidad de Arsenales , se están fabricando en aquellos dos hermosos Puertos , harán olvidar al mundo gran parte de las que hasta aquí celebraba como maravillas del poder, de la grandeza , y de la utilidad , confesando que hasta ahora no ha visto en la linea cosa que se les parezca;

y los famosos Arsenales de Venecia, Rochefort y Tolón dexarán de ser envidiados, y se contentarán con haber sido aplaudidos.

Y ¿en qué otros destinos expende V. M. las expresadas sumas? Expendelas en sobervios edificios para Astilleros; en vigorar el Comercio, en aumentar las Fábricas, en que se conserve, y se perfeccione una Escuela de Marina, que apenas tiene en la Europa semejante; en que en unas Plazas se levanten nuevas fortificaciones, en otras se reparen las antiguas; en que las fuerzas de tierra se mantengan en un pie respetable, qual nunca se han visto en tiempo de paz, y las Navales vayan creciendo á un estado que jamás se creyó posible. Para que las primeras subsistan sin escasez, se perfeccionen, se disciplinen, y aun brillen todo lo posible; no solo ha aumentado V. M. el prest diario al Sargento, Cabo, Soldado, y Tambor, sino que ha enviado Oficiales de mar, y tierra, como tambien á otros suge-

tos , por todos los Reynos cultos de la Europa, para que instruyendose, y recogiendo quanto exquisito , singular , y mas útil advirtiesen en ellos , produzcan en los nuestros el fruto de sus observaciones ; consignandoles abundantes subsidios para costear sus viages, y para presentarse con decencia en las Cortes extranjeras.

Pero ¿ qué no ha hecho V. M. para adelantar las fuerzas Marítimas? ¿ Qué providencias ha perdonado? ¿ Qué portentosas sumas no ha expendido , y está diariamente expendiendo ? Mandó V. M. que á un mismo tiempo se construyese un crecido número de Baxeles de linea en los Astilleros de Cádiz , el Ferrol, y Cartagena. Hizo venir á toda costa de los Países extraños habilísimos Constructores. Conduxo algunas Maestranzas , y Operarios de Lona , Jarcia , y otros peltrechos , que se distribuyeron en los Departamentos. Ordenó se hiciesen copiosas cortas de arboles , dando al mismo tiempo su Real providencia para que se

efectuasen nuevos quantiosos plantíos. Formó V.M. las Escuelas de Artillería, duplicando el número de sus Brigadas. Renovó los Batallones de Marina, y aseguró en la Provincia de Guipuzcoa una Fábrica de Anclas, que, á juicio de los inteligentes imparciales, ninguna hay en la Europa que la exceda.

¿Y expende en esto solo V. M. las sumas que el Cielo ha confiado á sus Reales manos? No Señor: Estaría ese grande, ese tierno corazon poco satisfecho, si hubiese profesion, clase, ó gremio entre sus vasallos, á cuyo beneficio específicamente no las expendiese. Expendelas V. M. en que florezcan las Ciencias, en que se perfeccionen las Artes, fundando Académias de unas, y otras, y premian-do á los que en unas, y otras son sobresalientes; despachando, y manteniendo á muchos en otros Reynos, ó en estos fuera de la Corte, para que adquiriendo nuevas observaciones, y mayores realces, sirvan de mas lustre á la Patria, y de emulation á los

Extrangeros: y no solo tomando debaxo de su Real proteccion á los Literatos, sino señalando quantiosas pensiones, y colmando á otros de singulares honras, hasta inventarlas nuevas, y exquisitas para premiar sus fatigas, y para alentar las ajenas.

Expendelas V. M., y verdaderamente las expende con tanto consuelo de su Real caritativo espíritu, como edificacion de sus Reynos, en procurar las mas puntuales asistencias, las mas costosas medicinas, y todos los posibles alivios á los mas desvalidos enfermos; habiendo dado no solo nueva forma, sino nueva alma al Hospital General de la Corte: mandando estender, y fabricar nuevas piezas, no solo para mayor comodidad, sino para hacer lugar á mas crecido número de dolientes, haciendo venir de sus Reales Hospitales de Campaña los individuos necesarios para su asistencia, y dando órden para que se pagasen de su Real Hacienda los sueldos de los empleados, y todos los gastos que

causasen la manutencion, y curacion de los enfermos, como aun oy se continúa.

Expendelas V. M., primero en desterrar, ó en hacer útiles á la República una perjudicialísima multitud de vagamundos, obligandolos á que no lo sean; y despues en recoger al Hospicio á los verdaderos pobres, para que desterrada la libertad, la ociosidad, y la ignorancia, trabajen los que puedan; y subministrandoles el alimento preciso, vivan todos con la regularidad debida. Para cuyo importantísimo fin, no bastando con mucho las Rentas de la Casa, ha suplicado V. M. de su Real Hacienda lo necesario, así para estos gastos, como para varias piezas que ha sido forzoso aumentar al edificio. Y palpando V. M. las utilidades de esta gran providencia dentro de su Real Corte, ha mandado estenderla á todo el Reyno, dando las mas estrechas órdenes para que se erijan semejantes Casas en todos los Pueblos crecidos que sean ca-

paces de mantenerlas , y adelantándose la piedad de V. M. á subministrar á muchos muy considerables subsidios de sus Reales Rentas.

Finalmente , Señor , expendelas V. M. , ó las expendió en mantener por muchos meses á mas de setenta mil infelices vasallos suyos , que infaliblemente hubieran perecido de hambre , y de miseria en los Pueblos de la Andalucía , por la fatalidad del año pasado de 51 , si esas Reales entrañas , rebosando amor , y caridad , no hubieran acudido prontamente al socorro de tanto miserable ; enviando V. M. á un celoso , y hábil Ministro con plenas facultades , y con órden abierta para que se le franqueasen de las Casas Reales los caudales necesarios : con cuya providencia no solo se satisfizo la hambre , sino que socorrió la desnudéz de la mayor parte de aquellos vasallos afligidos , destinados ya á ser víctimas de la necesidad. ¡ Accion grande ! ¡ Accion heróyca ! ¡ Accion digna de V. M. ! que si yo pretendiera pon-

derarla, la desluciría infinito, porque ella misma es su mayor, y mejor encarecimiento.

Estas son algunas de las gloriosas acciones con que V. M. ha consolado á su Monarquía, ha asombrado á la Europa, y ha edificado al mundo en solo seis años escasos de reynado. No las he exâgerado; solamente las he apuntado con aquella brevedad que pide este género de piezas. Para convencer que V. M. es FERNANDO EL AMADO, no me he valido de otros artificios, ni de otras ponderaciones, ni de otras pruebas, que indicar sumariamente las acciones que hacen á V. M. verdaderamente AMABLE, por aquella regla que casi es infalible: *Si vis amari, ama*. Qualquiera que haga alguna reflexion al carácter de ellas, conocerá facilmente que no solamente constituyen á V. M. AMABLE, y AMADO á los ojos de los hombres, sino tambien el AMADO á los ojos de Dios; porque no son de aquellas que preciosamente las anima el espíritu



de la Política, sino de las que reciben su principalísimo aliento del espíritu de la Religión.

Y este es, Señor, el primer motivo que me impelió á poner la utilísima obra del *Año Christiano* baxo la augusta proteccion de V. M. La mayor parte de ella se compone de las Historias de los Santos, entre los quales se veneran muchos que precedieron á V. M. en los Tronos de sus Progenitores (que puedo decir con verdad ser todos los de la Europa), cuyas vidas se describen reducidamente en estos sagrados Fastos, y cuyas acciones canonizadas por la Iglesia, y elevadas á las Aras, muy superiores á sus Solios, se proponen desde aquella elevacion, para exemplo. Los Fernandos, los Luises, los Enriques, los Eduardos, los Estévanes, y los Canutos, que hacen la mas bella, y quizá la mas necesaria parte del *Año Christiano*, por ser la mas convincente, solo tienen lugar precisamente por haber sido AMADOS

de Dios, y de los hombres. Y es bien cierto que no fueron AMADOS de Dios puramente por sus virtudes Reales, sino principalísimamente por sus virtudes Christianas, aquellas sin estas podrian hacerlos Héroes, pero Héroes de inferior órden; estas con aquellas constituyeron Héroes de primera clase, porque los hicieron Santos.

Fernando el Santo no fué AMADO de Dios, y de los hombres precisamente por las batallas que ganó, por los Reynos que conquistó, por los Reyes que hizo tributarios, por los Señores inquietos que reduxo á su deber; sino por la inevitable necesidad con que tomó siempre las armas, por los medios de que se valió para excusar empuñarlas aun contra los mismos Infieles, por el obsequioso rendimiento con que veneró constantemente á su padre el Rey Don Alonso, aun quando éste desembaynó injustamente la espada para despojarle de la Corona de Castilla, que indisputablemente le pertenecia, por la respetosa obediencia

cia que profesó perpetuamente á su madre Doña Berenguela, aun despues que ésta, por su voluntaria abdicacion, y renuncia de la Corona, habia pasado de madre, y de Reyna á ser vassalla suya; por el respeto á la Iglesia, por el amor á la Religion, por la veneracion al estado Eclesiástico, por su profunda humildad, no incompatible, ni reñida con la soberanía del Trono, y por el exercicio de las demás virtudes que no omitia, ni por la ocurrencia de los negocios, ni por la precision de las marchas, ni por el sobresalto de los Sitios, ni por la indisposicion, ó el descanso despues de las mas sangrientas batallas.

A San Luis Rey de Francia, de quien tampoco se puede dudar que fué tan gran Rey como Santo, no le hizo AMADO de Dios, y de los hombres, ni la prudencia en el Gabinete, ni la intrepidéz en la Campaña, ni el sosiego con que resolvia, ni la prontitud con que executaba, ni el teson con que perseguia á los rebel-

des, ni la moderacion con que trataba á los vencidos, ni la modestia en sus mayores prosperidades, ni la magnanimidad en sus mayores desgracias. Todas estas son, ó pudieron ser, unas virtudes Morales, que de suyo no executan por las complacencias de Dios, ni aun de los hombres, porque no son incompatibles con grandes vicios, y con efecto se han visto unidas en muchos Príncipes, que á un mismo tiempo eran por una parte admirados, y por otra soberanamente aborrecidos.

Fué San Luis el AMADO de Dios, y de su Pueblo, porque daba exemplo de devocion á el pie de los Altares, como daba exemplo de valor á la frente de los Exércitos; porque sin faltar un punto á las horas del despacho, era exáctísimo á las dedicadas á los Exercicios del Oratorio; porque haciendo obedecer las Leyes que publicaba, era él mismo obedientísimo á la Ley Santa de Dios; porque venerando en supremo grado al esta-


do Eclesiástico, era al mismo tiempo el mas severo celador de que todos los comprendidos en él se hiciesen por sus costumbres verdaderamente venerables. Fué AMADO de Dios, y de los hombres, porque supo ser el hijo mas amante, y mas obediente de la Silla Apostólica, y supo defender los Fueros del Imperio, sin permitir se confundiesen con ellos los del Sacerdocio. Fué AMADO de Dios, porque entre las delicias de la Corte fué mortificado, entre las esplendideces de la Mesa fué abstigente, entre los peligros del Palacio fué purísimo, entre las independencias de la Soberanía fué contenido, y pudiendo hacer todo lo que quiso, nunca hizo mas de lo que debió.

El segundo, aunque no menos principal motivo que tuve presente para poner á los Reales Pies de V. M. el primer tomo del *Año Christiano*, fué para que desde luego se viese á la frente de la misma Obra el exemplar mas eficaz, el mas convincente que

cierra absolutamente la puerta á quantas excusas se pueden alegar para no dedicarse á los exercicios diarios que en esta grande Obra se prescriben. Notorio es á toda España, y aun á el mundo todo, que V. M. los practica. Pues ¿qué vasallo de V. M. podrá alegar razon, ni aun aparente, que contrarreste á exemplo tan soberano? ¿La elevacion de su clase? Ninguna tiene cotejo con la de V. M. ¿Los negocios? Sobre que el mayor, y el mas importante de todos es salvarse, cargan sobre los Reales hombros de V. M. todos los de su inmensa Monarquía. ¿El Despacho? A ningun Monarca cede V. M. en su Real aplicacion á él, y ninguno excede á V. M. en cumplir con todos los deberes de la Religion. ¿Los respetos del mundo? V. M. convence con su exemplo que primero son los de Dios. ¿Las honestas precisas diversiones? Ni V. M. las reusa, ni el *Año Christiano* las condena. Pues, Señor, ¿quién podrá resistirse á tan soberanas lecciones?

¡Cosa extraña! Hacen los Cortesanos vanidad de remedar hasta los defectos físicos de los Príncipes: ¡y será posible que no hagan reputacion de imitar sus virtudes Christianas!

Nuestro Señor conserve, y dilate la Real vida de V. M. por años cada dia mas Christianos, como la Iglesia, y el mundo han menester. Salamanca á 28 de Febrero de 1753 = Señor = Josef Francisco de Isla.



DEDICATORIA

AL EXC.^{MO} SEÑOR D. CENON
de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, Caballero de la Insigne Orden del Toyson de Oro, y de la Real de S. Genaro, Comendador de Piedra-Buena, y de Peña de Martos en la de Calatrava, Caballero Gran-Cruz de la Religion de S. Juan, del Consejo de Estado de S. M., Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Guerra, Marina, Indias, y Hacienda, Superitendente General de ella, y con Honores de Lugar-Teniente General del Almirantazgo General de España, y de las Indias &c.

EXC.^{MO} SEÑOR.

No hay en todo el País de la Eloquencia Provincia mas árdua que la

de una Dedicatoria bien hecha. ¡No faltar en ella á la verdad, no declinar en lisonja, no elogiar con inmoderacion, no alabar con vulgaridad, juntar pensamientos sublimes con expresiones elevadas, sin que suenen á pomposas, decir á uno cara á cara lo que es, de modo, que ni pueda ofenderse, ni deba sonrojarse de que se lo digan! Solo esto último tiene una dificultad casi insuperable. ¿Quién dexará de darse por ofendido de que le presenten á él mismo sus elogios, si es que los merece? ¿Y quién los merecerá, si no se ofende de que se los presenten? ¿Dónde hay valor en un hombre de verdadero mérito para sufrir un Panegírico en vida? De V. E. me consta que teniendo espíritu para todo, solo le falta para esto.

Una dificultad, que es casi la suprema, respecto de qualquiera, en teniendo por objeto á alguna alma verdaderamente heróyca, es absolutamente invencible. A las almas verdaderamente heróycas solo les lisonjea el

proprio mérito , mas no su alabanza. Por eso se dixo que *á los Héroes se les admira* ; y se dixo bien , porque el que no llegó á merecer las extáticas suspensiones de una admiracion silenciosa , se quedó mucho mas acá del Heroísmo.

Penetrado yo de este íntimo conocimiento , y no ignorando de qué raro temple está amasado ese grande corazon de V. E. , confieso , Señor , que no he tenido aliento para emprender una Dedicatoria , protestando que esta Carta solo puede parecerlo en el sonido ; pero está muy distante de serlo en el significado. Las significaciones (ó el título) de agradecido , de que tengo superiores , y aun recientes motivos , solo me abren la puerta para una especie de Dedicatoria , que es la del corazon , á quanto sea obsequio de V. E. para todas las demás me le cierra absolutamente. Porque ¿ qué podrá decir un hombre agradecido , que no se sospeche lo dice como apasionado ?

Pero supongamos por un momento que yo pensase en dedicar á V. E. este segundo tomo del *Año Christiano*, y que siguiendo al estílo comun de las Dedicatorias, tomáse por idea de la mia una imitacion de aquel noble pensamiento con que la Académia de las Inscripciones, y Bellas Letras de París publicó una Historia Gero-glífica de las acciones mas gloriosas de Luis XIV. Hizo una coleccion muy oportuna de aquellas medallas históricas de los Emperadores Romanos, que aludian á empresas en todo semejantes á las de aquel Grande Monarca, y sin mudar las Inscripciones, se las aplicó con rara felicidad. ¿Qué cosa mas facil para mí, que encontrar en las negociaciones, y en los rasgos mas gloriosos de los mayores Ministros de Estado que admiró hasta ahora el mundo, una Historia puntual de los que está admirando la Europa en el Ministerio de V. E.?

Sin salir del Ministerio de Francia hallaría quanto habia menester para

llenar superabundantemente mi idea, con envidia quizá de la misma Francia. La prudencia de su Claudio de Laubespine, la fidelidad de Juan de Thier, los extraordinarios talentos de su Jacobo Bourdin, la portentosa anticipada capacidad de Nicolás de Neufville, el expediente de Martin Ruzé, la prodigiosa comprehension de Armando Juan Plesis, Cardenal de Richelieu, sin alguno de sus grandes defectos, la hombría de bien de Antonio de Lomenie, á quien Enrique IV. apenas nombraba jamás con otro distintivo, el esplendor del gran Marqués de Leon, la entereza de Raymundo de Phelipeaux, la afabilidad de Carlos le Beauclerc, el amor á las Letras, y á los Literatos del Conde de Brienne, la sagacidad de los dos le Telliers, padre, y hijo, el teson infatigable en el despacho de Enrique Guenegaud: todo esto, y mucho mas podia formar bien una Dedicatoria, en que se leyese exáctamente la Historia del glorioso Ministerio de V. E.

Tomo II.

I

escrita, y practicada muchos años antes que naciese.

Claro está que siguiendo esta idea era menester apoyarla con hechos particulares, escogiendo los que hicieron mayor fruto, y en que cada uno de aquellos grandes Ministros explicó el talento, ó los talentos en que mas sobresalia, y ácia donde mas le tiraba el genio, ó la inclinacion. Encontraría que unos se dedicaron á adelantar la Marina, otros á fomentar la Tropa, estos á vigorar el Comercio, aquellos á aumentar la Real Hacienda, á uno le llevaba toda la atencion el alivio del Pueblo, á otro las urgencias del Estado: este solo pensaba en que el Rey á nadie debiese un maravedí, aquel en que nadie se le debiese al Rey. Hallaría á unos enteramente dedicados á hacer respetable la Monarquía, á otros á hacerla floreciente, á estos totalmente entregados á obras públicas, ventajosísimas para la Nacion, á aquellos no adelantandola menos con la proteccion de las Letras, y

con facilitar medios á la actividad, y á la justificacion de los Tribunales. ¿Y qué sabemos, Señor, si hojeando en la Historia un poco mas arriba, tendria la dicha de encontrarme con algun Ministro, v. gr. con un Robertet de la Marka, que trabajando báxo las órdenes de Francisco I. hubiese negociado con la Corte de Roma un Concordato que llenó de gozo á la Francia, de alivio al Estado Eclesiástico, de hombres grandes á las Iglesias particulares, y de esplendor á toda la Iglesia Galicana? Entonces solo tendria que hacer la aplicacion. ¿Qué cosa mas facil? Y por otra parte, ¿qué cosa mas verdadera?

Pero como no pretenda, ni puedo pretender, cosa que suene á Dedicatoria, ni que de mil lenguas tenga alusion á Panegírico, porque un hombre obligado está legítimamente inhibido de este género de piezas; tenga paciencia mi deséo, y sacrifique la pluma el dolor de que la corten el vuelo á las fuertes, pero dulcísimas

leyes de un profundo silencioso reconocimiento.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años , como España ha menester.
Villagarcía á 8 de Febrero de 1754 =
Excmo. Señor : B. L. M. de V. E. su
menor siervo , y Capellan = Jhs. =
Josef Francisco de Isla.



CARTA

*ESCRITA Á DON FRANCISCO CRESPO
ORTIZ, Caballero del Orden de
Calatrava, Mariscal de Campo
de los Exércitos del Rey, Go-
bernador de San Juan de Ulúa,
y de la Ciudad, y el Puerto de
la Vera-Cruz, dedicandole el ter-
cer tomo del Año Christiano.*

Mi Dueño, y Amigo: A ninguno se le debe hacer una Dedicatoria sin solicitar antes su permiso; pero á qualquiera se le puede escribir una Carta sin pedirle licencia de antemano. Está V. S. muy lexos para que yo pretenda el primero, y tengo por muy verisímil que, aunque le lograra mas inmediato, dificultosamente le conseguiría. No he menester esta formali-

dad para executar lo segundo, y lógro la ventaja de que entra V. S. leyendo sin disgusto, y sin tropiezo la continuacion de una obra que han deseado con tan eficaces ansias su celo, su penetracion, y su piedad.

Separado el concepto de *Dedicatoria*, ni V. S. puede esperar un elogio, que precisamente le ha de sonrojar si le merece, ni yo tengo que empeñarme en un Panegírico, que estaría muy fuera de su asiento en una Carta familiar; y en qualquiera parte donde le quisiera emprehender, me saldría al encuentro una dificultad mas árdua de lo que se les representa á los que ponen sus resoluciones antes de la reflexion.

Los hombres se pueden considerar colocados en tres clases, unos de mérito muy sobresaliente, otros de mediano, y otros de ninguno. Los primeros hombrean con los Héroes, de quienes se dice, *que se les admira, pero no se les alaba*; los segundos solo pueden esperar elogios muy comunes,

y de los terceros nada bueno se puede decir, que no sea mentira. Tal vez con el sonido de Panegírico se les emboca una sátira, en la qual se les pone á la vista, no lo que son, sino lo que debieran ser.

A qual de estas tres clases pertenezca V. S. no me toca determinarlo. Mi voto es de amigo, es de apasionado, y es de reconocido: tres títulos que le quitan todo el peso, tanto en la estimacion judicial, como en la balanza política. Añádese, que no habiendo visto ni tratado jamás á V. S. sino por escrito, es menester que mi dicho, y mi concepto se refiera al de otros, y estos testimonios ó deposiciones que el Derecho llama *referentes*, aunque tambien tengan su fuerza, solo es subsidiaria, y á falta de mejores pruebas: de manera, que estoy tan lexos de pensar en hacer un Panegírico de V. S. (aun dado caso que viniese á cuento), que ni aun dar un informe podria, si me le pidiesen.

Supongamos sino, que me halláse

con orden superior para informar en razon de la calidad, del mérito, del valor, y de las prendas, tanto Christianas, como Militares, y Políticas de Don Francisco Crespo Ortiz, Gobernador de Vera-Cruz. Respondería Christianamente: *No puedo informar, porque no tengo la dicha de conocerle.* Pero si se insistiese en que, no obstante, expresase mi sentir sobre las noticias que hubiese adquirido, ¿qué podría responder, sino muy poco, y eso muy sencillo?

Diria, que segun la pública voz, y fama, su calidad le salia al pecho, su valor á la espada, su mérito á los empleos en que la piedad, y la justificacion del Rey le habia colocado, elevandole ultimamente al grado de Mariscal de Campo de sus Reales Exércitos. Diria, que por Cartas particulares dignas de toda fé, tenia entendido, que en el Templo era el mas frecuente, en el Santuario el mas devoto, en las funciones Sagradas el primero, y en las Congregaciones piadosas

antes del segundo. Por lo respectivo al celo de la Religion diria, que en este particular me aseguraban era un Gobernador con calidades de Apóstol, no solo por lo que predicaba con su exemplo, por lo que precavia con sus providencias, por lo que corregia con sus avisos, y por lo que escarmentaba con sus oportunos castigos, sino por lo que perpetuaba en beneficio, y salvacion de las almas, con sus crecidas expensas, y con sus incesantes fatigas. Ni se me olvidaría añadir que en este último particular no solo podia hablar por noticias ajenas, sino tambien por inspeccion, ó por experiencia propia. Concluiría mi informe, con que en orden á sus talentos, me remitia á lo que constase en las dos Secretarías del Despacho Universal, y del Consejo de Guerra; como por lo respectivo á las prendas políticas, á lo que me escribía sugeto autorizado, y de acreditada veracidad, certificandome que D. Francisco Crespo Ortiz era un Gobernador justo, sin

parcialidad, justiciero con clemencia, entero sin terquedad, popular sin baxeza, franco sin facilidad, reservado sin afectacion, sagáz sin desconfianza, prudente en prevenir, detenido en resolver, pronto en executar, terror de los delinqüentes, protector de los oprimidos, consuelo de los quexosos, amado del Pueblo, respetado, y venerado de todos.

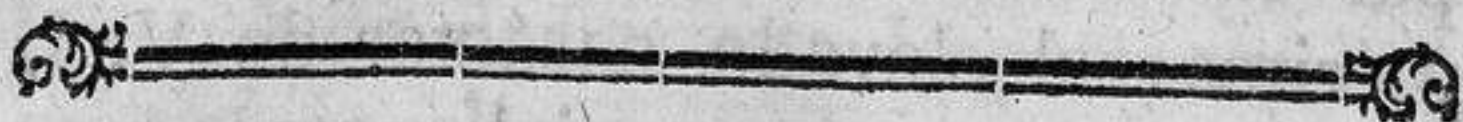
A esto reduciría mi informe. Y todo esto ¿qué querría decir en limpio? Que V. S. cumplia con las obligaciones de Christiano, de Caballero, de Soldado, de Oficial, y de Gobernador. ¡Grande encarecimiento por cierto para un hombre que nació con tantas!

Pero dexemonos de esto, y vamos á lo que importa. Tiene V. S. cumplido ya lo que ha deseado con tantas ansias, y solicitado con veras tan prácticas como executivas. Prosigue la impresion de la grande Obra del *Año Christiano*: título de que la calificó primero Clemente XI, quando salió á

luz la primera impresion en su idioma original, que se le dedicó, y despues mereció la misma calificacion en el concepto, y en la pluma de V. S. Sería yo muy temerario, si pretendiera cotejar el dictamen de un Soldado con el oráculo de un Pontífice; pero no se puede negar, que especialmente en materia de Religion, arguye grande penetracion, y mucho fondo de piedad, que se encuentre con la calificacion de un Pontífice el dictamen de un Soldado.

Al mes de Marzo seguirán los de Abril, y Mayo, sin mas interrupcion que la que ha menester la Prensa para evacuar su tarea: el de Junio se va arrimando ácia el fin, y los que restan irán tras de los otros con celeridad, si no detienen los moldes, y la pluma aquellos accidentes que no se sujetan á la jurisdiccion del arbitrio, y se llaman impropiamente *acassos*, pues sobre obedecer todas las reglas de la providencia, ninguno en rigor se debe considerar extraño en

las variaciones á que nació sentenciada nuestra vida. La de V. S. guarde el Cielo muchos años, para bien espiritual, y corporal de innumerables. Pontevedra á 25 de Abril de 1762 = B. L. M. de V. S. su fiel amigo, reconocido servidor, y seguro Capellan = Jhs. = Josef Francisco de Isla = Sr. Don Francisco Crespo Ortiz.



CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SR. D. FRANCISCO
DE AÑO A Y BUSTOS, del Consejo
de S. M., Arzobispo de Zارا
goza.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

No dedico, solo doy parte á V. I. de que el quarto tomo del *Año Christiano*, bien trabajado por el P. Juan Croisét, de mi Sagrada Religion, y mal traducido por mí, va á salir á luz, llevando en la frente el sagrado, y siempre venerable nombre de V. I. Dixe con estudio *venerable nombre*; porque siendo la dignidad justamente acreedora á la mayor veneracion, ciertamente no lo es menos la persona, con la diferenciencia de que aquella lo es

por su misma naturaleza, ésta por sus méritos; el elevado carácter de V. I. por sí mismo es esencialmente venerable; V. I., independientemente del carácter, supremamente venerado.

Esto nadie lo ignora en España, sino quizá V. I. solo; pero es de la mas alta importancia, que ni aun V. I. lo ignore. A todos conviene mucho la noticia del concepto general en que se le tiene: si ventajoso, y cierto, para no desmerecerle, y aun para esforzarse á mejorarle mas, y mas en quanto fuese posible; si menos favorable, y no mal fundado para que la enmienda le destruya, y las operaciones contrarias le dexen sin subsistencia. Esta gran máxîma es de Orígenes, citado por Santo Tomás: *Ut si malum, corrigamus; si bonum, conservamus &c. multiplicemus.*

¿Qué digo de Orígenes? El mismo Sacerdote Sumo, segun el órden de Melchisedech, que fué el primer Pastor de los Pastores, á quienes tan dignamente succede V. I., tuvo este

mismo fin (dicen los Sagrados Intérpretes) de darles esta importante leccion en aquella aparente sollicitud, con que indagó de ellos el concepto general en que le tenian los hombres: *¿ Quem discunt hominis esse filium hominis ?* ¿ Qué dicen por ahí las gentes, que es el hijo del hombre? ¿ En qué reputacion le tienen?

No puede llevar á mal V. I. que traslade á su boca esta pregunta, y que me tome la libertad de responder á ella, poniendo en su noticia la opinion general en que le tiene el mundo Español, y aun el Christiano, para que le sirva de regla.

Con solo esto queda desterrado de esta Carta el empalagoso, y lisongero concepto de Dedicatoria. En esta especie de composiciones Panegíricas, el Mecenas, por lo comun, solo oye lo que el Autor le quiere decir, y es harto general el callarle lo que los demás dicen de él; pero en la Carta presente nada mio leerá V. I., solo pondré sencillamente en su noticia lo que

dicen los demás : *Quem dicunt*. Y siendo cierto aquel proverbio Italiano : *Il universale non s' ingagna*, á que pudo dar principio la sabida sentencia de Séneca el Estoyco, de que ninguno fué tan sagáz, que engañase á todos, ni tan estúpido, que de todos se dexase engañar : *Nemo omnes, neminem omnes fefellerunt*; entro con la satisfaccion de que no se me puede notar de adulador, sin que se califique á todo el mundo de lisonjero, y de que es necesario que sea verdad lo que voy á decir, puesto que todos lo dicen.

Dicese, pues, que V. I. es un animado compendio del *Año Christiano*. Si esto es cierto, poner en sus manos esta Obra, no es mas que presentarle su misma vida, repartida con distribucion acomodada en tantas, quantas son las que contiene. En las de los Apóstoles, es clara la analogía, no solo por la dignidad, sino tambien por el celo; pues aunque V. I. no haya exercitado por sí mismo el ministerio de la predicacion, considerando-

le (por su modestia) menos propio de la carrera que siguió; tampoco San Valerio, aquel gran Predecesor de V. I., le exercitó personalmente, y no por eso dexó de ser Apóstol de Zaragoza.

En las de los Confesores Pontífices, es opinion comun, que muchos fueron originales de la de V. I. precisamente porque fueron antes. Y aquí se entra en un cotejo tan circunstan- ciado, que por ahora pide la pruden- cia, y la razon dexarle en esta gene- ralidad, especialmente quando para el intento le basta á V. I. saber, que solo hay variedad de opiniones en de- terminar, á qual de nuestros grandes Pontífices Españoles es mas parecida la vida de V. I.; pero no disputa el comun, que de todos ha copiado gran- des rasgos.

Parecele que vé muchos del vigo- roso celo de Santo Toribio contra la heregía, y contra el error, quando trae á la memoria lo que hizo, y lo que trabajó V. I. siendo Juez en el

Tribunal de la Fé. Juzga que el tier-
no, y encendido amor de San Ilde-
fonso á la Reyna de los Cielos, está
admirablemente copiado en todos los
pasos, y larga série de su importan-
te vida, desde los primeros anuncios
de su piadosa niñez, hasta los madu-
ros frutos de su exemplar, y venera-
ble senectud. Es de parecer, que la
singularísima devocion de S. Braulio al
mas sagrado de todos los monumentos
que venera nuestra Española Fé en el
Simulacro del Pilar, no cabe ser mas
viva, ni mas perfectamente imitada,
como lo acredita la suntuosísima Ca-
pilla que V. I. está levantando al mis-
mo Simulacro, para que al sagrado ter-
ror que inspira el lugar, se añada la
admiracion que causa la magnificen-
cia.

Acuerdase el comun de que á San
Leandro se le llamaba *el Oráculo de
España*, porque verdaderamente lo fué
en todo quanto escribió, quanto pro-
nunció, y quanto dirigió, tanto en
materias de Religion, como de Es-

tado. Constame que muchos han aplicado á V. I. el mismo epíteto, teniendo presente, que en quanto discurre, en quanto escribe, y en quanto habla, en las materias que se ofrecen, cada pensamiento parece una inspiracion, cada cláusula una sentencia, y cada sílaba lleva sobre sí todo el peso de una razon, á que ninguno puede resistir.

No se les ha olvidado, ni se les olvidará jamás aquella grande Obra (no dixe abultada) que dió á luz V. I. en defensa de las sagradas prerrogativas de la Dignidad: Obra verdaderamente cabal, que en poco cuerpo comprendió toda el alma de quanto se habia escrito, y parece se podia escribir en el asunto: Obra, que por su solidéz, por su oportunidad, por su delicada erudicion, por su delicioso, por su magestuoso estílo, por su método, y por su urbanísima sal se eternizará en el Templo de la Sabiduría, de la discrecion, y del buen gusto: Obra, en fin, que ganó para

V. I. todo el concepto, y todo el gran corazón del mismo que la motivó, con una pretension, á que dió principio el celo, pudo acalorar el empeño, y al cabo la disipó la razon, cortandola una prudencia soberana.

Es verdad, Señor, que quando ponen los ojos de la consideracion en la portentosa vida del Gran Padre de pobres Santo Tomás de Villanueva, todos se pasman, todos enmudecen, todos huyen de entrar en el cotejo. Hacen bien, porque hasta en las virtudes hay portentos, y apenas parece posible á lo menos la frecuente imitacion de algunas. Lo mas que dicen en este particular es, que no se pueden saber las inmensas limosnas que derraman esas entrañas verdaderamente de misericordia; y que solo se sabe que los Templos aclaman á V. I. por su restaurador, las Comunidades Religiosas por su bienhechor, y alguna por su Fundador verdadero; que las viudas desvalidas le llaman su amparo, los huérfanos su padre, los men-

digos su refugio; los retirados por el honor, y por la vergüenza, su misericordioso Colon; los desnudos su Mercader asalariado; los Hospitales, su feudatario; las Cárceles, su Rentero; y en fin, todos los necesitados, su Tesorero general.

Finalmente, Señor Ilustrísimo, es dictamen general, que la descripción que hace el Apóstol de un Prelado perfecto, es un retrato puntual de V. I. Reducese á decir, que el Obispo debe ser un varon *irreprehensible*, en quien ninguno halle cosa que notar, y todos muchas que aprender. Un hombre sin ambicion, que, *contento con la primera Esposa*, no aspire á la mano de otra, por mas noble, ó por mas rica, ni aun voluntariamente la admita, quando sin pretension suya se la ofrecen, sino quando la autoridad de quien le puede mandar, dexa sin arbitrio la eleccion, ó quando las circunstancias hacen evidencia de que así lo pide el bien comun. Un hombre *sobrio*, que sin negar á su Mesa.

aquella moderada abundancia, que pide la dignidad, destierre de ella todo lo que suena á delicadeza, aparato, y profusion.

Un varon *prudente*, cuya sagacidad no se dexé sorprehender del artificio, y cuya noble sencilléz viva muy distante de la maligna suspicacidad. Un hombre decentemente *aseado*, segun el grave, y magestuoso traje, que corresponde á su carácter, en quien ni el desaliño ofenda la vista con menoscabo del respeto, ni la profanidad desvie la veneracion, convirtendola en desprecio. Un hombre verdaderamente *casto*, á cuyas irreprehensibles costumbres, ni se atreva con sus detracciones la calumnia, ni se arrime con sus ligerezas la sospecha.

Un hombre agasajador, limosnero, y naturalmente inclinado á la *hospitalidad*, en cuyo Palacio entren los pobres como en casa propria, y los ricos de tal manera la consideren agena, que nunca la hallen cerrada. Un hombre, en fin, verdaderamente lleno,

y *sabio*; pero no con aquella sabiduría que hincha, siendo toda ella follage, y ostentacion, sino docto en la ciencia de los Santos, cuyo mayor estudio se dedicó á saber lo único que los importaba, y su mas recomendable erudicion consistió en ignorar lo que no les convenía. Este es *el Obispo perfecto*, segun el carácter que el Apóstol describe en aquellas breves palabras: *Irreprehensible, esposo de una Iglesia, sobrio, prudente, aseado, casto, hospitalero, y sabio*. Y en la opinion comun éste es el verdadero retrato de V. I.

A la verdad, como estas son virtudes, digamoslo así, populares, porque todo su exercicio necesariamente ha de ser exterior, y para el público, no estraño que anden tan á cara descubierta en las lenguas del comun, ni que siendo para todos, todos se juzguen con derecho para hablar de ellas, dando cada qual la primacia á la que mas le lleva el genio, ó la inclinacion; ó por mejor decir, dandosela sucesi-

vamente á todas , segun el punto de vista por donde va contemplando como por partes , á V. I.

Lo que me admira verdaderamente es , que sea igualmente universal la reputacion de otras virtudes privadas , domésticas , y personales , que , por mas escondidas , y por muchas delicadas , parece que ni su noticia podia estenderse tanto , ni su delicadeza hacerse perceptible á los que solo distinguen lo bueno en grueso , á vulto , y como de monton. Pero ello es así : con tanta comprehension habla el vulgo de lo que verdaderamente es V. I. de puertas adentro , como pudieran los que le tratan mas de cerca , y con mayor penetracion.

Yo no sé cierto por donde ha llegado á noticia del Pueblo Español , que V. I. sabe padecer mucho , y no sabe quejarse ; que con ningunos se muestra mas apacible , que con los que le tienen mas ofendido ; que su corazon es el centro de la mansedumbre , su semblante el trono de la serenidad ,

su lengua el intérprete de la discrecion, su boca el cauce de la prudencia, sus labios el alambique de la gracia, y de la caridad. Yo no sé quien le ha dicho, que jamás se le oyó á V. I. hablar mal de ninguno, y nunca le oyeron hablar bien de sí mismo; que se desprecia tanto á sí, como le veneran todos los demás; que admira casi todo lo que lee, y desestima casi todo lo que escribe. Yo no sé por donde sabe, que V. I. pretende hacer pasar por nimio cuidado de su salud, la mas rígida abstinencia; por descansada ociosidad, el mas laborioso retiro; por conveniencia del amor proprio, una pobreza del vestido interior, que baste á cubrir la desnudéz, y contente á la dignidad con la superficie. Yo no sé quien le ha informado, de que siendo el temperamento de V. I. naturalmente fogoso, jamás dió lugar á la ira en el semblante, jamás se descompuso en las expresiones, jamás hirió á alguno con la destemplanza de las voces, siendo así que, tanto en la

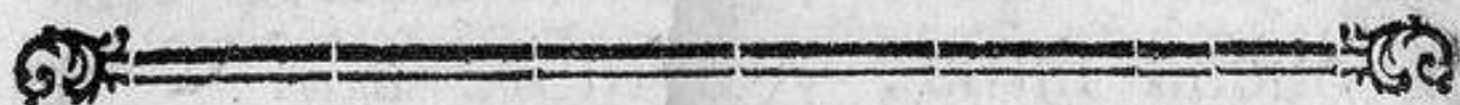
reprehension, como en la defensa, posee en grado eminente el admirable secreto de pasar de parte á parte los corazones, sirviendo la dulce blandura del dardo para hacer mas penetrante la punta.

Finalmente, Señor Ilustrísimo, yo no he podido comprender por qué medio se ha divulgado tanto en el mundo, que V. I. es de una conciencia extremadamente delicada, de una devoción pegadiza, de una humildad que confunde, de una dulzura que encanta, de una gravedad que contiene, de una penetración, que á la primera vista define, de una sagacidad que nunca dexa de sorprehender, de una franqueza que anima, y descubriendo de su corazon aquello que basta para alentar la confianza, sin estudio, y como naturalmente reserva lo que no es necesario que llégue á noticia de la curiosidad.

Esto, y mucho mas se sabe, y se dice de V. I. y puesto que el Apóstol San Pablo expresamente enseña ser

muy conveniente, que el Obispo tenga buena fama, y nombre aun entre los mismos infieles: *Opertet autem illum testimonium habere bonum abbis, qui foris sunt*; siendo asimismo de tanta importancia como insinué al principio, el que no se le oculte el concepto, ó reputacion en que generalmente es tenido: ya que de los infieles no puedo hablar, porque gracias á Dios no los conocemos en nuestra feliz España, he referido á V. I. lo que dicen de su persona, virtud, y conducta todos los Fieles de este Católico Reyno.

Nuestro Señor guarde á V. I. muchos años, como deseo, y lo suplico.
 Pontevedra y Enero 21 de 1763 =
 Ilustrísimo Señor = B. L. M. de V. I.
 su reverente humilde siervo y Capellan = Jhs. = Josef Francisco de Isla.



CARTA

CON QUE ACOMPAÑÓ
*el quinto Tomo del Año Christiano
 al Ilustrísimo Señor D. Fran-
 cisco Alexandro de Bocanegra y
 Xivaxa, Obispo de Guadix, y
 Baza, del Consejo de S. M., &c.*

ILL.^{MO} SEÑOR.

Menos por obsequiar á V. I. que por
 lisongear á mi amor proprio, hago pú-
 blica esta Carta, que acompaña al
 quinto tomo del *Año Christiano*, re-
 mitido mas que dedicado á V. I. In-
 teresa mucho aquel en que no se que-
 den entre los dos las excesivas hon-
 ras que debo, y no merezco á su bon-
 dad, y no me siento con valor pa-
 ra reservarlas por mas tiempo.

Ya se dixo muchos siglos há que el amor, el vino, y los beneficios son los tres mayores habladores del mundo; esto es, las tres cosas que hacen hablar mas á las gentes; con sola esta diferencia, que la primera hace hablar mas de lo que se puede, la segunda mas de lo que se sabe, y la tercera siempre hace hablar menos de lo que se debe. Por mas que el favorecido multiplique frases, y voces, siempre se queda deudor, y siempre es verdad que habla mucho, y dice poco. En este sentido es demasidamente cierta aquella sentencia: *Ingen-tia beneficia ingratitude pariunt*; porque no pudiendo corresponder la gratitud á las excesivas finezas, es preciso que hagan ingratos aun á los mas reconocidos. Sobre este pie no podrá V. I. quejarse con justicia de que públíque á todos lo que me honra; antes bien deberá de compadecerse de mí, que confesandome deudor, me declaro al mismo tiempo insolvente.

Pero valga la verdad. No fué es-

ta honrada vanidad el principal móvil que me impelió á estampar esta Carta misiva : otro motivo mas noble, por mas christiano, influyó como primer Agente en esta resolucion. Determinóme á ella no tanto el honor de mi persona, como la recomendacion de la misma Obra. Quise poner en noticia del mundo lo que V. I. sentia de ella, para que hasta los menos capaces de hacer juicio por sí mismos, conociesen lo que vale. Sabrán todos lo que es el *Año Christiano* quando entiendan lo que V. I. juzga de él. Su voto es de superior calidad en todas materias; pero en la presente es decisivo. Quando se trata del espíritu de la Religion, comprehendido en todas sus partes; del Evangelio que le intimá, de los Misterios que le componen, de los modelos que le practicaron, de las máximas que le constituyen, de las resoluciones á que obliga, de la integridad que le caracteriza, del método con que se dispone, de la eloqüencia con que se convence, de

la viveza con que se persuade, y del nervio con que se dicta, se trata de todo aquello que se vé, que se oye, y que se lee en V. I. Sus escritos, sus palabras, y sus obras dan el mayor testimonio de que su voto en estas facultades es de orden tan superior, que ninguno le aventaja, y no son muchos los que le pueden competir.

Pero bien, y ¿qué siente V. I. de una Obra, cuyo análisis se acaba de hacer? Tenga á bien V. I. que lo declare con sus mismas palabras, omitiendo las que hablan de la traduccion, por consultadas con su genial cortesanía, mas que con su crítica sagacidad, y copiando solo las que expresan el concepto que hace V. I. del original. En Carta de correspondencia confidencial que tengo presente, dirigida á sugeto de mi Religion, y toda del sagrado puño de V. I. se explica de esta manera.

„Yo sí que pudiera hacerla, (la
„crítica) sin temor de parecer tal (apa-
„sionado), de la grande Obra del Año

„*Christiano* que ya tengo en mi poder, y desde luego ha empezado á ser todo mi embeleso; pues sin duda alguna es la mayor (en la línea) que se reconoce en la Iglesia de Dios. ¡Qué naturalidad! ¡qué propiedad! ¡qué hermosura de estilo! ¡qué viveza de expresión! y en fin, ¡qué unción del Espíritu Santo no se reconoce en este escrito! Yo me he propuesto no dexar pasar día sin leer algo en esta grande Obra; y así, aunque no sean los tres tomos que hasta ahora han salido correspondientes á los demás meses del año, haré cuenta que lo son, y los estaré dando vueltas, y mas vueltas hasta que los otros acabén de salir; pues para mi co-razon yo no he encontrado maná mas admirable, ni experimento en otro libro alguno la mocion que en estos.” . . . Y en otra Carta se lee esta cláusula tan breve como significativa: „La Obra del *Año Christiano*, que el Padre Isla tiene entre manos, es tan útil á la Iglesia, que todos

„los Obispos habiamos de concurrir
„á su impresion.”

Por lo menos, Señor Ilustrísimo, esta sola cláusula contribuirá infinito para su concepto, y para su despacho, respecto de todos aquellos que sepan quién es el que la subscribió. Pero ¿habrá en España alguno que lo ignore? No lo permite la alta dignidad de V. I., cuya sagrada elevacion lleva consigo toda la reputacion legal.

En esto se funda el pensamiento de aquel antiguo, que consideraba á los hombres como á las monedas, á quienes el Príncipe daba el valor que queria por los empleos á que los elevaba. Nunca me acomodé con este pensamiento, entendido por regla general, pareciendome tan injurioso á la equidad de los Soberanos, como ofensivo al mérito de sus favorecidos. Pero sea lo que fuese de su verdad respecto de algunos, lo cierto es que respecto de V. I., ni el Rey, que le propuso para el Trono Episcopal, ni la Santa Sede Apostólica que le co-

locó en él, le añadieron nuevo valor; solo hicieron mas visible lo que ya valia en la estimacion de todos los que pensaban, y pensaban bien.

No obstante, como son innumerables los que solamente conocen á V. I. por su casi suprema elevacion, me es indispensable darlos algunas señales mas proprias del que honra tanto á esta Obra con su dictamen. Pero como ahora no se trata de que conozcan personalmente á V. I. en calidad de Mecenas, sino de puro censor, es preciso darles la noticia sencilla en estílo de informe, y no de Panegírico, cuyos tropos, si no siempre se alexan de la verdad, rara vez dexan de desfigurarla, haciendola oratoria con los sugetos, lo que la estatuaría con los vultos que se han de colocar muy elevados. Avultales monstruosamente las facciones, aplicando las reglas de la Optica á los grados que se disminuyen los objetos en la distancia, para que los encuentre la vista en la debida proporcion. Esto

es en suma engañar á los ojos inocentemente, informandolos no de lo que la estatua es en sí, sino de lo que el arte la representa. El informe que ahora voy á hacer al público, no le inducirá en semejante ilusión: sabrá lo que verdaderamente es en sí el ilustre Panegirista del *Año Christiano*, ya por las noticias que me han subministrado los informes mas seguros, y ya por las que debí al testimonio de mis ojos; los quales, si no han tenido la dicha de ver nunca á el original, han logrado, y logran la satisfaccion de tener continuamente delante de sí algunas vivísimas copias, que no le pierden pinta. Y desde este punto se acabó la Carta, que se dirigia á V. I.: ahora comienza la que habla con todos los demás que la leyeren.

El Ilustrísimo Señor Don Alexandro Francisco Bocanegra y Xibaxa, que hace un elogio tan significativo del *Año Christiano*, es un Príncipe de la Iglesia, que nació en la Andalucía con mucho honor, y dobló despues el

que heredó. Nunca fué niño, sino en la edad: sus juegos eran devoción, sus diversiones estudio, y sus enredos enseñanza. Hizo tan rápidos progresos, primero en las letras humanas, despues en las filosóficas, y al cabo en las sagradas, que apenas hubo medio entre ser Discípulo, y Maestro. Traslado al ilustre Colegio de Cuenca, mayor de la Universidad de Salamanca, dentro de muy pocos dias se comenzó á dudar en aquel grande Teatro quién honraba mas á quién, si la Beca al Colegial, ó el Colegial á la Beca: punto problemático que hasta ahora no se decidió. Devoto en el Templo, estudioso en el quarto, temido en el argumento, admirado en la defensa, sabio en la Cátedra, discreto en las conversaciones, bizarro quando era menester, liberal en todos tiempos, especialmente con los necesitados; todo sal, todo gracia, y todo circunspeccion, era reputado por el modelo de un perfecto Colegial.

Fuelo despues de un Penitenciario

docto, y celoso en la Santa Iglesia de Coria, como de un Arcediano revestido del primitivo espíritu de esta dignidad en la de Almería. Es comun sentir de quantos le conocieron en uno, y en otro estado, que se retrató asimismo en la inimitable pintura que hizo de un Prebendado cabal en el punto segundo de la primera Carta Pastoral que dió á luz el año pasado: Carta reputada de los inteligentes por la produccion mas perfecta que tenemos en España de este género de escritos, segun el gusto que domina: Carta en que la gravedad, el nervio, la magestad, la eloqüencia, el peso, la discrecion, la eficacia, y la dulzura se disputan la preferencia, y quedará eternamente indecisa la disputa: Carta, en fin, que solo se puede comparar con la segunda parte de ella misma, que se acaba de publicar.

Siendo Arcediano de Almería pronunció, oy hace puntualmente nueve años, aquella célebre Oracion Fúnebre en las Honras de la Sereníssima Rey-

na viuda de Portugal Doña Mariana de Austria, que sin temeridad se puede asegurar no vió hasta oy España otra superior en este género de elogios; y ni Italia, ni Francia pueden contar muchas iguales: bastando ella sola para desagraviar á nuestra Nación de la injusticia que la hacen los que la niegan fecundidad para producir perfectos Oradores, porque equivocan envidiosamente la falta de cultivo, y de gusto con la esterilidad del terreno.

Antes de esta famosa Oracion era ya conocido en España el ingenio, y la sabiduría del Señor Bocanegra: ella hizo que llegáse hasta el Trono, no ya la noticia, sino la experiencia de su Religioso espíritu. Comprehendió el piadoso Rey Don Fernando el Sexto, que no era para quedarse en el estado de particular el que tenia tan penetrada la verdadera grandeza de los Príncipes: parecióle (y no se engañó) que no era posible hablar con tanta efusion, y con tanta energía de las virtudes que hacen mayor á una

gran Reyna , sin que las tuviese estampadas en el alma el Orador: creyó , en fin , que aquella grande Oracion mas se habia fraguado en la oficina del pecho , que en el taller del discurso ; y persuadido á que un Arcediano , que ninguna cosa verdaderamente grande descubría en el Trono Real sino el amor de Dios , y del próximo , mucho menos reconocería otra grandeza en el Sólío Pontificio, le presentó para el de Guadix , y Baza , con tanta resolucion , que no le dexó arbitrio para otra accion que para la de rendirse á su Real voluntad, y disponerse á desempeñar su soberano concepto.

Logrólo con muchas ventajas. Colocado en el Trono Pontifical , se presentó á sus Ovejas. Vieronle , oyeronle , trataronle , y le amaron ; se suspendieron , y le adoraron ; por los ojos les ganó el corazon , por los oídos el asombro , por las obras toda el alma. Una presencia ayrosa , desembarazada, grave , magestuosa , grata ; una esta-

tura heróyca , y proporcionada en todos los miembros á las reglas de la mas exâcta simetría ; unos ojos todos fuego , todos espíritu , y todos suavísima dulzura ; un metal de voz llena , sonora , clara , armoniosa , y penetrante ; una lengua limpia , pronta , velóz , y al mismo tiempo circunspecta , y detenida ; unas palabras dulces , insinuantes , sentenciosas , llenas de peso , de discrecion , y de gracia ; unas acciones naturales que enseñan decoro , inspiran amor , y fixan inmovilmente la veneracion , y el respeto. Este fué el hombre exterior del Señor Bocanegra , que á primera vista conquistó la suspension , y los sentidos de todos sus Diocesanos.

Pero el hombre interior , que á pocos dias acabó enteramente la conquista , haciendose dueño de las potencias de todos , fué de orden tan superior , quanto exceden las verdaderas , las sólidas , y las substanciales virtudes del alma , á las accidentales , á las aparentes , y á las caducas prendas del cuerpo.

Hallaronse con un Prelado, qual pudo caber en sus deseos, pero no en su imaginacion, y menos en su esperanza. Consumado en la ciencia de los Sabios, pero mas lleno de la ciencia de los Santos; todo fuego en las ideas del celo, y todo prudencia en los aciertos de la execucion; implacable enemigo de los vicios, y compasivo Médico de los viciosos; inflexible en defender los fueros de la justicia, y pronto siempre á franquear las puertas de la misericordia; de invencible tesón contra la perversidad de los obstinados; sin hiel, y sin aguijón respecto de los reconocidos; gran venerador del Estado Eclesiástico que rige, y gran vengador de los ultrages que padece por aquellos que profanan el mismo estado que profesan; perseguidor infatigable de los delitos, y padre amoroso de los enmendados delinqüentes; cabeza de su Clero para el gobierno; hermano, y compañero de sus Clérigos para el trato, y para el amor: todo franqueza, y todo sinceridad en lo

que dice; todo discrecion, y todo miramiento en lo que calla; sagacísimo en penetrar los corazones, prudentísimo en disimular lo que penetra.

Hallaronse con un Obispo, que trataba primero en el Oratorio lo que habia de resolver despues en el despacho; que antes de dar audiencia á sus ovejas, tenia él una muy larga del Soberano Pastor; que franqueaba primero á todas las puertas de su corazon, y despues las de su Palacio; que solo hacía esta distincion entre poderosos, y desvalídos, respetar á los primeros, y amar á los segundos; que estando muy instruído en la política del mundo, solo seguia la de Christo; que gobernaba su Palacio por las reglas de los Claustros, y su Diócesi por las del Evangelio, y de los Sagrados Cánones; que no se negaba á las intercesiones, pero las hacía inútiles; porque si se le pedian gracias, era ocioso el ruego, y le bastaba la noticia; si injusticias, hacía nuevas conquistas con el amoroso sen-

timiento, y con la graciosa sazón de la repulsa.

Pero quando acabaron de comprender del todo el Prelado que tenían, fué quando le oyeron desde el Púlpito. Era éste el Teatro de sus triunfos, porque era el campo de su irresistible eloqüencia. En la Silla suspendia, pero en el Púlpito dominaba, pareciendo despotismo, y tiranía lo que era convencimiento, y mocion. Así mandaba á su arbitrio los afectos de todo el auditorio, como si no tuvieran otro móvil que los suyos. Llevabalos á donde queria, y como queria, introduciendo en los corazones lo que habian menester: en el pusilánime aliento, en el atrevido pavór, en el tibio fuego, humillacion en el sobervio, y en el protervo confusion. Aplicaronsele felizmente los elogios que dedicó Lucanó á uno de los Oradores mas famosos que admiró Roma.

*Nominis affectum , possessaque pectora ducis.
Victus sponte sua sequitur quocumque vocasti:
Flet , si Aëre jubes ; gaudet , gaudere coactus.
Et te dante , capit quisquam , si non habet,
iram.*

Oyóle la primera vez su Pueblo de Baza desde la Cátedra del Espíritu Santo el primer dia de Noviembre del año de 1761 , consagrado á la festividad de Todos los Santos , y dedicado por los dos Ilustres Cabildos Eclesiástico , y Secular de aquella insigne Ciudad , y Colegial, á una solemne accion de gracias , por haberlas preservado Dios de los estragos que pudo ocasionar el terremoto acaecido en el año de 1755.

Y ¿ qué efecto produjo este Sermón ? Parecióles á todos los oyentes que aquel dia se habia repetido otro terremoto de distinta especie , y de fuerza muy superior al primero. Éste no produjo otro efecto en la Ciudad de Baza, que hacer estremecer á la tierra , bambalear á los edificios , y asustar á los corazones ; pero aquel mu-

dó el semblante de la primera, derribó los vicios que ocultaban de los segundos, y quebrantó la dureza de los terceros. Pudieron decir, y con efecto lo dixeron muchos, que la voz del Señor Obispo habia hecho pedazos á los mas robustos cedros: *Vox Domine confringentis cedros.* Salieron todos de la Iglesia Colegial despues del Sermon del terremoto, como se retiraron á Jerusalén los que fueron testigos del que sucedió en el monte Calvario despues de la crucifixión de Christo: *Percutientes pectora sua revertebantur.*

Ya por este tiempo le habia oído dos veces en aquel mismo año su santa Iglesia Catedral de Guadix, y toda aquella ilustre Ciudad. Fué la primera en la Dominica quarta de Quaresma, en que predicó el gran Sermon de Panes y Peces, cuyo asunto fué de la limosna corporal, y espiritual; que él solo basta para hacer inmortal su memoria, y para eternizar su caridad. Persuadido el Señor Bocanegra á que

el principal ministerio del Obispo es sustentar á su Pueblo con el pan, y con la palabra; altamente condolido su celo de que siendo él uno solo, y la Diócesi tan dilatada, era imposible que por sola su persona distribuyese á todas sus ovejas el alimento de la palabra; y vivamente penetrado su corazón de que siendo las rentas de la Mitra tan escasas, que apenas hay otra mas pobre en toda España, tampoco era posible repartir el sustento del pan á tanto número de necesitados; ¿qué discurrió aquel celo, todo arbitrios, y aquella caridad ingeniosa, toda industria? Halló modo para multiplicarse en tantos Predicadores, como son todos aquellos á quienes alentó con su espíritu, convenció con su eficacia, persuadió con su eloqüencia, y enseñó prácticamente con su exemplo el modo de repartir á los parvulillos el pan substancial de la Doctrina, y no el aparente de la vanidad. Descubrió arbitrio para que la Mitra mas pobre para el Obispo, fuese la mas

opulenta para los pobres, socorriéndolos largamente por las manos de todos aquellos á quienes persuadió que pecaban contra la providencia, contra la misericordia, y contra la justicia de Dios en no socorrerlos hasta donde se estendiesen sus facultades; haciéndoles ver, creer, y confesar, que ésta era la principal de todas sus obligaciones.

Uno, y otro efecto produjo aquel gran Sermon, último resto de la Oratoria Christiana, que no debiera caerse ni de las manos, ni de las lenguas de todos: de las lenguas para el elogio, y de las manos para la enseñanza. Convirtió el Señor Bocanegra primero á todos los Predicadores que le escucharon, y despues á todos los que le leyeron. Ya no se oyen en los Púlpitos de toda la Diócesi de Guadix y Baza, ni xácaras en prosa, ni relaciones en cadencia, ni conceptillos desatados, ni agudezas insulsas, ni pinturillas teatrales, mal aforradas en Sagrados Textos, ni de-

lirios de la Fábula, ni fruslerías de la Historia, ni vagatelas de la erudición. Ya no se da principio á los Sermones, ni con *aquel valiente Capitan Agesilao*, ni con *aquel sabio Filósofo Sócrates*, ni con *Plinio en su Historia natural*: ni en ellos hacen papel para nada Aulo Gelio, Macrobio, Lelio Giraldo, ni aun el mismo discreto Picinelli. En Guadix, y en Baza solo se predica Evangelio puro, Doctrina Christiana neta, Dogmas de la Religion, preceptos de la Ley, exemplos de los Santos, grandezas de los misterios, y espíritu del Christianismo; apoyandolo todo con la Escritura, con los Concilios, y los Padres, que son los únicos Autores que hacen fé, y tienen peso en la Cátedra de la verdad.

De esta manera se multiplicó el Señor Bocanegra en la segunda parte de aquel inimitable Sermon, para repartir á sus ovejas la limosna espiritual; y con el mismo arbitrio hizo crecer prodigiosamente en la primera

las escasas rentas de la Mitra, para sustentarla con la limosna corporal. Enseñólas por las bocas de todos los sagrados Oradores, de quienes fué Maestro, y exemplo, y las socorrió por las manos de todos los poderosos, á quienes dió impulso, sirviendoles de modelo. Imprimióse dos veces aquella grande Oracion, digna de un S. Juan Crisóstomo; y habiendose estendido por medio de la Prensa, y del aplauso á toda España, se puede decir sin exâgeracion, que el Señor Obispo de Guadix está haciendo inmensa limosna espiritual, y corporal á los pobres de todos los Obispados, con la circunstancia de que esta ingeniosa caridad no se ha de limitar á los dias de su vida, pues durará mientras los moldes conserven en la memoria de los hombres, ó reproduzcan en ella la noticia de aquel imponderable Sermon.

Pudieran darse por satisfechos con él su celo, y misericordia; pero ¡qué lexos estuvo de eso! Estimulado del fruto que experimentó, aun mas de

los aplausos, y de la suspension con que vió que se le oía, determinó que llegáse su Doctrina á donde no podia alcanzar su voz; y en el año pasado de 62 dió á luz su primera Carta Pastoral. Intitulóla *Juicio del Mundo, y expulsion de su Príncipe por el Santo Leño de la Cruz*. Ciñóse en ella únicamente al estado Sacerdotal, para que comenzase el Juicio por la Casa de Dios: y como en esta Casa hay muchas moradas, comenzó por los que en la de una Diócesi habitan el quarto principal, que son los Señores Prebendados. Y ¿cómo los juzgó? Como se explicó uno de los mas sabios, de los mas exemplares, y de los mas discretos, que añaden oy nuevo esplendor á nuestras Santas Iglesias. Dice así en Carta confidencial á un amigo suyo: „Luego que leí en la de Vmd. „el alto concepto que le merecia la „primera Carta Pastoral del Sr. Obispo de Guadix, solicité hacerme con „ella. Tengola ya en mi poder, y en „el breve espacio de tres dias la he

„leído dos veces , bien resuelto á repe-
„tir muchas su preciosa lectura , mien-
„tras me duráre la vida. Anduvo Vmd.
„muy escaso en sus elogios. Compen-
„dia con discretísima eleccion lo mas
„substancial , lo mas sólido , y lo mas
„enérgico de lo mucho que se ha es-
„crito acerca del estado Sacerdotal,
„en las tres clases que toca ; Preben-
„dados , Párrocos , y meros Sacerdo-
„tes. Singularmente el punto de los Se-
„ñores *Prebendados* (á cuyo gremio ten-
„go la honra de pertenecer) no le he
„visto hasta ahora tratado , ni con mas
„arte , ni con mayor decóro , ni con
„mas tiento , ni con mas dulce pru-
„dencia. A todos nos enseña , á
„todos nos alienta , á todos nos cor-
„rige , y á ninguno lastíma. Soy un
„eterno Panegirista de esta gran Car-
„ta , y suscribo gustoso al dictamen
„de Vmd. de que todo Prebendado de-
„biera llevar siempre un exemplar de
„ella en el bolsillo , y leer especial-
„mente el segundo punto , hasta te-
„nerle decorado.”

Acaba de salir á luz la segunda Carta Pastoral del mismo Ilustrísimo Prelado. En ella explica la Ley á todas las demás clases de su Rebaño. Pero ¿cómo? No hay rudeza que no ilumine, no hay ignorancia que no destierre, no hay ilusion que no disipe, no hay pretextos que no desvanezca, no hay trampas que no descubra, no hay excusas que no aniquile, no hay relajacion que no demuestre, no hay desorden que no ataque, no hay vicio que no combata, no hay atrincheramiento que no fuerce, no hay error que no convenza, no hay corazon que no rinda, y no hay resistencia de que no triunfe. Esto ha hecho el Señor Bocanegra en poco mas de quatro años de Obispo: ¿qué no hará, si Dios conserva su importante vida los muchos que ha menester la Santa Iglesia?

Y aquí, Señor Ilustrísimo, se acaba el informe que me pareció preciso hacer á mis Lectores, de lo que verdaderamente es el Prelado, á quien

el *Año Christiano* mereció un concepto de tanta significacion. Harále cabal de lo que éste vale, por lo que aquel pesa; y todo el mundo quedará de acuerdo en que el fiel retrato que acabo de hacer de V. I., menos se ha dirigido al elogio de su sagrada persona, que á la recomendacion de mi Obra, ó por mejor decir, de mi trabajo; confesando ingenuamente que lo es grande para mí el exercitarme tanto tiempo sobre pensamientos ajenos. Pero viva siempre la mayor gloria de Dios, y mueran en mi corazon hasta los primeros movimientos ácia qualquiera otra. Pontevedra, y Noviembre 4 de 1763 = Ilustrísimo Señor = B. L. M. de V. I. su reverente siervo, y humilde Capellan = Jhs. = Josef Francisco de Isla.



GAZETA CRÍTICA DE ESTA,
y otras muchas partes , del Mar-
tes 25 de Febrero de 1727 (*).

Astrología , 4 de Febrero de 1727.

Con el motivo de haber traído un Ex-
traordinario la noticia , de que en los
Países Médicos se continúan las pre-
venciones , y asechanzas contra estos
Dominios por medio de un Individuo
de aquella República , y que ha pu-
blicado un Proyecto , en que prome-
te con todo su Juicio (tal qual) ha-
cerle *Final* de nuestro vasto Imperio,
se han hecho varios consejos , en que

(*) Es una invectiva con que el P. Isla
quiso burlarse de algunos papeles que salie-
ron impugnando varios Discursos del Teatro
Crítico general del Rmo. Feyjoó.

se ha resuelto, que el mayor General de nuestras Tropas esté prevenido con un numeroso cuerpo de razones para rechazar qualquiera invasion enemiga; fiando en la gran experiencia de este Caudillo, no solo la seguridad de estas Provincias, sino el que á vista de nuestras prevenciones, se retiren fugitivas las sofísticas contrarias huestes. Por los avisos de una Espía nuestra, se sabe, que el principal motor de estas inquietudes, no obstante de manifestarse al público nuestro mayor contrario, desea nuestra alianza, para con el auxilio de estas Tropas, proseguir en otros designios. Las quejas del Teniente General *Fenoméno*, no han pasado adelante, y corre voz se ha puesto perpetuo silencio en este asunto. Tambien se ha tenido noticia, de que un Partidario enemigo pretendió hacer alguna extorsion en los pequeños Villages de nuestros confines, introduciendo sus Tropas con la divisa de nuestros Regimientos; pero viendo muy

inferiores sus fuerzas , y que se le habia conocido ser supuesto el nombre del Capitan *Brandalagas* , se retiró con aceleracion. Tienese por cierto, que el General *Serrano* , que comanda el Ejército de las Andalucías , viendo que están estas en pacífica quietud , baxará con un grueso Destacamento , compuesto de observaciones, argumentos , y textos , á incorporarse con el grueso de nuestras Tropas. Háse publicado un Edicto , mandando, que se recojan en la Real Biblioteca todos los Libros de nuestra facultad, de que pueden valerse los Médicos para observar , y prevenir los dias críticos , años climatéricos , conjunciones, aspectos , y exáltaciones de Planetas, hasta que careciendo de sus noticias, les obligue la necesidad á solicitar algun amigable ajuste.

Estados Críticos , 30 de Enero de 1727.

Las continuas extorsiones que han causado tantas Tropas enemigas , co-

mo de diversas Provincias, han tomado las armas contra estos Estados, han puesto en gran consternacion á este Soberano; y aunque ha tomado el medio de suspender por ahora sus designios, se cree no proseguirá con ellos, por no dar nuevo motivo á mayores disensiones, pues conoce ha sido el principal fundamento de tantos disturbios, alterando con sus pretensiones la paz comun. Las dos repentinamente entradas que han hecho en estos Dominios los Coroneles *Pargas*, y *Freyer*, han dado bastante que sentir; porque, además de ser impensadas, no se les ha podido desalojar de los puestos que ocuparon; mayormente al Coronel *Freyer*, quien con su capáz conducta se mantiene, sin haber quien se le oponga, dominando todo el País, de que se hizo dueño; y lo que sobre todo causa mayor estrañeza, es, haberse negado las demás Potencias á entrar en la liga que se solicita; la que si no se logra, será fuerza ceder á las superiores de tantos enemigos.

Música, 7 de Enero de 1727.

Aunque á los principios se temió la resistencia hecha por los enemigos á nuestro General *Asiodoro*, viendo el singular valor de este Campeon, y que con el retén de sus discursos, rechazó el ímpetu de aquellas Tropas, haciendo huír con vergonzosa fuga á su Comandante el Teniente General *Madaria*, tanto, que se ignora el rumbo que ha tomado, aunque se dice se retiró á Oviedo: han mandado nuestros Ministros se celebre tan glorioso triunfo con tres noches de Luminiarias, y que se quemen, en lugar de invenciones de polvora, todas las harpas, chirimías, archilaudes, sacabuches, cítaras, vandolas, cornetas, y vandurrias, y demás instrumentos de la Música antigua, permitiendo solo el uso de los modernos; y que al Brigadier *Corominas*, se le despache un Gentil-Hombre, á darle gracias del singular empeño con que ha de-

fendido nuestro partido , y asegurándole le tendrá presente esta Soberana, para la primer vacante de Violin de la Real Capilla.

Estrados , 18 de Febrero de 1727.

Con gran júbilo habian vuelto á alentar las Señoras de este País , viendo la vigorosa defensa , que se hizo por sus aliados los Mariscales *Flancas*, y *Salafranca* , al Comandante *Manco de Olivares* , aunque no dexó de causarlas enfado , que siendo el principal asunto de estas controversias el defender su capacidad , haya metido su cucharada *Marica la Tonta* , cosa tan impropria para el caso ; pero esta alegría se la ha aguado el nuevo acometimiento de el dicho Comandante *Manco* , en que muestra su gran tesón , y que para este mayor esfuerzo se ha valido de Tropas auxiliares , pues no son con las que invade ahora , de la calidad de las primeras : lo que no dexa de causarlas gran recelo , temien-

do quedarse en el mismo estado en que estaban; y que probada la inferioridad al hombre, resulte de sus alteraciones las vistan de mantas de Palencia, y que hayan de tener en adelante por su Abogado á S. Benito de Palermo: esto no obstante, han resuelto no seguir por la Milicia sus pretensiones, sino reduciendolas á pleyto, remitirlas á *Estrados*.

Medicina, 25 de Febrero de 1727.

Las últimas Cartas de los Estados Críticos, confirman mantenerse en una total suspension de Armas, y que se habia celebrado con gran regocijo el haber logrado el fin de introducir en este dilatado Reyno las guerras civiles que intentaron, suscitando nuevamente sus pretensiones los dos opuestos Vandos Galénicos, y Chímicos, de que son cabezas el Caballero *Aquenza*, el Comandante *Lloret*, Monsiur *Argandoña*, y Milord *Martinez*, en medio de que éste se inclina con todo

esfuerzo á reclutar Tropas para declararse Protector de otro tercer Partido, á que ha empezado á mostrarse afecto. El Mariscal *Rivera*, que en los principios intentó tener algun manejo, despues de una *Satisfaccion*, que publicó *Cortesana*, con razones bien pesadas, se retiró al Quartél de Invierno, donde comanda á los Inválidos: Ha causado notable inquietud la inopinada noticia, de que la Provincia *Veterinaria*, nuestra confinante, que hasta aquí ha sido tratada con desprecio de aquestos Ministros, se ha sublevado, y resuelto oponersenos con el mayor esfuerzo, en caso de no condescender con las pretensiones que ha propuesto por medio de un Manifiesto, que entregó su Embaxador el Mariscal *Cabero*, en que con *templadas* palabras, prueba ser digna de los mismos Privilegios, y esenciones, que las nuestras, respecto de ser Vasallos de una misma Soberana; y los medios de que nos valemos para nuestra conservacion, unos mismos: novedad de

que se temen peligrosas resultas. Habiendo sabido, que Milord *Martinez*, no contento con las inquietudes que ha suscitado en estas Provincias, executa lo mismo en las Estrangeras, empleando en esto las fuerzas que debia en defender su Patria, se le ha notificado un Decreto, mandandole, no prosiga en semejante empresa, por los grandes perjuicios que se nos pueden seguir de este intento; y que si contraviniere á dicho Real Decreto, se le condena, á que el dinero que emplea en la impresion de su Medicina Scéptica, lo gaste en la invencion de la Piedra Filosofal, de que sacará el mismo fruto, que de el trabajo de aquellos impresos.

El Libro nuevo *Ofender con las razones*, se hallará en el *Médico de Saravillo*. Y el Papel *la Desvergüenza apurada*, en *Martin con su Rocin*; y en la *Blanda*, y *suave respuesta*. Y la *Vanidad Médica ajada*, en el *Templador Veterinario*. Y el Papel

*mas suez, en la Blanda, Suave, y
Melosa Curacion del Escrupuloso. Y
la Confusion del Juicio final de la
Astrología, en la Pragmática del
tiempo.*

Con el Privilegio, que todos tienen,
en la Imprenta del tiempo.

 CARTA

QUE ESCRIBIÓ EL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA, vindicandose de la falsa voz que le hacía Autor del Papel intitulado la Derrota de los Alanos.

Mi R. P. y Señor : Diceme V. R. que , segun le han informado , corre, y se aprecia la voz de ser yo el Autor del Papel intitulado *Derrota de los Alanos* , escrito contra el P. Soto, por Fr. Columbo Serpiente , segun aparece en la portada. Esta especie aún es mas desatinada , que dicho Papel; y el que la fomenta me injuria gravemente , y se hace poquísima merced á sí mismo. A mí me agravia publicandome Autor de un folleto , que jamás me atreveré á llamar mio , y que yo no pudiera abortar aun en la ac-

cesion de una fiebre maligna, ó en las furias de un frenesí, que me hiciese loquear de gana. Ella es obra, si he de decir lo que siento, desconcertada, criminosa, inculta, sin estílo, sin orden, sin discrecion, sin chiste, sin artificio, y con algunos errores crasos, sobre los nombres de naciones extrañas, que apropia al P. Soto; como demostraré al que deseáre certificarse de la justificacion de mi Censura. Asimismo tambien se ofende el que formó este juicio; pues de contado se manifiesta hombre de poco ingenio, y literatura, de paladar nada discretivo, y pobre de solemnidad en esto que se llama tráfico del buen gusto, y atisvos de la crítica, quien no sabe conocer el linage de los Autores por la calidad de los estilos. Son estos tan vários como los semblantes; y aunque suelen algunos equivocarse en esta, ó aquella faccion, siempre tienen algun perfil, ó nota por donde distinguirse.

Mi estílo, pues, dista dos millo-

Tomo II.

N

nes de leguas de el que se mira, y enfada en esa desventurada Obrilla; que antes que Derrota de Alanos, debió llamarse derrota de la conciencia, y la urbanidad, derrota de la lengua castellana, derrota de la erudicion, derrota de el gracejo, derrota de el método, derrota de la ortografía, y derrota, al fin, de todas las derrotas, que toman las nobles plumas en el mar de la crítica, y de las letras. Nada hay en ella que pueda llamarse cosa mia. Ni locucion, ni frase, ni contextura, ni transiciones, ni el modo de traer las noticias, ni la falta de aliño, ni la impropiedad de las voces, ni la grosería de el dicterio, ni lo ramplon de unos apodos, y la improporcion de otros; y para decirlo de una vez, ni aquella falta de ayre sutilísimo, que da en los escritos á conocer los Autores, y no le perciben mas que los entendimientos bien abiertos de poros.

Prueba perentoria de quanto digo sean mis producciones trabajadas en

la lengua que tanto ha padecido en esta derrota. De mis O Brillas, pues, unas guardan clausura en el retiro de mi aposento, sin que jamás se les haya permitido mas libertad, que la de visitar por brevísimo tiempo á algun amigo: otras me han robado algunos curiosos, no sé si porque las vieron de noche, ó porque en realidad encontraron en ellas algo que los enamorase: otras han salido á pasearse por el mundo, pero sin dar el nombre: otras andan como vergonzantes, embozadas siempre con los retazos de un acertijo: otras, en fin, llevan todo el tren de mis nombres, y apellido; qualquiera que guste de reconocer la familia de mi entendimiento, puede ir observando lineamento por lineamento, pelo por pelo, señal por señal; y si hubiese en ellos algo que los asemeje á ese maldito parto, que se llama Derrota, desde luego me allano á que á su Autor, y á mí nos valga una misma matrícula, y me cuenten los Hermanos Seráficos por uno de sus ma-

yores, y mas desafortados enemigos.

Ni á esta razon, que hará fuerza á todos los que saben, podrá hurtar el cuerpo, quien replique disimulé yo en el tal papelete el modo de hablar, y todo el atavío con que mi pobre ingenio sale al público, y concurre á los estrados de Minerva. Porque ese género de disimulo es negocio de suma arduidad, y que han respetado por inaccesible muchas capacidades aguileñas. Intentólo Fr. Pedro de Alva, y no lo consiguió: intentólo el asombro de su siglo el P. Theofilo Rainaudó, y le sucedió lo mismo: intentólo un hombre grande de nuestros tiempos, que ya pasó á aquel Teatro, donde no entran mentiras, ni papelones, y murió con las ansias: otros, en suma, de quienes ahora no quiero acordarme, lo han deseado, y no han logrado mas, que descubrir sus intenciones. Bien habrá V. R. oído recitar muchas veces aquella Quintilla de el P. Butron á un Corregidor enmascarado.

*El disfraz fué de primor;
 Pues tapado (¡cosa rara!)
 Vimos, que el dicho Señor
 Iba cubriendo la cara,
 Mostrando al Corregidor.*

Pues lo mismo sucede á los estilos, aun quando mas salen de mogiganga.

En el idioma latino imaginó facil esta empresa Mons. Rabret, fundado solo en que como en tal idioma, á distincion de las lenguas vivas, no hay facultad para inventar frases, y locuciones; Juan, que hable el latin christianamente, no podrá distinguirse de Pablo, que sea tambien verdadero latino. Pero engañóse. Pues aunque en esa lengua, como en las demás, haciendo varios transitos del estilo Rhodio al Asiático, de éste al Académico, y de aquí al conciso de las Epístolas, y barajando las palabras, se pueda desmentir algo la pluma, siempre quedan resquicios por donde acecharla. Ya el uso de alguna expresion familiar al que escribe:

ya el juego de voces , que suele ser diverso en todos los hombres : ya la gentileza , y numerosidad del período : ya omitiendo otras particularidades : aquel ayre , que dixé antes , levanta de presto el velo , y es cogido en la trampa quien queria jugar con sus Lectores al escondite. Alguna vez quise yo desfigurarme en un Epigramita , que , si hemos de decirlo todo , no estaba escrito con tanta piedad , como los Sermones de S. Vicente Ferrer ; pero al instante me olió la maraña quien no tenia romadizo en las entendederas. Ni hay que dar fé al otro moderno , que se empeñó en persuadirnos , no se diferenciaban los Poétas Castellanos en los metros de consonancia , por mas que se distinguan en las composiciones , que no piden mas que asonantes , v. gr. Romances , Endechas , Seguidillas , como en las que es mas visible el carácter de qualquier estilo. Porque esto , callando mayores fundamentos , es contra la razon que he dicho , y tambien contra la experien-

cia. Si no quiere V. R. creerme, no está lexos un sobrino carnal de un cuñado de N. P., quien podrá informar cómo le fué, quando salió con la mascarilla, de ciertas canciones, fiado en lo que dixo el otro. V. R. juzgará me he detenido demasiadamente en este asunto; pues no lo he executado sin mucho misterio. Tampoco se hace cargo el que me asegura guisandero del susodicho almodrote, de otras razones que prueban lo contrario. Tenga V. R. paciencia, que no tardaré mucho en insinuarlas.

Lo primero: sabido es, que semejantes libros no se escriben sino es por aquellos á quienes toca mas de cerca el asunto, y sugeto de la apología; ó por los pedantes Escritores de alquiler, ó por algunos otros, que como la cierva de Varron, se alimentan del mismo veneno con que matan á los que satirizan. Mire V. R. ahora en qué clase determinarán ponerme esos Señores, que me quieren tanto. Si en esta última, protesto con toda ingenui-

dad, que jamás me ha pedido eso el genio: jamás he temido escandalizar con tal vicio á los que sin duda habré desedificado con muchos defectos. Si en la segunda, son unos temerarios; y bien ignorantes, ó bien envidiosos, se arrojan á divulgar lo que contradicen mis obras, mi pluma, mi opinion, y otras cosas, que quiero omitir por notorias; y porque me lo está pidiendo la modestia, á quien no es razon dexar desayrada. Ni á mí me han hablado en este asunto los RR. Benedictinos, ni me han ofrecido estipendio, ni me ha menester una Congregacion de donde necesitan ser descendientes los que pretenden ser Caballeros del nobilísimo orden de las ciencias. Resta, pues, que me pongan en la primera clase. Sea en hora buena. Yo confieso que como buen Español soy interesado en las glorias que resultan á la Nacion de las eruditísimas obras del Señor Feyjoó. Pero no puedo reputarme entre los mas obligados á su defensa, sin agravio del

respetable cuerpo Benedictino, donde por el consentimiento de las partes se siente dolor universal, aunque no reciba el golpe mas que un miembro.

He oído decir, que puestos á discurrir mis amigos la causa que me pudo impeler á escribir el papel de que me suponen Autor, piensan es la ojeriza que tengo á un individuo de esa Comunidad; y verdaderamente piensan como unos benditos. No niego que de bastantes meses á esta parte no trato á ese individuo con aquella antigua familiaridad, que tuvo derecho á llamarse bello listoncito de las almas, como decia Terenciano Mauro de otra amistad menos decente. Pero este desvío, al que asisten muchos motivos que diré á quien me lo preguntáse de buena fé, ni es rencor, ni malevolencia, ni cosa que valga lo mismo, y sobre que haya tenido que hacer con mi Padre Espiritual: y esto es, que de quando en quando conozco yo, aunque con bastante dolor, dónde me aprieta el escrupulo.

Ni en caso de tener con ese sugeto el encono que se finge, habia de manifestarsele con tanta rusticidad, y de modo que le facilitase el despique en la misma grosería del agravio.

Lo segundo: el Autor de la Derrota asegura al principio de ella, no llegaron á sus manos los dos tomos del P. Soto, hasta que salió para su Capítulo general el Rmo. Torre. Y esto no lo pudiera yo decir sin mentir con mucha solemnidad; pues el año antecedente á la partida de dicho Rmo. se publicaron aquellos tomos, y fui yo de los primeros que los tuvieron, como podrá deponer el Impresor, que me regaló un juego. Decir que no reparé en la mentira, es no reparar en lo que se dice, y arrojar sin consideracion quanto se viene á la boca. El que no ha sido cogido en renuncio en puntos de verdad, tiene derecho á ser creído, y deben ser castigados los que no le quieren pagar este derecho. Ni para tomar aquella derrota le era necesario al Autor fingir, que

no habia recibido hasta entonces los tomos del P. Soto; y quando lo fuera, modos hay de hacer que parezca lo mismo, sin valerse de la mentira. Ese es el trabajo de los que escriben sátiras, apologías, y otros papeles de esta casta, que nunca han de mentir, y se ven precisados muchas veces á ocultar la verdad. Pero ahí entra el artificio, ahí la destreza en jugar de la anfibología, la ironía, cierta especie de enomatopeya, el anagrama, el equívoco, y otros ardides de la guerra literaria. Claro está que para manejar con acierto semejantes armas, es menester ingenio perspicáz, y pronto, posesion de la lengua, en que se escribe, exâcta observacion de los Autores, y saber usar con solidéz, y profundidad de las oportunísimas doctrinas que acomuló *de modo ridendi stultos sine jactura veritatis*, ú de lo que han escrito varios Teólogos sobre el art. 3. de la cuestión. 40 de la 2. 2. del Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino.

A esto responderán tal vez, ó que

no es necesaria tanta habilidad , y erudicion para aderezar los papeles, que son de la calidad expresada ; ó que yo ignoro el artificio , y mentí como pude ; ó que aunque entendia el arte , la desprecié en esta menudencia, y mentí con claridad , y de estudio, para disculpar la detencion , que habia tenido en formar el papel. ¡ Reverendísimas respuestas! dignas todas de ponerse entre las de aquel Oráculo , que ocupado en meditar decisiones,

Hinnilitas , rugit ructarum , ruminat offam.

La última á lo menos no podrá agradar aun á los mismos que la conciban. Y si no ¿ á qué viene disculpar la demora quien escribe sin necesidad, sin obligacion , y sin precepto? Antes bien , si á la falta de precision , y empeño se junta , como sucede en el dichoso papel , lo mordicante de la pulla ; en vez de dar excusas por la tardanza , debe alegarla por satisfac-

cion, pues semejantes obras solo en la morosidad tienen alguna disculpa. Ni es de creer le noten al Autor la menor detencion. Yo á lo menos no juzgo posible, que á un Autor desvergonzado se le censure por detenido. A mas de esto sería una gran necesidad anticipar disculpas, que nunca se piden para tasar el mérito de la Obra. Ni allá en la posteridad, para la que escribe el buen Columbo, quando determinen levantar estatua á este singularísimo Autor por esta heroycidad incomparable, se hará cuenta del tiempo que tardó en hacerse, sino del primor, y felicidad con que se hizo. Las otras dos respuestas tampoco pueden oírse sin desprecio. El que afirma, que para defensorios, motejos agudos, y otros papeles de esta catadura, como deciamos antes, no es necesaria la prevencion de ingenio, y estudio, que ponderabamos poquito há, acredita su estupidez, y habla contra el comun sentimiento de los mayores hombres del mundo. Que á

mí me faltan las prendas necesarias para lucir en ese género de escritos, que es la otra respuesta que podrán dar mis dueños; no quiero creerlo, pues está en mi mano: ni lo creerán los que han visto varios papeles míos; ni aun los que no los pueden ver, alguno dirá que esto es presuncion. Yo no sabré decirlo con claridad; pero pienso darme á entender con una copla del famoso Diálogo de *Velasco*, y *Peranzuelos*, de que ahora me estoy acordando vivamente.

Vel. *Dime sin echar mentira:*

*¿Lo que cubre el Corpanchon,
Es Sotanilla, ó Zurron?*

Peranz. *No es Zurron; pero á eso tira.*

Lo tercero: Dicha Derrota está espiritada de innumerable chusma de criaturas malignas, y no de aquellas de la Metrópoli del Infierno; pues estas ya sabemos todos que son aguadas, y listas como ellas solas; sino de alguna Aldéa vecina, cerriles, toscas, y que no

saben lo que se hablan. Le parece mucho esto á V. R. Pues digase, que para escribir esta Obrita sirvió de peñolista la mas emperrada de las tres furias, que sirven de espantar las moscas á Rhadamanto quando se pone á oír causas de Mercaderes: de pluma un cañon del Puerco-Espin mas antiguo del mundo: de tintero un jarro de agua que se sacó de un remanso del Cocito; y de papel la sabana de estopa, que dieron á Proserpina para enjugar el llanto, que le movió Alcalapho quando la acusó de celosa. Y si esto tambien parece demasiado, lo que no puede negarseme es, que el papelillo se escribió con furor ígneo, y precipitado, y con tanta crueldad, que en sus cláusulas el Rmo. Fr. Serpiente:

*Occupat hos morsu, longis amplexibus illos
Hoc necat afflatu, funesta hos tabe veneni.*

Discurra V. R. ahora, cómo pude yo escribir con tanto ardimiento habiendo pasado tantos meses desde que

leí los libros del Cronista : y importandome algo menos que nada , que el P. Soto sea de los Mirmidones ó de los Brachamanes : que no haya leído mas que el libro de los terceros , ó sepa de memoria infinitos volúmenes : que sea en su Vida segundo tomo del Romano Vatinio , ó imite en sus costumbres á San Bernardino de Sena.

No ignoro (y es lo que se les podrá ofrecer á esos mis honradores) que hay iras de tornillo , y cóleras de pensado , como la de que hablaba aquel , que enviándole recado un Cortesano para que saliese á reñir , respondió con frescura , dile á ese Caballero , *que acuda mañana , que hoy no he podido hacer cólera*. Pero estas cóleras , y estas iras , como hijas del arte , no salen con aquel ímpetu , y viveza , ni dan aquellas llamaradas que se notan en los hombres , quando se les exâcerba la bilis : que es lo que sucede á nuestro Palomo , colérico tan extraordinario , que se pone mucho peor quanto mas vomita. ¿Sabe V. R. de qué me estoy ahora acor-

dando? Pues es de aquella tonada que se cantaba por las calles de Salamanca, quando nosotros viviamos en el siglo, con el nombre de *Ensaladillas*; de la qual, entre otras, se me ha quedado en la memoria esta *Endecha*.

*Este mi Roncero,
Este mi Chiquito,
Dicen, qué bien huele;
Y es un palomino.*

Pero ya me guardaré yo de cantarla, ni aun decir que la sé. ¡Jesus, Dios mio!

*Non feret hanc speciem furiata mente
Columbos.*

Por la razon, pues, que llévo dicha, se convence no he podido escribir una Obra tan acalorada, que ella sola es bastante para no reñir con el P. Buffier, aunque nos diga en su librito, que los Españoles se embriagan mas veces de enojo, que de otra co-

Tomo II.

O

sa : escrita con tan poca atencion , que nos combida en un §. á oír en otro algo mas de cierto asunto , y luego se lo dexa en el tintero : tan viciada en sus locuciones , que jamás , comodi-ce el P. Columbo al número 2. y al 28, he conocido language mas fuera de regla.

Lo quarto : el inimitable Autor de la Obra tantas veces nombrada , como digna de no nombrarse , habla del tributo que pagan los hijos de la Provincia de Santiago á la Congregacion Benedictina : y aunque hasta aquí pudiera ser la noticia de mi pluma , porque há dias que sé esta obligacion de los PP. Franciscos , y su origen ; ignoraba el modo , y ceremonias que se observaban en su cumplimiento , con todas las demás menudencias que refiere enternecido el Columbo.

Esta razon será de peso para los que no me tengan por mentiroso. A V. R. con las demás que han precedido , y otras que omito por obvias , le deben mover á no dar asenso á esa

voz vaga, que sin mas fundamento que el antojo del que la ánima, me atribuye tan gentil insolencia. No piense V. R. voy á poner ya el *Dios guarde*. Espere un poco, que va á oír otras pruebas no tan concluyentes, pero mas palpables.

En Andalucía, en Madrid, en varias Comunidades, así Seculares, como Regulares, se tiene por induvitable ser el legítimo Autor de esa pieza singularísima el famoso Sevillano, el P. Mtro. Ramirez. Él mismo (segun aseguran hombres de elevacion, y mérito) lo escribió al Rmo. General de San Benito, enviandole un exemplar de su trabajo. Él mismo, como han observado muchos, se dá á conocer en varios números de su Paulina, señaladamente al 60, donde llama suyo á Santo Tomás, aludiendo sin duda á la defensa que hizo el año pasado de todas las Obras del Doctor Angélico. En el núm. 71 amenaza á unos Señores bien conocidos con el P. Mirerza, que es anagrama puntual de Ra-

mirez. En otros números, aun sin hacer mencion de los anagramas Goldahi, y Drastea, da otras señas, que V. R., leída mi Carta, podrá notar sin mucha fatiga. Y lo que es mas que todo, un Arriero de Sevilla dixo los dias pasados á un hombre muy condecorado de este Pueblo, que el Autor de la Derrota era el P. Fr. Lucas; que así se explicaba el buen hombre. Y ¿cómo le parece á V. R. que lo dixo? como quien sentia que contra una verdad tan pública en su Patria, se prohijase á otro padre esta criatura.

¡Ah Señor! clamarán, si es que ya no claman esos mis carísimos, es un delirio pensar tal desacierto del P. M. Ramirez, milagro de erudicion, y de ingenio. Es una, y cincuenta mil veces imposible que el P. Mtro. de Andalucía, á quien miran hoy con asombro las habilidades mas descolladas de España, haya formado un papel tan sin donayre, con otros mil tanes, y otro tantos sines, que pedian relacion larga. Sí hará: todo será como se pin-

ta; mas lo cierto es, que yo no entiendo de esas imposibilidades, ni tengo ya quien me las explique, desde que me llevó Dios al ojo crítico de la Nacion, y aun de toda la Europa. D. Hugo de Herrera y Jaspedós, Cura que fué en este Obispado, y despues se hizo Doctor en Francia, donde por no sé qué devocion dexó los nombres viejos, y tomó el de Renato Balduino. Este hombre, superior á todos los elogios, á quien servian las gracias:

..... *Musæque gerebant.*
morem, & consulvit magnus Apollo Pa-
trem.

Entendia grandemente de semejantes imposibles, y de allanarlos con aprobacion de todos, á excepcion de aquellos á quienes no tenia cuenta se facilitasen tanto muchas cosas. Pero habiendo mandado retirar antes con antes

*De las parcas el corage
 A tanto Sol al Ocaso;
 Es un desierto el parnaso,
 Y está el mundo hecho un salvage:
 Las ciencias, negro ropage
 Visten ya; y como lloronas
 Van.*

¿Qué se yo dónde van, ni á donde iba yo ahora con este epitafio? Muerto, digo, el Eminentísimo Hugo, no tengo á quien pedir industria para atajar las alharacas que harán mis amantísimos sobre el punto de que vamos hablando. Haceme fuerza lo que cuentan los sabios de la admirable comprehension, vasta literatura, y exemplar modestia del Rmo. Ramirez. Haceme fuerza lo que escribió el Aristóteles de los Poétas:

Non cuivis homini contingit adire Corinthum.

Haceme fuerza lo que sé, y no puedo decir ahora. Haceme fuerza otras

cosas. Pero tambien me hace fuerza la aseveracion de hombres cuerdos, y de alto carácter, que afirman, citando instrumentos, ser dicho P. Mtro. Autor de la Derrota.

Mas convengamos, pues no tengo empeño en lo contrario, en que no lo sea: luego lo soy yo. ¡ Linda consecuencia! Digame V. R. por amor de Dios, ¿en qué libro de los Escotistas se enseña este modo de hilar tan delgado? Porque Vulpes es muy zorra para padecer esos descuidos. Licheto, ó Liqueto, que dice otra letra, es hombre de crítica tan escrupulosa, que viene al parecer por linea recta de aquel Licheto que no quiso creer los chismes del Marte Gallico, ó de los Filósofos de Allendes, que despues de ser unos pelmazos en el exâmen de qualquier cosa, suelen enfriarnos con aquel *non liquet*, que se ha hecho ya distintivo de su secta. Rada ya sabe que se dice á *radendo* lo que viene por el conducto de las hablillas, y conversaciones ociosas. Finalmente, de-

xando innumerables , bien conocido es el otro que por lo puro de sus doctrinas , y limpieza de historias , y fábulas , se llama Fons Illimis , y se le pudiera añadir el *nitibis argenteus undis* , como está en su fuente. ¿ Qué Dr. pues , de tantos como tiene la fecunda Escuela Mariana , ha dado lecciones á mis predilectos para sacar conseqüencias tan fuera de camino ? El P. Mtro. Ramirez , dicen , no puede haber escrito papel tan lleno de baldones , y denuestos , porque es su Rma. gran Christiano : y ¿ soy yo algun Turco ? Es desbarro atribuir á un hombre tan grande como el P. M. Ramirez , obra que no puede ser hija del entendimiento : y ¿ qué , los demás mondanisperos ? Deben de juzgar esos Padres , que yo soy aquel raro hombre de Marcial , *qui velit ingenio cedere* ? Pues se engañan. Ni estoy de ese parecer , ni lo estaré mientras Dios me permita vivir con mi pobre caudal , que importa , ajustado á buen ojo , un manojito de donosuras , y un ramillete de vanidades.

Por todo lo dicho espero que esos Padres depondrán el juicio que formaron sin fundamento, y que arrepentidos de su ligereza, se informarán del lugar donde se imprimió el papel que tanto les duele, luego del Impresor, y de aquí, por medios que facilita, ó el soborno, ó el rigor de la justicia, vendrán á tropezar con el verdadero Artífice de esa disforme estatua de la maledicencia. Pero si neciamente tercos se obstinaren en su dictamen, yo, por medios impracticables, á los que hablan de antubion, y sentencian á vulto, les haré ver su engaño, y saldré á batallar este punto con la Jacerina impenetrable de la moderacion, y de la justicia.

Entretanto me lastimaré mucho de que á las nobles plumas se les señale la misma marca que á las plebeyas; dando así lugar á que confundido todo el orden, se junten grifos, y caballos; y á que mañana, ú otro dia nos pongan demanda los gansos valadíes sobre que les demos á beber por

el mismo vaso que á los cachorros linajudos , que es lo que tan mal le asentaba á Virgilio:

*Fungetur jam gryphes æquis ævoque sequenti
cum canibus timidi venient ad pocula damæ.*

Y con esto Dios dé á V. R. circunspeccion en los oídos , y la mucha paciencia que ha menester para sufrir las importunidades , y cuentecillos de los que viven de no trabajar , y de dar que hacer. = B. L. M. de V. R. su afecto servidor , &c.

*DEL P. ISLA Á LA DEVOCION DE S.
Estanislao de Koska.*

OCTAVAS.

¿Enfermo Estanislao? ¿Qué accidente su vida asaltará? ¿Si por ventura va á aprehender de su pecho siempre ardiente, lecciones de abrasar la calentura? ¿Padece sed? No sé; mas sé, y es evidente, que es rara enfermedad la que le apura: casi cortado ya el vital estambre, se muere; mas ¿de qué? se muere de hambre.

¿De hambre? Sí: ¿qué apetece? Pan Sagrado: Pan, de aquel, que con cinco voces nace: Pan, que no se hace de inferior salvado, y al que le come bien, él salvo hace. Porque no puede atravesar bocado de este Pan, que apetece, enfermo yace; no puede atravesarle el pecho pio, no puede atravesarle, y no es hastío.

Pues si tanto suspira por tenerle, ¿por qué no ha de poder atravesarle? Porque en él no es lo mismo apeterle (negandolo su suerte), que lograrle.

La providencia quiso mantenerle
 en casa de un Herege , por probarle;
 y el *Pan de vida* (no hay quien no lo advierta)
 en casa de la muerte no halla puerta.

Logrólo en fin. Mas ¿cómo? Allá en el Cielo
 se dispuso con modo Soberano:
 empeñóse la Esfera contra el suelo,
 y lo que con esfuerzo acá inhumano
 pretendia estorvar barbaro zelo,
 allá lo consiguió barbara mano;
 ¡maravilla dos veces prodigiosa!
 ser barbara la mano, y ser piadosa.

Rasga la Esfera el vuelo presuroso
 Angélico esquadron; y al ayre informa,
 alma de luz, espíritu lustroso,
 á las ansias de Koska se conforma,
 y de su enfermedad (¡ caso asombroso!)
 consume la materia de una forma.

¿Quién ha visto que sanen los dolientes
 con *recipe* de nuevos accidentes?

¿Accidentes? Mal dixé: fué ignorancia.
 ¿Logró Koska feliz convalecencia
 con accidentes? No. Sí con substancia;
 sino fué, que, como era su dolencia
 de replecion de amor, cuya abundancia
 estendió á los humores su influencia,
 la salud consiguió, por evacuado
 con Divino Maná bien preparado.

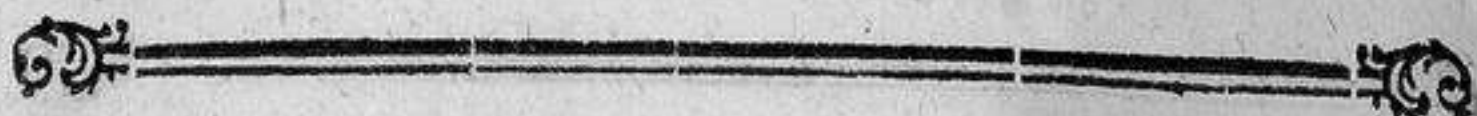


*HABIENDO OIDO UN SERMON
á un Predicador afamado , pre-
guntaron á el P. Isla , qué le
habia parecido , y respondió con
la siguiente*

D E C I M A.

Si el Lego , que asiste fiel
Al Padre Soto , tuviera
Otro Lego , y éste fuera
Mucho mas Lego que él;
Y escribiera en un papel
De estraza manchado , y roto,
De toda ciencia remoto
Un Sermon ; este Sermon,
Fuera sin comparacion,
Mejor que el del Padre Soto.





O T R A

SOBRE EL POCO APRECIO

que hacía de los que le censuraban cierta Obra.

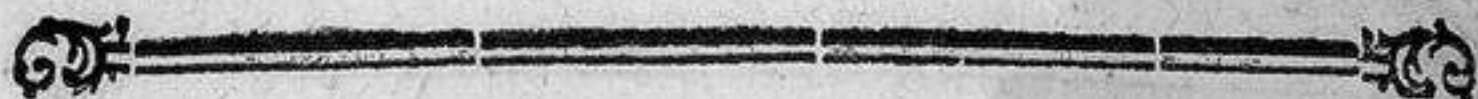
Pasa un Dogo forastero,
Y con saltos, y brinquillos
Le cercan muchos Perrillos,
Y le ladran al trasero:
Mírales él muy severo,
Y con semblante mohíno
Al Perrillo mas vecino,
Que mas que todos vocea,
Alza la pata, le mea,
Y prosigue su camino.



O T R A

A UN HOMBRE MUY RICO,
que á nadie se quitaba el som-
brero.

Murmura el vulgo severo,
A quien nada se le escapa,
Que á todos quitas la capa,
Pero á ninguno el sombrero:
Ese proceder grosero
Corrijale tu interés,
Y haz cuenta, *Simon*, que es,
Con riqueza tan extraña,
Tu cabeza nueva España,
Descubrela, y sé *Cortés*.



HABIENDO AMANECIDO

*muerta é hinchada una Ardilla
que tenia en su Aposento, hizo
el siguiente epitáfio para gravar-
le sobre su losa.*

Aquí yace un torbellino,
Que de puro traquiñarse
Ya no puede menearse:
Ojo alerta, Peregrino,
Llegó á entender su destino,
Y fué ésta la ocasion
De su mortal hinchazon;
Pues á su cabeza, y panza
Hinchó tanto la esperanza,
Como á otros la posesion.

 EPIGRAMA DE MARCIAL,

TRADUCIDO POR EL P. ISLA,
 con motivo de haberle dicho es-
 taban escribiendo una Obra dis-
 paratada contra otra suya.

Digo que no puede ser,
 Por mas que quieras decir,
 Pues no se llama escribir,
 Lo que no se ha de leer.

Con igual motivo.

Balte Dios por Lector,
 Que pone en lo que repara,
 A la ficcion mala cara,
 Pero á la verdad peor.
 Penitente, y Confesor
 Ambos son de penitentes,
 Que no han de hablar entre gentes
 De letras, ni con Autores,
 Porque aspirando á Doctores,
 Quedaron en inocentes.

Tomo II.

P

CONTRA UN SUPUESTO

Médico dixo la siguiente Quintilla, hablando á los que se confiaban de él.

Sois, pues, unos mentecatos
 En confiar vuestras vidas
 A quien ni unos Maragatos,
 Viendo las suelas podridas,
 Fiarian sus Zapatos.

TRADUCCION DEL EPIGRAMA

2. del libro 1. de Juan de Owen.

*Qui legis ista, tuam reprehendo, si mea laudas.
 Omnia stultitiam; si nihil, invidiam.*

Desde luego te declaro,
 Lector de estos Epigramas,
 Por necio, si alabas todo,
 Por envidioso, si nada.



QUERIENDO RIDICULIZAR
 la costumbre de los convites, en
 que despues de tener los convida-
 dos las cabezas calientes, piden
 silencio dando una gran palmada
 sobre la mesa, y diciendo Bom-
 ba, disparan algunos versos alu-
 sivos á el motivo del convite, á
 las viandas, ó licores que coro-
 nan la fiesta, suponiendo uno, hi-
 zo los siguientes.

A una ensalada de Puerros.

Quien Nisperos come,
 Quien bebe Cerbeza,
 Quien Puerros se chupa,
 Quien besa á una Perra,
 Ni come, ni bebe, ni chupa, ni besa.

A un Pavo asado.

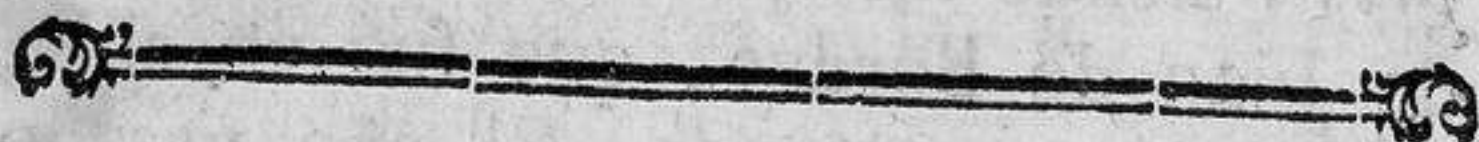
Quando el Pavo ostentoso
La rueda liende , y brilla magestuoso,
Asombrado le miras:
Y á éste que tanto admiras,
Cruel , duro , severo,
Le entregas tú despues á un Cocinero.

A un Queso.

Con un Queso , parecido
A la Luna de Toscana,
Hay para dar de almorzar
A los niños mil mañanas.

A una Aceytuna.

Esta , que no fue al Molino,
Para que no fuese Aceyte,
Unas veces es principio,
Y tambien postre otras veces.



CARTA

DE UN DESTERRADO
á un Amigo.

Mi especial Amigo, y Dueño: No hay que andarseme encogiendo de hombros, ni haciendo escarceos, que ello ha de ser, y yo no lo puedo remediar. La necesidad tiene cara de herege, y no tiene ley el que la padece, ni aun con su propia camisa, pues suele quedarse con solo el forro de ella, y venderla para entretelar la panza.

V. ya sabe como nos ha corrido la fortuna, y como se empeña en correrernos. Ni porque me he metido á *Vandolero piadoso*, ni porque destaqué *mangas* para sorprender algunas partidas, no fue posible conseguir, que no saliesen erradas nuestras *cuentas ale-*

gres ; siendo mis pasos ácia allá la ida de Juan de Bordas , que fué en silla, y volvió en alforjas. El año pasado eché mis *suertes* , pero con el mismo azár que siempre en los *dados* , pues á no ser por unos maravedís que cogí , se quedaba mi intento á buenas noches , y mi necesidad á obscuras, y sin Candíl , conque amigo á Dios rogando , y con el mazo dando , que no siempre el Diabolo ha de estar detrás de la puerta. Quien no se arriesga , no pasa la mar ; á quien no pide , Dios no oye , y pobre importuno saca mendrugo ; y si se pierde el tiro , ya no puede ser el Cuervo mas negro que las alas.

No sé qué le diga al famosísimo Quevedo , por el daño que hizo con aquella saladísima , y enérgica instrucción que dexó en sus *Cartas de el Caballero de la Tenaza* , para los partidarios de Alexandro en Puño , que parece la tienen todos en la uña , como en la punta de la lengua , aunque él no la escribió para imponer á nadie

en negar limosna (que ésta bien sabía que no mengua la bolsa), sino para sacudimiento de pegotes, y exôrcismo de chuponas. Pero la desdicha está en que cada uno aplica las doctrinas conforme á sus pasiones, ó conveniencias; y de aquella útil enseñanza, y prudentes principios, se formó una secta de Estíticos, cuyo sistéma se funda todo en restricciones, y por mas argumentos que le pongan en *Darri*, jamás se saca de ellos cosa de consecuencia. No há mucho que uno de estos Sectarios, remitiendole yo uno de mis papeluchos mendicantes, me respondió con esta bella gracia.

“Amigo: No sé cómo pondere la
”estimacion que hago de el papel que
”V. se sirve presentarme. Asegúrole
”á V., que no tiene precio, ó yo á
”lo menos no sé darselo. V. pida á
”la Virgen por mí, que yo haré lo
”mismo por V., y andemos todos á
”pedir á quien puede dar, que de Dios
”abáxo no hay otro recurso mas se-
”guro. S. M. nos oyga á todos &c.”

¿Qué le parece á V. de esta lacónica, y circunscripta Epístola? Y ¿qué le respondería yo á ella? Pues se lo he de decir á V. aunque sea á costa de su paciencia.

“Señor mio: Nunca V. dixo verdad
 „mas desnuda, ni mas fresca, que la
 „de que mi papel no tiene precio. Yo
 „soy de ese mismo sentir, aunque me
 „duele que sea tan comun esa opinion.
 „Pero como no soy amigo de engañar,
 „tampoco lo soy de que otro padezca
 „ca el engaño de que me engaña. V.
 „ofrece que pedirá á la Virgen por
 „mí, y si V. me diese sus oraciones,
 „¡Ave María! ¿qué mas podia yo de-
 „sear? Pero estoy cierto de que V. no
 „lo hará, ni tiene cara de hacer pa-
 „pel de oracion, porque ésta nada va-
 „le sin caridad. Creame V. que ten-
 „go experiencia, de que los Caballe-
 „ros de la calidad de V. (sin dexar
 „por eso de ser buenos Christianos)
 „no son oradores porque no son *De-
 „móstenes*, sino *Democles*. Imagino que
 „si V. se pusiese á meditar *en el Pa-*

”so de la Oracion del Huerto, y se le
”representáse el Calvario de un Peti-
”torio, le causaría á V. una mortal
”agonía, y sin sudar nada, nada, no
”haría sino clamar *Transeat à me*. Yo
”estoy en que los guapos como V. an-
”tes alargarán á un pobre (á mas no
”poder) dos pesos duros, que poner-
”se á orar por él dos Credos. Con que
”vamos claros, desengañemonos todos:
”V. ya que no dá lo que le piden, no
”ofrezca lo que no ha de dar, que ni
”yo soy tan tonto, que crea que V.
”se acordará de mí en su Oratorio, si-
”no que sea para pedir á Dios, que
”libre de mis aruños su Gato, ni le
”tengo á V. por tan santo, que se exer-
”cite en las Obras de Misericordia Es-
”pirituales, quando tan duro está pa-
”ra las Corporales. Dios guarde á V.
”y á su bolsa de los Médicos, cuya
”ayuda parece necesita segun es res-
”triñido, que será un dolor, que V.
”gaste en gaytas lo que ahora en xá-
”caras, quando tocan á limosna.”

Del estílo de Cartas, como la que

me llevó esta respuesta , podría dar á V. un larguísimo formulario , que si no se las empatan al de Quevedo en el Saynete , dan igualmente en el chiste; pero porque podrá parar en alguna mano que no nos tenga conveniencia , escuso dar armas al enemigo , que está bien pertrechado contra mis ideas , pues apenas le embisto muy armado de *Peto* , él vuelve el Espaldar , al *dar* , y no hay que sacarle de su cota ni una *Malla*.

Lo que espero ahora es , ver si me da mejor el naype con esta carta ; si no pegáre , paciencia , y barajar , que el buen jugador ha de tener igual semblante , que pierda , que gane.

Esto va á la discrecion de V. , que yo no la tengo para esto , ni para mas que desear á V. que viva quanto ha menester. Su apasionado Capellan el Pordiosero importuno. Sr. D. N.

ÍNDICE.

- Cartas familiares á varios sujetos, escritas por el P. Isla. . . Pág. 3.*
- Papel con que remitió el libro intitulado la Juventud Triunfante, al Sr. D. Rodrigo Caballero y Llanes. 69.*
- Introduccion que puso á dicho lib. 73.*
- Décimas á varios asuntos. 76.*
- Dedicatoria con que puso á los Reales Pies de la Magestad del Sr. Rey D. Fernando el VI, el tomo primero de la Obra del Año Christiano. 81.*
- Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Cenón Somodevilla, Marqués de la Ensenada, con ocasion de remitirle el tomo segundo del Año Christiano. 125.*
- Carta escrita á D. Francisco Crespo Ortiz, dedicandole el tomo tercero del Año Christiano. . . . 133.*
- Carta al Illmo. Sr. D. Francisco de Añoa y Bustos, del Consejo de S. M., Arzobispo de Za-*

- ragoza , avisando la salida del
quarto tomo del Año Christia-
no. 141.*
- Carta con que acompañó el quinto
tomo del Año Christiano al Ilus-
trísimo Sr. D. Francisco Ale-
xandro de Bocanegra y Xiba-
xa , Obispo de Guadix , y Ba-
za. 156.*
- Gazeta crítica de ésta , y otras
muchas partes. 182.*
- Carta que escribió el P. Josef Fran-
cisco de Isla , vindicandose de
la falsa voz que le hacía Au-
tor del Papel la Derrota de los
Alanos. 192.*
- Del P. Isla Octavas á la devo-
cion de S. Estanislao de Kos-
ka. 219.*
- Otras Décimas á varios asuntos. 221.*
- Epigrama de Marcial , traducido
con motivo de escribir una Obra,
contra otra del P. Isla. 225.*
- Contra un supuesto Médico , Quinti-
lla. 226.*
- Traduccion del Epigrama 2. del li-*

- bro 1. de Juan de Owen. Ibid.
- Queriendo ridiculizar la costumbre
de los combites, en que se dicen
algunos versos. 227.
- Carta de un Desterrado á un ami-
go. 229.

*Donde este Libro se hallarán los
siguientes.*

Las Obras del Maestro Fernan-Perez de Oliva , y otras várias de su sobrino el célebre Ambrosio de Morales : dos tomos en octavo , á 14 rs. en pergamino , y 18 en pasta.

Descripcion de la Máscara , ó Mogiganga que hicieron los jóvenes Teólogos en Salamanca con motivo de la Canonizacion de S. Luis Gonzaga , y S. Estanislao de Koska , por el P. Josef Francisco de Isla : un tomo en octavo , á 6 rs.

Obra pia , y eficaz modo para remediar la gente pobre de España , por D. Bernardo Ward : un tomo en octavo , á 5 rs.

Molestias del trato humano , ó reflexiones políticas , y morales sobre la Sociedad del hombre , por el P. D. Juan Chrisóstomo de Oloriz : un tomo en octavo , á 6 rs. en pergamino , y 8 en pasta.

Manual de Quaresma , práctica de las virtudes que nos propone la Iglesia en las Epístolas , y Evangelios de este santo tiempo , con breves meditaciones de la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo , por el P. Francisco de Abril , de la Compañía de Jesus : un tomo en octavo , á 5 rs. en pergamino , y 7 en pasta.

El siglo Pitagórico , y Vida de D. Gre-

gorio Guadaña, por Antonio Enriquez Gomez: un tomo en octavo, á 7 rs. en pergamino, y 9 en pasta.

Obras escogidas de D. Francisco Quevedo Villegas: dos tomos en octavo, á 18 rs. en pergamino, y 22 en pasta.

El Donado hablador, vida, y aventuras de Alonso, mozo de muchos amos, por el Dr. Gerónimo de Alcalá: dos tomos en octavo, á 12 rs. en pergamino, y 16 en pasta.

Fábulas en verso Castellano, por D. Josef Agustin Ibañez de la Rentería: un tomo en octavo, á 8 rs. en pasta.

Discursos del mismo Autor sobre la Amistad del País. = Sobre la educacion de la Juventud en punto á estudios. = Sobre las formas de Gobierno. = Y sobre el Gobierno Municipal de los Pueblos: un tomo en octavo, 6 rs. á la rústica, y 8 en pasta.

Menosprecio de Corte, y alabanza de la Aldea: un tomo en octavo, á 6 rs. en pergamino, y 8 en pasta.

El Bachiller de Salamanca, ó Aventuras de D. Querubin de la Ronda: dos tomos en octavo, á 16 reales en pergamino, y 20 en pasta.

El Viage entretenido de Agustin de Roxas: dos tomos en octavo, á 12 reales en pergamino, y 16 en pasta.

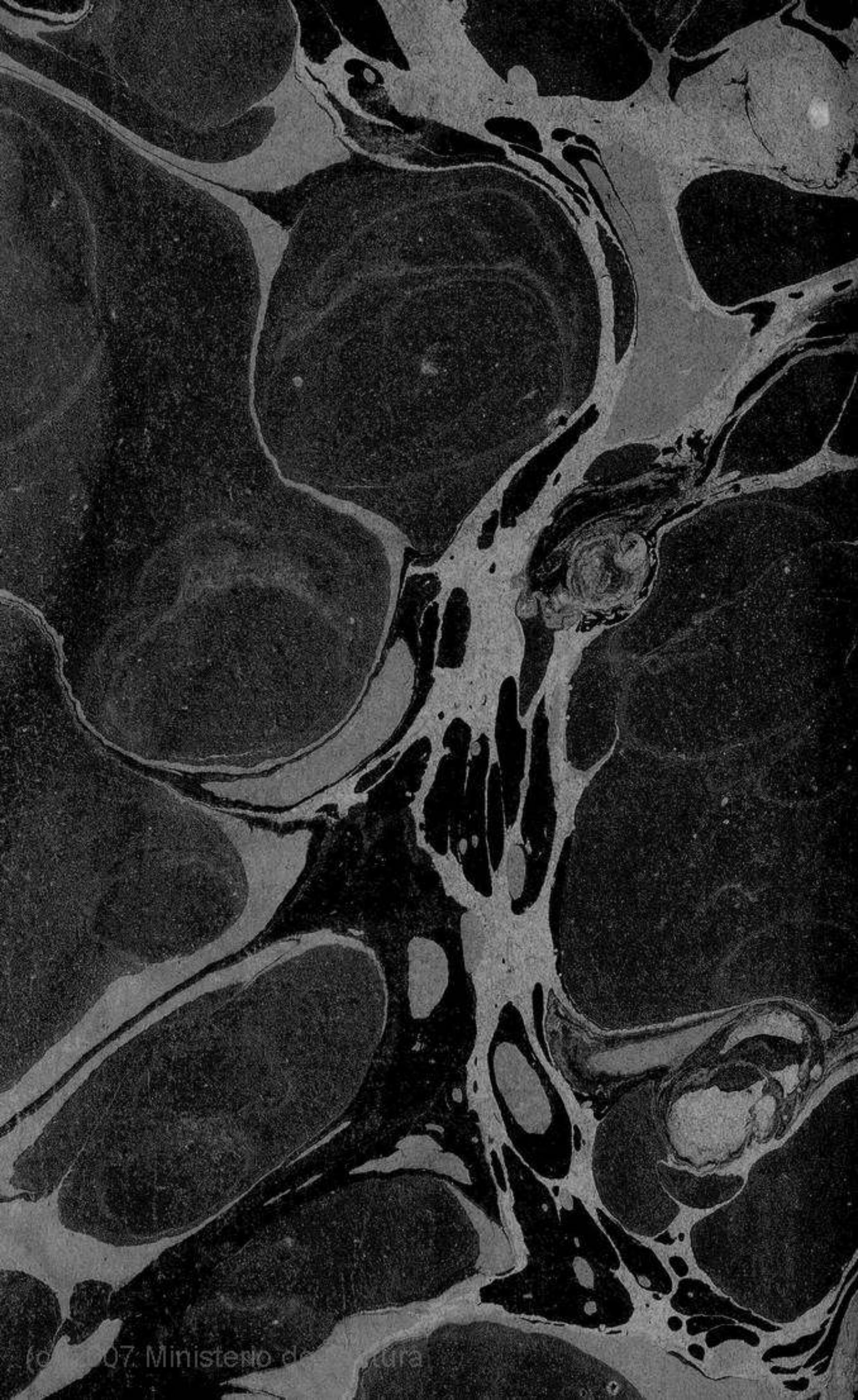
Homiliario de los mas excelentes Santos

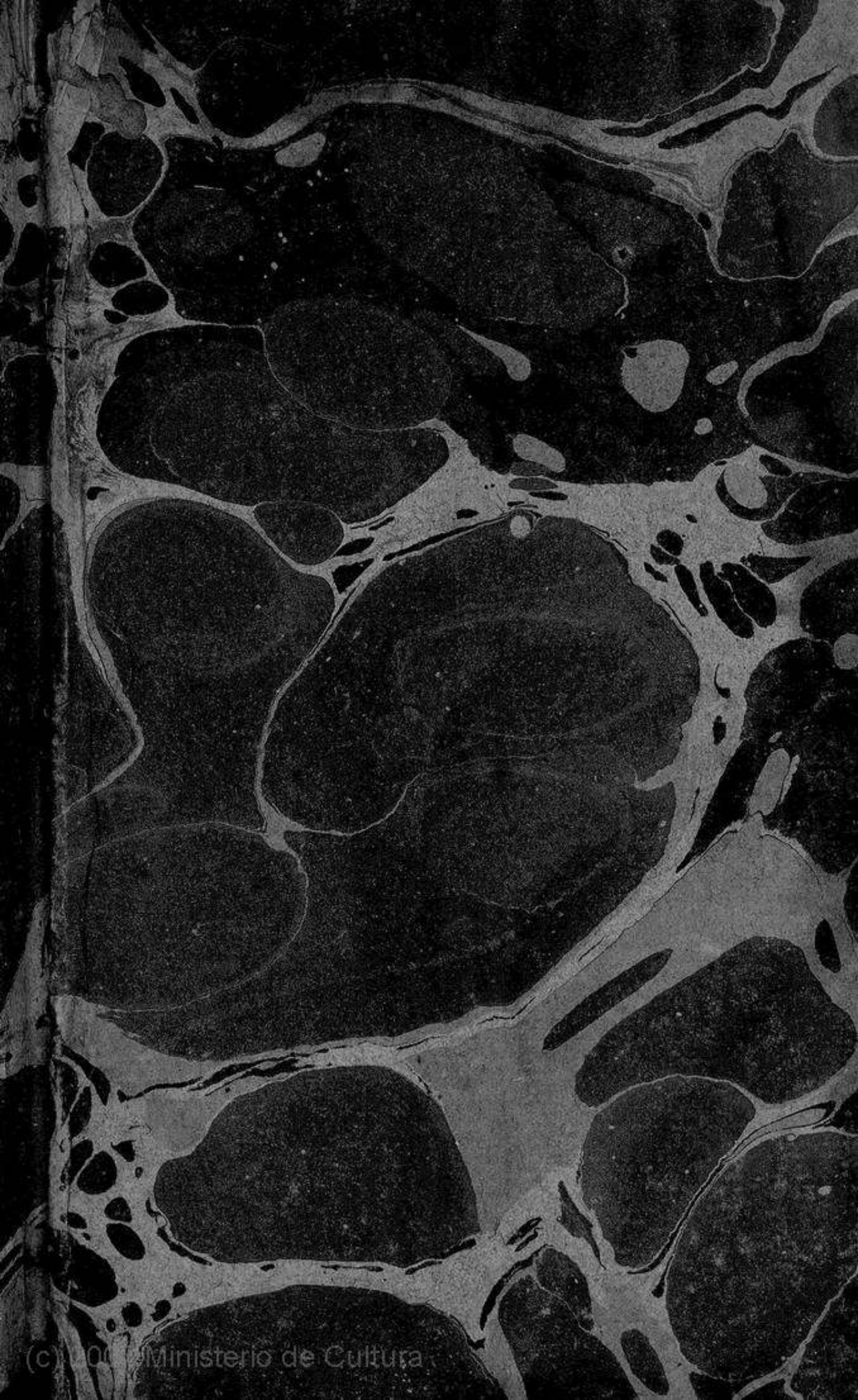
Padres, y Doctores de la Iglesia, sobre los Evangelios, que se cantan en las principales festividades, y tiempos del año, traducido del Latin al Castellano: tres tomos en quarto, á 64 rs. en pasta.

Memoria, y explicacion de las Máquinas para una Fábrica de Telillas de Lana, con diez estampas finas que las representan: un tomo en quarto, á 10 rs. á la rústica, y 14 en pasta.









REBUSCO

DE

ESLA

II

284

(C)

ZULUETA